

A

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

INFORME DEL 29º PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE GOBERNADORES
ROMA, 15 Y 16 DE FEBRERO DE 2006

ÍNDICE

CAPÍTULO	PÁRRAFOS	PÁGINAS
1. INAUGURACIÓN Y ACTUACIONES	1-13	1-2
Apertura del período de sesiones	3	1
Programa y documentación	4	1
Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores	5-6	1
Sesión inaugural	7-10	2
Declaración del Presidente del FIDA	11	2
Declaraciones generales	12	2
Clausura del período de sesiones	13	2
2. DECISIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES	14-36	3-6
Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador	14-15	3
Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA	16-17	3
Séptima Reposición de los Recursos del FIDA	18-20	3
Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2004	21	4
Presupuesto administrativo del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2006	22	4
Elección de miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva	23-29	4-5
Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión	30	6
Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados	31	6
Informe sobre la ejecución de la Fase I del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)	32	6
Informe sobre las actividades de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra	33	6
Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación	34	6
Otros asuntos		
a) Informe sobre la respuesta del FIDA a la crisis de la gripe aviar	35	6
b) Aprobación de la divulgación de documentos	36	6

CAPÍTULO	PÁRRAFOS	PÁGINAS
3. A. ACTAS RESUMIDAS	37-347	7-63
(Incluido un resumen de las declaraciones generales formuladas por los Gobernadores)		
i) Primera sesión – 15 de febrero de 2006	37-96	7-16
ii) Segunda sesión – 15 de febrero de 2006	97-190	17-34
iii) Tercera sesión – 16 de febrero de 2006	191-273	35-50
iv) Cuarta sesión – 16 de febrero de 2006	274-347	51-63
B. MESAS REDONDAS	348-365	64-71
C. OTRAS DECLARACIONES GENERALES		72-89
República Islámica del Afganistán		72-73
República de Burundi		74-76
República Centroafricana		77-78
República de Madagascar		79-80
Malasia		81-82
Reino de Marruecos		83-85
Estados Unidos de América		86-87
Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta		88-89
4. DECLARACIONES Y DISCURSOS ESPECIALES		90-116
Discurso de bienvenida del señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, con motivo de la visita del Honorable Señor Lyonpo Sangay Ngedup, Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután		90
Discurso inaugural del Honorable Señor Lyonpo Sangay Ngedup, Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután		92-95
Mensaje del señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, leído en su nombre por el Excelentísimo Señor Matthew Wyatt, Presidente del Consejo de Gobernadores		96
Mensaje del Gobierno de Italia leído por el Honorable Señor Michele Vietti, Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Italia		97-99
Declaración pronunciada por el señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, ante el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores		100-103
Mensaje del señor Jaques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, leído en su nombre por el señor David Harcharik, Director General Adjunto		104-105

CAPÍTULO	PÁRRAFOS	PÁGINAS
Mensaje del señor James T. Morris, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, leído en su nombre por el señor Jean-Jacques Graisse, Vicedirector Ejecutivo		106-107
Síntesis de las deliberaciones del primer Foro Campesino celebrado paralelamente al 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, 13 y 14 de febrero de 2006		108-112
Discurso de clausura del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores pronunciado por el Excelentísimo Señor Matthew Wyatt, Presidente del Consejo		113-116
 ANEXOS		
I. Lista de los participantes en el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores		117-189
II. Programa y calendario de actividades		190-192
III. Lista de los documentos presentados en el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores		193-194
IV. Resoluciones aprobadas por el Consejo de Gobernadores en su 29º período de sesiones		195-228

Mesa del Consejo de Gobernadores



Presidente saliente
Excelentísimo Señor José Carlos da Rocha Miranda,
Gobernador Suplente del FIDA por la
República Federativa del Brasil



Presidente recién elegido
Excelentísimo Señor Matthew Wyatt,
Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda
del Norte ante los organismos de las Naciones Unidas
para la agricultura y la alimentación en Roma



Vicepresidente,
Excelentísimo Señor Sultan bin Hassan al-Dhabit al-Dousari
Ministro de Asuntos Municipales y Agricultura
del Estado de Qatar



Vicepresidente,
Excelentísimo Señor Mohammad Mkhles-ur-Rahman
Cosecretario de la División de Relaciones Económicas
del Ministerio de Hacienda y Planificación
de la República Popular de Bangladesh

CAPÍTULO 1

INAUGURACIÓN Y ACTUACIONES

1. El 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA se celebró en Roma los días 15 y 16 de febrero de 2006. En el anexo I figura la lista de participantes.

2. El Consejo celebró en total cuatro sesiones, cuyas actas resumidas figuran en el apartado A del capítulo 3.

A. Apertura del período de sesiones

3. El señor José Carlos da Rocha Miranda, Gobernador Suplente del FIDA por la República Federativa del Brasil, declaró abierto el período de sesiones en nombre del Presidente del Consejo saliente.

B. Programa y documentación

4. A petición de varios Estados Miembros de las Listas B y C, se incluyó en el programa del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores un tema relativo a la respuesta del FIDA a la crisis de la gripe aviar. El Consejo de Gobernadores aprobó el programa, que figura junto con el calendario de trabajo del período de sesiones en el anexo II. El anexo III contiene la lista de los documentos presentados al Consejo de Gobernadores y el anexo IV las resoluciones aprobadas por éste.

C. Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores

5. De conformidad con el artículo 12 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores*, el Consejo eligió de entre sus Gobernadores a los integrantes de la nueva Mesa, por un mandato de dos años, a saber:

Presidente: Excelentísimo Señor
Matthew Wyatt
Embajador del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
ante los organismos de las Naciones Unidas para la agricultura y la
alimentación con sede en Roma

Vicepresidentes: Excelentísimo Señor
Dr Sultan bin Hassan al-Dhabit al-Dousari
Ministro de Asuntos Municipales y Agricultura
del Estado de Qatar

Excelentísimo Señor
Mohammad Mokhles-ur-Rahman
Cosecretario de la División de Relaciones Económicas
del Ministerio de Hacienda y Planificación
de la República Popular de Bangladesh

6. Antes de proseguir con las actividades del período de sesiones, el Presidente recién elegido invitó al Consejo a guardar un minuto de silencio en memoria del señor Christian Codrai, Consejero Jurídico General, veterano y estimado funcionario del FIDA, fallecido repentinamente el 2 de febrero.

D. Sesión inaugural

7. El Honorable Señor Lyonpo Sangay Ngedup, Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután, se dirigió al Consejo de Gobernadores. En el capítulo 4 se reproduce el texto completo del discurso inaugural del Primer Ministro Ngedup.

8. El Presidente del Consejo de Gobernadores leyó a continuación un mensaje en nombre del Excelentísimo Señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

9. El Honorable Señor Michele Vietti, Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía y Finanzas y Gobernador del FIDA por la República de Italia, transmitió al Consejo de Gobernadores un mensaje del Gobierno italiano cuyo texto se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

10. El señor David Harcharik, Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, leyó un mensaje del señor Jacques Diouf, Director General de dicha Organización. El señor Jean-Jacques Graisse, Vicedirector Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, leyó un mensaje en nombre del señor James T. Morris, Director Ejecutivo del Programa. Los textos de estas declaraciones se reproducen íntegramente en el capítulo 4.

E. Declaración del Presidente del FIDA

11. El texto completo de la declaración del señor Båge, Presidente del FIDA, ante el Consejo de Gobernadores figura en el capítulo 4.

F. Declaraciones generales

12. En las actas resumidas, que se recogen en el apartado A del capítulo 3, figura una síntesis de las declaraciones generales pronunciadas por los Gobernadores en la sesión plenaria; en el apartado B del capítulo 3 figuran los resúmenes de los debates mantenidos durante las tres mesas redondas y en el apartado C del capítulo 3 se reproducen íntegramente las declaraciones generales presentadas por escrito por los representantes de los Estados Miembros que no hicieron una declaración oral. Además, en el capítulo 4 se recoge una síntesis de las deliberaciones del Foro Campesino, un acto paralelo que tuvo lugar los días 13 y 14 de febrero de 2006.

G. Clausura del período de sesiones

13. El Presidente resumió las principales deliberaciones del Consejo y, a continuación, clausuró el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El texto de su declaración se reproduce por entero en el capítulo 4.

CAPÍTULO 2

DECISIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES

A. Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador.

14. El Consejo de Gobernadores examinó el documento GC 29/L.2 y, el 15 de febrero de 2006, aprobó la Resolución 140/XXIX, por la que se aprobaba el ingreso de Niue.

15. El Consejo tomó nota de que Niue sería admitido como Miembro no fundador entre los Estados Miembros de la Lista C (Sublista C2) del Fondo, con arreglo a lo acordado con los miembros de esa lista.

B. Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA

16. El Consejo de Gobernadores examinó el informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA que figuraba en los documentos GC 29/L.3 y GC 29/L.3/Add.1, tomando nota de que el monto total de las promesas de contribución, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía al equivalente de USD 509,1 millones, que representaban el 91% del objetivo previsto de USD 560 millones. El monto total de los instrumentos de contribución depositados y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendía al equivalente de USD 451,7 millones, es decir, el 89% de las promesas. Los pagos en efectivo y en forma de pagaré ascendían al equivalente de USD 354,4 millones, es decir, el 70% de las promesas.

17. El Consejo tomó nota además de que después de la publicación del documento GC 29/L.3/Add.1 se había recibido un pago adicional de Portugal para la Sexta Reposición y de que Alemania había depositado un pagaré, efectivo el 18 de febrero de 2006, correspondiente al último de sus pagos para la Sexta Reposición, lo que aumentó el monto de los pagos recibidos al 18 de febrero a USD 368,6 millones, es decir, el 72% de las promesas. Del total de las promesas hechas para la Sexta Reposición, las promesas de contribución complementaria ascendían al equivalente de USD 28,9 millones, de los que se había pagado el equivalente de USD 18 millones, es decir, el 62%.

C. Séptima Reposición de los Recursos del FIDA

18. El Consejo de Gobernadores examinó y aprobó el documento GC 29/L.4, titulado “Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)”, que constituiría el fundamento de las operaciones del Fondo. El Consejo tomó nota de las cuestiones concretas de políticas determinadas por la Consulta que habrían de abordarse durante el período de la Séptima Reposición y expresó su agradecimiento por la orientación que la Consulta había facilitado con respecto a esas cuestiones.

19. El Consejo examinó además el documento GC 29/L.4/Add.1 y, el 16 de febrero de 2006, aprobó la Resolución 141/XXIX relativa a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA. Acogió con agrado la conclusión puntual de las negociaciones sobre la Séptima Reposición en menos de un año. Se convino en que, aunque se mantendría para la Séptima Reposición el nivel previsto de USD 800 millones, el déficit estructural no podía superar el 15% del nivel establecido.

20. El Consejo de Gobernadores delegó en el Presidente del FIDA las facultades necesarias para ajustar el nivel establecido al concluir el período de seis meses previsto para la creación de nuevos votos, de modo que el monto total de las promesas recibidas en esa fecha representara el 85% del nivel ajustado. De ser necesario efectuar ese ajuste, el Presidente comunicaría el nuevo objetivo previsto a los Gobernadores y se modificaría en consecuencia la resolución relativa a la reposición.

D. Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2004

21. El Consejo de Gobernadores examinó y aprobó los estados financieros que se recogen en los apéndices A a H, inclusive, del documento GC 29/L.5 y en los que se da cuenta de la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus actividades correspondientes al año finalizado en esa fecha. También examinó y aprobó el informe del auditor externo sobre dichos estados.

E. Presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006

22. Tras examinar el presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación propuesto para el año 2006, que se presentaba en el documento GC 29/L.6, el Consejo de Gobernadores aprobó el 16 de febrero de 2006 la Resolución 142/XXIX conexas. Los Estados Unidos de América hicieron constar su voto negativo respecto del presupuesto administrativo del Fondo.

F. Elección de miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva

23. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 40 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores* y después de haber examinado los documentos GC 29/L.7 y GC 29/L.7/Add.1, el 16 de febrero de 2006 el Consejo procedió a elegir a los nuevos miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva por un mandato de tres años.

24. Entre los países de la Lista A: Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte fueron elegidos miembros; fueron elegidos miembros suplentes, respectivamente, Suiza, Finlandia, España, Bélgica, Grecia, Dinamarca, Suecia y los Países Bajos. El Consejo de Gobernadores decidió además que los Países Bajos y el Reino Unido se alternarían, es decir, que los Países Bajos serían miembro y el Reino Unido miembro suplente en los dos últimos años del mandato, es decir, 2007 y 2008.

25. Entre los países de la Lista B, fueron elegidos miembros Arabia Saudita, Kuwait, Nigeria y la República Bolivariana de Venezuela; se eligió miembros suplentes, respectivamente, a Indonesia, los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Argelia. Se decidió que esta composición sería efectiva por un período de un año. Cualquier cambio o confirmación de la misma en relación con el segundo y tercer años del mandato se presentaría al Consejo de Gobernadores en el período de sesiones pertinente para proceder a la elección.

26. Entre los países de la Sublista C1 de la región de África fueron elegidos miembros Egipto y Sudáfrica; fueron elegidos miembros suplentes, respectivamente, Malí y el Camerún.

27. Entre los países de la Sublista C2 de la región de Europa, Asia y el Pacífico fueron elegidos miembros China, y la India, y miembros suplentes los países siguientes: Pakistán miembro suplente de China, y Turquía suplente de la India durante el primer año, y será sustituido por el Yemen en 2007 y por la República de Corea en 2008.

28. Entre los países de la Sublista C3 de la región de América Latina y el Caribe fueron elegidos miembros el Brasil y México; fueron elegidos miembros suplentes, respectivamente, Guatemala y la Argentina.

29. Así pues, la composición de la Junta Ejecutiva elegida por el Consejo de Gobernadores es la siguiente:

**COMPOSICIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA
PARA EL MANDATO TRIENAL COMPRENDIDO ENTRE 2006 Y 2008**

Miembro	Miembro suplente
LISTA A	
Canadá	Finlandia
Francia	Bélgica
Alemania	Suiza
Italia	Grecia
Japón	Dinamarca
Noruega	Suecia
Países Bajos (2007-2008)	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2007-2008)
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (2006)	Países Bajos (2006)
Estados Unidos de América	España

(Los Países Bajos y el Reino Unido alternarán sus puestos en los años 2007-2008)

LISTA B

Kuwait	Emiratos Árabes Unidos
Nigeria	Qatar
Arabia Saudita	Indonesia
Venezuela (República Bolivariana de)	Argelia

El Consejo de Gobernadores convino en que esta composición sería efectiva por un período de un año. Decidió asimismo que cualquier cambio o confirmación de la composición indicada *supra* en relación con el segundo y tercer años del mandato se presentaría al Consejo de Gobernadores en el período de sesiones pertinente para proceder a la elección.

LISTA C

SUBLISTA C1

África

Egipto	Mali
Sudáfrica	Camerún

SUBLISTA C2

Europa, Asia y el Pacífico

China	Pakistán
India	Turquía (2006)
	Yemen (2007)
	República de Corea (2008)

SUBLISTA C3

América Latina y el Caribe

Brasil	Guatemala
México	Argentina

G. Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión

30. El Consejo examinó el informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión, que figuraba en el documento GC 29/L.8, y, reconociendo los beneficios que reporta una mayor intervención del FIDA en la supervisión de sus proyectos y programas, adoptó el 16 de febrero de 2006 la Resolución 143/XXIX, por la que faculta al Fondo a participar en la supervisión directa de la ejecución de los proyectos previa autorización de la Junta.

H. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados

31. El Consejo de Gobernadores tomó nota de los documentos GC 29/L.9 y GC 29/L.9/Add.1, que contenían un informe sobre la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados, que pasó a ser plenamente operativo en 2005, junto con las conclusiones de la evaluación de los resultados, el ciclo de asignación de recursos, las puntuaciones de los países en 2005 y las asignaciones anuales correspondientes a 2006.

I. Informe sobre la ejecución de la Fase I del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)

32. El Consejo de Gobernadores tomó nota del informe sobre la ejecución de la Fase I del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico [PCE]), recogido en el documento GC 29/L.10, e instó al Fondo a basarse en el PCE para aplicar su Plan de Acción para mejorar su eficacia en términos de desarrollo.

J. Informe sobre las actividades de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra

33. El Consejo de Gobernadores tomó nota del informe contenido en el documento GC 29/L.11, en que se resumían las actividades de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra destinadas a garantizar el acceso de las familias rurales pobres a los recursos naturales, especialmente las tierras.

K. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

34. El Consejo tomó nota del informe, contenido en el documento GC 29/L.12, sobre las actividades operativas del Mecanismo Mundial en 2005, en que se exponía a grandes rasgos la estrategia unificada y el enfoque mejorado de éste, suscrito por la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Se formuló una declaración en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) para dar a conocer su preocupación por la decisión de suprimir el puesto del programa para la región de América Latina y el Caribe. Tanto el GRULAC como el Mecanismo Mundial se mostraron dispuestos a celebrar ulteriores conversaciones al respecto.

L. Otros asuntos

a) Informe sobre la respuesta del FIDA a la crisis de la gripe aviar

35. El Consejo de Gobernadores tomó nota del informe oral sobre la respuesta del FIDA a la crisis de la gripe aviar y acogió con agrado las iniciativas ya adoptadas por el Fondo en colaboración con otras organizaciones.

b) Aprobación de la divulgación de documentos

36. El Consejo de Gobernadores autorizó la divulgación de todos los documentos presentados en el período de sesiones y tomó nota de que se publicarían posteriormente en el sitio público del FIDA en la web.

CAPÍTULO 3

A. ACTAS RESUMIDAS

(Incluido un resumen de las declaraciones generales formuladas
por los Gobernadores)

- i) Acta resumida de la primera sesión del 29º período de sesiones celebrada el miércoles 15 de febrero de 2006 a las 10.00 horas

PRESIDENTE SALIENTE: JOSÉ CARLOS DA ROCHA MIRANDA (BRASIL)
PRESIDENTE: MATTHEW WYATT (REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE)

	Párrafos
Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	38
Aprobación del programa (tema 2 del programa)	39 - 40
Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores (tema 3 del programa)	41 - 48
Homenaje a la memoria del señor Christian Codrai	49 - 51
Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador (tema 4 del programa)	52 - 54
Discurso inaugural del Primer Ministro del Reino de Bhután	55 - 59
Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas	60
Mensaje del Gobierno de la República de Italia	61 - 62
Declaración del Presidente del FIDA (tema 5 del programa)	63 - 64
Mensaje del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	65 - 66
Mensaje del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos	67 - 68
Declaraciones generales (tema 6 del programa)	
– Indonesia	69 - 72
– Camerún	73 - 75
– República de Corea	76 - 78
– Panamá (en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe)	79 - 81
– Qatar	82 - 84
– España	85 - 86
– Malí	87 - 89
– Sri Lanka	90 - 92
– China	93 - 95

37. **Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.**

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES (tema 1 del programa)

38. El señor **DA ROCHA MIRANDA** (Brasil), en nombre del Presidente saliente, declara abierto el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y da la bienvenida a los participantes. Refiriéndose al tema del debate de expertos del período de sesiones en curso, destaca la necesidad de encontrar formas innovadoras de salvar los obstáculos que se oponen a la erradicación de la pobreza y de aprovechar la oportunidad que brinda el período de sesiones para que cada Estado Miembro aprenda de la experiencia de los demás. El Consejo de Gobernadores es responsable ante el FIDA y ante sus beneficiarios; el orador insta a todos los Gobernadores a velar por que el período de sesiones sea fructífero y productivo. Señala tres cuestiones importantes para el futuro de la labor del Fondo. En primer lugar, el FIDA sólo podrá alcanzar su objetivo de dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza y lograr la seguridad alimentaria si conserva su muy peculiar carácter de fondo de cooperación multilateral y universal. En segundo lugar, el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) debe entenderse como el sistema de comparación y asignación de recursos de un país en el conjunto del programa de préstamos; las prioridades se reflejan en la distribución regional de la asistencia. Las medidas apresuradas pueden resultar poco constructivas. En tercer lugar, la globalización hace que los pobres de las zonas rurales queden excluidos de los beneficios que genera y agrava los problemas ambientales. Más de 100 millones de personas en todo el mundo, incluidas las que se encuentran en América Latina y el Caribe, están expuestas a la migración forzada a causa de la desertificación. El FIDA debe mantener su compromiso de luchar contra la desertificación y apoyar los proyectos relacionados con ella.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 2 del programa) (documento GC 29/L.1)

39. El señor **DA ROCHA MIRANDA** (Brasil) dice que varios países de las Listas B y C han solicitado que se incluya en el programa un tema sobre la gripe aviar. Entiende que el Consejo de Gobernadores está de acuerdo con esa solicitud, de conformidad con el artículo 9.3 de su Reglamento.

40. **Queda aprobado el programa (documento GC 29/L.1), con las enmiendas introducidas oralmente.**

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONSEJO DE GOBERNADORES (tema 3 del programa)

41. El señor **DA ROCHA MIRANDA** (Brasil) anuncia que, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Gobernadores, el Consejo debe elegir una Mesa formada por un Presidente y dos Vicepresidentes, cuyo mandato durará dos años. Se le ha informado de la candidatura del señor Matthew Wyatt, Gobernador por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para el cargo de Presidente.

42. **El señor Matthew Wyatt (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) es elegido Presidente del Consejo de Gobernadores por aclamación.**

43. El señor **DA ROCHA MIRANDA** (Brasil) señala que se le ha informado de las candidaturas del señor Sultan bin Hassan al-Dhabit al-Dousari, Gobernador por Qatar, y del señor Mohammad Mkhles-ur-Rahman, Gobernador interino por Bangladesh, para los cargos de Vicepresidentes.

44. **El señor Sultan bin Hassan al-Dhabit al-Dousari (Qatar) y el señor Mohammad Mkhles-ur-Rahman (Bangladesh) son elegidos Vicepresidentes del Consejo de Gobernadores por aclamación.**

45. **El señor Wyatt (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) ocupa la Presidencia.**

46. El **PRESIDENTE** dice que supone un gran honor para él ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Gobernadores y manifiesta su agradecimiento por la confianza depositada en él y en los restantes miembros de la Mesa.

47. El año 2005 ha sido decisivo en la evaluación de los progresos realizados por la comunidad internacional en la promoción del desarrollo sostenible y de los pasos sucesivos que han de darse a fin de acelerar esos progresos en los diez años que restan para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM); para ello, habrá que avanzar simultáneamente en muchos frentes. Todos los países deben cumplir los compromisos contraídos, no sólo haciendo efectivos los USD 50 000 millones anuales más que han prometido, sino redoblando sus esfuerzos por mejorar la eficacia de la ayuda.

48. Cada uno de los Gobernadores debe ocuparse de esas cuestiones en el contexto particular del FIDA y asegurarse de que el Fondo cuente con los recursos y los instrumentos necesarios para cumplir su mandato. Así pues, se suma al Presidente saliente en su petición al Consejo de Gobernadores de que vele por que el período de sesiones sea fructífero y productivo.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR CHRISTIAN CODRAI

49. El señor **BÅGE** (Presidente del FIDA) rinde homenaje a la memoria del señor Christian Codrai, Consejero Jurídico General, veterano y estimado funcionario del FIDA, que falleció repentinamente el día 2 de febrero, y expresa sus más profundas condolencias a su familia, amigos y colegas.

50. El **PRESIDENTE** invita al Consejo de Gobernadores a guardar un minuto de silencio en memoria del señor Christian Codrai.

51. **El Consejo de Gobernadores guarda un minuto de silencio en memoria del señor Christian Codrai.**

SOLICITUD DE INGRESO EN CALIDAD DE MIEMBRO NO FUNDADOR

(tema 4 del programa) (documento GC 29/L.2)

52. El **PRESIDENTE** invita al Consejo de Gobernadores a adoptar el proyecto de Resolución sobre la admisión de Niue en el Fondo en calidad de Miembro no fundador, que figura en el documento GC 29/L.2.

53. **Queda adoptada la Resolución 140/XXIX.**

54. El **PRESIDENTE** pide al Consejo de Gobernadores que tome nota de la admisión de Niue en calidad de Miembro no fundador en la Lista C de Estados Miembros del Fondo, según lo acordado con los miembros de esa Lista.

DISCURSO INAUGURAL DEL PRIMER MINISTRO DEL REINO DE BHUTÁN

55. **El Muy Honorable Lyonpo Sangay Ngedup, Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután, es acompañado a su asiento.**

56. El señor **BÅGE** (Presidente del FIDA) dice que es un gran privilegio dar la bienvenida al Primer Ministro Ngedup al 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. El FIDA lleva más de 25 años trabajando en Bhután para alcanzar el objetivo común de erradicar la pobreza rural. El Primer Ministro Ngedup siempre ha subrayado la importancia de preservar los recursos naturales y las tradiciones locales; también ha sido un promotor de las cuestiones indígenas y de la emancipación de la mujer, aspectos en los que el Fondo hace hincapié en su labor en Asia. El Primer Ministro intervino por primera vez ante el Consejo de Gobernadores en calidad de Ministro de Agricultura y Gobernador por Bhután en el 27º período de sesiones; en aquella ocasión, expresó su firme esperanza en el

desarrollo de su país. Ha trabajado incansablemente para encontrar soluciones sostenibles a los problemas y, tanto de palabra como de obra, ha alentado a la población rural pobre a aprovechar su propio potencial.

57. El señor **NGEDUP** (Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután) pronuncia un discurso inaugural, cuyo contenido se reproduce íntegramente en el capítulo 4. Al terminar su discurso, invita al Consejo de Gobernadores a ver un documental en vídeo sobre el enfoque de “la triple gema” en la lucha contra la pobreza rural.

58. **Se proyecta un documental en vídeo.**

59. El **PRESIDENTE** da las gracias al Primer Ministro Ngedup por su discurso y expresa al Gobierno de Bhután sus mejores deseos de éxito en el logro de sus objetivos.

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

60. El **PRESIDENTE** da lectura a un mensaje del señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, cuyo contenido se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

MENSAJE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ITALIA

61. El señor **VIETTI** (Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Italia), en nombre del Gobierno de Italia, da lectura a un mensaje cuyo contenido se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

62. El **PRESIDENTE** da las gracias al Subsecretario de Estado en nombre del Consejo de Gobernadores por un mensaje en el que se ha confirmado una vez más el firme apoyo de Italia al Fondo y a su mandato.

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA (tema 5 del programa)

63. El señor **BÅGE** (Presidente del FIDA) hace una declaración, cuyo contenido se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

64. El **PRESIDENTE** da las gracias al señor Båge en nombre del Consejo de Gobernadores por su gestión del Fondo y por su excelente informe sobre la labor de éste, en el que una vez más se ha puesto de relieve la dedicación del personal, la evolución del contexto en el que tiene lugar el desarrollo, y la necesidad de responder a los nuevos retos. Los miembros del Consejo de Gobernadores están dispuestos a ayudar enérgicamente al señor Båge y a sus colegas para que esta audaz y exigente visión de futuro que ha expuesto se haga realidad.

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

65. El señor **HARCHARIK** (Director General Adjunto de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) da lectura a un mensaje del señor Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuyo contenido se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

66. El **PRESIDENTE** da las gracias al señor Harcharik y le pide que transmita al señor Diouf el reconocimiento del Consejo de Gobernadores por su mensaje y por el espíritu de cooperación que reina entre el FIDA y la FAO.

MENSAJE DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

67. El señor **GRAISSE** (Vicedirector Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos) lee un mensaje en nombre del señor James Morris, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), cuyo contenido se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

68. El **PRESIDENTE** da las gracias al señor Graisse y le pide que exprese al señor Morris el agradecimiento del Consejo de Gobernadores por su mensaje, en el que también se ha destacado la importancia de una estrecha colaboración entre los organismos con sede en Roma.

DECLARACIONES GENERALES (tema 6 del programa)

69. El señor **KRISTIADI** (Indonesia) dice que el FIDA combate la pobreza no sólo como financiador, sino también como promotor de un futuro mejor para los campesinos pobres, y tiene responsabilidades específicas a ese respecto. Como Coordinador de la Lista B, asegura al Consejo de Gobernadores que los Estados Miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) han seguido de cerca los progresos realizados por el Fondo y están satisfechos de que éste haya conseguido alcanzar una sólida posición como institución que trabaja en favor de los pobres y del desarrollo. Indonesia continúa apoyando aquellas reformas que permiten al FIDA adaptarse a los nuevos retos y mantener el principio de distribución equitativa de los recursos y de la composición del personal entre las regiones. El FIDA debe ahora llevar la reforma más allá y llegar a ser más transparente y democrático. Eliminando los motivos de descontento entre sus Estados Miembros en lo que se refiere a sus resultados, el nuevo FIDA contribuirá a su propia sostenibilidad. Los países de la Lista B están decididos a conseguirlo.

70. La elección del tema del debate de expertos ha sido acertada, pues el FIDA debe promover nuevas ideas para eliminar la pobreza y el hambre. En materia de innovación, Indonesia hace hincapié en la necesidad prioritaria de ampliar los seguros agrícolas, elaborar un sistema de resguardos de depósito, integrar los programas de desarrollo rural de zonas fronterizas en un proyecto regional, y optimizar los programas de creación de capacidad y representación entre los Estados Miembros en desarrollo. Indonesia está decidida a apoyar el esfuerzo del Fondo por alcanzar el ODM de reducir a la mitad la pobreza mundial de aquí a 2015. Su Gobierno acogerá favorablemente un compromiso del Consejo de Gobernadores de participar activamente en programas para combatir el problema de la gripe aviar.

71. Por conducto del Programa indonesio de cooperación técnica, Indonesia compartió sus conocimientos teóricos y prácticos y su visión del desarrollo con otros países en desarrollo, pero el programa no pudo proseguir a causa de la crisis económica del país. Una solución podría ser establecer un mecanismo tripartito en virtud del cual el FIDA proporcionaría los fondos y un Estado Miembro sus conocimientos especializados, mientras que otros países serían los beneficiarios. En junio de 2005 su Gobierno emprendió un programa de revitalización orientado hacia los sectores de la agricultura, la pesca y la silvicultura, como parte de un plan centrado en la comunidad para estimular el crecimiento económico y reducir la pobreza. Durante los 28 años anteriores, los esfuerzos se centraron en el desarrollo de la infraestructura agrícola y en la potenciación de la capacidad de acción de las comunidades, lo que produjo muchos beneficios tangibles. Indonesia está agradecida al FIDA por su papel como asociado.

72. El Gobierno de Indonesia reafirma su apoyo al FIDA y solicita a los Estados Miembros que ayuden al Fondo a alcanzar el objetivo fijado para la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA. A pesar de la situación de penuria derivada de la catástrofe del tsunami, ha decidido mantener una contribución de USD 5 millones para dicha Reposición.

73. El señor **TABONG KIMA** (Camerún) dice que el debate de expertos será importante para el empeño interno sostenido de redefinir el FIDA; sus conclusiones facilitarán la preparación del marco estratégico revisado. En la mayoría de los países en desarrollo, las explotaciones agrícolas familiares han funcionado durante generaciones sin introducir cambios tecnológicos avanzados, pero en armonía con su grado de desarrollo. No obstante, sus respuestas a las nuevas condiciones de un mundo que se globaliza son insuficientes; de ahí la necesidad de buscar soluciones más creativas e innovadoras para hacer frente a los nuevos retos económicos, el cambio climático y las catástrofes naturales, pandemias como el VIH/SIDA y, ahora, el problema de la gripe aviar.

74. En el contexto del informe sobre la Séptima Reposición, el Camerún aplaude la finalización de la evaluación externa independiente del FIDA y del Plan de Acción. El Plan merece ser apoyado, pues en él se definen formas en las que el FIDA puede mejorar su presencia en los países con miras a un diálogo constructivo y a un mejor apoyo a la ejecución de proyectos y la gestión de conocimientos.

75. El Camerún acoge con satisfacción el compromiso del Fondo de participar en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), especialmente en África, y pide a la comunidad financiera internacional que colabore con los países para que logren alcanzar sus puntos de terminación. El FIDA debe adoptar un marco de sostenibilidad de la deuda para la asignación de recursos; ello entrañará la revisión de su política de financiación mediante donaciones, que habrá de ser encomendada a la Junta Ejecutiva.

76. El señor **ZEON** (República de Corea) dice que el movimiento comunitario en favor del desarrollo rural conocido como “Movimiento Saemaul”, introducido por el Gobierno en los años setenta, se ha convertido en el pilar fundamental del notable crecimiento económico de su país. A la luz de ese enfoque, la República de Corea no ha cejado nunca en su empeño por ayudar al Fondo a alcanzar sus objetivos desde que fue creado en 1978. La gravedad de las catástrofes naturales recientes, la propagación de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA y la gripe aviar, y la pobreza causada por conflictos raciales y regionales exigen la atención de la comunidad internacional. En consecuencia, su Gobierno ha prestado ayuda por un total de USD 78 millones a los países afectados en 2005. Las expectativas internacionales del FIDA han aumentado gracias al mayor interés mundial por la reducción de la pobreza y el hambre suscitado tras la adopción de los ODM. Su Gobierno ha decidido aportar USD 3 millones a la Séptima Reposición, lo que supone un aumento del 20%.

77. El FIDA se distingue de otros organismos internacionales en que está especializado en la reducción de la pobreza. No cabe duda de que ha conseguido resultados importantes, si bien es necesario que mejore sus operaciones. El aumento previsto del 42% en la Séptima Reposición proporcionará una sólida base a la labor del Fondo, pero el orador advierte de que deben evitarse los aumentos presupuestarios innecesarios y la gestión imprudente de proyectos tras la ampliación de presupuesto. El FIDA debe encontrar formas de hacer que los proyectos sean sostenibles y medidas para conseguir una administración eficaz de los mismos.

78. La asistencia prestada a los países afectados por el tsunami pone de manifiesto cómo la cooperación puede ayudar a eliminar la pobreza y el hambre. La República de Corea ha obtenido buenos resultados en la superación de su propia pobreza y está comprometida con el esfuerzo internacional de cooperación.

79. El señor **MALTEZ** (Panamá), en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), dice en relación con la Consulta sobre la Séptima Reposición que es preciso asegurar el mayor nivel posible de financiación con miras a expandir las operaciones del Fondo. En la evaluación externa independiente se han definido los principales obstáculos para el buen funcionamiento del FIDA y las formas de superarlos, y en el Plan de Acción se reflejan sus recomendaciones relativas a varios aspectos, incluida la validez del mandato del Fondo. El FIDA debe seguir ayudando a todos los países en desarrollo a alcanzar los ODM.

80. En cualquier caso, el Fondo se enfrenta a varias tareas importantes. En primer lugar, es preciso determinar si el PBAS está de conformidad con los objetivos y funciones del Fondo, ya que parece que los países más pequeños están sufriendo una drástica reducción de la ayuda financiera que reciben del FIDA. Muchos de los países de América Latina y el Caribe tienen ahora serias reservas acerca del PBAS. El FIDA no debe actuar guiándose por criterios exclusivamente financieros: su propósito es ayudar a los campesinos pobres a liberarse de la pobreza y no debe ser gestionado como una organización de préstamo lucrativa. No deben utilizarse criterios artificiales para promover la concentración o la regionalización de los recursos; los mecanismos que establecen una especie de competencia entre los pobres de distintos países no son aceptables. El Grupo promueve la solidaridad

entre los países en desarrollo en todos los foros de las Naciones Unidas. En el caso del FIDA, esa solidaridad conlleva una transferencia neta de recursos desde la región de América Latina y el Caribe a otras regiones, lo que supone una demostración efectiva del principio de cooperación sur-sur. Las principales cualidades del Fondo son su carácter multirregional y su ventaja comparativa en lo que atañe a la diversidad. La experiencia de los países del GRULAC es sumamente positiva y diversificada y debe ser compartida con otras regiones.

81. La región de América Latina y el Caribe apoya decididamente las propuestas de revisión del sistema de voto en el FIDA y del funcionamiento y la composición de sus órganos rectores a fin de mejorar la transparencia y la democracia en el Fondo. Todos los países, grandes y pequeños, deben tener voz en el proceso de adopción de decisiones, especialmente en dos aspectos cruciales. En primer lugar, todos los Estados Miembros deben recibir información actualizada sobre los procesos administrativos internos. En segundo, los órganos rectores deben estar siempre abiertos al escrutinio, y todos los Estados Miembros deben estar facultados para asistir a las reuniones de la Junta Ejecutiva en calidad de observadores, con derecho a hacer uso de la palabra en relación con todos los temas del programa. El personal directivo del FIDA debe proceder con cautela cuando adopte medidas que puedan poner en peligro la estabilidad financiera del Fondo, como las que afectan a los mecanismos de las donaciones y el apoyo al reembolso de la deuda. Hay que aprovechar del mejor modo posible los recursos disponibles; el nivel de liquidez es adecuado, pero no hay garantías respecto de los mecanismos de compensación para recuperar el flujo de recursos, especialmente los que hayan de utilizarse sobre una base no reembolsable.

82. El señor **AL-DOUSARI** (Qatar) dice que se necesitan medidas concretas para acelerar la aplicación del programa de desarrollo establecido por las Naciones Unidas, incluidos los ODM, en particular los relacionados con el hambre y la pobreza. Qatar siempre ha concedido particular importancia a la asistencia para el desarrollo agrícola, económico y social, como se ha puesto de manifiesto en foros internacionales como la Segunda Cumbre del Sur, en la que el Emir de Qatar donó USD 20 millones para establecer un fondo destinado a alcanzar el desarrollo sostenible en los países del sur y pidió a otros países que proporcionaran fondos. La capacidad de los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, incluido el FIDA, debe incrementarse con miras a dar una respuesta a las prioridades y las necesidades en materia de desarrollo en los países en desarrollo. El FIDA se encuentra actualmente en una importante fase de transición que tiene por objeto aumentar su contribución al logro de los ODM, particularmente los relacionados con la pobreza rural.

83. Desde el principio, los países de la OPEP que ahora integran la Lista B apoyaron el establecimiento del Fondo. Por consiguiente, el orador confía en que, en un espíritu de asociación, el Fondo siga manteniendo el equilibrio entre los países de las tres Listas, por ejemplo, en materia de contratación, y adopte un enfoque más positivo hacia los países de la Lista B en lo que se refiere a la formulación de políticas en general y al mantenimiento del equilibrio institucional y administrativo, así como a los derechos de los países de la lista de donantes a votar y a ser miembros de la Junta Ejecutiva. Los países de la OPEP tendrán así un incentivo más para seguir prestando su destacado y creciente apoyo al Fondo.

84. El programa del actual período de sesiones requiere esfuerzos más concertados para conseguir mejores resultados. Es vital garantizar la coordinación en todos los niveles y establecer mecanismos de intercambio de información para alertar por adelantado de nuevas y peligrosas enfermedades como la gripe aviar, que pueden propagarse con rapidez e influir negativamente en el desarrollo social y económico. En conclusión, el orador respalda el programa de trabajo del FIDA para 2006 y afirma el pleno apoyo a su Presidente y su personal.

85. El señor **IBÁÑEZ LÓPEZ-DÓRIGA** (España) dice que su Gobierno está haciendo un gran esfuerzo por aumentar su cooperación para el desarrollo tanto en cantidad como en calidad, y se ha fijado metas del 0,5% del PIB para 2008 y del 0,7% para 2012. Puesto que la primera prioridad de España en el logro de los ODM es la erradicación de la pobreza, es evidente que el FIDA cuenta con

todo su apoyo. La pobreza debe ser combatida allá donde exista y no debe identificarse con regiones determinadas: muchas de las personas más pobres viven en países de ingresos medios, especialmente en América Latina y África septentrional.

86. La innovación, el tema escogido para el período de sesiones, es el medio para detener la tendencia hacia el empobrecimiento de las zonas rurales. La Séptima Reposición debe proporcionar al Fondo recursos suficientes para ese propósito. Todos los países deben cumplir sus compromisos en relación con la Sexta Reposición y estudiar la posibilidad de incrementar sus aportaciones. España aumentará su propia contribución a la Séptima Reposición en un 140% y estudiará la posibilidad de hacer nuevas contribuciones voluntarias, pues está convencida de que la pobreza debe ser erradicada de una vez por todas. La posición de España es también una muestra de su confianza en el Presidente y el personal del FIDA, que por su parte deben perseverar en sus esfuerzos por mejorar la administración del Fondo.

87. El señor **TRAORÉ** (Malí), tras encomiar al FIDA por su asistencia a los países que padecen catástrofes naturales en todo el mundo, incluido Malí en su lucha contra la langosta del desierto, dice que el tema de los retos de la innovación para la población rural pobre tiene por objeto poner de relieve la urgente necesidad de crear un marco para ayudar a los más pobres a seguir el ritmo de la globalización, y se centra acertadamente en las dimensiones institucionales y de organización y en las relaciones de asociación. Ese enfoque ha sido, de hecho, el adoptado en la 24ª Conferencia Regional para África celebrada recientemente en Bamako, en la que se acordó que debía prestarse atención a la seguridad en la tenencia de la tierra y al acceso a los mercados y la financiación.

88. El objetivo principal de la política agrícola de Malí es aliviar la situación de la población rural pobre. Los criterios innovadores adoptados en los últimos años, con el apoyo de asociados como el FIDA, se han centrado en la participación de las comunidades rurales y la gestión descentralizada de programas, y se han conseguido avances considerables en materia de seguridad alimentaria y producción agrícola, con la consiguiente mejora de las condiciones de vida de 30 millones de personas. En parte gracias a la innovación, Malí está desarrollando un sector agrícola moderno, competitivo desde el punto de vista económico y basado en la participación comunitaria.

89. A pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa, Malí se comprometerá a aumentar sustancialmente su contribución a la Séptima Reposición para remarcar la importancia que concede a la labor del FIDA.

90. El señor **PERERA** (Sri Lanka) encomia al FIDA por su compromiso con el alivio de la pobreza. Tomando nota de que el FIDA está llegando a más personas pobres de las zonas rurales que nunca, Sri Lanka acoge favorablemente el objetivo de USD 800 millones fijado para la Séptima Reposición: un aumento tan destacado indica el camino de crecimiento que debe seguir el Fondo. La evaluación externa independiente también es motivo de satisfacción, pues ha identificado varios cambios fundamentales que mejorarán el desempeño del Fondo. La dirección del FIDA ha respondido positivamente a las recomendaciones y se ha comprometido a llevar a la práctica un Plan de Acción con el que se aclararán la función y las prioridades del FIDA. La aplicación efectiva de ese Plan interesa a todos los Miembros.

91. En diciembre de 2005 Sri Lanka suscribió dos acuerdos de financiación con el FIDA por un total de USD 16,55 millones destinados a dos programas en la etapa posterior al tsunami de las que se beneficiarán un millón de personas y gracias a los cuales muchas de ellas volverán a disponer de medios de subsistencia estables. El FIDA respondió con notable celeridad a la catástrofe, ofreciendo un excelente ejemplo de cumplimiento del mandato de un organismo donante en un momento en el que esos organismos suelen ser objeto de críticas por no lograr ofrecer respuestas rápidas y significativas.

92. Sri Lanka se compromete a aportar USD 1 001 000 para la Séptima Reposición y espera con interés colaborar aún más estrechamente con el FIDA en la ejecución de programas para mejorar la vida de los pobres de las zonas rurales de Sri Lanka y del mundo entero.

93. El señor LI (China) dice que la comunidad internacional habrá de perseverar en sus esfuerzos por encontrar una estrategia más coherente para reducir la pobreza en el mundo, un mecanismo más eficaz de asistencia para el desarrollo y relaciones de asociación estratégicas más amplias para luchar contra la pobreza. Puesto que la innovación es la esencia y el motor del desarrollo, el FIDA, acertadamente, la considera parte de la creación de capacidad institucional, aumentando con ello la eficacia de la ejecución de sus programas y la utilización de recursos. El Fondo debe seguir mejorando su contribución al logro de los ODM, acelerar el desarrollo de iniciativas innovadoras contra la pobreza, armonizar las estrategias de desarrollo, promover el intercambio de información y fortalecer la cooperación con otros organismos internacionales, pero también ha de prestar más atención a la mejora de sus mecanismos de funcionamiento.

94. Cientos de miles de agricultores pobres se han beneficiado de la cooperación de China con el FIDA. La estrategia de desarrollo del Fondo coincide plenamente con las necesidades específicas de China en lo que se refiere a sus programas de lucha contra la pobreza. No cabe duda de que China ha avanzado considerablemente en la reducción de la pobreza promoviendo la autonomía local y la participación; sin embargo, aún quedan muchos obstáculos en la lucha contra la pobreza rural absoluta. Por consiguiente, China sigue necesitando la asistencia de la comunidad internacional, incluido el FIDA.

95. China desea reforzar su colaboración con el FIDA en el empeño por reducir la pobreza rural. Como prueba de su confianza en el Fondo, se compromete a aportar USD 16 millones para la Séptima Reposición, lo que supone un aumento del 52,4%.

96. **Se levanta la sesión a las 13.30 horas.**

Moderadora y participantes



Moderadora: Señora Mishal Husain,
Presentadora, BBC World



Señor Mekanjuola Olaseinde Arigbede,
Coordinador nacional, USMEFAN



Señor Julio Berdegú,
Presidente, RIMISP



Señor Ravi Kanbur,
Titular de la Cátedra T.H. Lee de asuntos mundiales;
catedrático internacional de gestión y economía aplicada;
catedrático de economía, Universidad de Cornell



Señora Reema Nanavaty,
Directora de Desarrollo Económico y Rural, SEWA



Señor Matthew Wyatt,
Presidente del Consejo de Gobernadores

- ii) Acta resumida de la segunda sesión del 29º período de sesiones celebrada el miércoles 15 de febrero de 2006 a las 15.00 horas

PRESIDENTE: MATTHEW WYATT (REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE)

PÁRRAFOS

Debate de expertos sobre el tema: “Los retos de la innovación para la población rural pobre” 98 - 163

Declaraciones generales (tema 6 del programa, continuación)

– Colombia	164 - 165
– Pakistán	166 - 168
– Túnez	169 - 170
– Líbano	171 - 173
– República Unida de Tanzania	174 - 175
– Austria	176 - 178
– Nigeria	179 - 181
– Finlandia	182 - 184
– República Dominicana	185 - 186
– Francia	187 - 189
–	

97. **Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.**

DEBATE DE EXPERTOS SOBRE EL TEMA: “LOS RETOS DE LA INNOVACIÓN PARA LA POBLACIÓN RURAL POBRE” (GC 29/L.13 y GC 29/INF.8)

98. El señor **BÂGE** (Presidente del FIDA) dice que el tema de la innovación no representa una novedad para el FIDA. De hecho, en su trabajo con la población rural pobre, el Fondo es a menudo el primero en llegar a zonas remotas con programas de desarrollo que exigen necesariamente nuevos enfoques. Así, por ejemplo, el Fondo apoyó la creación de servicios de extensión adaptados a las necesidades particulares de los grupos muy pobres y marginados, para proporcionarles microfinanciación y vincular los grupos de autoayuda a los bancos comerciales. No obstante, aunque el FIDA puede sentirse orgulloso de sus logros en lo que respecta a la innovación, la población rural pobre se enfrenta a dificultades cada vez más abrumadoras que requieren respuestas nuevas y más eficaces.

99. Los pobres innovan cada día para poder sobrevivir, pero el FIDA debe concebir soluciones que vayan más allá de la mera supervivencia y que creen mejores condiciones de vida a largo plazo. El FIDA no puede darse por satisfecho: si bien es cierto que ha promovido innovaciones, no ha sido suficientemente sistemático en la tarea de difundir y ampliar el alcance de sus resultados; tiene que tener un impacto mucho más fuerte e integrar la innovación en sus procesos institucionales. La Iniciativa para la integración de innovaciones es un buen punto de partida, y el FIDA agradece al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte el apoyo que ha prestado a ésta. La innovación también es un tema primordial del Plan de Acción al que muchos Gobernadores hicieron referencia en la reunión anterior. En su empeño de promover soluciones innovadoras a los graves problemas de la pobreza de la población rural, el Fondo tiene mucho que aprender de la experiencia de los Estados Miembros respecto de la innovación.

100. La señora **HUSAIN** (moderadora) presenta a los miembros del grupo de expertos. El señor Julio Berdegú es Presidente del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), con sede en Chile, que se dedica a promover innovaciones que ayuden a la población rural. El señor Makanjuola Olaseinde Arigbede, Coordinador Nacional de la Unión de Campesinos en Pequeña y Mediana Escala de Nigeria (USMEFAN), es bien conocido por su labor como promotor de los derechos humanos y la reducción de la pobreza. La señora Reema Nanavaty es Directora de Desarrollo Económico y Rural de la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA), organización que hoy es sinónimo del empoderamiento de la mujer en la India. El señor Ravi Kanbur es catedrático en diversas materias en la Universidad de Cornell y ha prestado también servicios como funcionario del Banco Mundial. El señor Matthew Wyatt, Gobernador por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y actual Presidente del Consejo de Gobernadores, posee muchos años de experiencia en cuestiones de desarrollo internacional. El Reino Unido ha ejercido sin duda un firme liderazgo en el ámbito de la innovación.

101. Se examinará en primer lugar cómo pueden beneficiar las innovaciones a la población rural pobre y por qué ello no se ha conseguido aún con las innovaciones impuestas desde el exterior.

102. El señor **BERDEGUÉ** dice que en la evaluación externa independiente se concluyó que el FIDA debe convertirse en un promotor más sistemático de innovaciones que puedan difundirse y que otros puedan aplicar. Sin embargo, el problema de fondo consiste en determinar qué puede hacer una organización como el FIDA para ayudar a una población que ya está involucrada en procesos innovadores. Para que el FIDA pueda apoyar y promover más hábilmente la innovación en el sector rural, debe establecer vínculos más sólidos y más claros con los nuevos sectores que impulsan esa innovación, los cuales están produciendo ya grandes cambios en las sociedades rurales: por ejemplo,

la transformación en gran escala de los sistemas agroalimentarios debido a los nuevos procesos agrícolas, y la diversificación de las economías rurales, como resultado de la cual el 40% de los ingresos rurales en los países en desarrollo provienen ahora de fuentes no agrícolas. O tal vez el FIDA prefiera la opción más segura, pero menos pertinente desde el punto de vista de los innovadores rurales, de seguir trabajando con socios ya bien conocidos sobre temas habituales.

103. La segunda cuestión que conviene considerar es en qué medida el FIDA puede adoptar un enfoque de gestión adaptativa a nivel de los proyectos, para lo cual necesitará nuevas técnicas de diseño, ejecución y evaluación de éstos. Otra posibilidad para el Fondo es seguir aplicando instrumentos tales como el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) y otros sistemas que facilitan su trabajo en Roma pero que sofocan innovaciones sobre el terreno.

104. La tercera cuestión es si el FIDA está dispuesto a alentar la asunción de riesgos y la experimentación y a aceptar posibles fracasos o si seguirá trabajando a partir de metas previamente definidas y un impacto cuantificable, lo que nuevamente supone un enfoque más seguro pero menos pertinente desde el punto de vista de la innovación.

105. El cuarto punto que hay que considerar es que la innovación supone modificaciones en las organizaciones y las políticas, así como el fomento de la confianza y la creación de asociaciones, todo lo cual lleva tiempo. ¿Puede el FIDA realmente participar en redes de innovación en procesos a mediano y largo plazo, o seguirá aplicando un enfoque basado en intervenciones “relámpago” de corto plazo?

106. Por último, hay que considerar si el FIDA puede establecer un sistema interno de gestión del conocimiento que sea eficaz. Ya se han hecho varios intentos pero los resultados han sido menos satisfactorios de lo previsto; sin embargo, si no quiere renunciar al papel de entidad innovadora, no le queda otra alternativa.

107. El señor **ARIGBEDE**, tras hacer referencia a quienes llama “innovadores vitalicios”, los agricultores pobres que tienen que innovar haciendo uso de su ingenio diariamente para lograr sobrevivir, ofrece algunos ejemplos de la capacidad de innovación de las federaciones de agricultores de Nigeria y el Níger. Nigeria dispone de tierra pero no posee mano de obra suficiente y el Níger tiene mano de obra pero carece de suficientes puestos de empleo, por lo que en 1993 un grupo de agricultores del Níger fue a trabajar a Nigeria con el resultado de que la producción del país aumentó considerablemente en ese año. Sin embargo, al regresar los agricultores al Níger, los oficiales de inmigración en la frontera los despojaron de todos sus ingresos, lo que condujo a la práctica eliminación del programa. En otra ocasión, los agricultores del Níger no podían comprar maíz debido a los altos precios comerciales, y los agricultores nigerianos decidieron enviárselo como gesto de solidaridad entre agricultores a cambio de caupí y algunas ovejas. Pero de nuevo el Gobierno intervino: no fue posible obtener los permisos necesarios para trasladar alimentos de Nigeria, donde había provisiones suficientes, al Níger, que tenía un déficit alimentario. Si se hubiera prestado más apoyo a las soluciones innovadoras de los agricultores tal vez se hubiera podido mitigar la reciente hambruna en el Níger.

108. Uno de los motivos de que los agricultores sigan siendo pobres es que conservan quizás una décima parte de su producción, mientras que el resto queda mayormente en manos de los intermediarios. En consecuencia, han decidido agruparse y establecer una relación directa con los consumidores, para lo cual han constituido un comité a fin de determinar el volumen de producción necesario para conseguir dinero por adelantado, y evitar así el tener que tomar dinero prestado. Ése es otro ejemplo de innovación que hubiera podido aplicarse a escala más amplia y que no se difundió.

109. La microfinanciación hace que los agricultores se muevan siempre en pequeña escala; no les permite ampliar sus operaciones ni apartarse de la agricultura de subsistencia. Por esta razón, los líderes campesinos les ofrecieron lo que se llamó “aprofinanciación”, es decir, financiación apropiada para la producción. La organización que coordina el orador está preparando documentos que

permitirán a los agricultores agregar valor a sus productos, negociar más eficazmente con el mercado, tener más control sobre la producción y recibir un mayor porcentaje del fruto de su trabajo. Todo esto pudo hacerse en pequeña escala y se ha pedido a organizaciones como el FIDA que ofrezcan a los agricultores la oportunidad de conseguirlo a escala más amplia. Por último, para asegurar el futuro del sector agrario, que representa un problema en África y probablemente en otras partes del mundo en desarrollo donde los jóvenes se muestran cada vez más reacios a dedicarse a la agricultura, los agricultores nigerianos han tomado la iniciativa de alentar a los estudiantes universitarios de agricultura a permanecer activos en el sector.

110. El señor **DOGRA** (India) dice que la necesidad de reducir y, con el tiempo, eliminar la pobreza rural es un reto que se plantea a los líderes mundiales y nacionales. No se puede dejar atrás a algunos sectores de la comunidad. Hay que insistir en la necesidad de efectuar un cambio, en vez de ofrecer simplemente la oportunidad de lograrlo, lo que no tiene una connotación positiva en el mundo globalizado.

111. El señor **WILKINSON** (Federación Internacional de Productores Agrícolas) dice que la cuestión de cómo ampliar el alcance de las ideas innovadoras reviste importancia crítica y debe examinarse. En los países desarrollados, una buena idea generalmente puede difundirse porque está respaldada con recursos suficientes, porque los gobiernos suelen tener una actitud favorable y porque hay acceso al crédito y a muchos otros servicios institucionales. En los países en desarrollo, las buenas ideas a menudo llegan a su fin cuando un programa termina o cuando surge el primer problema serio y no se dispone de recursos para superar los obstáculos; otras veces llegan a su fin porque las autoridades nacionales o estatales no modifican el marco reglamentario para sustentarlas o porque los organismos de ayuda no tienen una estrategia adecuada para impulsar conceptos pertinentes. Esto es algo que el FIDA, en particular, pero también la FAO y el Banco Mundial, deben examinar muy detenidamente. Si una idea resulta eficaz y es bien acogida por los agricultores a nivel local, ¿por qué desaparecen los recursos una vez que termina el programa? ¿Cómo podría ampliarse ese programa a nivel nacional? Se trata de aplicar los recursos existentes en vez de pasar simplemente de un programa a otro.

112. La señora **NANAVATY** explica que la Asociación de Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) representa a 800 000 trabajadoras del sector no estructurado de la India, de las cuales dos tercios forman parte de la población rural pobre. Para ellas, la innovación es una estrategia de supervivencia diaria: si no conciben actividades y programas innovadores, no pueden alimentar a sus familias ni percibir ingreso alguno. La innovación les da mayor poder efectivo. Desde su fundación en 1972, la SEWA ha aprovechado la capacidad de innovación de sus afiliadas para conseguir que las innovaciones sean sostenibles. El Banco de la SEWA es un banco cooperativo de las afiliadas, que les presta servicios de financiación innovadores. El centro de facilitación del comercio de la SEWA ayuda a las productoras rurales a vincularse a los mercados mundiales a un costo sostenible. La SEWA ha establecido una singular asociación con el FIDA para ampliar el alcance de sus actividades a fin de resolver el problema de la pobreza. En su programa *Jeevika*, el FIDA ha institucionalizado un concepto innovador que ha permitido poner en marcha una serie de procesos también innovadores. Se han establecido diez centros comunitarios dinámicos de aprendizaje y recursos comerciales en los que se aprovecha el acervo tradicional de conocimientos teóricos y prácticos y se imparten también nuevas capacidades y tecnologías, gracias a lo cual 15 000 hogares han conseguido trabajo e ingresos en oficios relacionados con la teleagricultura, la telemedicina, la teleeducación y la gobernanza compartida por medios electrónicos (o e-gobernanza). Los agricultores producen sus propias marcas de productos básicos y han establecido asociaciones con el sector privado, lo que les ha permitido triplicar sus ingresos. Los pobres y las mujeres han asumido como propios los programas *Jeevika*.

113. Las innovaciones prosperan y pueden hacerse sostenibles únicamente si se dispone de los recursos adecuados de manera tempestiva. No se puede dejar que los pobres realicen por sí solos las innovaciones; los riesgos que asumen tienen que ser compartidos. Si los donantes y las instituciones financieras no reconocen los riesgos que suponen las innovaciones, éstas no serán sostenibles ni

podrán ampliarse a mayor escala. Las innovaciones, que son de por sí novedosas, diferentes y singulares, no se ajustan fácilmente a la gestión del ciclo de los proyectos o a los rígidos procedimientos burocráticos de los gobiernos. Sin embargo, cuando programas de gran envergadura son administrados por las propias comunidades, hay que hacer inversiones en el diseño de sistemas innovadores de financiación, y de seguimiento y evaluación. Invertir en iniciativas arriesgadas exige una gran paciencia y confianza por parte de los donantes y de las instituciones financieras. Es necesario reforzar la capacidad para entablar un diálogo y negociar con los gobiernos y los encargados de formular las políticas para asegurar que las innovaciones realmente tienen éxito y prosperan. La mayor dificultad reside en que el mantenimiento de las innovaciones no puede dejarse exclusivamente en manos de la población pobre; es necesario compartir el riesgo, lo que puede entrañar un cambio de mentalidad y de las relaciones de asociación. El reto para los gobiernos, así como para el FIDA, es introducir innovaciones en los métodos y enfoques jurídicos, financieros, de gestión y técnicos para que las innovaciones puedan ser duraderas y exitosas. En el programa *Jeevika*, la innovación emprendida por la SEWA continúa, pese a los diversos problemas y dificultades que han surgido, sencillamente porque los pobres sienten que es algo suyo. Como resultado, en sólo cuatro años se ha alcanzado la autonomía, y ésta es una innovación de la que todos pueden sentirse orgullosos.

114. La señora **HUSAIN** (moderadora) observa que uno de los puntos fundamentales que se han planteado consiste en determinar cómo pueden ampliarse y tener más proyección las organizaciones locales eficaces, permaneciendo a la vez fieles a sus orígenes.

115. El señor **AYAZI** (Afganistán) plantea una cuestión acerca de la función de las multinacionales, las cuales, dice, normalmente explotan el trabajo de los pobres, por lo que es pertinente preguntarse si están o no realmente a favor de la población pobre. En segundo lugar, es importante recordar que la innovación es sólo uno de los muchos factores decisivos que pueden obrar en favor de los pobres. En tercer lugar, en el contexto de la función del FIDA de facilitar el acceso a los medios de innovación, pregunta si en el sistema de las Naciones Unidas existe un grupo de trabajo encargado de promover las innovaciones en favor de los pobres.

116. El señor **BERDEGUÉ** observa que la mayoría de las multinacionales probablemente no son favorables a los pobres. Más importante aún, sin embargo, es el hecho de que la función del sector privado en el desarrollo rural se ha ampliado en los últimos 20 años y muchas de las opciones que están al alcance de los pobres dependen actualmente de decisiones de las grandes empresas. Por consiguiente, en interés del desarrollo rural es necesario que los organismos como el FIDA y las organizaciones de campesinos colaboren con las empresas privadas.

117. El señor **CELLOU DIALLO** (Guinea) dice que la relación de fuerza entre la población rural pobre y el medio ambiente es casi siempre desigual y obra en contra de los pobres. Los representantes de la India y de Nigeria han planteado algunas cuestiones importantes. El problema consiste en garantizar el apoyo nacional a las intervenciones de los gobiernos que tienen como objetivo acoger y mejorar las innovaciones que pueden producir los pobres de las zonas rurales. Sin embargo, la globalización no tendrá como resultado final el enriquecimiento de los pobres; en la mayoría de los países en desarrollo, por ejemplo, se ha comenzado a abandonar la actividad agrícola por el trabajo en sectores más productivos económicamente. Es pues importante saber cómo ayudan realmente las innovaciones a la población rural pobre. Algo debe cambiar. Las políticas de los gobiernos ciertamente podrían mejorarse con aportaciones de las organizaciones de campesinos. También se debería proporcionar financiación directa a los productores agrícolas.

118. El señor **ARIGBEDE** dice que poco se logrará a largo plazo si los gobiernos no cumplen realmente con su responsabilidad de dar a los agricultores la posibilidad de innovar y de mantener las prácticas innovadoras, proporcionándoles la necesaria compensación. Teniendo presente que los mercados de alimentos de los países en desarrollo siguen dependiendo del producto de las pequeñas explotaciones, esa compensación no es una subvención, como algunos sostienen, sino un derecho.

119. El señor **TABONG KIMA** (Camerún) dice que, en el caso de los agricultores, la innovación debe ir a la par con la descentralización. En otras palabras, las organizaciones como el FIDA y la FAO deberían establecer una presencia más sólida sobre el terreno. En ese contexto son alentadoras las actuales medidas de reforma de la FAO. Más aún, el trabajo directo con los agricultores promoverá su participación en la revolución tecnológica, necesaria desde hace tiempo en los países en desarrollo pero sin concluirse debido a los problemas que entraña la transferencia de tecnología apropiada. La base comunitaria es una parte fundamental de la ecuación en cualquier país, sin embargo, se ha vuelto sumamente difícil para los agricultores ganarse la vida; las condiciones de trabajo son deplorables y los precios que se pagan por el producto final se fijan en otros lugares.

120. El señor **KANBUR** declara que desea referirse expresamente a la innovación de las organizaciones, es decir a los cambios e innovaciones de las organizaciones de pobres de carácter asociativo, que darán a éstos mayor poder para afrontar nuevos retos. La función que cumplen esas organizaciones en la reivindicación de los derechos de sus afiliados es sumamente importante para que los gobiernos favorezcan a los pobres, lo que, según la información de que disponemos, no ocurre actualmente. Dos retos se plantean a esas organizaciones: la necesidad de ampliar sus actividades y la creciente complejidad de los nuevos problemas derivados de la globalización. En esas circunstancias, la cuestión fundamental es cómo seguirán rindiendo cuentas a sus miembros esas organizaciones a medida que amplíen sus actividades y se enfrenten a exigencias cada vez más complejas. Aunque esto guarda relación con la formación y el fomento de la capacidad, de hecho, es una cuestión independiente. El orador cita como posible modelo el ejemplo de la SEWA, que se ha ampliado con éxito desde su base en Gujarat a otros estados de la India mediante lo que podría llamarse un “sistema de franquicias”. Más aún, para mantener el contacto entre los profesionales y la base comunitaria, la SEWA ha tenido la excelente idea de establecer un sencillo programa de inmersión en el que sus profesionales viven unos días al año en los hogares de los miembros de la SEWA, en las zonas rurales, y experimentan la realidad sobre el terreno. Por último, la ideología también es importante; en el contexto más amplio de sus operaciones, la filosofía de Gandhi adoptada por la SEWA conforma un marco axiológico que le sirve de fundamento a medida que se amplía y se ocupa de cuestiones cada vez más complejas relativas a la globalización, la nueva tecnología y otros temas semejantes.

121. La señora **HUSAIN** (moderadora) se pregunta si no se pierde necesariamente algo al tratar de institucionalizar las innovaciones. Dirige esa pregunta al señor Wyatt, puesto que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte es el principal promotor de la Iniciativa para la integración de innovaciones.

122. El señor **WYATT** dice que, efectivamente, existe el riesgo de que algo se pierda, pero la alternativa, o sea, sostener que la innovación puede ocurrir espontáneamente, es inaceptable. El verdadero desafío es establecer estructuras, incentivos e instituciones que propicien la creatividad. La Iniciativa para la integración de innovaciones ha demostrado que ello es posible; sin embargo, se necesitan innovaciones a escala para que todos puedan innovar por sí mismos en todos los sectores.

123. El señor **CELLOU DIALLO** (Guinea) considera que las organizaciones de campesinos deberían ser autónomas. Naturalmente, a medida que se amplíen tendrán que ocuparse de problemas más complicados, incluida la asimetría entre la población pobre y su entorno. Sin embargo, lo más importante es garantizar su autonomía y conseguir que los gobiernos y los donantes se dirijan directamente a ellas.

124. El señor **ARIGBEDE** dice que la cuestión de la autonomía es decisiva. En Nigeria, por ejemplo, hay organizaciones de campesinos no autónomas que fluctúan según la inclinación de su partido político y dejan de existir si el partido pierde el poder. La autonomía implica mantener la ideología intacta y firme, pero las organizaciones autónomas no son bien vistas por los gobiernos, lo que de hecho representa el problema fundamental. Incluso los organismos de desarrollo intergubernamentales pueden encontrar dificultades cuando tratan con una organización que ha

desafiado abiertamente al Gobierno. Es de esperar que el FIDA pueda superar ese problema: la solución radica en adoptar una actitud que permita concesiones mutuas y que ofrezca suficiente margen de libertad a las organizaciones de campesinos para que puedan expresar sus objeciones.

125. La señora **HUSAIN** (moderadora) invita al grupo de expertos a responder a la cuestión planteada por el representante del Afganistán en cuanto a si se puede esperar que los pobres hagan innovaciones cuando tienen tan pocos recursos a su disposición. Es evidente que ha habido casos de ideas revolucionarias concebidas individualmente que han tenido un gran éxito.

126. El señor **BERDEGUÉ** dice que los pequeños agricultores son muy importantes y que la población rural pobre debe ser el objetivo de las actividades de innovación. Sin embargo, los procesos de innovación importantes exigen la creación de redes que comprendan a los pequeños agricultores y a los pobres de las zonas rurales pero que no se limiten a ellos. Los pequeños agricultores y la población rural pobre no pueden resolver sus problemas por sí solos. La innovación exige el establecimiento de redes que sirvan de puente entre los agricultores pequeños y grandes, los agricultores y los centros urbanos, las multinacionales y las comunidades rurales.

127. El señor **KANBUR** observa que no hay contradicción a ese respecto: en el plano individual, los agricultores pobres pueden ser sumamente innovadores; el problema consiste en ampliar el alcance de sus innovaciones y reunir los ejemplos de innovaciones individuales en beneficio de todo el grupo. Las organizaciones de los pobres revisten importancia vital a ese respecto aunque, como ha señalado el señor Berdegú, no pueden resolver sus problemas por sí solos. Se trata del viejo problema de la interacción de los pobres con un mundo más extenso, que ha de resolverse necesariamente por medio de las organizaciones colectivas.

128. El señor **WYATT** dice que la población pobre de las zonas rurales es la que corre mayor riesgo de verse excluida de los beneficios de la innovación. Las innovaciones son impulsadas cada vez más por el sector privado, y la posibilidad de que éste saque algún beneficio de la población rural pobre es más reducida. La brecha digital es el ejemplo más conocido de esa situación. Los agricultores pobres también constituyen el grupo que está más expuesto a los efectos negativos de las innovaciones que se producen en otros lugares.

129. El FIDA se encuentra en condiciones especialmente propicias para ayudar a la población rural pobre a captar una mayor parte de los beneficios y a evitar los efectos negativos de la innovación, por cuatro motivos fundamentales: en primer lugar, el FIDA está presente en todo el mundo y está vinculado a todas las redes de conocimiento mundiales, de modo que puede analizar los nuevos problemas y oportunidades que son pertinentes para los pequeños agricultores. En segundo lugar, el FIDA está integrado en el sistema internacional y goza de la legitimidad que le confiere la condición de organismo de las Naciones Unidas, por lo que puede, por ejemplo, influir en la difusión de las innovaciones, ya sea a través de otras instituciones financieras internacionales o mediante el uso de recursos internos. En tercer lugar, el Fondo mantiene muy buenas relaciones con muchos gobiernos de los países en desarrollo. Muy a menudo los gobiernos no muestran una actitud a favor de los pobres, y el FIDA puede influir, de manera modesta pero importante, para transformar esa actitud. Por último, lo que es aún más importante, el FIDA puede tratar directamente con los pequeños agricultores a fin de encontrar soluciones innovadoras y crear las redes a las que se ha referido el señor Berdegú.

130. El FIDA ha obtenido, sin duda, una serie de éxitos en el campo de las innovaciones pero hay que señalar a ese respecto dos problemas: no ha sido suficientemente sistemático en incorporar la innovación en su labor y no ha logrado aprovechar sus propios conocimientos y los de otras entidades, de manera que puedan utilizarse en otros lugares. El Fondo debe aprovechar su ventaja comparativa para encontrar medios eficaces de llegar a las comunidades pobres y de ayudarlas a innovar para que puedan obtener ingresos sostenibles en un mundo que evoluciona rápidamente. En el nuevo Plan de Acción se plasma el compromiso del Presidente y de su equipo a ese respecto y el orador se enorgullece de la función que ha cumplido el Reino Unido al financiar la Iniciativa para la integración de innovaciones.

131. El orador concuerda con el planteamiento del señor Kanbur en cuanto a lo difícil que resulta que las grandes organizaciones impulsen la innovación, lo cual resulta especialmente cierto en el caso de las instituciones internacionales burocráticas. Pero la Iniciativa para la integración de innovaciones ha demostrado que el FIDA puede hacer frente a ese inmenso desafío, que exige un liderazgo constante del Presidente y del Consejo de Gobernadores, así como flexibilidad y la voluntad de asumir riesgos. Realmente no hay otra opción: el sector privado puede estar o no a favor de los pobres pero introduce innovaciones muy rápidamente, ya que los accionistas tienen tanto interés en obtener ganancias como el Consejo de Gobernadores tiene interés en un adecuado rendimiento de los préstamos del FIDA. Las empresas más exitosas son grandes innovadoras.

132. El señor **SISSOKO** (Burkina Faso) dice que hoy es evidente que las soluciones de modernización adoptadas por los gobiernos africanos hace 30 ó 40 años no fueron las más acertadas, pues han producido escasos progresos en el ámbito del desarrollo. Para introducir innovaciones en las zonas rurales se necesita un nuevo enfoque, así como más conocimientos teóricos y prácticos. También se necesitan recursos de capital. Sin embargo, los jóvenes de las zonas rurales terminan la escuela y emigran a las aldeas y ciudades, restando sólo los ancianos; el problema consiste pues en vincular las ciudades con el mundo rural y establecer una sinergia para que la innovación en las ciudades se transfiera al campo. Las instituciones como el FIDA deben reflexionar sobre estos temas.

133. El señor **HOFMANN** (Alemania) dice que los debates han mostrado claramente que los clientes del FIDA sienten la necesidad de colaborar con la organización. Ese sentimiento es importante porque crea la confianza necesaria para ampliar el campo de acción de modo que se pueda trabajar de una manera moderna e innovadora. En el contexto de la asistencia para el desarrollo hay un elemento constante de desconfianza que impone limitaciones de diversa índole. Por lo tanto, es necesario revitalizar la alianza que llevó a la constitución del FIDA y crear un nuevo clima de confianza que facilite en gran medida la colaboración para encontrar los medios de introducir innovaciones, aunque eso suponga asumir riesgos. La innovación no debe ser considerada como un medio de encontrar la forma de sobrevivir, sino como un instrumento que ayude realmente a la gente a mejorar su calidad de vida. Esto sólo será posible si las poblaciones de las zonas urbanas y rurales aúnan esfuerzos y pueden emplear las técnicas modernas de que disponen los sectores financiero y técnico y demás sectores. Si se establece esa confianza y se ponen los medios económicos necesarios directamente a disposición de los pobres, éstos podrán mejorar su vida como consideren conveniente.

134. El señor **BERDEGUÉ** está de acuerdo en que no puede haber innovación si no se establecen entre los diferentes sectores las relaciones de confianza y cooperación necesarias para que puedan llevarse a cabo esos procesos. Para ello es preciso que se adopten enfoques del desarrollo rural muy distintos de los que se aplican actualmente. La gente está más acostumbrada a utilizar indicadores de desarrollo que tienen que ver con el asfalto, los puentes, el número de vacas y los litros de leche que con otros resultados y efectos como la confianza, la cooperación, el diálogo y el entendimiento. Por otra parte, no todas las innovaciones son útiles para reducir la pobreza rural. Es necesario comprender a qué innovaciones se refiere una organización como el FIDA y analizar de nuevo todos los aspectos para poder comprender los nuevos factores que impulsan esos procesos. Ya se ha mencionado que la migración es un problema de pérdida de capital intelectual, pero podría verse también como la fuente de la que provinieron en 2004 las remesas por valor de USD 151 000 millones que llegaron a las zonas rurales pobres del mundo, en tanto que el regreso de los emigrantes podría verse tal vez como la principal fuente de capital intelectual con que cuentan actualmente las zonas rurales, ya que aportan nuevos conocimientos. Es necesario volver a examinar todos esos aspectos para comprender qué impulsa hoy las innovaciones.

135. El señor **BIN ABDUL AZIZ** (Emiratos Árabes Unidos) dice que en la innovación debe participar tanto el mercado privado como las instituciones públicas; hay que crear una cultura de innovación que compartan todos los sectores. En instituciones como el FIDA debe existir un marco general que promueva la innovación. Esto no significa que sea necesario reestructurar el FIDA. Se necesitan algunos cambios, pero la innovación debe aplicarse también a todas las actividades del

Fondo. Debe haber una fuerte tendencia general hacia la innovación por parte de todas las instituciones financieras, así como del sector privado, que en conjunto contribuya a alcanzar los objetivos previstos. Cuando el FIDA pone en marcha programas en los países debe contar con la cooperación de todos los donantes, los inversores y las instituciones privadas a fin de adoptar enfoques que sean realmente innovadores. Para ello será preciso reexaminar los métodos empleados en el pasado y establecer nuevas directrices y un nuevo marco de cooperación entre el sector privado y todas las instituciones financieras. Se necesita un cambio radical.

136. El señor **BRUBAKER** (Estados Unidos de América) hace suyas las observaciones del señor Wyatt. Le complace observar que la evaluación externa independiente reveló que el mandato del FIDA sigue siendo altamente pertinente para la reducción de la pobreza y que el Fondo se encuentra a la par de otras instituciones financieras. De hecho, sus resultados deben ser superiores a los de otras instituciones semejantes en lo que concierne a su mandato y su ámbito específico de competencia; el Fondo debe además destacarse por su enfoque innovador. La cuestión es, pues, determinar cómo lograr esa innovación.

137. El orador pregunta al grupo de expertos qué está ocurriendo en el contexto mundial. Si bien es cierto que no hay muchas organizaciones que compartan el ámbito de actividad del FIDA, la población pobre de las zonas rurales es, sin embargo, muy numerosa y muchos otros donantes están entrando en ese campo, declarando que quieren hacer innovaciones y trabajar más en el sector rural. ¿Cómo considera el grupo de expertos que el FIDA, que es una institución relativamente pequeña, debería distinguirse de otras instituciones y cómo debería relacionarse con ellas?

138. En la evaluación también se hizo referencia a algunos problemas de recursos humanos. En ese contexto cabe preguntarse cuáles son los asuntos internos de orden cultural que el Fondo tendrá que abordar si ha de ser una institución innovadora.

139. El señor **KANBUR** dice que sabe de un estudio académico sobre grupos de autoayuda en Kenya que dieron muy buen resultado y que con el tiempo necesitaron ampliar el alcance de sus actividades. Obtuvieron para ello financiación de una organización no gubernamental internacional que les impuso como requisito la presentación de todo tipo de informes. Así pues, tuvieron que contratar profesionales de alto nivel para cumplir esos requisitos, lo que dio lugar a problemas de desigualdad entre los grupos. Dejando de lado ese ejemplo y pasando al problema más amplio de la interacción con las organizaciones de pobres de carácter asociativo, el orador dice que cuando trabajó en el Banco Mundial, los funcionarios repetían sin cesar que les gustaría poder actuar con más flexibilidad pero que las normas del Banco se lo impedían. Sin duda, el personal del FIDA conoce ese síndrome. Muchos de los problemas, de hecho, se presentan a nivel de la Junta Ejecutiva porque sus miembros, que tienen que rendir cuentas a los contribuyentes, quieren que existan procedimientos apropiados en caso de que algo no funcione debidamente. Esa situación, que responde a inquietudes legítimas, no es compatible con la adopción de un enfoque flexible de la innovación. La tarea del Consejo de Gobernadores es determinar cómo combinar la prudencia y la flexibilidad para evitar dicha situación.

140. Aunque no sabe con certeza cuál es la solución, el orador cree que el FIDA tal vez podría explorar una sugerencia formulada en el Banco Mundial y tratar de reservar una cierta cantidad de fondos para la innovación, a título experimental y transitorio, y administrarlos con flexibilidad.

141. El señor **WYATT** dice que está de acuerdo con el señor Kanbur. Podría haber una mayor flexibilidad por parte de la Junta Ejecutiva si se fomentara la confianza entre sus miembros y el personal del Fondo mediante un buen desempeño. Puede aceptarse un cierto índice de ineficacia de los proyectos o innovaciones, pero para crear esa confianza es indispensable mantener políticas de gestión del riesgo rigurosas y transparentes. Sin embargo, hay que tener siempre presente el problema de la corrupción: los contribuyentes pueden aceptar que fracasen algunos proyectos pero no aceptarán el robo de fondos por elites corruptas de los países beneficiarios. A diferencia del sector privado, la Junta Ejecutiva no puede simplemente anular una cierta suma aduciendo como motivo el desfalco.

142. El señor **KANBUR** dice que el experimento de la reserva de fondos debería llevarse a cabo durante unos cinco años, como mínimo, y que no habría que renunciar a él aunque no diera buenos resultados de inmediato, ya que a tres años de fracasos podrían seguir cinco de éxitos.

143. La señora **HUSSAIN** (moderadora) sugiere que el señor Arigbede y la señora Nanavaty formulen observaciones desde el punto de vista de las organizaciones de base. Sin duda, esas organizaciones quieren obtener la mayor cantidad de dinero posible para financiar las innovaciones de sus afiliados, pero no se les puede dar carta blanca.

144. El señor **ARIGBEDE** dice que sería irresponsable esperar que se les diera carta blanca pero los requisitos de presentación de informes y de otra índole no deberían ser tan onerosos que se paralizaran las actividades de la organización. Las organizaciones serias quieren rendir cuentas y mantener la transparencia y esas cualidades pueden fomentarse a lo largo del tiempo mediante la capacitación, los sistemas de información de gestión, etc. Los donantes deben colaborar pacientemente con las organizaciones beneficiarias para crear mayor confianza y ayudarlas a crear una “cultura de presentación de informes”.

145. La señora **NANAVATY** dice que el FIDA está en condiciones de fomentar la innovación diseñando diversos tipos de sistemas financieros y de presentación de informes para las organizaciones de base. Sin embargo, está de acuerdo con el señor Arigbede en cuanto a la necesidad de fomentar pacientemente la confianza en un sincero espíritu de asociación. En lo que respecta a la última observación del señor Wyatt, podría agregar que la corrupción es un problema al que se enfrenta diariamente la población rural pobre, que necesita ayuda para adquirir la fuerza suficiente para luchar contra ella. Quizás debería prestarse atención prioritaria a la tarea de introducir cambios innovadores en las estructuras jurídicas, técnicas y financieras, especialmente las que conciernen a las organizaciones de base. Los programas de inversión también son instrumentos convincentes para fomentar un conocimiento más profundo de las realidades a las que se enfrenta la población rural pobre.

146. El señor **BERDEGUÉ** está de acuerdo en que es indispensable centrar la atención en las organizaciones de base, ya que las innovaciones se llevan a cabo sobre el terreno; sin embargo, muchos de los sistemas de financiación están formulados con el fin de satisfacer las necesidades de las propias organizaciones internacionales. Se trata entonces de determinar cómo podría el FIDA simplificar las cosas para la población de los países receptores. La actitud de los contribuyentes no debe servir de pretexto para no asumir riesgos. De hecho, muchos donantes invierten sumas mucho más cuantiosas que las que invierte el FIDA en actividades de mayor riesgo. La referencia al punto de vista de los contribuyentes significa simplemente que la utilización de los fondos debe ser transparente. Personalmente, le gustaría que el FIDA funcionara como una especie de inversor de capital de riesgo para el desarrollo rural, que respaldara ideas de mayor riesgo que otras organizaciones no quieren apoyar, y que, en caso de dar buenos resultados, podrían tener un gran impacto en la reducción de la pobreza. Sin duda, esa función podría cumplirse con el dinero de los contribuyentes.

147. El señor **AYASI** (Afganistán) dice que no hay escasez de innovaciones. Lo que falta son innovaciones que sean útiles a los pobres. Tal vez sería conveniente que el FIDA determinara qué tecnologías son favorables a los pobres y si éstos pueden aplicarlas. Para su utilización eficaz es necesario que los pobres tengan acceso a los recursos y que adquieran la capacidad indispensable, lo que plantea nuevamente el problema del empoderamiento de la población pobre. Sin embargo, la falta de acceso a los mercados hace que los recursos, la capacidad, e incluso la innovación resulten inútiles.

148. El FIDA debería concentrar su labor en ayudar a los pobres, bien mediante la mejora de sus medios de vida, bien mediante un aumento de la productividad o una mejor calidad de los productos. También debería centrar su atención en promover la formación de activos que permitan a los pobres utilizar al máximo las innovaciones, fomentar la adopción de disposiciones jurídicas para poner fin a

la explotación de los pobres de las zonas rurales y de medidas para ampliar su acceso a los mercados, así como en promover tecnologías que respondan a las necesidades concretas de los pequeños agricultores.

149. La señora **GLAD** (Noruega) dice que no está segura de haber comprendido plenamente el concepto de innovación, pero lo que sí entiende es que supone asumir riesgos. Cabría preguntarse entonces quién debe asumirlos, si el FIDA, los pobres o los gobiernos. Además, ¿cómo deben reflejarse esos riesgos en la evaluación del impacto y los éxitos? Cuando se insiste tanto en la gestión basada en los resultados y en los resultados sobre el terreno, ¿cómo se puede reconocer el mérito de la innovación? Le interesaría que los países miembros prestatarios relataran su propia experiencia en materia de innovación y explicaran si, a su juicio, las instituciones públicas de sus países tienen una estructura y reglamentos adecuados para promoverla.

150. El señor **ZADY** (Côte d'Ivoire) dice que la innovación es lo que hace posible avanzar, pero la pregunta es cómo y en qué forma. Esto abre muchos otros interrogantes. La innovación debe ir más allá, debe conllevar un cambio de percepción. No obstante, habría que preguntarse si la población rural pobre puede permitirse la innovación, dado que carece del dinero, los medios y el necesario margen de acción. Sólo quien tiene un margen de acción, aunque sea escaso, puede permitirse innovar y participar en la búsqueda de nuevas soluciones. Cuando se es muy pobre, hasta la imaginación se reprime; es pues necesario transformar la mentalidad de los pobres de las zonas rurales.

151. La señora **MUCHADA** (Zimbabwe), refiriéndose al tema de la innovación y la necesidad de asumir riesgos, dice que, a su juicio, una organización como el FIDA puede compartir esos riesgos con los agricultores y los gobiernos con los que colabora. Pero si hay tanta inquietud por el dinero de los contribuyentes, algunos riesgos no se asumirán jamás y nunca se sabrá qué innovaciones podrían haber tenido éxito. Los agricultores son una fuente permanente de experimentación para los investigadores: tan pronto como han dominado una nueva tecnología, los investigadores inventan otra. Sería conveniente que, cuando se emprendan tales experimentos, las organizaciones como el FIDA ayuden a los agricultores al menos durante la gestación de una propuesta, antes de que los investigadores les presenten otra, y la primera pase a un segundo plano. Se presentan a los agricultores demasiadas innovaciones y propuestas y hay que hacer lo posible para ayudarles, de modo que puedan ocuparse de un tema a la vez y seguirlo durante todo el proceso de gestación.

152. La señora **HUSAIN** (moderadora) pide a los miembros del grupo de expertos que expongan algunos ejemplos destacados de innovaciones a favor de los pobres, a fin de aprovechar las experiencias que han obtenido buenos resultados en diferentes partes del mundo.

153. El señor **BERDEGUÉ** dice que en varios de los proyectos llevados a cabo en el Brasil, Chile y Guatemala, el FIDA cumple una función innovadora al promover la intervención de las autoridades municipales en la asignación y gestión de los fondos de los proyectos. Esto ha tenido un enorme impacto más allá de los proyectos del FIDA. En Chile, ése es el procedimiento ordinario que se sigue actualmente en los proyectos de desarrollo rural, y todo comenzó con un pequeño proyecto del FIDA. En el Perú y Bolivia, el FIDA obtuvo muy buenos resultados al formular nuevos enfoques para resolver el viejo problema de la extensión agrícola y la asistencia técnica, centrando su atención en el desarrollo del mercado de asistencia técnica. La red de programas regionales establecida por el FIDA para el seguimiento y la evaluación y la gestión de conocimientos también es un ejemplo destacado de lo que puede conseguir el Fondo.

154. El señor **ARIGBEDE** dice que el establecimiento del Foro Campesino es el tipo de innovación significativa que se debe apoyar y promover. Aunque aún queda un largo camino por recorrer, los avances que se van consiguiendo con esa iniciativa son muy alentadores.

155. La señora **NANAVATY** dice que el FIDA ha sido muy innovador en su relación directa con la SEWA; ésta ha sido una innovación importante de la cual se enorgullecen el Gobierno de su país y el FIDA. La segunda innovación favorable para los pobres fue el programa de acercamiento y diálogo y el programa de inmersión, en conjunto. El enfoque innovador del FIDA respecto de la evaluación aperiódica, la evaluación, la comprensión y el aprendizaje podrían modificar la vida de los pobres y debería institucionalizarse y ampliarse. Un ejemplo importante que mostró cómo vincular a los productores directamente con los mercados a través de *Jeevika* es el centro de facilitación del comercio de la SEWA y las redes de capacitación a nivel popular que permitieron que los agricultores pequeños y marginales y los grupos comunitarios de productores tuvieran contacto directo con los mercados. Es necesario analizar esas innovaciones, en lo que respecta a los requisitos de presentación de informes, la reestructuración técnica y otros ajustes necesarios, y aprender de ellas. En respuesta a la pregunta planteada por la representante de Noruega, el FIDA, los gobiernos y la población pobre y sus organizaciones asumen colectivamente los riesgos de la innovación. No se puede dejar que los pobres y sus organizaciones continúen asumiendo los riesgos por sí solos; hay que establecer un mecanismo para asumirlos colectivamente.

156. El señor **KANBUR** dice que es fácil señalar ejemplos de innovaciones a favor de los pobres que hayan dado buenos resultados. En realidad, los problemas se presentan cuando se trata de aplicarlas en mayor escala, es decir, de determinar si un proyecto funcionará a una escala 50 000 veces mayor. Es entonces cuando intervienen otros factores y puede ser necesaria quizás la participación de otros organismos. Si se examina el ejemplo de los microseguros, en muchos casos la cuestión de si esos servicios deben ampliarse, y en qué medida, depende casi por entero del marco jurídico y reglamentario de cada país. En Bangladesh la expansión de los microseguros ha dado muy buenos resultados, mientras que en la India los microseguros se han difundido a través de la SEWA y otros organismos, si bien en este momento dicha difusión se ha suspendido porque se estaba llevando a cabo en el contexto de reglamentos de seguros muy estrictos que establecen requisitos de capital y de otra índole concebidos para las grandes compañías de seguros. Debe haber reglamentos prudentes cuando se trata de grandes aseguradoras, pero también hay que permitir que los planes de microseguros puedan ampliarse. Sin duda es posible diseñar un sistema que combine las dos opciones. Cuando, como funcionario del Banco Mundial, el orador preguntó a la fundadora de la SEWA, la señora Ela Bhatt, qué le gustaría que hiciera el Banco, ésta respondió que el Banco debería hablar con el funcionario indio encargado de la reglamentación de los seguros para tratar de cambiar su mentalidad.

157. El señor **WYATT** concuerda con la señora Nanavaty en que los riesgos que supone la innovación siempre deben ser compartidos, pero considera que las organizaciones como el FIDA y las organizaciones no gubernamentales deben tener presentes en todo momento los riesgos que pueden imponer, a veces sin saberlo, a la población pobre. Tal vez no se trate de riesgos financieros, sino, por ejemplo, de pedir a los pobres que dediquen su tiempo, que es sumamente valioso, a una nueva actividad. En la medida de lo posible, no deben ser los agricultores pobres quienes asuman los riesgos; éstos deben ser compartidos, pero asumidos en su mayor parte por otros. Es mejor afrontar el riesgo de manera explícita y con una estrategia coherente, y correr riesgos medidos y emprender innovaciones dentro de ese contexto. El orador no está completamente de acuerdo con el planteamiento de que la armonización y la alineación supongan necesariamente una menor innovación. Existe el riesgo de que ello ocurra, pero no suele ser así. No hay incompatibilidad entre apoyar un mayor alineación, armonización, cooperación y división del trabajo entre las diversas organizaciones y la necesidad de fomentar la creatividad y la innovación dentro de esa estructura. Es necesario combinar una adecuada alineación y armonización con la tolerancia del riesgo y una mentalidad creativa.

158. El señor **ANDINO SALAZAR** (El Salvador) pone de relieve un ejemplo exitoso de innovación en su país, en el que la asistencia técnica del FIDA a las familias rurales, cuyas necesidades básicas ya estaban resueltas por las remesas enviadas por los familiares que trabajaban en los Estados Unidos de América, les ayudó a mejorar su calidad de vida y a salir de la más absoluta pobreza.

159. La señora **SQUEFF** (Argentina) observa que hay idiosincrasias regionales en las relaciones del sector privado y las organizaciones de base con el FIDA. Por tanto, es importante tener presentes las características regionales específicas al emprender innovaciones, para lo cual puede ser útil el documento de síntesis producido por el Foro Campesino. El trabajo de innovación debería hacer posible que los trabajadores de las zonas rurales, en particular los agricultores, tuvieran un acceso más libre, justo y equitativo a los mercados. Dado que la innovación sólo se lleva a cabo en el contexto de la educación, considera que habría que examinar la relación entre esos dos elementos.

160. El señor **BERDEGUÉ** dice que, a mediano y largo plazo, las políticas y los sistemas educativos adecuados sin duda ofrecen una base más firme para los procesos de innovación. Los tipos de procesos también determinan parcialmente la relación entre los dos aspectos. Sin embargo, es factible comenzar a promover esos procesos antes de que se establezcan sistemas educativos adecuados.

161. El señor **LHULLIER** (Filipinas) dice que el FIDA no debe proponerse obtener ganancias y debe asumir más riesgos para ayudar a la población pobre, por ejemplo, mediante la microfinanciación, una forma de llegar a los habitantes de las zonas rurales que a menudo no pueden obtener préstamos porque no tienen nada que ofrecer como garantía, y se ven obligados a tratar con bancos que tienen la mentalidad de una casa de empeños.

162. La señora **HUSAIN** (moderadora), al declarar finalizado el debate, dice que la innovación es un tema muy amplio y abriga la esperanza de que las deliberaciones hayan ofrecido materia de reflexión, especialmente porque en ellas se han presentado perspectivas de todas las regiones del mundo, así como ejemplos de opciones que convendría seguir o, por el contrario, evitar.

163. El señor **BÁGE** (Presidente del FIDA) dice que el debate del grupo de expertos ha sido una experiencia valiosa e instructiva que ha puesto de relieve muchos aspectos que se tendrán en cuenta en la labor futura del FIDA en materia de innovación. La primera de las tres conclusiones que se derivan del debate es que el apoyo y la promoción de las innovaciones debe seguir siendo un rasgo fundamental del FIDA. En segundo lugar, el FIDA no es necesariamente el principal innovador y por tanto debe promover la innovación prestando apoyo a sus asociados. El Foro Campesino es sólo uno de los ejemplos eficaces de innovación institucional. Sin embargo, la cuestión de la rendición de cuentas debe examinarse detenidamente y, en ese contexto, un diálogo como el que acaba de entablarse en el debate del grupo de expertos es importante para crear confianza. En tercer lugar, el FIDA debe desarrollar sus propios enfoques, más sistemáticos y flexibles, para integrar la innovación en sus actividades, lo que plantea la difícil tarea de equilibrar la necesidad de rendir cuentas a los contribuyentes con la de asumir riesgos que propicien adelantos sustanciales. No hay una solución fácil a ese dilema, que debe ser examinado por el FIDA, incluida la Junta Ejecutiva.

DECLARACIONES GENERALES (tema 6 del programa, continuación)

164. El señor **OSORIO ISAZA** (Colombia) dice que los esfuerzos de Colombia por erradicar el hambre y la pobreza han dado lugar a un aumento de los cultivos alimentarios y del empleo y el comercio agrícolas. Sin embargo, mientras la globalización exige a países como Colombia abrir sus mercados, los problemas de la competencia y el acceso al mercado hacen difícil alcanzar la prosperidad. La economía colombiana se ve afectada además por los problemas de la violencia derivados del tráfico de drogas, especialmente el desplazamiento de los agricultores de sus tierras. Éste sigue siendo un problema grave y difícil de corregir aún con las políticas democráticas que promueve el Presidente Uribe.

165. En vista de todo ello, los esfuerzos de Colombia requieren más que nunca la cooperación internacional, que redundará en interés tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados. Durante los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, el Presidente del FIDA puso de relieve la tendencia positiva de la asistencia oficial para el desarrollo; el Presidente y sus colaboradores merecen felicitaciones por su dedicación a esa causa. Sin embargo, algunos de los

objetivos del Fondo aún no se han cumplido plenamente. El representante de España hizo una observación pertinente a ese respecto cuando pidió que el FIDA no discriminara a los países de ingresos medios, entre los que se cuentan, por ejemplo, muchos países de América Latina. En vez de concentrar su atención en la asignación de recursos a las distintas regiones, el Consejo de Gobernadores debería reconocer que el crecimiento de todos los países requiere mayores esfuerzos de la comunidad internacional. Sólo así se podrán alcanzar los ODM.

166. El señor **BEG** (Pakistán) dice que los esfuerzos de la comunidad mundial por relegar la pobreza al pasado han dado lugar a más discursos retóricos que a resultados efectivos: de hecho, la pobreza ha aumentado a la par del crecimiento de la economía mundial. La adopción de diversas medidas a escala internacional para corregir la situación es necesaria pero no suficiente. No se podrá alcanzar una masa crítica si no existen promotores eficaces del cambio: ése es el papel que le corresponde al FIDA, dadas sus especiales características. La innovación entraña riesgos y fracasos. Tal vez la política de donaciones del FIDA podría estar más orientada hacia la innovación, en cuyo caso será preciso hacer lo posible para que los gobiernos se muestren más dispuestos a asumir riesgos.

167. El nuevo modelo operativo debería ser un documento “vivo”, sujeto a mejoras en el tiempo. El Gobierno del Pakistán insta a que se proceda con cautela, sobre todo en lo que se refiere al PBAS; no se deben introducir en él precipitadamente cambios injustificados. En vista de las dificultades que plantea el logro de los ODM, la necesidad debe seguir siendo el factor principal que determine la asignación de recursos. Así, por ejemplo, aunque Asia meridional alberga un altísimo porcentaje de la población pobre del mundo, no recibe recursos proporcionados a esa situación. La Iniciativa relativa a los PPME y el marco de sostenibilidad de la deuda son objetivos dignos de elogio que, sin embargo, exigen nuevos recursos que van más allá del mandato del FIDA.

168. Por lo que respecta a la función del Consejo de Gobernadores como propietarios del FIDA, la eficacia del Consejo y de la Junta Ejecutiva deben ocupar un lugar prominente en el programa, ya que el Fondo podrá cumplir su mandato si se mejora su estructura de gobierno. Teniendo presente lo anterior, al Pakistán le complace anunciar la duplicación de su contribución; de no ser por el desastre ocurrido en el mes de octubre, hubiera ofrecido una suma más elevada. Sin embargo, considerará la posibilidad de hacer una nueva contribución por un valor de hasta USD 5 millones durante el período de la Séptima Reposición, a condición de que la carga se comparta de manera más equitativa y de que haya un mayor progreso respecto de las cuestiones relativas al régimen de gobierno.

169. El señor **HADDAD** (Túnez) dice que le complace constatar los resultados positivos que ha obtenido la primera fase del Programa de Cambio Estratégico, sobre todo en lo que respecta a la simplificación de los procedimientos administrativos y financieros y la modernización de los métodos de trabajo por medio de la tecnología de la información, lo que ha permitido reducir los costos y mejorar la calidad. Túnez apoya el proyecto de Resolución sobre la administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de los proyectos que figura en el anexo del documento GC 29/L.8 y solicita que el Fondo examine las condiciones de los préstamos para financiar la formulación de programas en favor de los grupos más vulnerables, en particular lo que concierne a la utilización de los excedentes.

170. La Cumbre del Milenio celebrada en 2005 supuso una valiosa oportunidad de examinar el progreso alcanzado en el logro de los ODM. Su conclusión fue que sería necesario realizar un mayor esfuerzo a nivel nacional, regional e internacional para conseguir los objetivos, en particular los de reducir a la mitad la pobreza y el hambre para 2015. El desarrollo agrícola y rural son fundamentales para alcanzar ese fin. Por tanto, es de esperar que los habitantes de las zonas rurales, en particular en los países en desarrollo, reciban apoyo de los proyectos del FIDA y se beneficien de los adelantos científicos y tecnológicos que, de otra manera, podrían tener un impacto negativo y agudizar las diferencias ya existentes. Le complace señalar que los adelantos de Túnez en materia de reforma, desarrollo y modernización a lo largo de los últimos veinte años están conformes con los ODM. Considerando los recursos y la experiencia en materia de desarrollo que el Fondo tiene a su

disposición, seguramente podrá hallar nuevas formas de ayudar a la población pobre a superar las dificultades que la aquejan. Con ese fin, pide que haya una mayor cooperación para alcanzar el desarrollo sostenible y eliminar las causas de la pobreza.

171. El señor **SAHILI** (Líbano) dice que una toma de decisiones más enérgica es una condición necesaria para hacer frente a las dificultades que plantea la innovación en favor de la población pobre, con miras a erradicar la pobreza. Para alcanzar ese objetivo será necesario realizar esfuerzos infatigables y constructivos, dedicando más atención al desarrollo en su sentido más amplio y estudiando las causas del empeoramiento de las condiciones de vida. En ese contexto, la principal preocupación debe ser conseguir el desarrollo agrícola y rural, lo que a su vez permitirá lograr el desarrollo económico. Con ese fin, es indispensable que se proporcione al FIDA apoyo financiero para que pueda cumplir su objetivo de reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales. Por lo tanto, el Gobierno del Líbano se complace en anunciar que renovará su contribución a los recursos del FIDA.

172. El Gobierno del Líbano está elaborando planes para combatir la pobreza por medio del desarrollo regional integrado y frenar el éxodo de las zonas rurales, como cuestión prioritaria. Para ello, el Ministerio de Agricultura ha formulado una estrategia que tiene como objetivo primordial revitalizar la agricultura y preservar los recursos naturales mediante el logro de objetivos tales como el aprovechamiento sostenible y racional de los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, la creación de empleo y la utilización de tecnologías modernas para mejorar la competitividad de los productos agrícolas libaneses. Se han ejecutado varios proyectos con miras a conseguir esos fines.

173. La adopción de recomendaciones y directrices para el progreso y el desarrollo de la humanidad se ha convertido en norma. No obstante, teniendo en cuenta la crisis de pobreza que se vive actualmente en todo el mundo, también es fundamental aceptar la responsabilidad de buscar soluciones innovadoras para que la población rural pobre pueda superar el hambre y la pobreza y disfrutar cuando menos del nivel de vida que merece en recompensa por sus persistentes esfuerzos por salvar la tierra verde de la invasión progresiva del cemento.

174. El señor **CHIBULUNGE** (República Unida de Tanzania) expresa la gratitud del Gobierno de su país al FIDA y a su dirección por el constante apoyo que le ha prestado a través de 12 proyectos. Los programas que se han ejecutado han demostrado claramente que, con estrategias de inversión apropiadas, es posible aumentar la producción y los ingresos rurales y, con ello, reducir la pobreza de manera sostenible, confiriendo al mismo tiempo a la población mayores posibilidades de administrar su vida y sus recursos. Cerca de las tres cuartas partes de la población de Tanzania vive en las zonas rurales y se dedica principalmente a actividades agrícolas de bajo nivel tecnológico, con pocos insumos de calidad, como semillas mejoradas y fertilizantes, riego insuficiente y servicios financieros y de crédito demasiado costosos, todo lo cual da como resultado niveles de producción bajos y escasos ingresos y productividad.

175. Es necesario ahora redefinir y reorientar las estrategias de intervención de modo que transformen la vida de la población rural pobre dentro del entorno económico existente y teniendo debidamente en cuenta la evolución constante de la tecnología. Cerca de tres cuartas partes de los recursos previstos del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola de Tanzania se encauzarán hacia las comunidades de los distritos y las aldeas para inversiones en agricultura. Éste es el enfoque acertado de la reducción de la pobreza rural porque garantiza que las comunidades locales controlen su propio proceso de desarrollo. El Gobierno ha restablecido el mecanismo de apoyo a determinados insumos agrícolas, como los fertilizantes. Se ha creado un organismo encargado de las semillas; se han eliminado los impuestos a las importaciones de maquinaria y otros insumos agrícolas; se han rehabilitado los centros de investigación; se han establecido servicios de crédito para el sector rural y fortalecido los ya existentes; se ha construido infraestructura rural, incluidos mercados y caminos, y rehabilitado la ya existente, y se ha prestado mayor atención a la electrificación rural. La tarea más importante sigue siendo establecer y fomentar instituciones que presten servicio a la población rural

pobre. Para Tanzania reviste suma importancia que se fortalezcan sus esfuerzos conjuntos con la comunidad internacional de desarrollo y otros asociados, en vista de la escasez de recursos para llevar a cabo una revolución a favor de los pobres de las zonas rurales.

176. El señor **OEHLER** (Austria), dice que el FIDA debe poner mayor empeño en facilitar el logro de los ODM aumentando su eficacia en términos de desarrollo, para lo cual deberá esforzarse más por mejorar sus resultados y su impacto. Una focalización más precisa en sus clientes y en los temas de que se ocupa de manera específica repercutirá en una mayor sostenibilidad de los proyectos y programas. Es necesario, en general, concentrarse más en ayudar a la población pobre a aumentar la producción de alimentos y a obtener ingresos que le permitan alcanzar condiciones de vida que vayan más allá de la mera supervivencia. El FIDA debe facilitar la potenciación de sus capacidades ocupándose de las cuestiones de los derechos sobre la tierra y el agua, los servicios financieros, la difusión de técnicas de producción y comercialización, y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas. Los proyectos del FIDA no deben ser esfuerzos aislados, sino que deben integrarse en los procesos nacionales, siguiendo de cerca sus resultados a lo largo de períodos más extensos. El Fondo debe participar de manera más visible y constructiva en los procesos de elaboración de las estrategias de reducción de la pobreza de los países receptores.

177. El aumento del nivel de la Reposición aprobado recientemente permitirá al FIDA contribuir en mayor grado al logro de los ODM, incrementando la cuantía disponible para préstamos. El Fondo deberá demostrar su ventaja comparativa abordando los problemas de la pobreza rural desde la perspectiva de los pobres y sus organizaciones, prestando especial atención a la tarea de aliviar la difícil situación de las mujeres pobres de las zonas rurales. En la Consulta sobre la Séptima Reposición se formularon varias recomendaciones importantes y Austria confía en que la aplicación del Plan de Acción para mejorar la eficacia del FIDA en términos de desarrollo ponga en marcha el proceso de cambio necesario que permita al Fondo definir más claramente sus funciones y su orientación y, por tanto, su ventaja comparativa. Austria apoya la adopción de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados, pero considera que deben tenerse en cuenta las necesidades particulares de las regiones, como las de los países del África subsahariana, así como las prioridades de otros países a los que también se conceden préstamos en condiciones muy favorables. La dirección del FIDA debería elaborar propuestas para formular un marco de sostenibilidad de la deuda semejante al modelo que emplea la Asociación Internacional de Fomento (AIF), teniendo en cuenta las consecuencias que ello entrañaría para las finanzas del Fondo, y presentarlo a la Junta para fines de 2006.

178. En lo que respecta al programa de trabajo para 2006, Austria apoya la propuesta de aumentar el nivel de financiación anual hasta la suma de USD 550 millones. En principio, al distribuir los escasos recursos se deberían recompensar los buenos resultados y la adecuada gobernanza. Austria aprueba asimismo el proyecto de presupuesto para 2006.

179. El señor **PEPPLE** (Nigeria) dice que, dado el reciente resurgir del interés por la población rural pobre, la reducción de la pobreza ha pasado a ocupar un lugar central en el programa de desarrollo y, por tanto, no se trata ya de conseguir que la comunidad internacional sea más consciente de esta difícil situación. En ese contexto se exigirá más del FIDA, única institución internacional cuyo mandato expreso es ayudar a la población rural pobre, y cuya singularidad y pertinencia fueron reafirmadas hace poco por la evaluación externa independiente. Aunque el Fondo posee todas las características de un banco, debe resistir a la tentación de seguir los pasos de otras instituciones financieras multilaterales. El desafío que se plantea al FIDA consiste en determinar su ámbito de actividad específico y concentrar sus recursos en los aspectos en que tiene una ventaja comparativa.

180. El Gobierno de Nigeria acoge con agrado la formulación del Plan de Acción de conformidad con las recomendaciones de la evaluación externa independiente, y espera con interés el informe sobre el estado de aplicación que se presentará al Consejo de Gobernadores en su próximo período de sesiones. En lo que respecta al PBAS, Nigeria reitera que se debe proceder con cautela: no hay que

hacer nada que comprometa la misión del Fondo, el sistema no debe convertirse en un instrumento punitivo de chantaje político, el procedimiento debe ser sencillo y la ejecución debe ser objeto de un atento seguimiento. Dado que el PBAS tiene profundas repercusiones para la política del FIDA en materia de préstamos y donaciones, debe contar con la aprobación de todos los Miembros. Nigeria atribuye suma importancia a la labor del grupo de trabajo establecido para examinar los aspectos fundamentales del régimen de gobierno de la institución, pues sus recomendaciones servirán de base para efectuar reformas fundamentales. El grupo de trabajo deberá examinar cómo armonizar los intereses regionales con la actual estructura basada en Listas. A este respecto es preocupante que la región de África haya perdido visibilidad en la dirección del FIDA. Es necesario que se mantenga el *statu quo* hasta que el grupo de trabajo haya concluido sus deliberaciones.

181. La delegación de Nigeria observa con agrado el vínculo que se ha establecido entre el programa de trabajo y los objetivos estratégicos del Fondo, así como la propuesta de aumentar en un 10% el programa de préstamos y donaciones y la determinación de nuevas esferas en que podrán lograrse ahorros basados en una mayor eficiencia. Considera en general satisfactoria la actual orientación del programa.

182. El señor **KYRÖLÄINEN** (Finlandia), en nombre de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia), expresa su satisfacción por el hecho de que el FIDA haya centrado nuevamente su atención en las dificultades de los países del África subsahariana y encomia al Fondo por la actitud prospectiva que ha adoptado, la cual consiste en aprender de las conclusiones de la evaluación externa independiente y producir un Plan de Acción orientado hacia la obtención de resultados. Cabe señalar como elementos importantes del acuerdo sobre la Séptima Reposición la aplicación prevista de un sistema uniforme de comparación y asignación a todo el programa de préstamos, la propuesta de introducir un marco de sostenibilidad de la deuda y la mejora de los procedimientos y controles internos del FIDA. En cuanto al PBAS, es preciso que se asigne al África subsahariana cuando menos el mismo nivel de recursos que se le destina actualmente. La evaluación ha planteado al FIDA el reto de definir con la mayor claridad posible su función estratégica y su ventaja comparativa frente a otras entidades. Hay que señalar que el enfoque basado en los países plantearía especiales dificultades en vista de la escasa presencia del FIDA en ellos. Los países nórdicos celebran la dirección que se ha dado al nuevo marco estratégico que tiene por objeto asegurar una orientación más concreta y el establecimiento de nuevos tipos de asociaciones con las entidades competentes nacionales e internacionales. Asimismo, observan que se ha elogiado al FIDA por su labor innovadora basada en los proyectos y alientan al Fondo a buscar nuevas formas de aprovechar plenamente su experiencia y de compartirla con otros.

183. Por lo que respecta al comercio internacional, debe garantizarse que los países en desarrollo se beneficien de las oportunidades asociadas con la apertura de mercados en el mundo desarrollado. El Fondo se verá influido por la Declaración de París sobre armonización y desarrollo, cuyo resultado ha sido la tendencia a adoptar un enfoque del desarrollo rural de base amplia, sin dejar de dar importancia a las necesidades de los pobres.

184. La función dinámica que cumple el FIDA en el proceso de innovación, que comprende la creación de asociaciones, la potenciación de la capacidad y el fomento de nuevas tecnologías, debe abarcar también aspectos tales como las inversiones para aumentar la producción agrícola; el empoderamiento de la población pobre para que pueda participar eficazmente en los procesos de toma de decisiones a fin de reforzar la rendición de cuentas a nivel nacional y asegurar un acceso equitativo a los servicios y oportunidades; el reconocimiento de la función decisiva de las mujeres en la producción agrícola y el desarrollo rural y la necesidad de promover su acceso a los recursos productivos; y la adopción de medidas encaminadas a agilizar la creación de un sector privado dinámico, que impulse el crecimiento del sector agrícola mediante acciones concertadas para mejorar el clima de inversión, reforzar la capacidad de los empresarios en materia comercial e incrementar la producción agrícola, así como para facilitar la participación de la población rural pobre en ese desarrollo.

185. El señor **ARVELO CAAMAÑO** (República Dominicana) dice que su Gobierno respalda el llamamiento que se ha hecho a todos los países para que redoblen sus esfuerzos al formular sus promesas de contribuciones a la Séptima Reposición; los países de las Listas A y B tienen una especial responsabilidad a ese respecto. El Gobierno de la República Dominicana alberga profundas reservas en cuanto al PBAS, el cual atribuye excesiva importancia a indicadores que desvirtúan su equidad y pueden crear distorsiones graves si se aplican a toda la cartera de préstamos. El PBAS debe seguir siendo objeto de estudio por todos los Miembros. El sistema de voto también es motivo de creciente preocupación. Si bien la República Dominicana apoya el principio de “un país, un voto”, el Consejo de Gobernadores debe considerar la posibilidad de adoptar una solución transitoria, ajustando de manera significativa la adjudicación de votos vinculados a la condición de Miembro. La Junta Ejecutiva debería ampliarse de modo que reflejara el incremento del número de Miembros del Fondo. Mientras tanto, todos los Estados Miembros deberían poder asistir a las reuniones de la Junta como observadores y tener voz en todos los temas del programa.

186. En su próximo período de sesiones, el Consejo de Gobernadores debería llevar a cabo un amplio debate de fondo sobre el trabajo del FIDA, y su alineación con los objetivos fijados por los Estados Miembros y su visión del futuro. Deben cumplirse estrictamente los criterios que rigen la gestión del Fondo, enunciados en el *Convenio Constitutivo*, y los principios de igualdad jurídica de los Estados y del carácter universal de la acción a favor de la población rural pobre. A ese respecto, el Gobernador por España señaló pertinentemente que no se deben olvidar las bolsas de pobreza que existen en los países de ingresos medios. La propuesta de crear un grupo de trabajo para tratar los asuntos relativos al régimen de gobierno del Fondo cuenta con el apoyo de su delegación.

187. El señor **GUILLOUËT** (Francia) declara que en las conclusiones de la evaluación externa independiente se ha puesto de relieve tanto una serie de deficiencias del Fondo como su potencial. Esta es una oportunidad propicia para volver a comenzar a partir de una nueva base. Los debates celebrados durante la Consulta sobre la Séptima Reposición parecen indicar que con el tiempo se ha perdido de vista el mandato singular del FIDA de ayudar a la población pobre de las zonas rurales. Todos los bancos de desarrollo aspiran a que su cartera produzca beneficios, pero éstos deben evaluarse en términos económicos y no puramente financieros. El rendimiento de algunos proyectos destinados a la población rural pobre que apoya el FIDA tal vez no parezca proporcionado a sus enormes inversiones de tiempo y esfuerzo, pero el Fondo debe seguir orientando claramente sus actividades hacia la población rural pobre y sus resultados deben juzgarse con esos criterios.

188. La aplicación del PBAS no debe en modo alguno hacer que el FIDA se aparte de la población más pobre debido a los escasos resultados obtenidos, los cuales por otra parte son plenamente comprensibles. Francia ha recibido complacida las seguridades de que el PBAS no reducirá la proporción de los recursos del Fondo asignados a África. En cuanto a las cuestiones relativas al régimen de gobierno, es necesario que tanto el Consejo de Gobernadores como los directores del Fondo observen los principios de transparencia y de delegar a comités especializados las tareas analíticas y preparatorias.

189. En lo que respecta a la Séptima Reposición, Francia ha decidido mantener su contribución, equivalente al 4,1% del nivel efectivo de la Reposición, hasta un máximo de USD 29,5 millones. Si no se alcanza esa suma, complementará su contribución, siempre que se reconozca la necesidad de asignar prioridad a los países de África. Francia apoyará el ingreso del FIDA en el Fondo Fiduciario para la Iniciativa relativa a los PPME que administra el Banco Mundial. Es hora de pasar de la teoría derivada de los debates sobre la Séptima Reposición a la práctica, lo que supone especialmente invertir en innovaciones institucionales para lograr una mayor flexibilidad, eficiencia y adaptabilidad.

190. **Se levanta la sesión a las 19.10 horas.**

- iii) Acta resumida de la tercera sesión del 29º período de sesiones celebrada el jueves 16 de febrero de 2006 a las 09.30 horas

**PRESIDENTES: MATTHEW WYATT (REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE)
SULTAN BIN HASSAN AL-DHABIT AL-DOUSARI (QATAR)
MOHAMMAD MOKHLES-UR-RAHMAN (BANGLADESH)**

	Párrafos
Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA (tema 7 del programa)	192 - 193
Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (tema 8 del programa)	194 - 206
Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2004 (tema 9 del programa)	207 - 212
Presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006 (tema 10 del programa)	213 - 225
Informe sobre la respuesta del FIDA a la crisis de la gripe aviar	226 - 230
Declaraciones generales (tema 6 del programa, continuación)	
– Sudán	231 - 233
– Argelia	235 - 236
– El Salvador	237 - 238
– Alemania	239 - 241
– México	242 - 244
– Egipto	245 - 247
– India	248 - 249
– Gabón	250 - 251
– Japón	252 - 253
– Jamahiriya Árabe Libia	254 - 256
– Bangladesh	258 - 260
– Nepal	261 - 263
– Kiribati	265 - 266
– República Democrática Popular Lao	267 - 268
– Zambia	269 - 270
– Países Bajos	271 - 272

191. Se declara abierta la sesión a las 09.40 horas.

INFORME SOBRE LA SEXTA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (tema 7 del programa) (documentos GC 29/L.3 y GC 29/L.3/Add.1)

192. El señor **ENWEZE** (Vicepresidente del FIDA) señala que al 10 de febrero de 2006 la suma total de las promesas de contribución a la Sexta Reposición, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía al equivalente de USD 509,1 millones, es decir, el 91% de las promesas de contribución previstas, cuyo monto se había cifrado en USD 560 millones. En esa misma fecha, en conjunto, los instrumentos de contribución depositados y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían al equivalente de USD 451,7 millones, es decir, el 89% de las promesas, mientras que los pagos totales recibidos en efectivo o en forma de pagaré ascendían al equivalente de USD 354,4 millones, o el 70% de las promesas. Con posterioridad se ha recibido un pago adicional de Portugal. También se ha notificado al Fondo que la República Federal de Alemania ha depositado en el Deutsche Bundesbank un pagaré de USD 40 millones, efectivo el 18 de febrero, en concepto de pago de su último plazo para la Sexta Reposición, con lo que el monto total de los pagos recibidos al 18 de febrero ha aumentado al equivalente de USD 368,6 millones, es decir, el 72% de las promesas. El monto total de las promesas de contribución a la Sexta Reposición recibidas, equivalente a USD 509,1 millones, comprende contribuciones complementarias por el equivalente de USD 28,9 millones, de los que se han pagado USD 18 millones, es decir, el 62%. Se insta a los Estados Miembros que aún no hayan depositado sus instrumentos de contribución o no hayan pagado su contribución a la Sexta Reposición a que tomen las medidas necesarias lo antes posible. El FIDA agradece a sus Estados Miembros las promesas de contribución a la Sexta Reposición que equivalen a USD 509,1 millones. El Fondo y sus Miembros deben seguir haciendo todo lo posible por asegurarse de que el monto de las promesas totales de contribución se aproxime lo más posible al objetivo de USD 560 millones previsto para la Reposición. Siguen recibándose todavía promesas de contribución a la Sexta Reposición, y podrán seguir recibándose hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en que dicha Reposición finalizará.

193. El Consejo de Gobernadores toma nota del Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA.

SÉPTIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA (tema 8 del programa) (documentos GC 29/L.4 y GC 29/L.4/Add.1)

194. El **PRESIDENTE** dice que, a la vista de que la Sexta Reposición concluirá el 31 de diciembre de 2006, el Consejo de Gobernadores adoptó en su 28º período de sesiones la Resolución 137/XXVIII, referente a la organización, bajo la dirección del Presidente del Fondo, de una consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA para examinar todos los aspectos de ésta y negociar su conclusión. El documento GC 29/L.4 contiene un informe final sobre la Consulta y un proyecto de Resolución para que el Consejo de Gobernadores proceda a su aprobación. El documento GC 29/L.4/Add.1 actualiza el anexo de la Resolución que contiene la lista de promesas de contribución a la Séptima Reposición. Este anexo será nuevamente actualizado cuando se anuncien en el presente período de sesiones, o se sometan por escrito a la Secretaría, nuevas promesas de contribución.

195. El señor **ENWEZE** (Vicepresidente del FIDA) señala que la Consulta sobre la Séptima Reposición concluyó en diciembre de 2005, en el plazo previsto, desarrollándose a lo largo de ese año en un contexto en el que la comunidad mundial había prestado mayor atención al logro de los ODM. En febrero se celebró un período de sesiones organizativo al que siguió en abril otro período de sesiones en el que entre otros temas, se examinó un documento titulado “El rumbo a seguir”. En julio, en el tercer período de sesiones, se examinaron una serie de cuestiones que incluían el modelo operacional del Fondo. El cuarto período de sesiones se celebró en Doha, Qatar, en octubre, y fue la

tercera vez que el FIDA celebró una reunión de alto nivel fuera de su Sede en Roma. El quinto y último período de sesiones se celebró en Roma. La Consulta incluyó en su informe el Plan de Acción aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre.

196. El resultado de la Consulta ofrece al Fondo orientaciones para el período 2007-2009 (el de la Séptima Reposición) y fija el objetivo de conseguir USD 800 millones. El FIDA quiere dar las gracias a los países que ya han anunciado promesas de contribución e insta a los demás países que estén en condiciones de hacerlo a que anuncien sus promesas de contribución en el presente período de sesiones. El FIDA representa una asociación singular de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los países en desarrollo y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) cuyo objetivo es encontrar formas válidas de ayudar a los millones de pobres de las zonas rurales a salir de la pobreza. La Consulta y todo el proceso de la Reposición han demostrado que el FIDA es efectivamente una organización privilegiada en la que confluye la fuerza de todos sus distintos Miembros, unidos por una visión común. El orador está seguro de que todos los Miembros agradecen a las delegaciones que han tomado parte en la Consulta su compromiso con el Fondo.

197. El señor **TABONG KIMA** (Camerún) dice que su delegación ha participado en la Consulta y se felicita del objetivo fijado, USD 800 millones, que se utilizarán para financiar un programa de trabajo más amplio en los países, con inclusión de algunos instrumentos de política recientemente desarrollados, e insta al Consejo de Gobernadores a que adopte el proyecto de Resolución.

198. El señor **DA ROCHA MIRANDA** (Brasil) dice que su país apoya el objetivo de obtener USD 800 millones. Durante la Consulta, sin embargo, no se completó el examen de dos asuntos que influirán en las decisiones que los países adopten acerca de sus promesas de contribución: las asignaciones regionales y el PBAS. Mientras no se adopten decisiones sobre estos asuntos, el Brasil no podrá anunciar su promesa de contribución.

199. El señor **BEG** (Pakistán) dice que su delegación apoya la creación de un comité especial que examine la estructura de gobierno del Fondo pero desearía que dicho comité tuviera un mandato lo suficientemente amplio como para examinar todas las cuestiones relacionadas con el régimen de gobierno. Además, debe delegarse en la Junta Ejecutiva las facultades necesarias para ampliar el mandato del comité más allá de 2006 en caso de que lo considere necesario. El FIDA tiene que convertirse en una organización transparente en la que todos los Miembros puedan contribuir al examen de las cuestiones importantes. Los órganos rectores deben determinar a través del comité especial si están cumpliendo la función que se les ha asignado. En el PMA una labor similar ha producido unos resultados impresionantes.

200. El señor **KABASHI EISA** (Sudán) dice que su delegación está en condiciones de anunciar el compromiso del Sudán de aumentar su contribución en un 25% con respecto a la contribución a la Sexta Reposición.

201. El señor **TOVAR Y DE TERESA** (México) hace suyas las declaraciones de los representantes del Brasil y el Pakistán.

202. La señora **LEMIEUX** (Canadá) pide que se considere únicamente indicativa la contribución de su país que figura en el proyecto de Resolución y en los cuadros adjuntos. El nuevo Gobierno del Canadá acaba apenas de prestar juramento y se necesita más tiempo para obtener la autorización de los ministros.

203. El señor **ENWEZE** (Vicepresidente del FIDA), respondiendo a una pregunta del señor **OSORIO ISAZA** (Colombia) sobre la consignación de la contribución de su país en la documentación pertinente, dice que la Secretaría examinará el asunto y se asegurará de que se

introduzcan todas las correcciones necesarias. El examen de las cuestiones relacionadas con el PBAS, incluida la de las reasignaciones, se iniciará con un taller en abril de 2006. En lo que respecta al mandato del comité especial sobre la estructura de gobierno y su calendario, el documento recoge el mandato que se le ha asignado; en caso de que existiera algún problema para cumplir el plazo fijado, es decir, finales de 2006, se someterá el asunto a la atención del Consejo. La observación del Canadá será debidamente recogida.

204. El **PRESIDENTE** sugiere, a la luz de los debates y en lo que respecta al objetivo de la Reposición, que el Consejo de Gobernadores quizá quiera aprobar el siguiente texto final: “Aunque se mantendrá el nivel previsto de USD 800 millones para la Reposición, conforme a lo especificado en el párrafo II. 3 b) de la Resolución sobre la Reposición, el Consejo de Gobernadores conviene en que el déficit estructural de la Séptima Reposición no debería superar el 15% del nivel previsto. El Consejo de Gobernadores autoriza al Presidente del FIDA, y delega en él las facultades necesarias, para que ajuste el nivel indicado en el párrafo II. 3 b) de la Resolución sobre la Reposición al concluir el período de seis meses previsto para la creación de nuevos votos que se indica en el párrafo II. 4 b) de la Resolución, de modo que el monto total de las promesas de contribución recibidas para esa fecha represente el 85% del nivel ajustado. En caso de que sea necesario un ajuste de este tipo, el Presidente comunicará inmediatamente a los Gobernadores el nuevo nivel previsto, tras lo cual será preciso enmendar en consecuencia el párrafo II. 3 b) de la Resolución sobre la Reposición.”

205. Queda aprobada la Resolución 141/XXIX sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA en ese entendimiento.

206. El **PRESIDENTE**, en respuesta a la petición de aclaraciones de dos representantes, explica que el objetivo del texto que acaba de leer, y que será distribuido (documento GC 29/INF.12) e incorporado en el acta resumida, es conciliar los deseos manifestados por algunos representantes en el curso del debate de que el nivel de la Reposición se mantenga en USD 800 millones y reconocer las preocupaciones de otros representantes con respecto a que el Fondo está actualmente algo lejos de ese objetivo, así como asegurarse de que en el momento en que concluya la Reposición la cifra final no sea superior en más de un 15% a las promesas totales de contribución que se hayan presentado hasta ese momento. Felicita a los Estados Miembros que han participado en la Consulta por la dedicación y profundidad que han mostrado en la realización de su labor. Gracias a sus concienzudos esfuerzos, la negociación de la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA se ha completado con éxito en menos de un año.

ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS DEL FIDA CORRESPONDIENTES A 2004
(tema 9 del programa) (documentos GC 29/L.5 y GC 29/INF.9)

207. El **PRESIDENTE** dice que la Junta Ejecutiva examinó los estados financieros comprobados correspondientes a 2004 en su 84º período de sesiones, celebrado en abril de 2005, y recomendó que fueran sometidos al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

208. La señora **KNOFF** (Presidenta Adjunta encargada del Departamento de Finanzas y Administración del FIDA) señala que los estados financieros incluyen datos consolidados relativos al FIDA y a las entidades que están directamente relacionadas con las actividades básicas del Fondo, incluidos los fondos suplementarios. Los ingresos en concepto de intereses y cargos por servicios sobre los préstamos ascendieron a USD 48 millones en 2004, en comparación con USD 47,1 millones en 2003. En 2004 los ingresos brutos en efectivo y en concepto de inversiones del FIDA ascendieron a USD 115,2 millones, frente a USD 113,5 millones en 2003. Los cargos directos por los ingresos en concepto de inversiones ascendieron a USD 6,6 millones; el presupuesto administrativo del FIDA para 2004 ascendió a USD 57,0 millones; el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), a USD 27,3 millones; el Programa de Cambio Estratégico (PCE), a USD 4,4 millones, y otras fuentes, principalmente relacionadas con los costos reembolsados por el Gobierno anfitrión, a

USD 8,8 millones. Desde 1997, el FIDA participa en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y en 2004 se registró un cargo de USD 1,6 millones, que representa la diferencia entre el costo acumulativo total del alivio de la deuda, incluidos los intereses futuros, y los fondos acumulativos actualmente disponibles teniendo en cuenta los efectos de la revalorización.

209. El Auditor Externo está examinando actualmente los estados financieros correspondientes a 2005 y, a título informativo, se ofrece en el documento GC 29/INF.9 una reseña de las cifras de dicho año. Los resultados preliminares indican que los ingresos brutos en concepto de inversiones, antes de deducirse los costos directos de esas inversiones, ascendieron en 2005 aproximadamente a USD 71,7 millones, frente a USD 115,2 millones en 2004, lo que representa una tasa neta media de rendimiento de la cartera de inversiones próxima al 2,95%. Al 31 de diciembre de 2005 el valor de mercado de la cartera de inversiones se cifraba en USD 2 300 millones, frente a los USD 2 600 millones del año anterior. Este descenso se debió principalmente al efecto negativo de los tipos de cambio. La situación de las contribuciones pendientes mejoró ligeramente en comparación con la registrada a finales de 2004. En 2005 los reembolsos del principal de los préstamos ascendieron a USD 157,5 millones, frente a USD 171,7 millones en 2004, mientras que los desembolsos en concepto de préstamos y donaciones ascendieron a USD 365,7 millones en 2005, en comparación con USD 331,5 millones en 2004.

210. La revisión de una de las normas contables de referencia exige que el FIDA reformule sus préstamos y determinados créditos y pasivos conforme a su valor razonable en los estados financieros correspondientes a 2005. Este cambio dará lugar a una disminución considerable de los valores contables del total de los activos y a una disminución del total de los ingresos sobre el total de los gastos. Dado que el valor nominal utilizado como base refleja mejor las actividades del FIDA, los datos se presentarán conforme a su valor razonable y a su valor nominal. Los estados financieros correspondientes a 2005 serán examinados por el Comité de Auditoría en abril de 2006 y se presentarán a la Junta Ejecutiva ese mismo mes.

211. El **PRESIDENTE** invita al Consejo a aprobar los estados financieros en los que figuran la situación financiera del FIDA al 31 de diciembre de 2004 y los resultados de sus operaciones correspondientes al año finalizado en esa fecha, recogidos en los apéndices A a H inclusive del documento GC 9/L.5 y en el informe del Auditor Externo al respecto.

212. **Así queda acordado.**

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA Y DE SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2006 (tema 10 del programa) (documento GC 29/L.6)

213. El **PRESIDENTE** dice que, en su 86° período de sesiones, la Junta Ejecutiva examinó los presupuestos propuestos para el Fondo y la Oficina de Evaluación y recomendó que se sometieran al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

214. La señora **KNOPF** (Presidenta Adjunta encargada del Departamento de Finanzas y Administración del FIDA) señala que, en su 86° período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó el programa de trabajo para 2006, por un monto de DEG 379,5 millones, equivalentes a USD 550 millones, que abarca unos 32 proyectos planificados. Esa cuantía, que representa un aumento del 10% con respecto a 2005, será examinada en cada período de sesiones de la Junta a fin de ajustarla en función de la disponibilidad de recursos en 2006. La Junta aprobó también una asignación para el SFEP de 2006 por valor de USD 30,4 millones.

215. La Junta examinó el presupuesto administrativo del FIDA para 2006, por una cuantía propuesta de USD 61,1 millones, más USD 400 000 para sufragar los gastos no recurrentes. La cifra propuesta refleja el monto aprobado por la Junta para recomendarlo al Consejo de Gobernadores. Dicha cifra, a la que se llegó durante el período de sesiones de la Junta de diciembre de 2005, difiere de la propuesta original del FIDA. Por consiguiente, se ha realizado el cambio correspondiente en la información complementaria detallada incluida en la propuesta original del FIDA a la Junta que figura en el documento GC 29/L.6. La Junta también examinó el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación, por una cuantía propuesta de USD 4,79 millones. Para calcular estos presupuestos se ha utilizado un tipo de cambio USD 1,00 / EUR 0,819.

216. En el marco del examen del programa de trabajo, el SFEP y el presupuesto administrativo del FIDA realizado por la Junta, se acordó que el Fondo mantuviera la proporción entre los costos administrativos (incluido el SFEP) y el programa de trabajo en el porcentaje previsto para 2005 (es decir, 17,1%).

217. Los presupuestos administrativos para 2006 se prepararon utilizando un tipo de cambio de 0,819, aunque el tipo vigente al 8 de febrero de 2006 fuera de 0,836, lo que representa una variación del 2,1%. Al no tratarse de una variación sustancial, se recomienda que el Consejo apruebe los presupuestos administrativos del FIDA y de la Oficina de Evaluación por un monto de USD 61,1 millones más USD 400 000, para sufragar los gastos no recurrentes, y de USD 4,79 millones, respectivamente.

218. El señor **LAVIZZARI** (Director de la Oficina de Evaluación del FIDA) señala que la Oficina de Evaluación ha preparado su tercer programa de trabajo y presupuesto anual de conformidad con las disposiciones de la política de evaluación del FIDA. En su período de sesiones de diciembre de 2005, la Junta debatió y aprobó ese programa de trabajo para 2006 y acordó recomendar al Consejo la aprobación del presupuesto. Antes de ese período de sesiones de la Junta, en septiembre de 2005 se debatió con ésta la versión preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación. Posteriormente, la Oficina de Evaluación preparó el borrador del programa de trabajo y presupuesto, que el Comité de Evaluación debatió en uno de sus períodos de sesiones celebrado en octubre de 2005. De conformidad con las observaciones y orientaciones de la Junta y el Comité, la Oficina de Evaluación preparó su propuesta definitiva de programa de trabajo y presupuesto para 2006, que fue debatida con el Comité de Auditoría en noviembre de 2005 y cuya presentación al Consejo fue aprobada por la Junta en diciembre de 2005. Hasta el momento ha habido, pues, seis encuentros con los órganos rectores del FIDA para debatir el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación.

219. La Oficina de Evaluación tiene cuatro prioridades para 2006: llevar a cabo determinadas evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países y de proyectos; realizar la labor específica de evaluación que, con arreglo a la política de evaluación del FIDA, debe presentarse a la Junta y al Comité de Evaluación; proseguir la labor de perfeccionamiento de la metodología; intensificar la proyección de la labor de evaluación y las asociaciones.

220. En cuanto a la primera prioridad, el orador subraya con respecto a las actividades de evaluación enumeradas en el anexo XXV del documento GC 29/L.6 que la Oficina de Evaluación completará una evaluación a nivel institucional de la política del FIDA en materia de financiación rural e iniciará una evaluación del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno. También completará dos evaluaciones de estrategias regionales en Asia y el Pacífico y en el Cercano Oriente y África del Norte, así como la labor de evaluación de cinco programas en los países y de diez proyectos.

221. En cuanto a la segunda prioridad, la Oficina de Evaluación preparará su cuarto Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y el programa de trabajo y presupuesto para 2007. Como en años anteriores, preparará observaciones acerca del Informe sobre

los resultados de la cartera y el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la dirección (PRISMA), así como sobre cualquier otra propuesta normativa pertinente. Por lo que se refiere a su mandato y reglamento, organizará también cuatro períodos de sesiones ordinarios del Comité de Evaluación.

222. En lo que respecta a la tercera prioridad, la Oficina de Evaluación aplicará su marco metodológico mejorado de evaluación de proyectos y programas en los países y seguirá apoyando los esfuerzos que realiza el Departamento de Administración de Programas para aumentar su capacidad y sistemas de autoevaluación. En lo que respecta a la proyección de la evaluación y las asociaciones, destaca los esfuerzos de la Oficina de Evaluación por dar a conocer los resultados de las evaluaciones a todos los asociados, especialmente a los que viven en países en desarrollo.

223. Por último, el anexo XXIV del documento GC 29/L.6 contiene el presupuesto de la Oficina de Evaluación propuesto, por categoría de gastos y por actividad. En 2006, la Oficina necesitará el mismo número de funcionarios que en 2005 y los mismos recursos financieros, por un monto de USD 4,79 millones aproximadamente.

224. El **PRESIDENTE** dice que el representante de los Estados Unidos de América desea que conste en acta que su país vota en contra del presupuesto administrativo del Fondo.

225. Queda aprobada la Resolución 142/XXIX relativa al presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006.

INFORME SOBRE LA RESPUESTA DEL FIDA A LA CRISIS DE LA GRIPE AVIAR

226. El señor **CARRUTHERS** (Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA), tras exponer algunos datos generales sobre la crisis que la gripe aviar está provocando y sobre la situación actual en todo el mundo, dice que muchos de los países afectados o en situación de riesgo tienen una industria avícola en rápida expansión y una población densa y numerosa. La aparición de brotes de gripe aviar en países pobres no infectados, que tienen una infraestructura veterinaria limitada, tendría unos efectos devastadores, en particular para los agricultores con escasos recursos. Entre las muchas iniciativas nacionales e internacionales ya en marcha cabe mencionar la estrategia mundial elaborada por la FAO en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es introducir medidas de prevención y control inmediatas y a corto, medio y largo plazo. En enero de 2006, las autoridades chinas copatrocinaron en Beijing una Conferencia Internacional sobre Promesas de Contribución para la Gripe Aviar y la Gripe Humana, en la que se prometieron más de USD 1 900 millones para el marco de financiación por múltiples donantes que será administrado por el Banco Mundial. Se han iniciado programas y campañas de vacunación en China y Viet Nam, además de una campaña nacional de vigilancia en Tailandia. Entre los principales componentes de la estrategia mundial cabe mencionar el reforzamiento de las medidas de control, sistemas mejorados de información y preparación para situaciones de emergencia, la reestructuración del sector avícola, el control de los movimientos de personas y mercancías y del comercio, compensaciones, créditos, campañas de publicidad y educación.

227. El hecho es que la pujante industria avícola contribuye a que más de 600 millones de pequeños propietarios tengan un medio sostenible de vida y una cierta seguridad alimentaria. Dado que la mayoría de los propietarios de aves de corral y una parte sustancial de los clientes de las instituciones de microcrédito son mujeres, éstas han resultado desproporcionadamente afectadas por la crisis. Los brotes en Asia sudoriental han tenido ya graves consecuencias para la agricultura y, más en concreto, para los agricultores pobres que dependen de los pequeños corrales domésticos para obtener ingresos y alimentos. Los brotes y las medidas de control han tenido también un importante impacto social y económico en las zonas rurales, así como repercusiones significativas en las estrategias de reducción

de la pobreza. El sacrificio de las aves, por ejemplo, puede llevar a muchos propietarios de aves de corral a la pobreza, marginar todavía más a agricultores ya pobres y forzar a algunos de ellos a abandonar totalmente ese sector. Además, los avicultores tienen que soportar los costos directos y las pérdidas de ingresos que provocan las medidas sanitarias impuestas a personas y animales, las muertes de familiares y las medidas de prevención. En resumen, es inevitable un cambio estructural del sector avícola.

228. A la vista de estas circunstancias, es fundamental preparar medidas para mitigar los riesgos y la vulnerabilidad e introducir cambios de comportamiento mediante diversos enfoques, haciendo especial hincapié en las medidas participativas de base comunitaria y las campañas de concienciación comunitaria a través de los medios de difusión. Las actitudes defensivas frente a los riesgos han empezado a influir ya en la aceptación de estrategias de reducción de la cría de aves de corral y la adopción de tecnologías productivas de más alto nivel. De hecho, la gripe aviar puede tener una influencia muy amplia en el desarrollo macroeconómico, el sector agrícola, el desarrollo rural, y las estrategias de seguridad alimentaria y de reducción de la pobreza, así como en el comercio y las inversiones. Por consiguiente, es fundamental que se elijan políticas favorables a los pobres para reestructurar el sector avícola.

229. En respuesta a la crisis, el FIDA ha adoptado ya algunas iniciativas en asociación con otras organizaciones, como la FAO y el Banco Mundial, con el fin de determinar, por ejemplo, las consecuencias de la pandemia para su labor y los proyectos en curso. También se está teniendo en cuenta esta crisis en el diseño de nuevos proyectos y el examen de las estrategias regionales. Una vez que la Junta Ejecutiva haya completado el examen de un documento sobre la política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior se dispondrá de nuevas orientaciones. Como ejemplo de la respuesta del FIDA cabe citar que Viet Nam va a recibir una donación por países de pequeña cuantía para que sea posible evaluar en qué medida la aversión a los riesgos de los hogares pobres repercute sobre su aceptación de las actividades de desarrollo. Tales resultados se transferirán a los proyectos en curso y serán incluidos también cuando se preparen nuevos proyectos en todas las esferas de actividad del Fondo.

230. El señor **ZAIED** (Jamahiriya Árabe Libia) agradece a la Secretaría que haya incluido este tema en el programa del presente período de sesiones. La pandemia, que no respeta las fronteras nacionales, ha tenido terribles efectos para las comunidades rurales pobres y el orador espera que el Consejo de Gobernadores apoye los esfuerzos del FIDA y refuerce sus medidas para combatirla. Hasta el momento el número de fallecimientos ha sido muy pequeño, pero ha de hacerse todo lo posible para asegurar que ese número no crezca. Es importante prestar apoyo a todos los esfuerzos del FIDA y sus asociados para proteger la salud pública, adoptar todas las medidas posibles a escala nacional e internacional, realizar investigaciones a escala internacional, apoyar los esfuerzos de los organismos especializados de todo el mundo y mantener a todos informados.

DECLARACIONES GENERALES (tema 6 del programa, continuación)

231. El señor **KABASHI EISA** (Sudán) dice que el Gobierno de Unidad Nacional establecido en el Sudán después de la firma del Acuerdo de Paz está esforzándose por reconstruir el país y lograr, entre otras cosas, un desarrollo económico equilibrado y sostenible. En ese contexto, espera que se materialicen las promesas de contribución hechas en la conferencia de donantes para el Sudán celebrada en Oslo en abril de 2005. El Sudán ha adoptado diversas políticas, estrategias, programas y planes de carácter económico para reducir la pobreza, lograr la seguridad alimentaria y desarrollar la infraestructura rural. Con ayuda internacional se están creando fondos especiales y preparando proyectos para mejorar las condiciones socioeconómicas de los pequeños agricultores, los refugiados y las personas desplazadas y prestarles apoyo.

232. En lo que respecta a la cuestión fundamental de los retos de la innovación, el orador señala que la agricultura es el principal medio de vida en el Sudán puesto que da empleo a un 75% de la población. Se ha establecido una estrategia de desarrollo agrícola para reducir la pobreza rural y las diferencias entre las zonas rurales y urbanas por diversos medios, incluida la introducción de tecnología moderna, la distribución de tierra cultivable a pequeños agricultores, mayores inversiones en industrias agrícolas rurales y el establecimiento de cooperativas de comercialización.

233. Alaba los éxitos pasados y presentes del FIDA en el Sudán y sus esfuerzos por promover el desarrollo rural y lograr la seguridad alimentaria, y señala que espera que se produzcan nuevas intervenciones para mejorar los medios de vida en zonas afectadas por la sequía y los desastres naturales. También espera que se dirijan más eficazmente los recursos del Fondo hacia la ampliación de la base de beneficiarios y el sostenimiento del impacto de los proyectos y programas dedicados a ellos. También es importante lograr que los beneficiarios participen en la elección de las tecnologías apropiadas. Apoya los esfuerzos del Fondo por reforzar su presencia sobre el terreno y aumentar el diálogo con las instituciones locales a fin de intensificar su papel y efectividad. El Sudán aumentará un 25% su contribución a la Séptima Reposición.

234. El señor Al-Dousari (Qatar), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

235. El señor **CHELGHOU** (Argelia) alaba al FIDA por sus continuos esfuerzos por asegurarse los fondos necesarios para satisfacer las demandas de los países en desarrollo en lo que respecta a la reducción de la pobreza y a la seguridad alimentaria y dice que debe reforzar su papel en la corrección de los desequilibrios que puedan producirse, en particular en los países más pobres, debido al difícil contexto económico internacional derivado de la globalización del comercio y las economías. El ambicioso programa de Argelia de apoyo a la revitalización económica, actualmente en su segunda fase de aplicación, atribuye una gran importancia al desarrollo agrícola y rural. Los resultados provisionales son alentadores. Agradece al FIDA la contribución que ha hecho, bajo la forma de préstamos, a seis proyectos de desarrollo rural y agrícola. Tras señalar que la desertificación es una de las principales causas de la pobreza en muchos países, especialmente en África, manifiesta su satisfacción por el hecho de que el FIDA haya sido elegido para albergar al Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

236. Para el FIDA es fundamental disponer de recursos suficientes para cumplir sus numerosas misiones y por eso la Séptima Reposición tiene una importancia fundamental para el mantenimiento de las actividades del Fondo. Para responder al reto de erradicar el hambre y luchar contra la pobreza se necesita la solidaridad real de la comunidad internacional, una asociación efectiva con los gobiernos y la sociedad civil y una estrecha cooperación con las organizaciones y organismos especializados internacionales. Argelia reafirma su compromiso de contribuir plenamente a ese esfuerzo conjunto por garantizar la seguridad alimentaria a todos.

237. El señor **ANDINO SALAZAR** (El Salvador) dice que su delegación, asociándose a la declaración hecha en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, hace suya en particular la opinión de que el PBAS puede tener efectos indeseables, especialmente para los pequeños países como El Salvador; por consiguiente, el sistema debe ser sometido a examen para verificar que cumple los objetivos del Fondo. También comparte la preocupación por la disminución de los recursos asignados a la región de América Latina y el Caribe. El Gobernador por España ha señalado acertadamente la importancia de reducir la pobreza allí donde se encuentre. Es fundamental revisar el sistema de voto y el funcionamiento y composición de los órganos rectores con el fin de aumentar la democracia y la transparencia.

238. El Salvador ha puesto en marcha un programa de “Oportunidades” con el que se pretende ayudar a mejorar la calidad de vida de miles de familias, como parte de su esfuerzo por cumplir los ODM. El programa se centra en el establecimiento de una red de solidaridad para combatir la pobreza,

el desarrollo de pequeñas empresas, la adopción de medidas sanitarias y un programa juvenil. La economía del país ha mejorado considerablemente en 2005 gracias, en gran parte, a una mejora del 5,8% del sector agrícola y agroindustrial y a medidas para aumentar la competitividad y los ingresos de los agricultores. El Gobierno invertirá USD 2,5 millones, el doble que en 2005, en el programa de “Promoción de la productividad agrícola” que beneficiará a 100 000 productores. El FIDA ha hecho una contribución especialmente importante a los esfuerzos del Gobierno por lograr sus objetivos de reducción de la pobreza rural. En El Salvador hay tres proyectos financiados por el FIDA en curso de ejecución, y en abril de 2005 se aprobó un cuarto proyecto centrado en el desarrollo de la región oriental del país. El Salvador atribuye especial importancia al empoderamiento de la mujer rural. Su Gobierno pide al FIDA que refuerce todavía más su cooperación con los países de América Latina y el Caribe.

239. El señor **HOFMANN** (Alemania) declara que las conferencias celebradas y las decisiones adoptadas en 2005 han impulsado la cooperación para el desarrollo aunque se necesitarán esfuerzos renovados para cumplir los ODM. En los decenios anteriores se descuidó la reducción de la pobreza si bien actualmente parece que esa tendencia se ha invertido y se ha preparado el camino para que el FIDA adopte medidas innovadoras con donantes bilaterales, el Banco Mundial y bancos regionales. El FIDA ha de hacer continuamente propaganda de su ventaja comparativa pues hay toda una serie de interesados que cada vez compiten más por involucrarse en mayor medida en actividades de desarrollo rural. Tiene que conseguir convertirse en ejemplo para convencer a esos interesados y a sus países asociados de que deben utilizar los modelos del Fondo.

240. Por supuesto, los pioneros corren el peligro de fracasar hasta cierto punto y el FIDA debe compartir sus experiencias negativas con los Estados Miembros de forma que tanto el Fondo como la comunidad de donantes internacionales puedan extraer las enseñanzas correspondientes. Sin duda, debe alentarse a la dirección del Fondo a que experimente, y quizá deban financiarse con donaciones los proyectos innovadores teniendo siempre presente el posible impacto en la capacidad de refinanciación del Fondo. La dirección del FIDA es receptiva a nuevas ideas y, en respuesta a la evaluación externa independiente, el Fondo ha hecho frente al reto de una reforma fundamental. De hecho, no hay ninguna alternativa a la reforma si el FIDA quiere encontrar su lugar en la nueva estructura de la ayuda. Para una pequeña organización como el FIDA, el futuro estriba en asociaciones para desarrollar estrategias de reducción de la pobreza. Las negociaciones de la Séptima Reposición han producido unos resultados respetables aunque el nivel previsto sea inferior al que hubiera deseado el Fondo. La demostración de su éxito como institución reformada tendría un efecto positivo en futuras reposiciones.

241. La delegación de su país no puede entender por qué el FIDA no ha logrado asegurar un reparto más equitativo de las cargas entre los países de la Lista A y de la Lista B en un momento en que, como en los años setenta, algunos de los beneficios inesperados de los Estados productores de petróleo se podrían canalizar en ayuda de la población rural pobre a través de mecanismos creativos. Además, a la vista de que el elevado precio actual del petróleo está anulando los beneficios que la Iniciativa relativa a los PPME aporta a estos países, se deberían adoptar algunas medidas compensatorias. Por consiguiente, apela a todos los Estados Miembros para que den al Fondo el apoyo que necesita.

242. El señor **TOVAR Y DE TERESA** (México) dice que el proceso de evaluación del FIDA, que tendrá lugar en México el mes de marzo, incluirá una mesa redonda dedicada al nuevo documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), en el que México espera reforzar su cooperación con el FIDA y la presencia del Fondo en América Latina y el Caribe. Por supuesto, eso no irá de ningún modo en detrimento de la asistencia que el Fondo tiene que ofrecer a los países en desarrollo más pobres, especialmente en África, porque México cree que la cooperación multilateral es la única vía para luchar contra la pobreza rural. Ese compromiso significa combinar objetivos sociales y económicos de forma tal que la reducción de la pobreza se convierta en el eje de las

actividades nacionales e internacionales. Todos los países tienen que adoptar medidas concretas y coordinar sus actuaciones para lograr el cumplimiento de los ODM y cumplir el Consenso de Monterrey y se insta al FIDA a que apoye sus esfuerzos.

243. El PBAS ha de ser compatible con los objetivos del Fondo y habrá que evaluar adecuadamente su funcionamiento antes de aceptar cambios en la fórmula, que deben introducirse de forma puramente experimental por plazos de dos años. El objetivo es que todos los países puedan recibir apoyo del Fondo. El FIDA tiene que explicar claramente su concepto del PBAS, pues a diferencia de otras instituciones aplica el sistema a todos los préstamos y donaciones sin tener en cuenta las condiciones en que se ofrecieron. No debe permitirse que el PBAS se convierta en una camisa de fuerza y no debe ignorarse la posibilidad de mantener las asignaciones regionales dentro del PBAS, pues tales asignaciones están destinadas a garantizar a toda la población rural de todas las partes del mundo la oportunidad de mejorar sus niveles de vida.

244. México tiene el propósito de depositar USD 1 millón en junio de 2006 como pago de toda su contribución a la Sexta Reposición y hace hoy una promesa de contribución de USD 3 millones a la Séptima. Insta a todos los países a que cumplan sus compromisos con la Sexta Reposición y presenten sus instrumentos de contribución a la Séptima.

245. El señor **HEFNY** (Egipto) muestra su satisfacción ante la adopción del Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo, en particular el objetivo de mantener un aumento anual del 10% durante el período de la Séptima Reposición. Apoya las observaciones con respecto al PBAS, que debe mantenerse vinculado a los objetivos fundamentales del FIDA. También espera que el PBAS no influya en la asignación general de recursos al continente africano.

246. El principal reto que tienen hoy ante sí el FIDA y otros organismos de desarrollo de las Naciones Unidas es reducir a la mitad el porcentaje de personas que padecen hambre. A no ser que cambie la situación, el continente africano no podrá cumplir ese ODM. Deben adoptarse políticas nacionales que aumenten la productividad agrícola y mejoren las condiciones de mercado, pero éstas no rendirán ningún fruto sin una financiación internacional de proyectos en el sector agrícola, sin un intercambio de información y sin una coordinación en los foros internacionales, en particular la Organización Mundial del Comercio (OMC). A este respecto, los resultados de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC no han satisfecho las expectativas de los países en desarrollo. A pesar de las diversas concesiones de los pequeños agricultores de los países en desarrollo, el paquete de medidas relativas al desarrollo se considera que se ha basado en los beneficios y pérdidas y no, como se esperaba, en la participación y la cooperación.

247. El Fondo tiene un papel importante que desempeñar en el logro de los ODM y para ello debe aumentar y promover su capacidad de innovación de acuerdo con las capacidades de los países en desarrollo. En ese contexto, destaca la iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). El orador reitera la importancia de que se definan las prioridades de los proyectos que puedan ser financiados parcialmente por el FIDA o a través del mecanismo de canje de deuda por medidas de desarrollo, del que Egipto se ha beneficiado enormemente gracias al proyecto de desarrollo rural elaborado por el programa italiano/egipcio de canje de la deuda. En lo que respecta a la Iniciativa de la Cuenca del Nilo, espera que el Fondo desempeñe un papel similar al que desempeña la NEPAD y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

248. El señor **DOGRA** (India), tras mostrar su satisfacción por la atención prestada en el período de sesiones a la innovación y a los problemas de la población rural pobre, dice que el mundo se encuentra ante el importante reto de conseguir que se cumplan efectivamente los ODM y agradece los esfuerzos del FIDA por contribuir al logro de esa meta en un plazo breve. La India opina que sólo se podrá lograr auténticamente el progreso y la prosperidad si de ello se benefician todos los sectores de

la sociedad; los beneficios del progreso tienen que llegar a la población rural pobre de forma que ésta participe en el desarrollo en términos de igualdad. Una innovación institucional en la India es que en virtud de una reciente legislación hoy es obligatorio que los gobiernos de los estados y sus organismos de ejecución garanticen que todos los hogares de las zonas rurales tengan asegurado un empleo asalariado manual y no especializado por un plazo no inferior a 100 días al año; tanto los hombres como las mujeres pueden hoy solicitar trabajo a través de los consejos locales elegidos democráticamente. Pero, si no se apoya el derecho a disponer de información, una estrategia de reducción de la pobreza por sí sola no basta; el Gobierno de la India ha aprobado recientemente una serie de normas que garantizan a los ciudadanos el derecho de acceder a información de la administración en todos sus niveles, con el fin de aumentar la transparencia y dar más poder a los beneficiarios y demás interesados, incluidas las organizaciones de la sociedad civil.

249. La India observa con satisfacción que una vez más puede aumentar su contribución a la última Reposición y espera que se logre cumplir el nivel fijado para la Séptima Reposición. Algunos Estados Miembros han manifestado su preocupación por la aplicación del PBAS y manifiesta su confianza en que podrá llegarse, mediante consultas y con la participación activa de los miembros de la Junta Ejecutiva, a un consenso sobre la modificación de la fórmula. En lo que respecta al Programa de Profesionales Asociados, que tiene un gran valor para los países pequeños, debe encontrarse una solución aceptable para su financiación, y en lo que respecta a las reformas de la estructura de gobierno del FIDA, será necesario mantener amplias consultas antes de que se hagan cambios. Esa estructura ha sido muy eficaz para el FIDA y es necesario protegerla en el futuro. La India apoyará la propuesta de crear un comité especial para que examine este asunto.

250. El señor **BOUKOUBI** (Gabón) dice que el sector agrícola y rural de la economía de su país había perdido alguna importancia en los últimos tiempos, pero actualmente ha pasado a ser una prioridad para el Gobierno porque la pobreza se ha intensificado. Durante un foro nacional celebrado en mayo de 2005 se aprobaron varias medidas entre las que destaca una nueva política de desarrollo rural y agropastoril, una ley de política agrícola, un código de inversiones, un decreto que reorganiza el ministerio encargado del desarrollo agrícola y rural y un plan de acción quinquenal para el período 2006-2010. En diciembre de 2005, el Gobierno aprobó un documento sobre estrategias de reducción de la pobreza y crecimiento, que desde entonces constituye el único punto de referencia para las políticas nacionales de desarrollo y las intervenciones con asociados. Las iniciativas del Gabón son hoy totalmente conformes con las políticas agrícolas de la NEPAD.

251. En 2005 se inició en el Gabón una estrategia de intervención trienal del FIDA con el reforzamiento de las capacidades de la dirección nacional de los proyectos del FIDA y la puesta en marcha de actividades para preparar la elaboración del primer proyecto de inversión. Gracias a la cooperación entre el Gabón y sus diversos asociados en el desarrollo, estas iniciativas garantizarán la seguridad alimentaria, mejorarán la contribución del sector agrícola a los resultados económicos de la nación y reducirán la pobreza. El Gabón pretende conseguir un apoyo todavía mayor del FIDA para hacer frente a estos distintos retos. Ha cumplido ampliamente sus compromisos con respecto a la Reposición y su contribución a la Séptima Reposición será sustancial; la cuantía precisa depende del pago completo de los atrasos y se anunciará a su debido tiempo. Como otros países, el Gabón espera que el FIDA cumpla totalmente su función de prestar apoyo a la población rural pobre, que necesita innovaciones para producir y vender mejor. La población rural pobre sufre la indiferencia de una sociedad de consumo que se caracteriza por la reducción del papel del Estado y la falta de interés de los inversores privados. Ante ese dilema, el FIDA tiene que implicarse en el alivio de la difícil situación de los agricultores, la reducción de la pobreza y la erradicación del hambre.

252. El señor **NAKAMURA** (Japón), tras observar que la reducción de la pobreza mediante un crecimiento económico más rápido y el desarrollo agrícola y rural tiene una importancia fundamental para lograr el cumplimiento de los ODM, dice que el porcentaje de la asistencia de su país al desarrollo internacional que se dedica al sector agrícola es el más elevado entre los países que son

miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE; asimismo precisa que en la cumbre del G-8 de 2005 su país se aseguró de que se reservara un lugar destacado al desarrollo agrícola en el temario de dicho Grupo dedicado al desarrollo en África. El apoyo del Japón a la agricultura en los países en desarrollo se centra en acelerar el aumento de la productividad, promover vínculos más estrechos entre los pequeños propietarios y los mercados, y promover la capacidad de las organizaciones gubernamentales y los pequeños productores. Ese apoyo incluye inversiones, por ejemplo, en infraestructura, investigación agraria y apoyo a la formación de organizaciones de pequeños propietarios. El Japón presta desde hace tiempo apoyo al servicio de investigación y extensión agrarias del Nuevo Arroz para África (NERICA), y centra actualmente sus esfuerzos en Guinea y Uganda, lo que permite obtener una valiosa información y extender a los países vecinos los beneficios.

253. Nunca han sido mayores las posibilidades, y la urgencia, de reintroducir la agricultura en el temario mundial del desarrollo. El Japón considera que el FIDA, con su exclusiva focalización en el desarrollo rural, es una de las organizaciones más importantes para conseguir que la agricultura sea el motor del crecimiento para la mayoría de la población mundial, y ha copatrocinado durante el período de sesiones de 2005 de la Asamblea General de las Naciones Unidas un acto paralelo destinado a subrayar la importancia del empoderamiento económico de la mujer en las zonas rurales. A pesar de las dificultades financieras, su Gobierno ha hecho una promesa de contribución de USD 33 millones para la Séptima Reposición, lo que representa un aumento del 10% con respecto a su contribución a la Sexta Reposición. El reto fundamental que tiene ante sí el FIDA actualmente es demostrar que le corresponde una función singular en el logro de la seguridad alimentaria y el aumento de los ingresos que la población rural pobre obtiene de la agricultura. Gracias a un mejor seguimiento y evaluación de sus inversiones agrícolas, el Fondo podrá dar una mayor publicidad al impacto de sus proyectos aumentando así la probabilidad de que se realicen más y mejores inversiones en la agricultura y de que el mundo se acerque más al cumplimiento de los ODM.

254. El señor **ZAIED** (Jamahiriya Árabe Libia) dice que su país, Miembro fundador del FIDA, prosigue sus esfuerzos por lograr el cumplimiento de los objetivos del Fondo a pesar del impacto negativo de las sanciones a que ha estado sometido en sus proyectos de desarrollo, incluidos los relacionados con la agricultura y la producción de alimentos, y los niveles de ingresos. Corresponde al Fondo un papel cada vez más importante en la preparación de nuevos programas destinados a erradicar la pobreza, una causa de importante preocupación hoy en todo el mundo, en particular en las zonas rurales de los países en desarrollo.

255. La gripe aviar representa un peligro cada vez mayor, en especial en los países pobres que carecen de los medios o la tecnología necesarios para abordar el problema, que tendrá repercusiones negativas para la salud y la economía mundial y las economías nacionales. Las comunidades rurales pobres con ingresos limitados son las más afectadas. Por consiguiente, la situación debe ser tratada como una situación de emergencia antes de que se agrave más, y debe prestarse pleno apoyo a los esfuerzos del Fondo a este respecto.

256. La desertificación es un problema enorme en varias regiones de África y Asia y, a este respecto, el Mecanismo Mundial albergado por el Fondo ha adoptado una serie de medidas muy apreciadas para combatir su propagación, por ejemplo, mediante la transferencia de tecnología a los países afectados. Lo mismo cabe decir de las plagas de langosta que han afectado a algunos de estos países. En resumen, es fundamental que se apoye a África para que pueda hacer un uso óptimo de su riqueza de recursos agrícolas e hídricos y llevar prosperidad y estabilidad a quienes sufren los problemas de la pobreza, la desertificación y la sequía.

257. **El señor Wyatt (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) vuelve a ocupar la Presidencia.**

258. El señor **MOKHLES-UR-RAHMAN** (Bangladesh) dice que hay que adoptar medidas inmediatamente para ayudar al amplio porcentaje de la población mundial que vive todavía en la pobreza extrema a recoger los beneficios de la globalización. El propio Bangladesh está haciendo toda clase de esfuerzos por lograr el cumplimiento de los ODM. A este respecto, hay que felicitar al FIDA por su Plan de Acción. La aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa independiente ofrecerá al Fondo más oportunidades de cumplir su mandato. Cabe esperar que el debate actual sobre cuestiones de régimen de gobierno y asignación de recursos produzca unos resultados fructíferos.

259. El propósito de la estrategia de reducción de la pobreza en Bangladesh es conseguir un mayor acceso a los mercados para los agricultores y promover actividades productivas y el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras. También se atribuye importancia a la educación, especialmente la de las niñas, la promoción del papel de la mujer, la identificación local con los programas y la planificación participativa. Se han adoptado medidas para mejorar la salud de la población y proteger el medio ambiente. El Gobierno se ha comprometido a mejorar la gobernanza y garantizar la responsabilización, en particular a través de medidas relacionadas con el cumplimiento de la ley y el orden, el marco normativo y la prevención de la corrupción.

260. A pesar de algunas contrariedades, se han logrado progresos notables en la reducción de la pobreza y se ha conseguido cumplir dos ODM: el acceso al agua potable y la eliminación de la desigualdad de género en las escuelas primarias y secundarias. Los programas de microcrédito han demostrado ser una herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Bangladesh ha ingresado en el grupo de países que disfrutan de un nivel medio de desarrollo humano. La contribución del Fondo al desarrollo del país ha sido admirable en muchas esferas, principalmente en la microfinanciación, la acuicultura, la extensión agraria, la infraestructura rural y la diversificación de los cultivos. Por eso es muy lamentable que hayan disminuido sus préstamos y programas en los últimos años.

261. El señor **BISTA** (Nepal) señala que el ritmo de progreso hacia el cumplimiento de los ODM ha sido desalentadoramente lento, lo que resulta irónico en un mundo que dispone de una capacidad más que suficiente para alimentar a toda su población y que ha reafirmado repetidas veces su compromiso de hacerlo. El obstáculo para tal progreso ha sido la incapacidad de establecer un orden internacional justo. A la vista de estos antecedentes, los resultados de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas y la reunión de Gleneagles del G-8, celebradas en 2005, son muy dignos de aplauso pues reconocen la necesidad de medidas urgentes. Nepal insta a los países desarrollados a intentar con más ardor el cumplimiento de los objetivos de desarrollo y la conclusión de la Ronda de Doha lo antes posible.

262. El actual plan quinquenal de su país, que equivale en esencia a su DELP, se ha alineado con los ODM, estableciéndose que la reducción de la pobreza es su objetivo principal y reconociéndose que el sector agrícola es el principal motor del crecimiento. La pobreza se ha reducido un 11% entre 1966 y 2004, pero aún queda mucho por hacer. Sin embargo, a causa del terrorismo, el Gobierno se está viendo obligado a desviar recursos para cumplir el objetivo prioritario vital de restaurar la paz, lo que incluye ayudar a las víctimas del terror y a las personas desplazadas internamente y reconstruir la infraestructura. Los gastos que supone la ejecución de los componentes agrícolas y de lucha contra la pobreza de los programas destinados a conseguir el cumplimiento de los ODM en el país son muy superiores a las actuales consignaciones presupuestarias; por consiguiente, será necesaria una ayuda considerablemente mayor de los asociados en el desarrollo.

263. Por eso, su delegación ha acogido con satisfacción que el FIDA esté actualizando su estrategia de reducción de la pobreza rural en Nepal y espera que atribuya suficiente importancia al logro de una producción de alto valor, el aumento del valor agregado y la comercialización. También observa con satisfacción la reciente aprobación de un programa piloto para mejorar los medios de subsistencia en la región medio-occidental de Nepal, que se ha ajustado al enfoque de desarrollo basado en la

construcción del corredor norte-sur. Se ha pedido al FIDA que trabaje con el Gobierno de Nepal para reproducir y ampliar el alcance de ese enfoque en una zona más extensa una vez que se haya completado el programa piloto.

264. El señor **Mokhels-ur-Rahman (Bangladesh)**, Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

265. El señor **TOFINGA** (Kiribati) dice que el Gobierno y el pueblo de Kiribati agradecen al Consejo de Gobernadores que hayan admitido a Kiribati como Miembro del FIDA en su 28° período de sesiones. Expone las características geográficas de su país, un conjunto muy disperso de islas con un suelo pobre, y las muchas dificultades que plantea su desarrollo agrícola y expone que la producción agrícola es tan lenta que ha de importarse la mayoría de los alimentos. Por consiguiente, la admisión como Miembro del FIDA ha sido un paso importante para aumentar la producción de alimentos, que presta una atención destacada a los cultivos indígenas de alimentos para disminuir la dependencia de los productos importados.

266. Kiribati está seriamente preocupado por las repercusiones del cambio climático, no sólo en las iniciativas del Fondo para dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza, sino también en la existencia misma del ser humano. Es fundamental que la comunidad internacional, incluido el FIDA, aborde el cambio climático, en particular sus efectos sobre los pequeños Estados insulares de poca altitud, cuyas costas se están erosionando a un ritmo alarmante por la subida del nivel de los mares y cuyas aguas subterráneas se están salinizando cada vez más.

267. El señor **DOUANGDY** (República Democrática Popular Lao) dice que la estrategia de su país de crecimiento nacional y erradicación de la pobreza, en la que se han incorporado los ODM, tiene el objetivo doble de acelerar el crecimiento y el desarrollo y reducir la pobreza para el año 2020. Esta estrategia ha sido integrada recientemente en el sexto plan nacional quinquenal de desarrollo socioeconómico del Gobierno (2006-2010). El sector de la agricultura y la silvicultura sigue siendo el pilar básico de la economía del país ya que genera casi la mitad de su producto interno bruto (PIB) y aproximadamente el 80% de su población obtiene sus medios de subsistencia de la agricultura, la ganadería, la pesca y los productos forestales distintos de la madera. El Gobierno ha establecido un marco de políticas y unos sistemas normativos favorables a la aplicación de programas de alivio de la pobreza, incluidas políticas de descentralización y de potenciación de las administraciones provinciales, de distrito y de aldea, así como de las comunidades locales, en la labor de planificación y gestión de proyectos de desarrollo e inversión. Las prioridades interrelacionadas abarcan temas como el medio ambiente, la igualdad de género y la seguridad social. En enero de 2004 se detectó en el país un brote de gripe aviar y en marzo de 2004, después de adoptar medidas muy estrictas de control y prevención de su difusión, la enfermedad quedó erradicada. A pesar de los desastres naturales que se han producido en los últimos años, la producción agrícola ha registrado unos resultados satisfactorios debido, en gran medida, al aumento y buena planificación de las inversiones.

268. El Gobierno de su país aprecia enormemente el apoyo del FIDA y sigue de cerca tres proyectos en curso de ejecución con asistencia del FIDA. Tras un examen favorable de la cartera en el país, el FIDA está elaborando actualmente otros proyectos en provincias donde subsiste la pobreza. La República Democrática Popular Lao apoya el compromiso del FIDA de afrontar nuevos retos y aumentar la efectividad de sus actividades de desarrollo.

269. El señor **KATOKA** (Zambia) dice que la agricultura, que constituye un medio de vida para más de la mitad de la población del país, es un sector prioritario y un motor de crecimiento económico por sus posibilidades de aumentar la seguridad alimentaria, generar ingresos y reducir la pobreza de la población rural pobre. Manifiesta su agradecimiento al FIDA por centrar su apoyo, en Zambia, en la resolución de problemas endémicos como la inseguridad alimentaria, el reforzamiento de la prestación de servicios a los hogares pobres en recursos y la mejora del acceso a los mercados. Gracias a ello está mejorando la seguridad alimentaria de las familias vulnerables destinatarias de las medidas y

están disminuyendo los niveles de pobreza. El apoyo del FIDA en nuevas esferas, principalmente la financiación rural y el control de las enfermedades del ganado, así como la repoblación ganadera con animales de tiro, contribuirá también considerablemente a la reducción de la pobreza. Zambia agradece al FIDA su decisión de participar en la cancelación de la deuda de los países pobres muy endeudados y utilizará los recursos ahorrados de este modo para procurar conseguir seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

270. Se hace eco de las preocupaciones manifestadas por otros oradores que señalan que los parámetros para aplicar el PBAS no deben comprometer la esencia misma del mandato inicial del FIDA, es decir, la suerte de la población rural pobre. Zambia está satisfecha con el nivel recomendado para la Séptima Reposición y, como país beneficiario, está obligado a demostrar colectivamente su compromiso con los esfuerzos por conseguir el objetivo mundial de reducir la pobreza rural y el hambre haciendo una promesa de contribución de USD 100 000 a la Séptima Reposición.

271. El señor **WERMUTH** (Países Bajos) dice que su país cree que el FIDA tiene una función importante que desempeñar con respecto al cumplimiento de los ODM, especialmente el primero, y por consiguiente, atribuye gran importancia al impacto de las actividades del Fondo en los países. De las negociaciones sobre la Séptima Reposición ha surgido un reto para el FIDA en los próximos años: aunque sea un organismo muy especializado con muchas actividades de una calidad elevada, tiene que hacer reformas fundamentales en su propia organización y adoptar prácticas de actuación, con inclusión de su modelo operativo actual. Se felicita por los resultados de la Consulta sobre la Séptima Reposición y dice que es importante conseguir en la próxima Consulta que todos los Estados Miembros del FIDA sigan interviniendo en el proceso de definición de políticas y que haya una distribución equitativa de las cargas llegado el momento de las contribuciones. El FIDA sólo podrá estar a la altura de las elevadas expectativas para el período de la Séptima Reposición y demostrar su ventaja comparativa si está dispuesto a aprovechar su demostrada habilidad para focalizar sus actividades principalmente en su ámbito especializado de actuación, centrándose de manera efectiva en la población rural con enfoques innovadores y con la plena participación de las asociaciones de agricultores.

272. La reforma estructural de las Naciones Unidas tendrá sin duda consecuencias para el FIDA y redundará en un enfoque más coherente, una estructura de gobierno más racional y, en particular, una presencia sobre el terreno más unificada. Sin prejuzgar los resultados del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, los Países Bajos consideran que el FIDA debe tratar de lograr una cooperación lo más estrecha posible con otros actores destacados sobre el terreno a fin de reducir su número y maximizar al mismo tiempo su efectividad.

273. **Se levanta la sesión a las 12.30 horas.**

- iv) Acta resumida de la cuarta sesión del 29º período de sesiones celebrada el jueves 16 de febrero de 2006 a las 15.00 horas

**PRESIDENTES: MATTHEW WYATT (REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE)
MOHAMMAD MOKHLES-UR-RAHMAN (BANGLADESH)**

	Párrafos
Informe sobre el Foro Campesino	275
Declaraciones generales (tema 6 del programa, continuación)	
– Angola	276 - 278
– Tailandia	279 - 281
– República Árabe Siria	282 - 283
– Kenya	284 - 285
– Iraq	286 - 288
– Etiopía	289 - 290
– Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	292 - 293
– Zimbabwe	295 - 297
Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva (tema 11 del programa)	298 - 305
Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión (tema 12 del programa)	306 - 308
Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (tema 13 del programa)	309 - 321
Informe sobre la ejecución de la Fase I del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (tema 14 del programa)	322
Informe sobre las actividades de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (tema 15 del programa)	323 - 327
Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (tema 16 del programa)	328 - 342
Otros asuntos (tema 17 del programa)	
– Aprobación de la divulgación de documentos	343 - 344
Clausura del período de sesiones	345 - 346

274. **Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.**

INFORME SOBRE EL FORO CAMPESINO

275. Por invitación del Presidente, el señor **Kiriro** y la señora **Banzuela** presentan sendos informes sobre las deliberaciones del Foro Campesino, que se celebró en Roma los días 13 y 14 de febrero de 2006 con ocasión del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores. En el capítulo 4 se reproducen íntegramente esas declaraciones.

DECLARACIONES GENERALES (tema 6 del programa, continuación)

276. El señor **LUTUCUTA** (Angola) dice que debe elogiarse al FIDA por los esfuerzos que realiza para invertir la tendencia al empeoramiento de la situación de la población rural de los países en desarrollo, especialmente en África. La última cosecha recolectada en Angola ha sido buena y la superficie de tierra cultivada ha aumentado en un 9%. La seguridad alimentaria ha mejorado en los últimos años, si bien sigue habiendo algunos problemas en ciertas regiones que requieren la ejecución de programas de desarrollo rural integrado en favor de sus habitantes. El FIDA puede ayudar de manera importante a los países africanos a afrontar sus problemas. Deben establecerse prioridades con respecto al aumento de la producción de alimentos de acuerdo con las políticas de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), prioridades que deberán concentrarse en el riego, el almacenamiento de alimentos y la capacitación.

277. El objetivo propuesto de USD 800 millones para la Séptima Reposición constituye una base aceptable para la labor del Fondo. El Gobierno de su país anunciará en breve su contribución, y está adoptando medidas para depositar su instrumento de contribución en 2006. Debe hacerse una evaluación constante del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), cuya aplicación no deberá perjudicar a los países más necesitados. Entre tanto, debe mantenerse el sistema de asignaciones regionales. Su delegación está de acuerdo con las propuestas formuladas en el documento sobre el programa de trabajo y presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006 (documento GC 29/L.6).

278. Es sin duda necesario introducir cambios para mejorar el funcionamiento del Fondo, si bien deberá tenerse siempre presente la misión original de ayudar a los habitantes más pobres del medio rural. Independientemente de que una Lista u otra participe en mayor o menor medida en las reposiciones, el equilibrio entre las Listas es uno de los factores que distingue al FIDA de otras organizaciones. El tema del actual período de sesiones ha sido bien elegido, aunque en la lucha contra la pobreza, además de la innovación, es necesario emplear y difundir los conocimientos locales.

279. La señora **KHOMAPAT** (Tailandia), refiriéndose al PBAS, dice que el sistema de asignaciones regionales de recursos no debe cambiarse de manera precipitada; la Junta Ejecutiva debe empezar por determinar si el cambio puede tener un efecto negativo en los países pequeños y fomentar la competencia entre las regiones. También debe examinarse y modificarse el sistema de voto y la composición de la Junta Ejecutiva para establecer un mecanismo más equitativo. En la contratación de profesionales asociados debe respetarse el principio de una distribución geográfica equitativa. Los fondos del presupuesto ordinario deberán emplearse de modo que jóvenes profesionales de países en desarrollo puedan obtener puestos en el FIDA y aumentar así su capacidad.

280. A pesar de que Tailandia es un país en desarrollo, ha dejado de ser beneficiario de proyectos del FIDA; no obstante, sigue aportando periódicamente pequeñas contribuciones al Fondo para ayudar a los países menos afortunados. El orador dice que su país cree que el problema de la pobreza debe afrontarse mediante la cooperación internacional, y participa en muchas actividades de desarrollo en

el marco de acuerdos regionales. La difusión misma de la gripe aviar exige una respuesta colectiva inmediata, en la que el FIDA debe desempeñar una función activa; la inclusión de esa cuestión en el programa es una primera medida encomiable.

281. Su delegación acoge con satisfacción la declaración del Presidente del FIDA de que el Fondo mantiene frecuentemente conversaciones de alto nivel con otros organismos de las Naciones Unidas a efectos de una mayor cooperación, que deberá concentrarse en la prestación de apoyo a los programas en curso de los países, las regiones o las organizaciones.

282. El señor **AL-KASSIR** (República Árabe Siria), tras elogiar los esfuerzos que despliega el FIDA para cumplir su mandato, mejorar su funcionamiento y cooperar con otros organismos internacionales, gobiernos y comunidades locales, dice que la agricultura es en sí un sector clave de la economía siria. Por lo tanto, el Gobierno de su país ha adoptado medidas, incluida la promoción de la investigación científica y el empleo de tecnologías modernas, para lograr un desarrollo equilibrado, crear las condiciones apropiadas para superar la pobreza, y promover la estabilidad y mejores condiciones de salud y de vida en las zonas rurales pobres, así como una agricultura sostenible y el aprovechamiento más sostenible posible de los recursos naturales.

283. Los proyectos agrícolas ejecutados en distintas regiones de la República Árabe Siria en cooperación con el FIDA sirven de modelo para la cooperación internacional, entre otras razones importantes por su éxito posterior al período convenido de financiación. El Fondo también participa en las actividades de desarrollo que llevan a cabo diversas organizaciones no gubernamentales sirias, incluido el Fondo de Desarrollo Rural Integrado en Siria, que centra su atención en la función de las mujeres rurales en el desarrollo. Su país confía en intensificar su eficaz cooperación con el Fondo y otras instituciones financieras internacionales.

284. La señora **NYIKULI** (Kenya) dice que la agricultura es el motor del crecimiento económico de Kenya y el medio de subsistencia del 80% de la población. En consecuencia, el crecimiento económico depende del crecimiento del sector agrícola, por lo que el Gobierno ha adoptado varias políticas con ese fin, incluidas estrategias de reducción de la pobreza, creación de riqueza y empleo y revitalización de la agricultura. No obstante, Kenya se enfrenta con el grave problema de la sequía, al igual que la mayoría de los demás países subsaharianos. La actual sequía ha sido la causa de la hambruna que afecta a casi tres millones de kenianos. Su delegación elogia al FIDA por la contribución que ha aportado a los esfuerzos de su Gobierno y de la comunidad internacional para aliviar la situación, pero sólo se evitará una catástrofe con una intervención más activa.

285. Kenya aprecia la atención que el Fondo presta a la población rural pobre de los países en desarrollo, y confía en que aumente la cartera de préstamos destinados a Kenya. El orador reitera su preocupación en relación con el PBAS: su aplicación no debe obstaculizar las corrientes financieras en favor de los pobres, quienes pueden carecer de control alguno sobre su situación. El Gobierno de su país seguirá apoyando la labor del Fondo y aportará una contribución de USD 100 000 a la Séptima Reposición.

286. El señor **AL-JAFF** (Iraq) dice que en el pasado los gobiernos que se fueron sucediendo en el Iraq no aprovecharon las oportunidades ofrecidas por el FIDA, y que la animosidad entre la dirección del Fondo y las autoridades de Bagdad por cuestiones intrascendentes bloqueó las contribuciones de su país. Por fortuna, el nuevo Gobierno está examinando nuevamente su asociación con el FIDA y otras organizaciones internacionales. El plan trienal de desarrollo elaborado por la FAO, que aún no ha empezado a aplicarse, servirá de sólida base para la cooperación con el FIDA.

287. El desarrollo rural en el Iraq empieza con la capacitación de la población rural, seguida de la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad. La región del Kurdistán ha celebrado acuerdos con muchas empresas privadas para la reconstrucción de las aldeas y la infraestructura destruidas por

el régimen anterior, y se han puesto en funcionamiento centros de capacitación y de elaboración de productos agrícolas. El Presidente del Iraq ha confirmado al Presidente del FIDA los acuerdos de cooperación para la rehabilitación de las tres principales regiones ecológicas del país. El nuevo Iraq federal cooperará estrechamente con el FIDA, y su delegación podría anunciar una contribución de USD 2 millones a la Séptima Reposición, más un incremento del 10% anual durante el período de ésta; se adoptarán medidas en relación con los atrasos del Iraq cuando se haya ultimado la formación del Gobierno federal.

288. Cabe esperar que el personal directivo superior del Fondo visite el Iraq cuando se restablezca la paz. Su delegación apoya el objetivo anunciado por el Presidente del FIDA de situar al Fondo a la vanguardia de los esfuerzos internacionales encaminados a eliminar la pobreza y el hambre. Aunque la pobreza constituye un problema en el Iraq, el orador declara que su país es un país con abundantes recursos petrolíferos que desea asociarse plenamente a las actividades del Fondo.

289. El señor **YISMA** (Etiopía) dice que su delegación está plenamente de acuerdo con la afirmación del Presidente del FIDA según la cual queda aún mucho por hacer para llegar a cumplir la misión del Fondo. Etiopía ha adecuado su estrategia de desarrollo al enfoque del FIDA para la eliminación de la pobreza rural; teniendo en cuenta que el 85% de la población vive en las zonas rurales, no se alcanzará ese objetivo sin prestar la debida atención al sector agrícola. La estrategia de industrialización del país basada en la agricultura ha contribuido a aumentar la producción y la productividad agrícolas, especialmente mediante el establecimiento de centros de capacitación agraria. Se han establecido varios centros de microcrédito, se han adoptado medidas para facilitar el acceso a la enseñanza y a la atención primaria de salud y se han transferido competencias al nivel local.

290. Su Gobierno está decidido a promover un rápido desarrollo económico, la buena gestión y la democracia, con una participación mayor del sector privado. Su programa de reducción de la pobreza ya ha tenido un impacto directo en los medios de subsistencia de los agricultores, un logro imposible de alcanzar sin la cooperación internacional. A ese respecto, se prevé que los actuales proyectos del Fondo en Etiopía beneficiarán a más de cinco millones de hogares rurales, lo que representará una contribución decisiva a los esfuerzos por alcanzar los ODM; para ello será necesario ampliar la labor de desarrollo a sectores como el acceso de los productos agrícolas a los mercados, los sistemas financieros rurales, la ordenación de las tierras y el agua, y el acceso a tecnología apropiada y a los sistemas de información.

291. **El señor Mikhles-ur-Rahman (Bangladesh), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.**

292. El señor **WYATT** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice que en 2005 se llegó al acuerdo general de que los progresos realizados con respecto a la consecución de los ODM no habían sido lo suficientemente rápidos. Se hicieron promesas y se contrajeron compromisos importantes que ha llegado el momento de hacer realidad. El FIDA puede desempeñar la importante función de ayudar a salir de la pobreza a gran parte de la población rural más pobre del mundo y a sus familias mediante la concepción y ensayo de enfoques innovadores y asegurándose de que las enseñanzas adquiridas se difundan y amplíen en mayor escala. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acoge complacido la receptividad del FIDA a la evaluación externa independiente, apoya firmemente el Plan de Acción que de ésta se ha derivado e insta a la Secretaría a velar por su aplicación. La innovación debe ser un elemento central de la actividad del Fondo, razón por la cual el Reino Unido aportará USD 10 millones a la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones en el marco de la Sexta Reposición.

293. El FIDA debe cumplir su compromiso de mejorar los resultados de la cartera, incluida la focalización, reforzar la cooperación con los procesos nacionales de reducción de la pobreza, y velar por que se vigile más estrechamente la proporción entre los costos administrativos y los costos de los

programas. La plena aplicación de la política del Fondo relativa a los recursos humanos será esencial para el cumplimiento del Plan de Acción. Se ha expresado preocupación en relación con el PBAS; se requerirá una reflexión más a fondo y una mayor flexibilidad por parte de todos para alcanzar un verdadero consenso. El Reino Unido acoge con satisfacción la constructiva participación del FIDA en el proceso más amplio de reforma de las Naciones Unidas. La evaluación externa independiente ha puesto de manifiesto que es preciso mejorar la actuación del Fondo, y que el Plan de Acción indica el camino a seguir. Asimismo, se han planteado importantes cuestiones relativas al régimen de gobierno y el Reino Unido está dispuesto a colaborar con el Consejo de Gobernadores y la Junta Ejecutiva para afrontarlas de manera equitativa y eficaz.

294. El señor Wyatt (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) vuelve a ocupar la Presidencia.

295. La señora MUCHADA (Zimbabwe) dice que algunos de los desafíos con que se enfrentan los países en desarrollo en sus esfuerzos por lograr la seguridad alimentaria y reducir la pobreza podrán resolverse mediante innovaciones destinadas a lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales disponibles en la comunidad. Aunque el Gobierno de Zimbabwe concede importancia a la redistribución de la tierra, también reconoce la necesidad de aprovechar plenamente el potencial agrícola, y se está realizando una auditoría sobre la tierra para determinar la mejor manera de hacerlo. Además se necesitan nuevas iniciativas en materia de formulación de políticas, instituciones, marcos reguladores e inversiones. Preocupa a Zimbabwe que asociados como el FIDA estén haciendo muy poco para ayudar al Gobierno a afrontar esos nuevos problemas, especialmente en la tarea de potenciar la capacidad de acción de las comunidades rurales para que puedan conseguir una producción sostenida y prestar asistencia a los comerciantes del medio rural para que inviertan en negocios que comporten un vínculo entre la producción y la venta de productos. También deberán hacerse esfuerzos concertados para lograr un equilibrio de género en el acceso a los recursos productivos.

296. El Gobierno, que ha debido afrontar graves sequías, ha acelerado la rehabilitación de los sistemas de riego, el desarrollo de nuevos planes de riego y la construcción de embalses. Se han adoptado otras medidas para aumentar la producción de alimentos y luchar contra la pobreza rural, incluida la electrificación del medio rural, el desarrollo del capital rural, la sustitución de importaciones y la agregación de valor; el Gobierno considera que el FIDA puede desempeñar una función en algunos de esos programas. Se han adoptado medidas para mantener una reserva estratégica nacional de cereales, y se alienta a todas las partes directamente interesadas a colaborar con la asociación de agricultores de Zimbabwe. Tras subrayar la importancia de la financiación agrícola, la oradora confía en que el FIDA contribuya a reforzar las instituciones locales y preste su apoyo a las comunidades para que puedan superar los obstáculos que impiden el logro de la seguridad alimentaria. Zimbabwe ha continuado por su cuenta con el programa de desarrollo de las zonas secas financiado por el FIDA después de la suspensión del programa en el país.

297. El Gobierno de Zimbabwe espera concluir en breve las negociaciones en curso con el FIDA para la reprogramación de sus pagos, ya que desea participar plenamente en la Séptima Reposición. La suspensión de los programas comunitarios por la demora en los pagos no es la mejor solución para afrontar los atrasos ya que podría suponer la pérdida del impulso obtenido y dificultar el entendimiento mutuo logrado entre los asociados en la ejecución y las comunidades beneficiarias. La adopción de un enfoque único “válido para todos” puede llevar a ignorar aspectos fundamentales de una comunidad o país. Con respecto a la estructura de gobierno, sigue siendo causa de preocupación la cuestión de los derechos de voto, la representación regional y la función de la Junta Ejecutiva. Zimbabwe desea que se aborden esas cuestiones de manera transparente, posiblemente en el marco de un comité abierto a la participación de todos. No se han disipado tampoco las preocupaciones iniciales de Zimbabwe con respecto al PBAS. Éste debe evaluarse a fondo y deben perfeccionarse los indicadores, ya que se aplican a distintas situaciones en circunstancias diferentes.

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y MIEMBROS SUPLENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA (tema 11 del programa) (documentos GC 29/L.7 y GC 29/L.7/Add.1)

298. El **PRESIDENTE** dice que, teniendo en cuenta que el mandato trienal de los actuales miembros de la Junta Ejecutiva expirará cuando se clausure el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores, será necesario elegir a los 18 miembros y 18 miembros suplentes de la nueva Junta Ejecutiva. De acuerdo con la Lista II del *Convenio Constitutivo* del FIDA, deberá elegirse a ocho miembros y ocho miembros suplentes de la Lista A de Estados Miembros, a cuatro miembros y cuatro miembros suplentes de la Lista B, y a seis miembros y seis miembros suplentes de la Lista C. Se adjunta al documento GC 29/L.7 una lista de los Estados Miembros respecto de los cuales existe una provisión contable en aplicación del artículo 40.1 del *Reglamento del Consejo de Gobernadores*. No se han producido cambios desde la publicación de ese documento. Los Coordinadores de las tres Listas han comunicado a la Secretaría las candidaturas respectivas para la elección a la Junta Ejecutiva. Sobre esa base, la composición propuesta figura en el documento GC 29/L.7/Add.1.

299. En la Lista A se ha seleccionado a los siguientes países como miembros: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Estados Unidos de América, y a los siguientes países como miembros suplentes, respectivamente: Finlandia, Bélgica, Suiza, Grecia, Dinamarca, Suecia, Países Bajos y España. Se propone también que el Consejo decida nombrar miembro a los Países Bajos y miembro suplente al Reino Unido para 2007 y 2008, los dos últimos años del mandato.

300. En la Lista B se ha seleccionado a los siguientes países como miembros, con efecto inmediato, para el primero de los tres años del mandato: Kuwait, Nigeria, Arabia Saudita y la República Bolivariana de Venezuela. Se ha seleccionado a los siguientes países como miembros suplentes, respectivamente, para ese mismo año: Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Indonesia y Argelia. El cambio o la confirmación de esa composición para el segundo y tercer años del mandato se presentarán al Consejo de Gobernadores en el período de sesiones pertinente para su aprobación.

301. La Lista C consta de tres sublistas. En la Sublista C1 se ha seleccionado a Egipto y Sudáfrica como miembros y a Malí y el Camerún como miembros suplentes, respectivamente. En la Sublista C2, correspondiente a Europa y Asia y el Pacífico, se ha seleccionado a China y la India como miembros, y al Pakistán (suplente de China durante todo el mandato) y Turquía (suplente de la India para el primer año, que será sustituida por el Yemen en 2007 y por la República de Corea en 2008) como miembros suplentes. En la Sublista C3, de la que forman parte los países de América Latina y el Caribe, se ha seleccionado al Brasil y México como miembros, y a Guatemala y la Argentina como miembros suplentes.

302. Si no hay objeciones, se declara elegidos a los miembros y miembros suplentes para los puestos respectivos en la Junta Ejecutiva.

303. **Se aprueban las elecciones.**

304. El **PRESIDENTE** indica que deberá recogerse en el informe final la decisión del Consejo de nombrar miembro en representación de la Lista A a los Países Bajos y miembro suplente al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para los dos últimos años del mandato. También deberá consignarse el acuerdo al que se ha llegado en la Lista B para que la elección sea efectiva durante el primero de los tres años del mandato; se someterá a la aprobación del Consejo de Gobernadores el cambio o la confirmación de esa composición para el segundo y tercer años del mandato. En el informe final también deberá hacerse constar que, respecto del acuerdo al que se ha llegado entre los países de la Sublista C2 para el intercambio de puestos, el Consejo de Gobernadores ha aprobado que las propuestas surtan efecto el último día de febrero de los años correspondientes y que no se requiera una nueva aprobación del Consejo.

305. Así queda acordado.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA EN MATERIA DE SUPERVISIÓN (tema 12 del programa) (documento GC 29/L.8)

306. El señor **CARRUTHERS** (Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA) dice que el Programa piloto de supervisión directa, que comprende 15 proyectos incluidos de conformidad con la Resolución 102/XX de 1997, ha sido examinado por la Oficina de Evaluación, cuyo informe fue objeto de debate en la Junta Ejecutiva en septiembre de 2005. Basándose en ese informe, la Junta ha aprobado tres cambios importantes en la política de supervisión del Fondo, que han quedado reflejados en el proyecto de Resolución 143/XXIX sobre la administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de los proyectos contenido en el documento GC 29/L.8.

307. La tarea consiste ahora en que los cambios recomendados se integren en el programa de cambio más amplio que figura en el Plan de Acción. En ciertos aspectos, los cambios comportan un cambio de paradigma, por ejemplo en la estructura de los equipos en los países y en el aumento de la colaboración con los asociados en los países. También tendrán consecuencias a nivel institucional, entre otras cosas por el volumen de los recursos humanos y financieros que se necesitarán a efectos de supervisión. La eficacia de la ayuda depende de manera decisiva de la supervisión. El aumento de la participación en ésta permitirá al Fondo conocer mejor las prácticas más apropiadas y facilitará una asimilación más rápida de las enseñanzas extraídas durante la ejecución de los proyectos.

308. Queda aprobado el proyecto de Resolución 143/XXIX sobre la administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de los proyectos

INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS BASADO EN LOS RESULTADOS (tema 13 del programa) (documentos GC 29/L.9 y GC 29/L.9/Add.1)

309. El señor **TABONG KIMA** (Camerún) dice que la aplicación del PBAS hasta la fecha es motivo de grave preocupación para los países en desarrollo, incluido el Camerún. En la primera evaluación del PBAS se han identificado algunos efectos negativos que crean división entre los grupos regionales y entre los países de esos grupos. Por tanto, el PBAS deberá aplicarse con prudencia hasta que se clarifique su conexión con la orientación y las prioridades estratégicas del Fondo. No se deberá seguir adelante con la sustitución de las asignaciones regionales por asignaciones globales hasta que el PBAS no haya sido objeto de un examen a fondo.

310. El señor **MALTEZ** (Panamá) señala a la atención del Consejo las observaciones que sobre esta cuestión hizo su delegación en la declaración general formulada en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe. Muchos de esos países están condicionando su contribución a la Séptima Reposición a una conclusión satisfactoria del debate sobre este asunto.

311. La señora **MUCHADA** (Zimbabwe) dice que no se puede despachar este asunto sin más debate; deben resolverse los problemas que se plantean en relación con el PBAS antes de seguir adelante. Es preciso celebrar consultas transparentes en comités abiertos a la participación de todos, y no deberá adoptarse una decisión a puerta cerrada.

312. El señor **CARRUTHERS** (Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA) dice que el documento que el Consejo de Gobernadores tiene ante sí es un informe parcial sobre la aplicación del PBAS durante su primer año, que ha sido satisfactoria. En

septiembre de 2005, la Junta Ejecutiva examinó algunas posibles modificaciones operativas destinadas a agilizar la aplicación del sistema. El proceso está en constante evolución. Podrá presentarse a la Junta en 2006, en el contexto del PBAS, la cartera de 32 proyectos en tramitación en 2006, por un total de USD 550 millones, aproximadamente.

313. Hay algunas cuestiones importantes pendientes de examen; la primera parte de ese examen tendrá lugar en un seminario que se celebrará en la última semana de marzo. Proseguirán los debates en abril, y se prevé que la Junta volverá a ocuparse del asunto en su período de sesiones de septiembre. Las importantes cuestiones planteadas por los Gobernadores serán decisivas para el éxito del PBAS.

314. El señor **BALDWIN** (Asesor Superior de Gestión de Operaciones, Departamento de Administración de Programas del FIDA) dice que en el documento GC 29/L.9/Add.1 figuran las puntuaciones de los países correspondientes a 2005 y las asignaciones para 2006, que reflejan el proceso desarrollado para analizar los cambios demográficos, el ingreso nacional bruto y los resultados. Las asignaciones para 2006 demuestran que la necesidad es, desde luego, un importante elemento impulsor del PBAS; sin embargo, los resultados también determinan de manera considerable la asignación de los recursos. De hecho, los resultados mejoraron en varios países en 2005. El PBAS aún está evolucionando: el Departamento de Administración de Programas ha estado en contacto con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para examinar cómo afrontan esas instituciones el tipo de problemas con que se enfrenta el FIDA; celebrará además en breve reuniones con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo, con ocasión de la segunda reunión anual de todos los donantes multilaterales para examinar la cuestión de la asignación basada en los resultados y debatir el ulterior desarrollo del programa y la mejor forma de adaptarlo a las necesidades de los Miembros del FIDA.

315. El señor **DA ROCHA MIRANDA** (Brasil) pregunta por qué se ha considerado necesario modificar los criterios relativos a los resultados y los criterios regionales sólo un año después de empezar a aplicar el PBAS. También desea saber qué cuestiones se plantean en otras esferas y solicita mayores aclaraciones sobre el significado de asignación global.

316. El señor **CARRUTHERS** (Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA) responde diciendo que la Junta ha decidido no poner en práctica los cambios potencialmente útiles que se han examinado teniendo en cuenta la experiencia obtenida de la aplicación del sistema en 2005 hasta que se hayan comprendido todas sus repercusiones. Los cambios decisivos examinados son los siguientes: en primer lugar, basar los cálculos demográficos en la población rural y no en la población total; en segundo lugar, cambiar el peso que se asigna al factor demográfico con respecto a otros factores; en tercer lugar, elevar el nivel mínimo de las asignaciones a los países más pequeños de USD 1 millón a USD 2 millones, lo que supone una reducción marginal de las asignaciones a los países de mayor tamaño, y, en cuarto lugar, fijar un período de asignación eslabonado de tres años en vez del período fijo de la Reposición. Esos factores se examinarán junto con otros factores técnicos en 2006 para su aplicación o para introducir cambios en su aplicación en 2007.

317. En la Consulta sobre la Sexta Reposición se acordó que se introduciría gradualmente un sistema de asignaciones globales, si bien no se puso en práctica inmediatamente en 2005, en espera de un debate más a fondo. La conclusión extraída ulteriormente es que la aplicación del sistema deberá iniciarse en 2007, en el marco de la Séptima Reposición. Por lo tanto, actualmente se está tratando de alcanzar diversos objetivos establecidos, al tiempo que se adoptan medidas en esa dirección. Con ese fin, será conveniente celebrar en una primera etapa un seminario con todos los miembros de la Junta

para garantizar una consulta transparente y abierta sobre las cuestiones problemáticas y las opciones existentes. Se considera que, con buena voluntad, espíritu constructivo y un debate abierto, se podrá dar respuesta a algunas de las preocupaciones expresadas, al tiempo que se empieza a aplicar la decisión aplazada desde la Sexta Reposición.

318. El señor **AYAZI** (Afganistán) está de acuerdo con los anteriores oradores en que la esfera objeto de examen comporta cuestiones complejas que los países de la Lista C no comprenden plenamente. Tampoco están claros los vínculos existentes entre esas cuestiones. Por lo tanto, sugiere a la Secretaría la posibilidad de convocar una reunión con los países de la Lista C para aclarar las cuestiones que desean examinar en el seminario del FIDA que se celebrará en marzo.

319. El señor **CARRUTHERS** (Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA) está de acuerdo en la utilidad de comprender a fondo las cuestiones mencionadas y dice que se adoptarán medidas inmediatas para organizar la reunión propuesta.

320. El señor **FERNÁNDEZ** (Argentina), tras apoyar la propuesta de la mencionada reunión, dice que convendría también distribuir con antelación toda la documentación sobre el tema, incluidos todos los textos convenidos en el marco de la Sexta Reposición, a los participantes en la reunión a fin de que se sepa exactamente lo que el Consejo de Gobernadores y la Junta Ejecutiva aprobaron en esa Reposición. A su juicio, el paso a una asignación global dependerá de los resultados de la evaluación que se haga durante los dos primeros años del PBAS.

321. El Consejo de Gobernadores toma nota del Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados contenido en los documentos GC 29/L.9 y GC 29/L.9/Add.1.

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA FASE I DEL PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS (PROGRAMA DE CAMBIO ESTRATÉGICO) (tema 14 del programa) (documento GC 29/L.10)

322. El Consejo de Gobernadores toma nota del Informe sobre la ejecución de la Fase I del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) contenido en el documento GC 29/L.10.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL ACCESO A LA TIERRA (tema 15 del programa) (documento GC 29/L.11)

323. El señor **MOORE** (Director de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra), que presenta el informe, dice que la Coalición se esfuerza por poner en práctica los principios de la participación de múltiples partes interesadas. La Coalición, que supone una innovación del FIDA, consiste en una alianza de organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y de la sociedad civil que colaboran con objeto de mejorar el acceso seguro de la población rural pobre a la tierra y los factores productivos conexos, a fin de contribuir a reducir la pobreza de los hogares rurales con escasos recursos. El FIDA elaboró la visión que desembocó en la creación de la Coalición al aunar a las distintas organizaciones en una coalición en la que se reconoce de común acuerdo la importancia de reavivar los programas nacionales, regionales e internacionales de reforma agraria. En 2005 la Coalición prestó apoyo a 62 proyectos en 42 países, y en su última Asamblea global, celebrada también en 2005, formuló la “Declaración para una Acción Colectiva”, que servirá de fundamento para la política y la labor de promoción de la Coalición hasta la próxima Asamblea, que se reunirá en 2007. Por tercer año consecutivo, convocó, con ocasión de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, una mesa redonda ministerial que se ocupó del tema de la tierra y los conflictos. También organizó mesas redondas nacionales con seis distintos gobiernos a fin de reforzar la elaboración de políticas y la colaboración con la sociedad civil. En

cuanto sistema mundial de conocimientos, también está incluyendo una función de comunicación en todas sus actividades; la utilización de sus materiales, el aumento del número de visitantes a su sitio web y el número cada vez mayor de descargas de archivos realizadas son indicios importantes de su papel cada vez más destacado en esta esfera.

324. El orador hace un resumen de los nuevos programas iniciados en 2005 gracias al apoyo de nuevos donantes y añade que la labor de la Coalición de contribuir a las políticas públicas abarcó esferas como los conflictos por la tierra, la propiedad común, el acceso de los pastores a la tierra y los fondos para la adquisición de tierras por los pobres. También se realizó un examen comparativo de las políticas y programas multilaterales y bilaterales sobre la tierra. Todo ello habría sido imposible sin el apoyo del FIDA, que es la organización que alberga a la Coalición. Su labor también ha contado con la asistencia financiera de diversas fuentes. En el contexto de la NEPAD, por último, se le pidió que ayudara a elaborar directrices y marcos en materia de política agraria que pudieran utilizar los gobiernos africanos, con el objetivo último de conformar un programa de reforma agraria para África dirigido por los africanos. El FIDA será uno de los principales asociados en esa actividad.

325. El señor **WERMUTH** (Países Bajos), tras volver a confirmar que los Países Bajos valoran en muy gran medida la labor de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, dice que su país todavía no se ha comprometido a aportar una contribución plurianual para financiar el programa de Alianzas en torno a la tierra, como se indica en el párrafo 19 del documento GC 29/L.11. Aunque se está examinando seriamente la cuestión, todavía no se ha contraído ningún compromiso.

326. El señor **MOORE** (Director de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra) dice que una de las innovaciones aportadas por el FIDA al crear la Coalición ha consistido en el reconocimiento de que ésta contará con un compromiso mayor de otros Miembros si recibe un mayor grado de autonomía del FIDA. Pide disculpas al representante de los Países Bajos por la torpeza con que se ha redactado el párrafo 19 del documento; señala que no se ha intentado dar por supuesta una financiación futura del programa de Alianzas en torno a la tierra. Sin embargo, se ha podido iniciar el programa gracias al apoyo de los Países Bajos a un plazo de varios años.

327. El Consejo de Gobernadores toma nota del Informe sobre las actividades de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra contenido en el documento GC 29/L.11.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN
(tema 16 del programa) (documento GC 29/L.12)

328. El señor **MERSMANN** (Director Gerente del Mecanismo Mundial), que presenta el informe, dice que el Mecanismo Mundial ha concentrado sus energías durante el año en trazar la ruta que ha de seguirse en el próximo bienio teniendo en cuenta el entorno cambiante de la movilización de recursos, especialmente en el ámbito nacional, que hizo necesaria una estrategia unificada y un enfoque mejorado, tal como se expone en el informe sobre la marcha de las actividades (documento GC 29/L.12). El nuevo modelo operativo y marco estratégico del FIDA, que hace mayor hincapié en la programación del desarrollo dirigida por los países, permitirá armonizar en mayor medida las actividades del Mecanismo Mundial y del FIDA en los países y ofrece una nueva oportunidad para que el Mecanismo contribuya a las operaciones del FIDA y de instituciones cooperantes como el Banco Mundial. El mejoramiento de sus modalidades de trabajo ha tenido resultados tangibles, tal y como demuestra el examen realizado recientemente del alcance de las actividades de lucha contra la desertificación en el marco de la cartera del FIDA y la nueva nota de aprendizaje sobre la incorporación de los objetivos de la Convención en las actividades del FIDA. Cabe destacar también el reforzamiento de la cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos.

329. Las principales prioridades de la estrategia general del Mecanismo Mundial consisten en promover la cooperación Sur-Sur y descentralizar los servicios de asesoramiento en favor de los países Partes afectados. El Mecanismo Mundial tiene el propósito de seguir desarrollando su actividad en todas las regiones en el marco de programas amplios. En su nueva estrategia se tendrán plenamente en cuenta las ventajas comparativas de cada región y cada país Parte. En América Latina y el Caribe, donde se han elaborado y aplicado los enfoques más innovadores de movilización de recursos, se estudiarán mecanismos de apoyo específicos en cooperación con las instituciones financieras internacionales y los organismos bilaterales, en particular el FIDA.

330. Un ejemplo de enfoque innovador es el pago por los servicios ambientales prestados, un criterio éste promovido por Costa Rica y adoptado por otros países de América Latina y el Caribe, que el Mecanismo Mundial está respaldando como iniciativa estratégica para la aplicación de la Convención. En ese contexto, el Mecanismo confía en intensificar su cooperación con la nueva dirección de la División de América Latina y el Caribe del FIDA en iniciativas estratégicas y operaciones sobre el terreno. Tras un año de reorientación de su enfoque, el Mecanismo Mundial está bien situado en el contexto de la nueva arquitectura financiera internacional, que se inspira en el Consenso de Monterrey y la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. Aumentará los servicios que presta, a los que tendrán acceso todos los países, y se esforzará por reforzar su capacidad en cuanto entidad de promoción financiera para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

331. EL señor **CARRUTHERS** (Presidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas del FIDA) confirma al Consejo y a los Estados Miembros, en nombre del FIDA, que teniendo en cuenta que el nuevo programa del Mecanismo Mundial exige la realización de extensas actividades en todas las regiones del mundo, el FIDA velará por que los programas que ejecute en cooperación con el Mecanismo Mundial también sean amplios en todas las regiones.

332. El señor **MALTEZ** (Panamá), en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), expresa su firme rechazo a aceptar la eliminación del programa del Mecanismo Mundial para su región. En la Conferencia de las Partes y en el Acuerdo entre ésta y el FIDA se establece muy claramente que una entidad separada como el Mecanismo Mundial forma parte integrante del FIDA y depende enteramente del Presidente del Fondo. Preocupa muy seriamente al GRULAC la decisión unilateral de eliminar un puesto tan importante en ese programa, teniendo en cuenta que el Mecanismo moviliza efectivamente recursos y que la medida tendrá un efecto negativo en los países de la región, gravemente afectados por la degradación de la tierra y la desertificación. Es necesario financiar programas nacionales para luchar contra la desertificación.

333. Decisiones de ese tipo son discriminatorias, se basan en prejuicios y empañan la imagen institucional del FIDA porque atentan contra los principios de la Convención, en la que se dispone, en particular, que todos los países afectados y que carecen de recursos deberán recibir, sin distinción, asistencia para aplicar sus planes de lucha contra la desertificación. Se ha anunciado como si se tratara de una decisión simplemente administrativa adoptada por razones presupuestarias, a pesar de su dimensión política y sus repercusiones negativas para todos los países de la región. No debería haberse adoptado una medida de ese tipo sin el acuerdo de la Conferencia de las Partes, pero, con todo, en su séptimo período de sesiones no se tomó ninguna decisión en ese sentido. Se celebraron conversaciones entre el Mecanismo Mundial y algunos países de la región, pero no se hizo ninguna referencia a una decisión que se adoptaría sólo dos meses después.

334. El GRULAC cuestiona la afirmación de que los donantes no están interesados en proporcionar recursos para América Latina y el Caribe. Es ilógico que, cuando están por celebrarse en la región importantes reuniones relacionadas con la Convención, se adopten medidas que ponen en peligro la capacidad de los países para cumplir las obligaciones contraídas en el marco de ella. El GRULAC ha

celebrado dos reuniones con el Director Gerente del Mecanismo Mundial, pero no ha recibido una respuesta satisfactoria a sus preocupaciones e interrogantes. El GRULAC exige que se revoque la decisión.

335. El señor **ARVELO CAAMAÑO** (República Dominicana), tras expresar su pleno apoyo a la declaración formulada por el representante de Panamá en nombre del grupo regional, dice que este asunto es motivo de grave preocupación, especialmente en el contexto de los párrafos 28 y siguientes del anexo I del documento GC 29/L.12, en los que se pone de manifiesto el apoyo sustancial prestado por el Mecanismo Mundial a las actividades nacionales de lucha contra la desertificación llevadas a cabo en varios países de América Latina y el Caribe con el apoyo proveniente, entre otros, del Canadá, Alemania, los Países Bajos, España, la Comisión Europea y organizaciones no gubernamentales, en cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la FAO. La declaración del Presidente del GRULAC adquiere especial gravedad si se tienen en cuenta esos éxitos.

336. El señor **MOUNGUI** (Camerún) dice que ese asunto se planteó en la reunión preparatoria de la Lista C, y que el GRULAC puede contar con la plena solidaridad de esa Lista en sus esfuerzos encaminados a resolver la cuestión con el Mecanismo Mundial.

337. El señor **MERSMANN** (Director Gerente del Mecanismo Mundial) dice que durante las conversaciones mantenidas antes del período de sesiones del Consejo explicó que el programa del Mecanismo Mundial para la región de América Latina y el Caribe no se iba a eliminar, sino que, de hecho, se iba a reforzar poniendo a disposición servicios de asesoramiento en la región. Su nombramiento responde al objetivo de ampliar la base financiera para la aplicación de la Convención. Existe ahora una nueva arquitectura financiera internacional, cuyas numerosas consecuencias deben abordarse. La posición del Mecanismo Mundial es que, especialmente en la región de América Latina y el Caribe, es preciso adoptar enfoques innovadores. La nueva dirección de la División de América Latina y el Caribe del FIDA y el aumento de la cooperación del Mecanismo Mundial con el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones pertinentes permiten esperar que su actividad en la región sea más eficaz que en el pasado. Los programas ejecutados en la región han tenido éxito, pero no suficiente. Es inevitable que el Mecanismo Mundial modifique su enfoque en las distintas regiones: una vez que los Países Partes en la Convención hayan adoptado una decisión de gran alcance, especialmente en materia de financiación, el Mecanismo Mundial debe despertar esa decisión, y a él le incumbe, en calidad de Director Gerente, velar por que se haga de manera justa y equitativa en todas las regiones.

338. La estrategia que se está aplicando actualmente —intensificación de la cooperación Sur-Sur y aumento de la descentralización de los servicios de asesoramiento en favor de los países Partes afectados— no responde únicamente a la disminución del presupuesto del Mecanismo Mundial. Es un proceso a largo plazo que también está en marcha en otras regiones. Se están movilizando los servicios de asesoramiento del Mecanismo Mundial en el marco de su nueva estructura institucional y de sus nuevas operaciones. A él le compete buscar contribuciones voluntarias en distintas partes, y sólo podrá conseguirlo si los enfoques y los productos del Mecanismo se diseñan de manera que atraigan a quienes deseen apoyarlo. El Mecanismo Mundial acoge con agrado la celebración de nuevas conversaciones con los representantes del GRULAC.

339. El señor **ARAYA ALEMPARTE** (Chile), tras expresar su pleno apoyo a la declaración formulada en nombre del GRULAC, dice que habría sido mejor que esas conversaciones se hubieran mantenido antes de adoptar la decisión de suprimir una estructura cuyo objetivo es realizar un seguimiento de las actividades del Mecanismo Mundial en la región. El GRULAC sigue sin estar convencido de que se haya adoptado una decisión que lo beneficie, cuando la situación en otras regiones no ha cambiado. Si la decisión es beneficiosa, ¿por qué no se ha adoptado con respecto a otras regiones? No es lógico y debe reconsiderarse.

340. El señor **MERSMANN** (Director Gerente del Mecanismo Mundial) dice que no se ha tratado al GRULAC de manera diferente a otras regiones, y que en las consultas oficiosas celebradas ya había aclarado que se había concedido el mismo trato a todas las regiones. Considera que la decisión adoptada convenía tanto al GRULAC como al Mecanismo Mundial. La región de América Latina y el Caribe se beneficiará por lo que se refiere al aumento de la eficacia. Considera que la cooperación con el FIDA, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y otros asociados puede contribuir en gran medida a hallar métodos innovadores para financiar las actividades de lucha contra la degradación de la tierra y su rehabilitación. La respuesta del Mecanismo Mundial a la decisión de la comunidad internacional ha sido la más acertada, y está dispuesto a celebrar conversaciones con el GRULAC sobre la mejor manera de llevar este enfoque a la práctica en la región en lo que hace a la movilización de recursos para la aplicación de la Convención.

341. El señor **MALTEZ** (Panamá) dice que las explicaciones dadas por el Director Gerente del Mecanismo Mundial siguen sin convencer al GRULAC. El Grupo considera que no se ha cerrado la cuestión, y sigue estando más dispuesto que nunca a celebrar nuevas conversaciones.

342. **El Consejo de Gobernadores toma nota del informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, contenido en el documento GC 29/L.12.**

OTROS ASUNTOS (tema 17 del programa)

Aprobación de la divulgación de documentos

343. El **PRESIDENTE** recuerda que, de conformidad con la política del FIDA relativa a la divulgación de documentos, la divulgación de los documentos de cualquier período de sesiones es prerrogativa del órgano rector pertinente. Por lo tanto, pide al Consejo que apruebe la divulgación de todos los documentos presentados en el período de sesiones actual. De aprobarse, los documentos del Consejo se publicarán en el sitio web del FIDA, con lo que pasarán a ser de dominio público. Entiende que el Consejo aprueba la divulgación de todos los documentos presentados en el actual período de sesiones.

344. **Así queda acordado.**

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

345. **El PRESIDENTE** formula una declaración de clausura, cuyo contenido se reproduce íntegramente en el capítulo 4.

346. Declara clausurado el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

347. **Se levanta la sesión a las 18.20 horas.**

CAPÍTULO 3

B. MESAS REDONDAS

348. En su tercera sesión, la mañana del 16 de febrero de 2006, el Consejo celebró simultáneamente tres debates en mesa redonda sobre los temas descritos en los documentos de información GC 29/INF.3, GC 29/INF.4 y GC 29/INF.5/Rev.1.

Investigación adaptativa para apoyar las innovaciones favorables a los pobres en el desarrollo rural

Esta mesa redonda se organizó del modo siguiente:

Presidente: Señor Rodney D. Cooke, Director de la División de Asesoramiento Técnico del FIDA

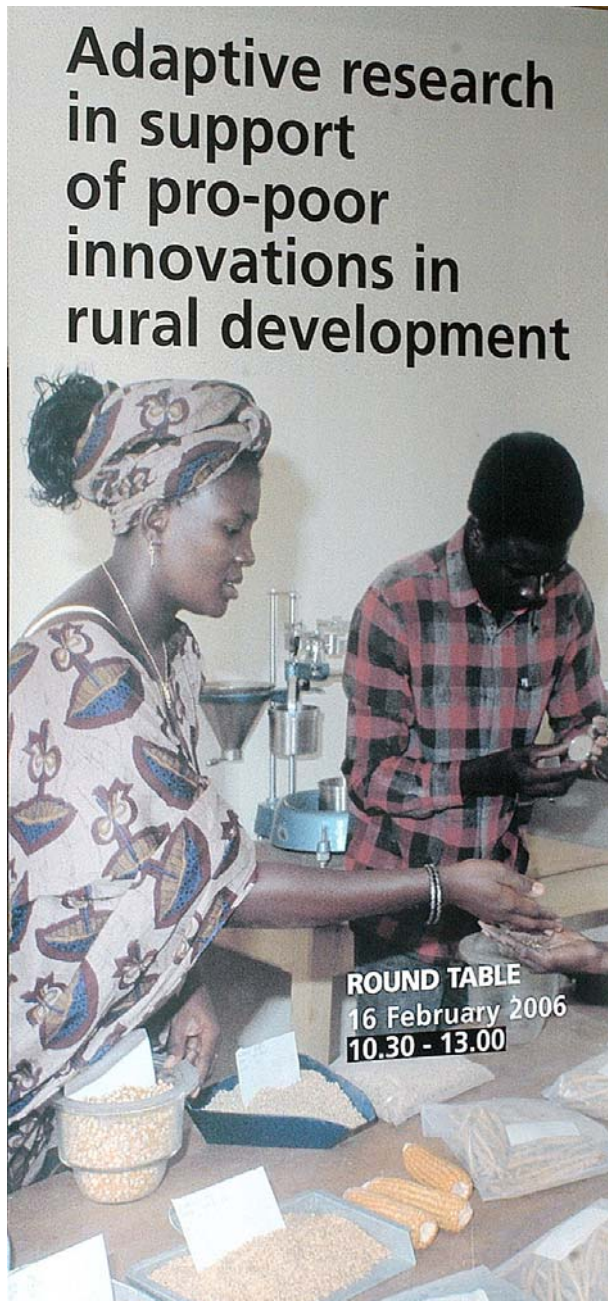
Expertos: Señor Abdel El-Beltagy, Director General del Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA)

Señor David Kaimowitz, Director General del Centro de Investigaciones Forestales Internacionales (CIFOR)

Señor Shellemiah Keya, Subdirector General de Investigaciones y Desarrollo del Centro Africano del Arroz (ADRAO)

349. El Presidente presentó el debate enmarcando el concepto de “innovación” en el contexto de una economía mundial dinámica y en curso de globalización: la transformación demográfica, la aparición de cadenas comerciales y sus consecuencias en la elaboración de productos y la agregación de valor y, a la vez, las perspectivas de empleo rural en las explotaciones agrícolas y fuera de éstas. La innovación es la aplicación del conocimiento (en todas sus modalidades) para alcanzar los resultados socioeconómicos deseados. Para el FIDA, la innovación es un proceso que agrega valor o resuelve un problema de manera nueva que pueden influir en la reducción de la pobreza rural. El FIDA tiene una larga lista de investigaciones contratadas, que constituyen una cartera impulsada por un programa claro de “innovaciones favorables a los pobres” y una misión común con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional. Los préstamos financiados por el FIDA y los nexos que se establecen regularmente entre éstos y los programas de investigación financiados por el Fondo son una plataforma no sólo para difundir los hallazgos de las investigaciones, sino también para diseñar y adaptar investigaciones aplicadas más avanzadas.

350. En su exposición el señor El-Beltagy hizo hincapié en varias innovaciones favorables a los pobres concebidas en el marco del proyecto del Mashreq y el Magreb financiado por el FIDA, comprendidas tecnologías de ordenación integrada de los recursos naturales que ayudan a mitigar los efectos de la sequía y a estabilizar las reservas de forraje: cultivo de cebada intercalada con *Atriplex*; cultivo en franjas de cactus, legumbres forrajeras (veza) y pacas de forraje. Estas investigaciones adaptativas han dado resultados no sólo en cuanto a mejorar la productividad y aumentar los ingresos, sino también la seguridad nutricional y el empoderamiento socioeconómico, comprendido el de las mujeres rurales pobres. El señor Keya expuso varios ejemplos de éxitos de la Asociación Nuevo Arroz para África (NERICA) entre el FIDA y el Centro Africano del Arroz. La labor de investigación adaptativa respaldada por el FIDA y otros asociados donantes ha mejorado la productividad y la rentabilidad de los sistemas basados en el arroz. Como en el África subsahariana quienes cultivan arroz son fundamentalmente los agricultores pobres, este éxito ha permitido abordar la pobreza mediante el cultivo de nuevas variedades de arroz, recientemente en una superficie total de más de 130 000 hectáreas, en Gambia, Ghana, Guinea y Malí, entre otras cosas mediante proyectos financiados en esos países con préstamos del FIDA. El señor Kaimowitz expuso los resultados



Señor Rodney D. Cooke,
Director, División de Asesoramiento Técnico, FIDA



Señor Abdel El-Beltagy,
Director-General, ICARDA



Señor David Kaimowitz,
Director-General, CIFOR



Señor Shellemiah Keya,
Subdirector General de Investigaciones y Desarrollo del
Centro Africano del Arroz

prometedores de un planteamiento basado en el mercado para hacer frente a los problemas medioambientales, mediante la utilización de un instrumento denominado “pago por servicios ambientales” que el FIDA respalda por conducto de un consorcio de asociados, entre ellos el Centro Internacional sobre Agroforestería y el Centro de Investigaciones Agroforestales Internacionales en Asia Sudoriental. Esta iniciativa ha consistido en colaborar con las comunidades para concebir y ensayar mecanismos transparentes de recompensa que sean eficaces, eficientes y equitativos. Entre las innovaciones aplicadas figuran metodologías de evaluación hidrológica y de la biodiversidad, utilizando enfoques participativos que han estructurado los conocimientos (externos y locales), la experiencia y las percepciones de los interesados directos.

351. El debate que se celebró a continuación fue fructífero, y los participantes en él plantearon diversas cuestiones pertinentes. En su declaración final, el Presidente subrayó que la mejora de la productividad agropecuaria dependía de la capacidad para **innovar** del sistema de investigaciones agrícolas a favor del desarrollo (comprendidas las comunidades de agricultores), lo cual requería desplegar lo mejor de lo que las ciencias formales pueden ofrecer, combinado con el ingenio de las comunidades, para utilizar de manera óptima sus propios conocimientos y la diversidad de los recursos naturales y de otro tipo a que puedan tener acceso, a fin de abordar los problemas que se les plantean. El orador recalcó seis mensajes fundamentales:

- a) Es importante crear un marco institucional y de políticas propicio (por ejemplo, el acceso a la tierra como factor de una baja tasa de adopción de innovaciones)
- b) Los enfoques participativos son esenciales para la adopción de innovaciones y para que éstas tengan un impacto positivo (comprendida la selección participativa de variedades).
- c) Las asociaciones en que participan agentes con puntos fuertes complementarios y distintas ventajas comparativas son un gran reto.
- d) Las inversiones en agricultura y desarrollo rural deben ir acompañadas de una definición clara de las recompensas y los beneficios —quién asume los riesgos— y de la comprensión de qué riesgos demostrados existen al adoptar tecnologías con beneficios palpables.
- e) El acceso a los mercados es un factor crítico del éxito de los programas de reducción de la pobreza rural. Hasta ahora no hemos conseguido entender adecuadamente cómo funcionan los mercados y este fracaso ha frustrado los intentos de aumentar los ingresos entre los pobres.
- f) El interrogante clave es: ¿dónde obtener apoyo sostenible? Las asociaciones entre el sector público y el privado son fuentes importantes de financiación (por ejemplo, para inversiones en biotecnología favorable a los pobres) e indican la necesidad de una arquitectura de financiación innovadora y de ofrecer incentivos para forjar con eficacia esas asociaciones.

Asegurar el acceso a la tierra de la población rural pobre

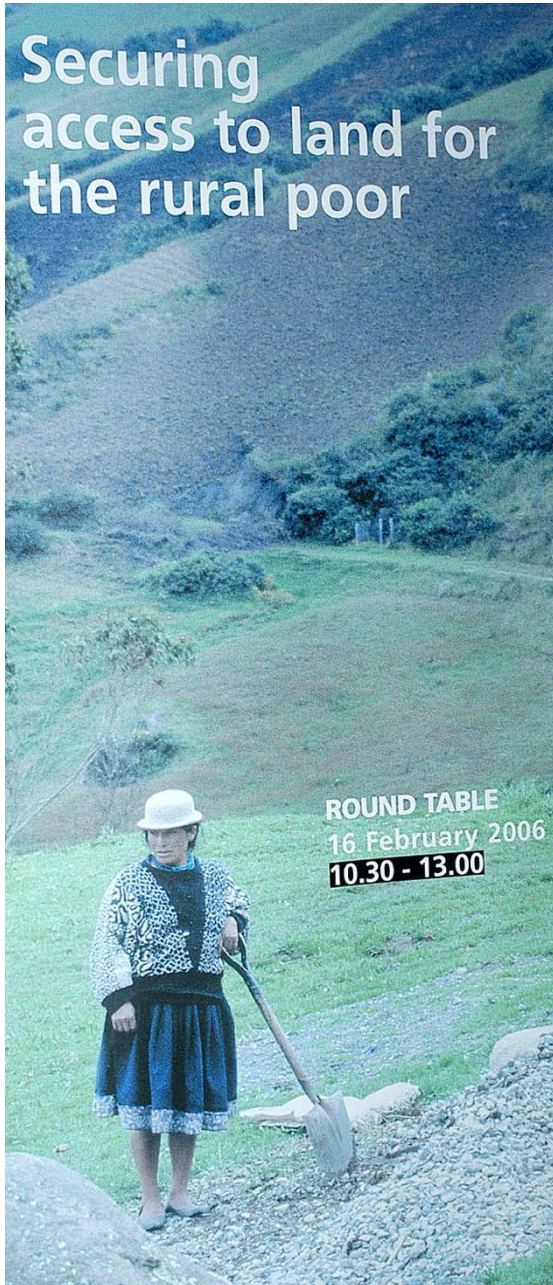
Esta mesa redonda se organizó del modo siguiente:

Presidenta: **Señora Gunilla Olsson**, Directora de la División de Políticas del FIDA

Expertos: **Señora Nemesia Achacollo**, Directora de la Federación de Campesinas de Bolivia

Señor Parviz Koohafkan, Director de Desarrollo Rural de la FAO, Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CIRADR)

Señor Joseph Mbinji, Oficial de Programas de la Alianza de Zambia para la Tierra



Señora Gunilla Olsson,
Directora, División de Políticas, FIDA



Señora Nemesia Achacollo,
Directora, Federación de Campesinas de Bolivia



Señor Parviz Koohafkan,
Director de Desarrollo Rural, FAO;
Secretario Ejecutivo, ICARRD



Señor Joseph Mbinji,
Oficial de Programas, Alianza de Zambia para la Tierra

352. Esta mesa redonda, concebida como un acto en el que compartir conocimientos y experiencias, dio la posibilidad de aunar las perspectivas de las autoridades, las organizaciones campesinas y los movimientos sociales con las de la FAO, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y el FIDA. Los objetivos de la mesa redonda fueron:

- a) reafirmar la necesidad de mejorar el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia para reducir eficaz y sosteniblemente la pobreza rural, tanto por lo que se refiere a la equidad como a la eficiencia, y
- b) compartir y analizar los problemas que se plantean a los gobiernos comprometidos en materia de formulación, aplicación y observancia de políticas y reformas agrarias favorables a los pobres.

353. Los ponentes que presentaron las experiencias de distintos países en materia de reforma agraria fueron el señor Koudegma Zongo, de Burkina Faso; la señora Conceição Quadros, de Mozambique; el señor Boy Nieto, de Filipinas, y el señor Espedito Rufino de Araújo, del Brasil. En las ponencias y debates se señalaron por igual las dimensiones rurales de la pobreza extrema mundial y la necesidad de disminuir la pobreza rural para reducir la pobreza extrema en todo el planeta. Se subrayó asimismo la función esencial de la agricultura y del desarrollo rural en la reducción de la pobreza rural y, por consiguiente, en la disminución general de la pobreza. También se reconoció el papel esencial de la tierra en las economías rurales y el hecho de que los colectivos más pobres y más vulnerables de las poblaciones rurales solían ser los constituidos por personas sin tierras o con una tenencia insegura. Por ello, se afirmó que el aumento del acceso a la tierra y la mejora de la seguridad de la tenencia eran absolutamente fundamentales para cualquier perspectiva de mejorar los medios de subsistencia de las mujeres y los hombres pobres del medio rural. La distribución equitativa de las tierras permitía que hubiese un crecimiento y un desarrollo de base amplia y que se fomentasen la paz y la cohesión.

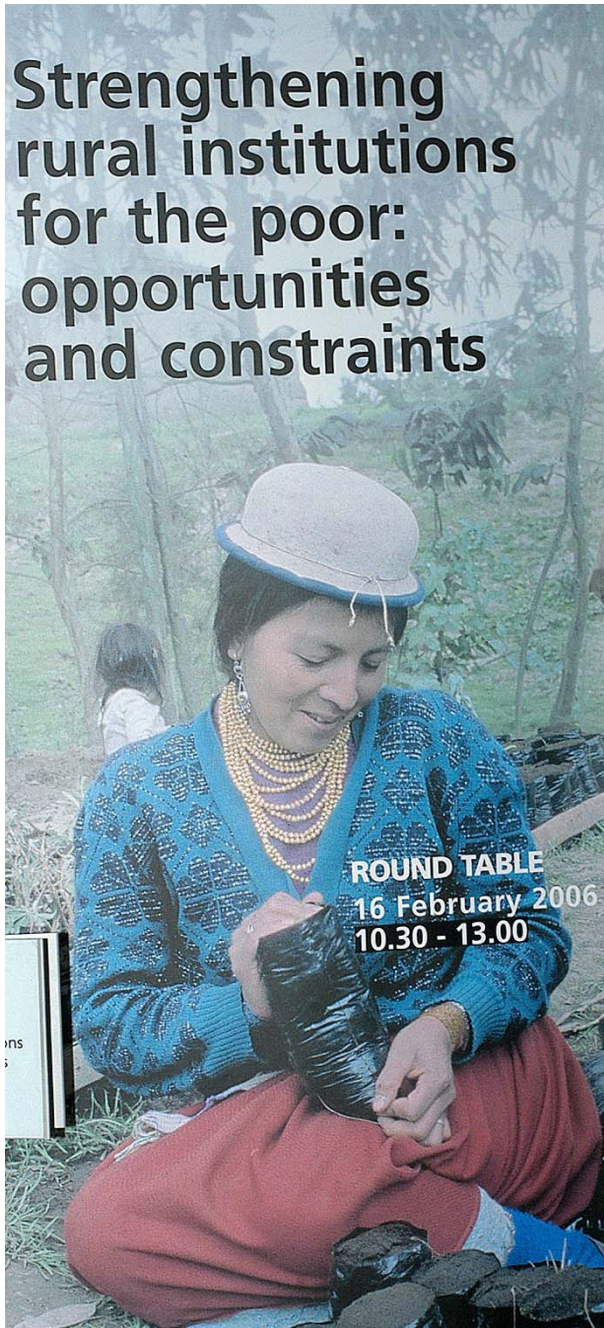
354. Se plantearon varias cuestiones en torno a las políticas agrarias y las reformas agrarias favorables a los pobres. Se convino en que no existía un método uniforme y válido para todos de mejorar el acceso de los pobres a la tierra y de aumentar la seguridad de la tenencia de ésta. Ni los planteamientos dirigidos por el Estado ni los basados en el mercado habían arrojado los resultados esperados. La manera de encarar los problemas agrarios debe ajustarse a una perspectiva que tenga en cuenta los medios de subsistencia y, en ese contexto, los pobres de las zonas rurales no sólo necesitan acceso a tierras, sino también, entre otras cosas, a tecnología, servicios financieros, mercados y servicios sociales.

355. Las soluciones de los problemas de los hombres y mujeres pobres de las zonas rurales relacionados con la tierra deben basarse en las realidades concretas, dinámicas y muy diversificadas y complejas a que se enfrentan, realidades que tienen que ver con los lugares concretos en que viven y sus actividades y marcos nacionales específicos.

356. La tierra no es sólo un factor económico de producción. Además, está vinculada intrínsecamente a los valores culturales y sociales y a la identidad y la historia de los pueblos y a su derecho a adoptar decisiones y a la libre determinación. La tierra no es una mera mercancía, hecho que deben reconocer los enfoques basados en el mercado.

357. La reforma agraria favorable a los pobres —una reforma que contribuye al desarrollo rural y a la reducción de la pobreza— exige políticas públicas firmes en apoyo de la agricultura familiar en pequeñas parcelas.

358. La reforma agraria es una cuestión marcadamente política. Aborda y normalmente afronta intereses contrapuestos y, por consiguiente, las relaciones de poder en un contexto de poderes asimétricos. De ahí el que las políticas públicas sean fundamentales. Al establecer un compromiso entre diferentes intereses, pueden disminuir las desigualdades y dar respuestas a favor del bien colectivo. No obstante, el Estado por sí solo (salvo que sea autoritario) no puede formular ni imponer políticas favorables a los pobres.



Señor Phrang Roy
Presidente Adjunto, Cuestiones Indígenas, FIDA



Señor John Harriss
Director, Instituto de Estudios para el Desarrollo



Señor Dario Pulgar,
Auxiliar Técnico Superior, CIDA, Ecuador



Señor Jack Wilkinson
Presidente, Federación Internacional de Productores Agrícolas

359. Por lo general, son los gobiernos quienes dirigen la formulación y la aplicación de reformas agrarias y de políticas favorables a los pobres. Ahora bien, su observancia y éxito no sólo dependen de la voluntad política de los gobiernos, sino también de la participación activa de los ciudadanos y de que exista una sociedad civil fuerte y dinámica que pueda expresar la voluntad del pueblo y, en particular, represente los intereses de los miembros más pobres y marginados de la sociedad, comprendidos los pueblos indígenas y las mujeres. Por consiguiente, para que cualquier reforma agraria y política favorable a los pobres tenga éxito, una tarea fundamental es empoderar a los pobres y a sus organizaciones, no para que se enfrenten al Estado, sino para equilibrar las asimetrías de poder y ayudar de ese modo al Estado a concebir y poner en práctica políticas a favor de los pobres.

360. El FIDA aumentará sus inversiones e intervenciones que aborden los problemas de la tierra con que se enfrentan los pobres del medio rural. También aumentará su apoyo directo a las organizaciones de la sociedad civil, en especial a aquéllas cuyos miembros sean agricultores y productores rurales, para que puedan, con plena independencia, representar los intereses de los pobres y los más vulnerables en los procesos normativos en todos los niveles, comprendida la aplicación de las políticas. El FIDA facilitará además espacios institucionales a representantes de gobiernos, a la sociedad civil y a organizaciones de desarrollo para que intercambien perspectivas y experiencias, fomenten una apreciación más adecuada de las posiciones y funciones respectivas y colaboren entre ellos de manera sustancial.

Reforzar las instituciones rurales para los pobres: oportunidades y limitaciones

Esta mesa redonda se organizó del modo siguiente:

Presidente: **Señor Phrang Roy**, Presidente Adjunto del FIDA, encargado de Cuestiones Indígenas

Expertos: **Señor John Harriss**, Director del Instituto de Estudios para el Desarrollo
Señor Darío Pulgar, Auxiliar Técnico Superior del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA) en El Ecuador

Señor Jack Wilkinson, Presidente de la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA)

361. Esta mesa redonda tenía por finalidad analizar la función de las instituciones en una disminución eficaz de la pobreza, cómo se podrían reforzar y qué oportunidades y limitaciones existen con respecto al desarrollo institucional en las zonas rurales. En sus exposiciones los ponentes subrayaron la importancia de las instituciones en la reducción de la pobreza y el cambio que estaba experimentando el paradigma del desarrollo con el paso de intervenciones que estimulan la oferta a intervenciones que tienen por eje la demanda. El FIDA ha acumulado una valiosa experiencia en este proceso, empoderando a las comunidades y transfiriendo recursos que les han permitido impulsar sus propias iniciativas.

362. Las ponencias abarcaron, entre otras cosas:

- a) la función esencial de las instituciones para los pobres y de los pobres, en el desarrollo rural;
- b) cómo se puede reforzar esas instituciones;
- c) los puntos de entrada para las intervenciones del FIDA en apoyo de la transformación de las instituciones, y
- d) las tareas que deben abordar los pobres del medio rural en las que las instituciones pueden desempeñar un importante papel.

Se hizo hincapié en el apoyo a las disposiciones referentes a los regímenes de propiedad colectiva, el desarrollo impulsado por la comunidad y la creación de derechos de los ciudadanos.

363. Los debates se centraron en las tres cuestiones siguientes: a) la función de los gobiernos en el desarrollo de las instituciones; b) la importancia del capital social, y c) los retos y las oportunidades que plantea el actual proceso de globalización. Los gobiernos pueden facilitar la participación de las organizaciones locales en la adopción de decisiones públicas; a su vez, las organizaciones locales pueden apoyar un sesgo favorable a los pobres entre las autoridades públicas y contribuir a que los gobiernos actúen con mayor responsabilidad. Conjuntamente, refuerzan la transformación del Estado y de la sociedad civil. Se examinó la especial importancia de las instituciones de los pobres, en especial cuando se trata de abordar los regímenes de propiedad colectiva, en lo referente a los contratos de arrendamiento y a la cuestión de los conflictos que surgen si no se tienen en cuenta los intereses de los pueblos indígenas.

364. Se prestó especial atención a la función del capital social en el reforzamiento de las organizaciones. Se subrayaron los resultados de las intervenciones efectuadas en Bolivia, el Ecuador y la India. Investigaciones llevadas a cabo recientemente han indicado que, con las iniciativas impulsadas por la oferta, no se consigue instituir cambios ni reforzar el capital social. Se analizó la labor pionera de Robert Putman en Italia y se subrayó el concepto de acción pública. Se señaló a la atención de los participantes en la mesa redonda otra cuestión más, la de los problemas con que se enfrentan los pequeños agricultores para superar las barreras no arancelarias a la exportación de sus productos.

365. Los participantes formularon varias recomendaciones, entre ellas la necesidad de que el FIDA ayude a movilizar a los pobres para que se sumen al proceso de transformación de las instituciones e invierta en la capacidad de estas personas para conseguirlo.

CAPÍTULO 3

C. OTRAS DECLARACIONES GENERALES

Declaración del Gobernador por la República Islámica del Afganistán

En nombre del Gobierno de la República Islámica del Afganistán, tengo el honor de pronunciar una declaración ante esta distinguida asamblea sobre la importancia que mi país atribuye al noble mandato del FIDA de ayudar a las personas pobres a ayudarse a sí mismas.

Numerosos países en desarrollo afrontan el problema de hallar la manera de mejorar los medios de vida de los indigentes. La experiencia nos ha enseñado que el enfoque basado en la teoría de la “propagación hacia abajo” no surte efecto con esas personas, que a menudo padecen aislamiento, son en su mayoría indígenas, ejercen muy poca o ninguna influencia en los procesos nacionales de adopción de decisiones, carecen de acceso a los activos productivos, poseen un nivel mínimo de conocimientos prácticos y están desprovistas de movilidad económica. En su lugar, hacen falta enfoques creativos e innovadores para llegar hasta ellas. En nuestra opinión, los elementos clave de la asistencia a los indigentes son una estructura institucional eficaz a nivel de base, la movilización de grupos, el aprovechamiento de los conocimientos indígenas, la introducción de tecnologías que las personas pobres puedan manejar sin grandes riesgos y un sistema de inversiones que les permita adquirir activos productivos utilizables de manera sostenible. Todos estos elementos están estrechamente relacionados con el mandato del FIDA, que consiste en mejorar los ingresos y los niveles de vida de la población rural pobre mediante el incremento de la productividad agrícola, el aumento de la capacidad, el intercambio de conocimientos y otras actividades agropecuarias generadoras de ingresos. A este respecto, consideramos que los temas del debate de expertos sobre “Los retos de la innovación para la población rural pobre” y de las tres mesas redondas son sumamente indicados para las deliberaciones del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

El Afganistán posee una economía predominantemente agraria y la agricultura proporciona medios de vida a por lo menos el 65% de su población, que asciende a unos 25 millones de habitantes. La pobreza, medida según indicadores internacionales reconocidos, está generalizada en las zonas rurales del Afganistán. Además, la guerra y los conflictos internos que han azotado al país durante 25 años, aunados a una prolongada sequía entre 1997 y 2001, han agravado la penosa situación de las comunidades rurales. Probablemente, del 75% al 80% de la población rural del Afganistán vive con menos de 1 dólar estadounidense al día. Las zonas rurales del Afganistán afrontan otros tres problemas muy arduos de resolver: el asentamiento de los refugiados que regresan al país y de la población desplazada internamente, el mejoramiento de las oportunidades económicas y de la condición de las mujeres rurales y la erradicación del cultivo de la adormidera, que tiene consecuencias perjudiciales en todo el mundo.

La estrategia del Gobierno del Afganistán para el sector rural consiste en promover el desarrollo integrado con especial atención a las necesidades de los hogares más pobres. Los seis pilares de esta estrategia son: la creación de instituciones en las comunidades; un modelo de inversión equilibrado en las zonas rurales que satisfaga las necesidades económicas y sociales de la comunidad; el desarrollo de la infraestructura rural; un sistema que incentive el libre mercado; el fortalecimiento de las capacidades técnicas y humanas de la población rural pobre, y la adopción de medidas especiales para mejorar la situación de las mujeres en las zonas rurales del país. Nuestro Parlamento, elegido recientemente mediante un proceso democrático, y los Consejos Provinciales, que también han sido elegidos democráticamente, tienen la responsabilidad de respaldar el carácter participativo de la estrategia de desarrollo integrado, bajo el patrocinio del Gobierno que encabeza el Presidente

Hamid Karzai. Mi Gobierno se congratula de que en la Conferencia de Londres se haya secundado la función cada vez más importante de las instituciones gubernamentales en el proceso de desarrollo del Afganistán.

Permítanme agregar unas cuantas palabras acerca del FIDA. La evaluación externa independiente concluida hace poco ha atribuido una buena calificación al FIDA. En general, las actividades del Fondo han resultado satisfactorias y están mejorando a un ritmo constante. Además, el mandato del FIDA ha adquirido mayor pertinencia e importancia a la luz de los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido, el Afganistán es un firme partidario del nuevo modelo operativo contemplado en el marco de la Séptima Reposición, en cuyo ámbito los programas en los países constituyen el eje de la intervención del FIDA.

Según mi país, el programa de USD 2 000 millones propuesto por el Presidente del FIDA para el período de 2007 a 2009 corresponde al nivel mínimo que el FIDA necesita para poder desempeñar su función de asistencia a los países en desarrollo a fin de conseguir las metas de desarrollo del Milenio. Asimismo, el Afganistán está de acuerdo con el nivel de reposición de USD 800 millones y pide a las naciones industrializadas y a los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo que se muestren generosos en sus compromisos financieros para con el FIDA.

El Afganistán apoya firmemente la propuesta de asignar dos tercios de los préstamos y donaciones del FIDA a los países menos adelantados y de bajos ingresos con déficit de alimentos. También suscribimos la participación del FIDA en las actividades a favor de la sostenibilidad de la deuda de los países pobres muy endeudados.

El Afganistán insta a que se amplíe el Programa de Profesionales Asociados a personas de los países en desarrollo. Asimismo, aspira a que se lleve a cabo la reforma de los derechos de voto en el FIDA y se mejore la representación de los países de la Lista C en la Junta Ejecutiva del FIDA.

Para finalizar, señor Presidente, en nombre de mi Gobierno le deseo al FIDA y a su capaz Presidente pleno éxito en la aplicación del nuevo modelo operativo. Mi Gobierno espera con gran interés el inicio de las actividades del FIDA en el Afganistán, pues la población rural de mi país no ha recibido hasta ahora asistencia del FIDA.

Declaración del Gobernador por la República de Burundi

En nombre del Gobierno de la República de Burundi y de la delegación que me acompaña, tengo el honor de dirigirme a esta augusta asamblea para transmitirles los mejores deseos del pueblo de Burundi.

Desearía sumarme a los oradores que me han precedido para agradecer al FIDA la invitación que nos ha cursado para participar en este 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores y el recibimiento caluroso que nos ha sido dispensado desde el día de nuestra llegada.

Deseamos transmitir especialmente nuestro agradecimiento y felicitación al Presidente del FIDA y a todo su personal por haber organizado esta reunión, por las excelentes condiciones de trabajo que nos brindan y por su gran amabilidad.

Este período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebra en un momento histórico caracterizado por la globalización y el desarrollo sostenido (cuando no el apogeo) de la información y de la tecnología, pero igualmente por una serie de catástrofes naturales que Burundi no había conocido en su historia reciente.

Estas catástrofes, sobre todo la sequía prolongada, han causado enormes estragos en momentos en que nuestro país estaba insuficientemente preparado para afrontarlas y han originado escaseces cíclicas que agravan la pobreza de nuestra gente.

Por este motivo, la delegación de Burundi valora muchísimo los temas que figuran en el programa del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA.

Se trata de temas de actualidad y de importancia acuciante para el futuro desarrollo de la agricultura. Constituyen las principales preocupaciones del Gobierno de Burundi y no dudo de que, pese a las particularidades de cada país, también lo sean de los demás países aquí representados. Mi delegación tiene el privilegio y el placer de poderse beneficiar de la experiencia que ustedes hayan podido adquirir en los diferentes ámbitos que serán objeto de análisis y de debate durante nuestra estancia en Roma.

Es también un honor para mi delegación tener esta oportunidad de compartir con ustedes las estrategias adoptadas por Burundi y los objetivos que se ha fijado para abordar los distintos problemas con que se enfrenta nuestro país para revitalizar la agricultura como primer motor del crecimiento económico sostenido.

Nuestro país está saliendo de una crisis sociopolítica que ha durado más de 13 años. Desde 1993 hasta hace muy poco, todos los donantes se retiraron y Burundi fue abandonado a su suerte.

Los pocos fondos concedidos al país se destinaron a la resolución del conflicto. La ayuda al desarrollo se suspendió.

Antes de la crisis y durante muchos años, la ayuda exterior financiaba en torno al 80% de los programas de desarrollo y suponía más del 40% de los ingresos en divisas.

La crisis sociopolítica de Burundi y el entorno subregional tuvieron efectos terribles sobre la economía: la destrucción y el insuficiente mantenimiento de las infraestructuras económicas y sociales, los desplazamientos en masa de la población, la imposibilidad de ésta de realizar actividades productivas, el desplome de las estructuras institucionales, la parálisis de las actividades comerciales e industriales, la depreciación de la moneda nacional, el agotamiento de las reservas en divisas, etc.

La situación se agravó todavía más como consecuencia de la sequía que azotó el país durante casi seis años y del mosaico de la yuca y otras enfermedades que han afectado a los principales cultivos alimentarios y han provocado un déficit alimentario que el país no había conocido en cincuenta años.

Según un estudio nacional sobre la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria realizado en septiembre de 2004, el 16% de la población de Burundi padecía de déficit alimentario crónico y el 68% vivía al borde de la inseguridad alimentaria.

El Gobierno tuvo que solicitar asistencia alimentaria masiva en 2004 y en 2005 y vamos a hacer lo mismo este año, puesto que la situación es crítica.

En efecto, calculamos que más del 50% de la población está amenazada por la escasez y la necesidad.

En septiembre de 2005, una evaluación realizada conjuntamente por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y nuestro Gobierno puso de manifiesto un déficit alimentario del equivalente de 310 000 toneladas de cereales, frente a 259 000 toneladas en 2004.

El déficit alimentario se ha agravado por la drástica mengua de la producción de todos los cultivos, en especial, de los tubérculos. El déficit es especialmente grave en las provincias del norte, el noreste, el centro y el sudeste del país, las zonas que tradicionalmente se consideraban el granero de Burundi. En estas provincias, las familias han comenzado a vender sus activos —el ganado e incluso las techumbres de sus viviendas— y a emigrar hacia otras zonas u otros países limítrofes para sobrevivir.

Ante esta situación, Burundi acaba de establecer un comité nacional de coordinación de la ayuda, que ya ha comenzado a evaluar la ayuda alimentaria de urgencia y los insumos necesarios, así como los recursos financieros anexos que se precisen. Según las estimaciones de este comité, el país necesita más de USD 74 millones para subvenir a estas necesidades urgentes.

Se está solicitando asistencia de urgencia a países amigos, instituciones financieras internacionales, organismos de las Naciones Unidas, asociaciones y grupos religiosos. Además, se ha elaborado un Programa de urgencia para 2006 en el marco de la preparación de la Conferencia de Donantes de Burundi, que se celebrará en breve. Aprovechamos esta ocasión para invitar a todos ustedes a participar en esa conferencia.

Por otro lado, en estos momentos en que el país está saliendo de la crisis sociopolítica, y a pesar de la alarmante situación alimentaria que acabamos de describir, Burundi ha formulado un plan quinquenal de revitalización del sector agrícola. Habida cuenta de que más del 90% de la población trabaja en la agricultura, el Gobierno actual ha decidido hacer que sea un sector prioritario y prestarle más atención de lo que fue posible durante los 13 últimos años de crisis.

Consideramos fundamental aplicar una estrategia de desarrollo agrícola basada en la explotación racional de los recursos naturales y humanos del país en lugar de depender en gran medida de la ayuda exterior. La nueva filosofía del desarrollo agrícola se basará en utilizar lo más posible los recursos hídricos, forestales y de tierras y en aumentar la productividad por unidad de producción.

Las medidas que para ello se han decidido consisten, por un lado, en hacer frente rápidamente a los efectos nefastos de la crisis, reactivando la producción para restablecer e incluso superar los niveles anteriores a la crisis, y, por otro, en sentar las bases de un crecimiento sostenible de la agricultura a medio y largo plazo.

A este efecto, Burundi va a:

- rehabilitar el equipo de producción dañado en la crisis y movilizar los recursos de trabajo;
- mejorar la oferta y la calidad de los alimentos básicos aumentando el rendimiento de la ganadería y los cultivos;
- aumentar la renta de las familias campesinas y los ingresos del Estado mediante el fomento y la diversificación de los cultivos comerciales, sin descuidar la creación de empleos fuera del sector agrícola;
- rehabilitar y gestionar de manera racional los recursos naturales;
- reforzar la capacidad de los agentes clave del sector agrícola.

Estarán de acuerdo conmigo en que se trata de un programa ambicioso para un país que se está rehaciendo de una crisis socioeconómica.

El Gobierno es consciente de los grandes desafíos que debe acometer para revitalizar la producción agrícola y garantizar el crecimiento económico del país.

La política de reactivación del sector agrícola se estructura en torno a los siguientes elementos: la valorización de todos los factores de producción; la clasificación y el registro de tierras; la intensificación de la producción; el fomento y la diversificación de los subsectores agroindustriales; la agregación de valor de los productos agrícolas mediante su conservación y elaboración; el fomento de la comercialización de los productos agrícolas; el fomento y la diversificación de las estructuras de apoyo a la producción, mediante asistencia técnica y financiera y reformas institucionales de las estructuras estatales, con una participación efectiva del sector privado y las colectividades locales en las actividades agrícolas; la descentralización del desarrollo; el fomento de la financiación de los operadores del sector agrícola con miras a desarrollar las empresas rurales, y la aplicación de reformas económicas para mejorar el entorno comercial.

Nuestro objetivo es transformar a largo plazo nuestra agricultura de subsistencia en una agricultura de mercado mediante la aplicación de las estrategias mencionadas y la liberación del potencial del medio rural a través del fomento del empleo no agrícola y de actividades para la generación de ingresos.

El desarrollo agrícola sostenible que persigue el Gobierno no puede darse realmente sin la organización de las comunidades rurales.

La población rural, organizada en estructuras asociativas, podrá tener acceso más fácilmente a los servicios y recursos que ofrezcan los poderes públicos y los organismos de ayuda al desarrollo.

Nos hace falta una mejor representatividad del mundo rural para analizar los problemas y prioridades, dar a conocer las necesidades de apoyo técnico y disponer de un marco para la participación de la gente en la puesta en práctica de los programas de apoyo que le afecten. Para que el plan que ha formulado el Gobierno pueda ser ejecutado, se aplicarán medidas de acompañamiento.

Se trata en esencia de mejorar la difusión de las informaciones y de reforzar la comunicación a todos los niveles, de apoyar la rehabilitación y la reinserción de las víctimas del conflicto y de las personas vulnerables y de que éstas participen en la revitalización de la agricultura, de impulsar la mecanización agrícola, elaborar y poner en práctica un plan general nacional de ordenación del agua, de reorientar la política relativa a la ayuda de urgencia y de cooperar con los demás países y con otros asociados a fin de compartir experiencias, en especial en materia de ordenación del agua y de biotecnología agrícola para aprender de qué manera la tecnología, sobre todo en los ámbitos que acabamos de citar, puede ayudarnos a aumentar la productividad y combatir el hambre en nuestro país.

Permítanme que concluya volviendo a dar las gracias, en nombre del Gobierno de la República de Burundi y de la delegación que encabezo, al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y a los organizadores de este período de sesiones, a todos los que han contribuido al éxito de este 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Exhortamos al Fondo y a otros asociados a que apoyen a Burundi en esta iniciativa innovadora para salvar a su pueblo.

Por último, desearíamos asegurarles que el Gobierno de Burundi no escatimará esfuerzos para poner en práctica las resoluciones y recomendaciones que surjan de este período de sesiones, en la medida en que se lo permitan sus recursos naturales, financieros y humanos y en estrecha colaboración con el FIDA y otros asociados.

Declaración del Gobernador por la República Centroafricana

En el pasado, la República Centroafricana ha recibido del FIDA ayuda decisiva en varias ocasiones. Desde su creación en 1974, el FIDA ha financiado en nuestro país seis proyectos, orientados principalmente al desarrollo de la producción alimentaria y pecuaria. Esas ayudas han representado un monto global de alrededor de USD 119 millones. Todos esos proyectos ya están cerrados, y por el momento no se han iniciado otras actividades.

Los cuatro primeros proyectos se ejecutaron dentro de los plazos prescritos y tuvieron un importante impacto socioeconómico en los pequeños agricultores y ganaderos. Sus alentadores resultados hicieron posible identificar y ejecutar los dos últimos proyectos. Lamentablemente, los resultados de esos dos proyectos fueron modestos a consecuencia de las frecuentes suspensiones de la financiación por el impago de las contribuciones pendientes al FIDA y el incumplimiento de ciertas condiciones impuestas por los donantes, y de los problemas de gestión y de seguridad.

La cooperación entre la República Centroafricana y el FIDA se mantuvo hasta las crisis que han sacudido recientemente al país. Deseo expresar desde esta tribuna, en nombre de mi Gobierno, nuestro sincero agradecimiento al FIDA por el apoyo que ha prestado a nuestro país.

Lamentablemente, durante estos últimos años de crisis política y financiera, esa ayuda no ha podido proseguir. Los problemas de inseguridad en las principales zonas agropecuarias han desanimado a todos los asociados externos de nuestro país, entre ellos el FIDA. Hoy por hoy, la consolidación de la seguridad en todo el país es una tarea prioritaria del Gobierno.

Antes de abordar el tema de este período de sesiones, “Los retos de la innovación para los pobres de las zonas rurales”, permítanme exponer brevemente la situación de la pobreza rural en la República Centroafricana.

Los indicadores económicos y sociales de mi país han sufrido un grave deterioro en los últimos años. En las comunidades rurales, la esperanza de vida al nacer descendió de 47,1 años en 1988 a 41,8 años en 2003, con diferencias según el sexo (la cifra bajó de 45,7 a 39,2 años entre los hombres y de 48,5 a 45 años para las mujeres). La tasa de mortalidad infantil registrada en 2003 fue de 141 por mil en las zonas rurales, siendo de 145 por mil entre los niños y de 136 por mil entre las niñas.

Los ingresos medios en las zonas rurales son bajísimos y en los últimos años han evolucionado todavía negativamente, pasando de 17 000 francos CFA en 1989 a 14 700 en 2003. La incidencia de la pobreza monetaria en zonas rurales aumentó del 60% en 1996 al 72% en 2002. La de la pobreza extrema (57,3%) y la de la pobreza alimentaria (60,4%) son también muy elevadas, según los resultados de la encuesta sobre las condiciones de vida de los hogares rurales llevada a cabo en 2003. Más del 70% de la población pobre del país se concentra en las zonas rurales.

Actualmente, el bajo rendimiento de las actividades rurales está asociado al fuerte descenso del nivel de vida de las poblaciones rurales. Esto se ha visto acentuado por el éxodo masivo de jóvenes, lo que ha supuesto una reducción de la mano de obra en las explotaciones agrícolas y ganaderas y ha impedido renovar los activos agrícolas en curso de envejecimiento.

Todo lo anterior es una instantánea de la situación en que se encuentra actualmente la República Centroafricana.

Actualmente, todos los agentes estatales y no estatales del desarrollo rural de nuestro país deben acometer un gran desafío: crear un entorno favorable a las actividades individuales y colectivas en las zonas rurales. Ahora se trata de pensar en la reconstrucción de un Estado y de una nación centroafricanos que brinden a los más desfavorecidos de los pobres de las zonas rurales los medios necesarios para mejorar sus condiciones de vida. Precisamente en ello reside el desafío de la innovación para las poblaciones rurales pobres, y el establecimiento de un mecanismo que les dé la capacidad de innovar es un factor desencadenante esencial si queremos resolver permanentemente el problema de la pobreza rural.

Las crisis que ha experimentado la República Centroafricana en los últimos años han impedido que tuvieran lugar los necesarios debates sobre este tema. Hoy día, una vez finalizadas las elecciones presidenciales y legislativas democráticas celebradas en el primer semestre de 2005, y con la vuelta al orden constitucional y el afianzamiento progresivo de la seguridad en la totalidad del territorio nacional, ha llegado el momento de reanudar los debates con el fin de lograr resultados rápidamente.

El Gobierno centroafricano está empeñado en llevar a término un proceso de reforma que conduzca al establecimiento de un nuevo entorno institucional propicio al desarrollo económico en las zonas rurales. Debemos elaborar estrategias en las siguientes esferas:

- la formación profesional para incorporar a los jóvenes de las zonas rurales a la población activa;
- la circulación de información entre los habitantes de las zonas rurales;
- la facilitación de los insumos necesarios a los productores rurales;
- el acceso al crédito para la inversión en las zonas rurales, y
- la ordenación local de los recursos naturales y la prevención de los conflictos entre los usuarios de las tierras.

Para ello el Gobierno de la República Centroafricana ha decidido organizar, durante el primer semestre de 2006, la Asamblea General del Desarrollo Rural, que deberá trabajar en la definición, concertada con el conjunto de los agentes rurales, de las orientaciones generales para abordar los principales problemas identificados y convenir en un calendario realista de aplicación de las diferentes medidas sobre la base de un mecanismo permanente de trabajo.

Reconocemos que es una labor importante y difícil de realizar en las condiciones actualmente reinantes en nuestro país, pero hay que hacer frente al desafío a fin de rehabilitar la política en materia de desarrollo económico en general y del sector rural en particular, ya que para impulsar a largo plazo la economía rural centroafricana, que acaba de salir de un largo período de crisis, es necesario construir un nuevo modelo social y político que rompa definitivamente con los extravíos del pasado.

Como han escuchado ustedes, la República Centroafricana, que vuelve a encauzarse en la senda de la estabilidad con la vuelta al orden constitucional, necesita con premura ayuda financiera de la comunidad de donantes, entre ellos el FIDA, para:

- revitalizar su sector agropecuario, que da empleo a más del 80% de la población;
- movilizar a los productores rurales en el marco de su estrategia de lucha contra la pobreza; mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales, y
- aumentar la seguridad alimentaria de los hogares.

Nuestro Gobierno sigue esforzándose afanosamente por la rápida reanudación de las negociaciones con todos sus asociados y especialmente con el FIDA, a fin de poder recabar los recursos indispensables para financiar su programa de desarrollo agropecuario en este período posterior a la crisis.

Declaración del Gobernador Suplente por la República de Madagascar

Al igual que las delegaciones que me han precedido, también yo deseo felicitarle, señor Presidente, por su brillante elección, al igual que a los dos Vicepresidentes. Tengan ustedes la seguridad de poder contar con nuestra plena colaboración en sus nobles tareas.

También nos sumamos a nuestros colegas para dar la bienvenida a Niue, nuevo miembro del FIDA, al que aseguramos nuestra colaboración permanente.

Es para mí un placer y un honor tomar la palabra hoy ante esta augusta asamblea en nombre de mi Gobierno y en el mío propio.

La pertinencia de los temas del programa de este período de sesiones es de buen augurio para que sostengamos debates fructuosos.

En primer lugar, me voy a permitir hablarles de la política de mi país en materia de desarrollo rural antes de expresar mi opinión sobre determinadas cuestiones que consideramos importantes.

Eradicar la pobreza y acabar con la inseguridad alimentaria en todos los planos es el ambicioso objetivo que el Gobierno de la República de Madagascar se ha fijado en su documento de estrategia de lucha contra la pobreza, en particular en el Plan de acción para el desarrollo rural, recogido en el Proyecto de apoyo al desarrollo rural.

Recientemente, el Gobierno de mi país se ha consagrado a poner en práctica un Plan de acción nacional de seguridad alimentaria. En enero pasado, presentó oficialmente el Programa nacional de desarrollo rural, que pone en primera línea el desarrollo de las regiones y combina los esfuerzos anteriores en una sinergia de actuaciones del Gobierno y de sus asociados financieros con el año 2020 por horizonte. El Plan nacional de desarrollo rural tiene por objeto concretar las orientaciones políticas y estratégicas en materia de desarrollo rural, atendiendo a los diferentes planes y políticas sectoriales, en particular el Plan de acción nacional de desarrollo rural.

Mi delegación desea aprovechar esta ocasión para expresar una vez más su profunda estima y su apoyo permanente al FIDA, cuyas intervenciones en Madagascar son excelentes porque corresponden a nuestras prioridades, como lo demuestran las numerosas realizaciones en el terreno del desarrollo rural desde 1979, la más reciente de las cuales es el Proyecto de Apoyo al Desarrollo en Menabe y Melaky, que será objeto de negociaciones del 27 de febrero al 3 de marzo de 2006 y se presentará a la Junta Ejecutiva del FIDA en abril de 2006.

Deseamos que en los próximos años nuestra cooperación con el Fondo se intensifique, en particular después de la aprobación del nuevo documento sobre oportunidades estratégicas nacionales que se ha previsto presentar a la Junta Ejecutiva del FIDA en diciembre de 2006.

El señor Lennart Båge, Presidente del FIDA, ha puesto de relieve en su discurso las actividades del Fondo en 2005 y sus intervenciones personales para que tenga éxito la misión asignada a esta organización de combatir la pobreza y fomentar la seguridad alimentaria en las zonas rurales. Al respecto, deseo añadir que el Gobierno malgache felicita viva y calurosamente al FIDA, a su Presidente Lennart Båge y a todos sus colaboradores por la labor que han desarrollado.

Permítanme que haga unos breves comentarios sobre el informe final de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA, publicado con la signatura GC 29/L.4.

Es evidente que la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA es de importancia capital para el futuro del Fondo y la continuidad de sus actividades. Madagascar, fiel a su tradición de solidaridad internacional, ya ha anunciado su contribución, si bien modesta, por una cuantía de USD 95 000. Mi delegación desea que todos los Estados Miembros hagan efectivas sus promesas para que se alcance el nivel previsto de USD 800 millones. En cuanto al programa de trabajo y presupuesto del FIDA para 2006, mi delegación apoya el proyecto de resolución presentado y toma nota con satisfacción de la idea de un Programa de Profesionales Asociados reforzado. A este respecto, aguardamos con interés las conclusiones acerca de las modalidades de financiación.

Además, mi delegación toma nota con satisfacción de las conclusiones y recomendaciones del informe GC 29/L.8, relativo al Programa piloto de supervisión directa, y alienta al FIDA a que prosiga esta iniciativa en 2006 para dar orientaciones precisas sobre la supervisión y ejecución de los proyectos y programas.

En cuanto al informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (GC 29/L.9), lo hemos examinado atentamente y recomendamos que prosigan los debates sobre este tema en la Junta Ejecutiva. Habida cuenta de la importancia de la cuestión para los países en desarrollo, los miembros de la Junta Ejecutiva (Listas B y C) deben seguir mostrándose vigilantes.

Para concluir, mi delegación toma nota con satisfacción del informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África.

Declaración del Gobernador Suplente por Malasia

El año 2015 se vislumbra como una fecha mágica, en que la situación de los pobres del mundo habrá de mejorar al haberse alcanzado los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) en todo el planeta. ¿Se trata de una aspiración realista o tan sólo de una quimera? Nos hallamos a apenas nueve años de esa fecha y, sin embargo, los niveles de pobreza están aumentando y los ODM parecen casi inalcanzables. ¿Podrá llegarse a interrumpir este ciclo de pobreza? Nosotros que formamos parte de la comunidad internacional, ¿podremos idear formas eficaces e innovadoras para erradicar este azote?

Por estas razones, el tema escogido para el Consejo de Gobernadores del FIDA de este año —“Los retos de la innovación para la población rural pobre”—. Si se quiere infundir nuevas esperanzas en las personas pobres y carentes de derechos del mundo, es realmente necesario inventar nuevas formas de abordar la pobreza rural.

En Malasia logramos reducir la pobreza del 49,3% en 1970 al 5,5% en 2000. Esto fue posible gracias a que la reducción de la pobreza y la redistribución de los ingresos se consideraron parte integrante de la estrategia general de desarrollo económico del Gobierno. Los objetivos de las distintas políticas de desarrollo se llevaron adelante mejorando servicios como los de vivienda y salud y otros servicios públicos, en beneficio de la calidad de vida de las personas pobres, y mediante la promoción y adopción de técnicas agrícolas modernas y rentables, junto con la prestación de asistencia financiera y técnica y en materia de comercialización y crédito, dirigida a incrementar la productividad agrícola y, por ende, los ingresos de las personas pobres. También se desplegaron esfuerzos para crear instituciones y fortalecer la capacidad, e incluso para trasladar industrias a las zonas rurales.

Hoy en día, el Gobierno explora formas más innovadoras, y a este fin destina más recursos al aprovechamiento de la biotecnología, recurriendo a los conocimientos indígenas y desarrollando un mercado especializado para los productos *halal*. También se asigna prioridad a la producción de alimentos y a su comercialización, incluidos la transformación, el empaquetado y la venta directa. Se prevé diversificar y modernizar las actividades pesqueras mediante la mejora de las investigaciones y la capacitación en esta materia, la piscicultura, la cría de peces, la pesca en aguas profundas y la cría de peces ornamentales, y mediante el establecimiento de cooperativas.

Los gobiernos nacionales que trabajan con instituciones internacionales como el FIDA pueden formar asociaciones útiles para contribuir apreciablemente a reducir la pobreza rural y convertir los ODM en una meta alcanzable.

Mi delegación se congratula de que la dirección del FIDA haya respondido de manera positiva a las conclusiones y recomendaciones de la evaluación externa independiente, lo que ha dado como resultado el Plan de Acción del FIDA para 2006-2007. Abrigamos la esperanza de que se respalde asimismo el plan estratégico para 2007-2010.

Con respecto al sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), consideramos que en este momento sería más prudente no modificar la fórmula actual puesto que es demasiado pronto para realizar una evaluación oficial de su eficacia. Si se aportaran cambios al PBAS se podrían generar divisiones y conflictos dentro de los distintos grupos y dar la impresión de que los países están compitiendo por los recursos.

Por lo que se refiere a los derechos de voto en el FIDA, mi delegación desearía que el sistema de votación fuese más equitativo e imparcial, en el que no se marginase injustamente a las naciones pobres por el mero hecho de serlo, ni se les impidiera participar plenamente en las deliberaciones y elecciones del FIDA. Esperamos con interés el resultado de las deliberaciones del grupo de trabajo

sobre esta cuestión, y confiamos en que éste considerará la posibilidad de instituir un comité permanente que investigue todos los aspectos del régimen de gobierno a fin de asegurar una mayor transparencia dentro de la organización.

Asimismo, mi delegación manifiesta su apoyo a la propuesta presentada por los países de las Listas B y C de que el Programa de Profesionales Asociados reforzado del FIDA se financie con cargo a su presupuesto ordinario como parte de su programa general en lugar de establecer un fondo multilateral financiado con contribuciones voluntarias.

Confiamos en que el FIDA pueda seguir llevando a cabo programas proactivos, centrados y bien focalizados con objeto de ayudar a reducir la pobreza rural y a hacer que los ODM sean una meta posible de alcanzar.

Declaración del Gobernador por el Reino de Marruecos

Permítanme ante todo expresar, en nombre de la delegación marroquí presente en este período de sesiones, nuestra sincera gratitud y reconocimiento a las autoridades italianas por el incesante y continuo apoyo que ofrecen al Fondo. Mis palabras de elogio van dirigidas también a la Presidencia y a la Vicepresidencia del Consejo de Gobernadores por la encomiable gestión de nuestros asuntos. Quisiera manifestar al señor Lennart Båge nuestro profundo aprecio y agradecimiento por la excelencia de los servicios que ha prestado desde que asumió la presidencia de esta organización. Cabe mencionar, en particular, las mejoras apreciables aportadas a los métodos de trabajo del Fondo y los cambios introducidos a fin de racionalizar la organización.

Aplaudimos las intervenciones y las actividades sobre el terreno tan positivas que se han llevado a cabo en el marco de la ejecución de la primera fase del Programa de Cambio Estratégico, y la labor constante de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra para dar a la población rural pobre la oportunidad de obtener acceso a los recursos naturales, en particular a tierras agrícolas. El hecho de que la Coalición tenga su sede en las oficinas del Fondo probablemente ha contribuido en buena parte a facilitar su labor.

Asimismo nos congratulamos por el eficiente apoyo técnico prestado a las naciones y regiones afectadas por el azote de la desertificación, sobre todo en África, en el ámbito de las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Me gustaría subrayar en esta oportunidad el papel desempeñado por el Mecanismo Mundial al colaborar con Marruecos para fortalecer su capacidad de combatir la desertificación y encontrar fuentes de financiación para los proyectos prioritarios. El Mecanismo Mundial también respalda las iniciativas que estamos llevando adelante para que el Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación alcance regional y para intensificar el proceso de descentralización.

Pese a todo, las grandes exigencias impuestas por el desarrollo rural y la lucha contra el hambre y la pobreza —dos flagelos que van de la mano y se agravan cada día más, especialmente en el continente africano—, requieren que utilicemos todos los medios disponibles: fomentar los recursos internos y proporcionar otros recursos esenciales, procurar los medios financieros necesarios y prestar atención especial a los experimentos que hayan arrojado resultados satisfactorios y compartirlos con otros interlocutores. También es preciso hacer un seguimiento de las distintas actividades en estrecha cooperación con las organizaciones de desarrollo internacionales y bilaterales que se dedican a combatir el hambre y la pobreza, especialmente en las zonas rurales.

Marruecos está convencido de que el mundo rural puede cumplir una función destacada en todas las políticas dirigidas a lograr la meta del desarrollo rural y, en vista de la exclusión de este sector y de su déficit socioeconómico, hace tiempo adoptó una estrategia global e integrada a largo plazo —la Estrategia 2020— con objeto de desarrollar el sector agrícola y dar impulso a las zonas rurales. Fundamentalmente, esta estrategia se centra en un enfoque participativo en que se tienen en cuenta las necesidades concretas de cada región, al tiempo que se aprovechan sus capacidades respectivas tratando de mantener un equilibrio ambiental; paralelamente, se establecen programas para paliar los efectos de la sequía e incrementar los ingresos de los agricultores, sobre todo en las zonas desérticas y montañosas donde la pobreza es más aguda.

En la estrategia se confiere una posición privilegiada a las mujeres, considerándolas participantes activas en la cadena del desarrollo rural. Este hecho es atribuible directamente a la política de Marruecos de mejora de la condición de la mujer, en virtud de la cual se garantizan sus derechos y se las protege del prejuicio y la marginación, en consonancia con las reformas radicales y vigorosas aportadas a la legislación del país relativa a la familia.

En este contexto, deseo hacer presente que la labor que se realiza en Marruecos concuerda con los objetivos de desarrollo del Milenio. Marruecos anhela fortalecer su capacidad para implantar estructuras descentralizadas apropiadas que permitan prestar apoyo a los agricultores y orientarlos hacia nuevas modalidades de producción y otras actividades agrícolas que no dependen del riego, de manera que se les aseguren plenos derechos de propiedad sobre la tierra.

Sin embargo, dada la penuria de tierras estatales que pueden distribuirse en el marco de la reforma agraria, la política en cuestión ha resultado tener una aplicación limitada, por lo que es imposible utilizarla para proporcionar tierras a los pequeños agricultores. Se necesita, pues, un nuevo planteamiento normativo de las estructuras de propiedad en general, a fin de abordar las dificultades relacionadas con las pequeñas explotaciones, la fragmentación, la división de los derechos de propiedad y el problema del uso colectivo.

Esto se suma a la exigencia de hacer frente a las necesidades en materia de desarrollo y a los desafíos de la competencia económica que se originan por la globalización y los acuerdos de libre comercio, lo que hace necesario modernizar el sector agrícola mediante la reforma estructural de diversos aspectos de la agricultura, incluida la tenencia de la tierra.

A fin de poner en marcha las reformas necesarias en la tenencia de tierras agrícolas, deben perseguirse cuatro finalidades fundamentales, a saber:

- garantizar los derechos de propiedad convirtiendo el proceso de registro de las propiedades en una práctica común;
- consolidar los reglamentos sobre la propiedad transformando los que no ofrecen garantías adecuadas a los usuarios en un código unificado que deje constancia registrada de la propiedad;
- eliminar los impedimentos al intercambio de tierra agrícola en el mercado de propiedad de la tierra, con miras a que un mayor número de agricultores, sobre todo los pequeños agricultores cuyas tierras son insuficientes, puedan acceder a terrenos agrícolas, y
- estimular todo tipo de actividades agrícolas colectivas, especialmente entre copropietarios, para superar las dificultades planteadas por la utilización conjunta (por ejemplo, obtener préstamos para inversiones esenciales, determinar un ciclo agrícola coordinado o comercializar los productos agrícolas).

Cada una de estas medidas favorecerá el acceso a las tierras de cultivo y a fuentes de financiación que permitirán consolidar las inversiones agrícolas.

Actualmente, Marruecos experimenta una transformación general y cualitativa de su entorno social, en la que se conjugan proyectos estratégicos y de desarrollo, programas diseñados para perfeccionar los recursos humanos y procesos y programas de desarrollo a escala regional y local que fomentan las iniciativas independientes y el empleo autónomo. Desde su ascenso al trono de sus gloriosos antepasados, Su Majestad el Rey Mohammed VI se ha interesado vivamente por incorporar el tema de la solidaridad en la actividad social. Su Majestad está consagrado a esta tarea desde 1999 mediante las campañas nacionales de solidaridad que cada año realiza la Fundación Mohammed V en favor de la Solidariedad.

Si bien en general estas campañas han logrado los objetivos fijados, las actividades siguen estando fragmentadas; por ello, hay que considerar la posibilidad de reglamentarlas e incorporarlas en el marco de una estrategia nacional de desarrollo social integrado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el 18 de mayo de 2005 Su Majestad puso en marcha la Iniciativa nacional para el desarrollo humano, que promueve la movilización de todas las actividades de las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil. Mediante este enfoque, la iniciativa aprovecha los resultados de experimentos realizados anteriormente en esta esfera así como modelos encomiables de una serie de países que luchan contra

la pobreza y la exclusión. El eje fundamental de esa iniciativa consiste en la aplicación de medidas para generar ingresos y oportunidades de empleo, así como para dar a las mujeres acceso a estructuras y servicios sociales básicos. La iniciativa complementa y respalda los programas sectoriales emprendidos por el Gobierno del Reino de Marruecos en otros ámbitos, como la creación de actividades generadoras de ingresos y empleo. A nuestro juicio, esta iniciativa de desarrollo equivale a una alianza nacional contra la pobreza que se ajusta a las características específicas del país, y pedimos al FIDA que estudie y considere la posibilidad de prestarle apoyo, en particular con respecto a los puntos en común con los objetivos que el Fondo se esfuerza por conseguir. Tal vez haya una coincidencia simbólica entre la puesta en marcha de esta iniciativa y el quincuagésimo aniversario de la independencia de Marruecos, lo que dará un fuerte impulso a la dinámica de desarrollo que nuestro país ha experimentado desde entonces.

Esta reunión nos ofrece la oportunidad de examinar a fondo los tipos de programas actuales y futuros dirigidos a luchar contra la pobreza en diferentes zonas del mundo, así como sus modalidades de ejecución.

Para concluir, expreso la esperanza de que nuestros esfuerzos se vean coronados por el éxito y logremos definir los lineamientos de un programa práctico, basado en los conceptos de cooperación y solidaridad, que a la postre nos permita lograr el desarrollo sostenible de nuestros países, pues sólo así se podrán garantizar unas mejores condiciones de vida de las personas pobres, sobre todo en las zonas rurales.

Declaración del Gobernador interino por los Estados Unidos de América

Tengo el placer de representar a los Estados Unidos en este Consejo de Gobernadores. En esta ocasión, en que nos reunimos para aprobar el acuerdo sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA y tenemos motivos para sentirnos optimistas sobre el futuro del Fondo. Juntos, hemos trabajado mucho para crear políticas y programas que deberían permitir al FIDA aportar recursos a la población rural pobre con más eficacia y responsabilidad, y con resultados.

Los Estados Unidos siguen siendo firmes partidarios del FIDA y aceptamos con todos ustedes el reto de redoblar nuestros esfuerzos por mejorar la capacidad de la institución de producir resultados en favor de la población rural pobre. El FIDA, con su focalización exclusiva en la pobreza rural, es una institución internacional singular y, por consiguiente, está en buenas condiciones para desempeñar un papel importante en este empeño, asegurándose de que sus proyectos aumenten la productividad, el crecimiento y el nivel de vida de la población rural pobre.

Quisiera agradecer a la dirección y al personal del FIDA la labor realizada en los últimos años para poner en práctica muchos de los compromisos de la Sexta Reposición y concluir con éxito las negociaciones de la Séptima. Aunque se hayan logrado progresos importantes en muchas cuestiones clave, tenemos que seguir trabajando juntos para consolidar los progresos logrados en la Sexta Reposición y avanzar en la aplicación de las reformas sustanciales de las políticas concertadas en la Séptima, que mejorarán el desempeño del FIDA y arrojarán resultados positivos.

Un logro importante de la Sexta Reposición fue la realización de la primera evaluación general de la eficacia del FIDA, en la que se constató que el mandato del Fondo sigue siendo sumamente pertinente para la reducción de la pobreza y que el enfoque tradicional del FIDA, basado en proyectos, constituye un modelo apropiado y eficaz para reducir la pobreza rural. Sin embargo, como ha puesto de manifiesto la evaluación externa independiente (EEI), el FIDA no tiene motivos para caer en la complacencia. Aunque en la EEI se constató que los resultados generales del FIDA son equiparables a los de otras instituciones financieras internacionales, el FIDA, con su mandato singular, tiene posibilidades de lograr un impacto mucho mayor en la reducción de la pobreza rural. Como institución especializada con el compromiso de trabajar exclusivamente con la población rural pobre, el FIDA tiene que establecer y reforzar su ventaja comparativa y esforzarse por superar los resultados de otras instituciones financieras internacionales que operan en el sector rural. La ventaja comparativa del FIDA estriba en su enfoque centrado en proyectos para aumentar la producción y la productividad agrícolas, incrementar los ingresos y el acceso a los mercados de la población rural pobre y prestar especial atención a la innovación.

En respuesta a las constataciones de la EEI, el acuerdo sobre la Séptima Reposición compromete al Fondo a aplicar un Plan de Acción con unos calendarios claros y unos criterios concretos para medir los resultados, y centrar así sus prioridades y mejorar su eficacia en los próximos tres años. El Plan de Acción aborda las reformas institucionales y operacionales fundamentales para que el FIDA pueda dar cumplimiento a su mandato, entre ellas: identificar la función específica del FIDA, su ventaja comparativa, y los beneficiarios previstos; reformar el modelo operativo para aumentar la eficiencia, la eficacia y la focalización en los resultados; desarrollar un mecanismo de garantía de la calidad para mejorar ésta en el momento del inicio de los proyectos y durante la ejecución; y reformar la gestión de los recursos humanos para obtener las competencias idóneas y ofrecer incentivos adecuados para cumplir el mandato del FIDA, responsabilizando al personal de los resultados.

El acuerdo sobre la Séptima Reposición refuerza también la integridad del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). A tal fin, es conveniente revisar el PBAS para hacerlo más “específico del FIDA”, utilizando variables más adecuadas a su mandato, por ejemplo, la población rural y ponderaciones alternativas de las variables. El establecimiento de un

sistema uniforme que elimine las asignaciones regionales fijas dará por resultado un sistema transparente y eficaz de asignación de recursos basado en los resultados de los países en la aplicación de unas políticas adecuadas, de forma que se dediquen más recursos a los países que los utilizan más eficazmente.

Además, el acuerdo sobre la Séptima Reposición constituye un reconocimiento de que asegurar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo mejora las perspectivas de crecimiento de los países pobres, y acogemos con satisfacción la adopción por el FIDA de un marco de sostenibilidad de la deuda. Como resultado de ello, el FIDA ofrecerá a los países más pobres y vulnerables a la deuda un nivel de donaciones más elevado contribuyendo a romper así el ciclo devastador de préstamos y condonaciones en que ha entrado la asistencia.

Alabamos las recientes medidas del FIDA para promover una mayor transparencia y combatir la corrupción. En ese esfuerzo es fundamental la aplicación por el FIDA de la nueva política de lucha contra el fraude y la corrupción. El próximo examen de la política de divulgación de documentos constituye una oportunidad para mantener al FIDA en la vanguardia de los esfuerzos por abrir la información al público y ampliar la participación en su labor.

Los Estados Unidos han hecho una promesa de contribución de USD 54 millones a la Séptima Reposición, lo que representa un aumento del 20% con respecto a la Sexta y hace patente nuestro firme compromiso con la institución y su mandato. Este aumento significativo de nuestro compromiso refleja nuestra confianza en que el FIDA obtendrá resultados en la reducción de la pobreza rural a través de la aplicación del Plan de Acción y el reforzamiento del PBAS. La eficiencia avanza en paralelo con la eficacia y para lograr resultados han de contenerse los gastos administrativos con un presupuesto de crecimiento real nulo de forma que se destinen más recursos a lograr que los proyectos del FIDA logren el impacto deseado. El FIDA tiene que encontrar la forma de reducir la proporción de gastos administrativos respecto de las operaciones y lograr mejoras reales de la eficiencia en su estructura de costos. Nos oponemos al crecimiento excesivo del presupuesto del año en curso e instamos firmemente a la dirección y a los interesados a que mantengan una disciplina real de los gastos durante la Séptima Reposición.

Esperamos trabajar con todos ustedes en los próximos años para mantener y mejorar los resultados institucionales del FIDA y sus logros en la esfera del desarrollo rural.

Declaración de la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta

En nombre de la Soberana Orden de Malta, que tengo el honor de representar ante esta asamblea, deseo expresar nuestro agradecimiento al Consejo de Gobernadores del FIDA por habernos permitido asistir a esta reunión en calidad de observador y confiamos en que esto sea el principio de una fructífera colaboración en el futuro. En efecto, nuestra Orden, que ya goza de la condición de observador permanente ante la FAO y el PMA, tenía sólo pendiente establecer una presencia ante el FIDA, cuyos objetivos de desarrollo y de ayuda humanitaria compartimos.

Me complace asimismo informarles de que el 14 de noviembre de 2005 firmamos un memorando de entendimiento con la FAO a fin de estrechar la colaboración entre la Orden y esa organización. Desde luego, no es el primer acuerdo de ese tipo: hemos suscrito hasta la fecha 40 acuerdos internacionales con Estados, que comprenden desde el acuerdo con Italia relativo a la creación del Tren Hospital en 1884, hasta el firmado con Francia en 1983 (y posteriormente, en 1995, un convenio general marco), y el acuerdo marco suscrito con Italia el año pasado. Sin embargo, el acuerdo con la FAO es el primero que firmamos con una organización de las Naciones Unidas, ya que estamos convencidos de que una política de colaboración más estrecha con las Naciones Unidas y sus organismos, cuyos objetivos compartimos, nos permitirá aumentar la eficacia de nuestra ayuda humanitaria.

Sin duda, hay muchas complementariedades entre nuestras organizaciones:

- “nuestros Señores, los enfermos”, como los llamamos en la Orden, a menudo son los pobres y las propias poblaciones rurales marginadas;
- en general, actuamos en las mismas regiones asoladas por la guerra y las catástrofes naturales: Kosovo, el Afganistán, el Iraq, todos los países afectados por el tsunami, por los huracanes en el Caribe, por la hambruna y otros flagelos;
- con frecuencia afrontamos los mismos desafíos, por ejemplo el SIDA y otras enfermedades, como las infecciones respiratorias o intestinales, que menoscaban gravemente la productividad de la población rural;
- estamos abocados a ampliar nuestras actividades en la esfera social y del desarrollo, ya que los problemas de salud y de nutrición conexos nos obligan, para alcanzar nuestros objetivos, a luchar contra las causas de las situaciones de emergencia, primero en la esfera de la prevención, y posteriormente en la reconstrucción y el desarrollo sostenible.

Para poner estas complementariedades en perspectiva, será útil recordar brevemente la actividad desarrollada en todo el mundo por la Orden de Malta, que mantiene relaciones diplomáticas con 93 países. La Orden presta asistencia humanitaria en 115 países por medio de sus 56 grandes prioratos, prioratos y asociaciones nacionales, que constan de 11 500 miembros y 80 000 voluntarios. Presta asistencia médica y social permanente y a largo plazo. Sirvan como ejemplo las obras hospitalarias de la Asociación Francesa de la Orden (Association des Oeuvres Hospitalières Françaises de l'Ordre de Malte [OHFOM]), entidad creada en 1927 que es una asociación autorizada por el Estado francés. Trabajan en ella alrededor de 600 empleados y más de 5 000 voluntarios permanentes, y está representada en el mundo por cinco importantes hospitales y centros médico-sociales en África occidental, 67 ambulatorios en tres regiones (África, Asia y Oriente Medio) y cuatro programas de lucha contra la lepra y la tuberculosis. Además, mediante su programa de distribución de medicamentos nuevos y no utilizados, que asciende a 230 toneladas anuales, es posible atender a más de un millón de enfermos.

A estas actividades de carácter médico y humanitario debe añadirse la actividad desarrollada por Malteser International, que agrupa a los equipos de socorro de emergencia de las principales asociaciones nacionales de la Orden bajo la responsabilidad del Gran Hospitalario y que tiene como objetivo desplegar una fuerza de intervención rápida cuando un país se vea damnificado por una catástrofe; por ejemplo, recientemente, el huracán Katrina en Nueva Orleans, el huracán Stan en México y el Yucatán y el terremoto en Pakistán/Cachemira.

Por último, desearía recordar el objetivo que la Orden de Malta persigue desde hace cerca de mil años. Como señaló nuestro fundador, el Beato Gerardo, que dirigía en Jerusalén un hospital para peregrinos y enfermos desde 1048, “nuestra fraternidad será eterna pues la tierra en la que hunde sus raíces es la miseria del mundo y, si Dios así lo quiere, siempre habrá personas que deseen aliviar esa miseria y hacer el dolor más soportable”.

CAPÍTULO 4

DECLARACIONES Y DISCURSOS ESPECIALES

**Discurso de bienvenida del señor Lennart Båge, Presidente del FIDA,
con motivo de la visita del
Honorable Señor Lyonpo Sangay Ngedup,
Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután**

Señor Primer Ministro:

Tengo el placer de darle la bienvenida al 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA. Permítame que, en nombre de todos los Estados Miembros del FIDA, le exprese nuestro sincero agradecimiento por haber aceptado inaugurar hoy este período de sesiones.

El FIDA lleva actuando en el Reino de Bhután desde hace más de 25 años, habiendo prestado hasta la fecha apoyo a seis proyectos por un total de más de USD 42 millones. Nuestra colaboración a lo largo de los años ha sido mutuamente beneficiosa, ya que hemos perseguido la misma meta de erradicar la pobreza rural mediante el desarrollo sostenible, teniendo al mismo tiempo siempre presente la importancia de la conservación de los recursos naturales y de las tradiciones. Con su labor en Asia el FIDA ha hecho hincapié en las cuestiones indígenas y en el empoderamiento de las mujeres, y Su Excelencia ha defendido en todo momento ambas cuestiones.

Me acuerdo de la primera intervención de Su Excelencia en el 27º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA, en 2004, en su condición de Ministro de Agricultura y Gobernador del FIDA por el Reino de Bhután. En su declaración subrayó usted la importancia de una respuesta integrada a los problemas del desarrollo agrícola y rural y el vínculo inextricable que existe entre el desarrollo y el bienestar nacional. Aunque afronta muchos problemas, ya que sólo el 7,8% de las tierras de Bhután es cultivable y casi el 80% de su población practica una agricultura de subsistencia, usted se mostró esperanzado. Abordando la situación en conjunto, desde las necesidades de los campesinos más pequeños a las decisiones en materia de adopción de políticas, ha afrontado usted esos problemas y trabajado incansablemente, aplicando una planificación estratégica cuidadosa, para hallar soluciones sostenibles. Sus palabras y acciones han alentado a los pobres de las zonas rurales a recurrir a su propio potencial y a superarse a sí mismos.

Señor Primer Ministro:

Permítame que exprese una vez más nuestra gratitud por su presencia aquí hoy. En el FIDA esperamos con verdadero interés que prosiga la colaboración con Bhután a fin de, como dijo usted con tanta elocuencia en su declaración ante el Consejo en 2004, contribuir al proceso de alcanzar nuestros objetivos y metas de reducir la pobreza en los planos nacional, regional y mundial. Aguardamos, pues, con interés las palabras que va usted a pronunciar.

Declaraciones y discursos especiales



Honorable Señor Lyonpo Sangay Ngedup,
Primer Ministro y Ministro de Agricultura
del Reino de Bhután



Honorable Señor Michele Vietti,
Subsecretario de Estado del
Ministerio de Economía y Finanzas
de la República de Italia



Señor Lennart Båge, Presidente del FIDA



Señor David Harcharik,
Director General Adjunto de la
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
y la Alimentación



Señor Jean-Jacques Graisse,
Vicedirector Ejecutivo del
Programa Mundial de Alimentos

**Discurso inaugural del Honorable Señor Lyonpo Sangay Ngedup,
Primer Ministro y Ministro de Agricultura
del Reino de Bhután**

Imaginen nuestro mundo libre de pobreza.

Imaginen un mundo en el que a todo ciudadano se le garantiza una seguridad humana básica. Un mundo en el que nadie se acuesta con hambre. Un mundo en el que nadie debe temer a la enfermedad más nimia, ni a la indigencia consiguiente. Un mundo en el que todos los niños están aprendiendo en las escuelas y dando ese precioso rayo de esperanza a todos los padres.

Ese es el sueño que ustedes y yo compartimos. Un sueño que compartimos con más de 1 000 millones de personas que viven en la pobreza en todo el planeta, sobre todo en las zonas rurales. Ése es el sueño que nos ha congregado hoy aquí.

Ahora bien, ¿entendemos realmente ese sueño? ¿Conocemos la pobreza? ¿La conocemos, no en cifras o palabras, sino por haber experimentado en persona los dolores que causa la pobreza, nuestros miembros debilitados y la desesperanza de nuestros corazones? ¿Entendemos una vida que hace exclamar a una viuda sin tierras: “Esto no es vida. No es más que mantener vivo un cuerpo.”?

El empeño mundial por disminuir la pobreza es fruto de la excelencia, el intenso trabajo y la entrega de personas como las congregadas hoy aquí, profesionales muy instruidos y líderes influyentes. Ahora bien, en este mundo somos minoría.

Como todos los seres sensibles, los humanos solemos oír lo que queremos y ver el mundo a través de nuestros propios ojos. El grueso de la humanidad no posee nuestra instrucción, ni ha hecho carreras tan brillantes como las nuestras. Muchas personas están calladas y son invisibles si no nos esforzamos por escuchar sus voces y ver el mundo a través de sus ojos.

Tenemos que escuchar las voces de los pobres del medio rural. Y quiero decir escuchar atentamente. ¿Nos atreveremos, en tanto que profesionales, a reflexionar acerca de la reducción de la pobreza rural sin escuchar precisamente a esas personas que se afanan penosamente por sobrevivir en aldeas remotas? ¿Nos atreveremos, en tanto que líderes, a proseguir con esa misma exclusión que ha ensombrecido durante tiempos intolerablemente largos sus vidas? No, no nos atreveremos.

En cambio, cuando cosechamos la sabiduría popular que hunde sus raíces en la realidad misma, aprendemos una preciosa lección. Aprendemos, ni más ni menos, que lo que cambia el mundo no es lo que hacemos, sino lo que pensamos acerca de lo que hacemos.

Buthán concibe el desarrollo como un proceso de ilustración, un proceso de transformación económica, social y política de nuestro pueblo, por nuestro pueblo y para nuestro pueblo.

Consideramos el desarrollo como un proceso de aprendizaje y cambio: un proceso en el que las personas deciden aumentar el control que tienen de sus destinos, ampliar sus horizontes, reducir las calamidades de la pobreza y mejorar la vitalidad misma de la existencia.

Consideramos la estrategia de desarrollo como una estrategia dinámica y viva de la propia sociedad: un marco estratégico impulsado por una visión común que detecta los obstáculos estructurales a su transformación, selecciona los elementos que pueden servir de catalizadores del cambio y está arraigada en un proceso participativo en el que las personas mismas crean y rehacen sus propias visiones y se esfuerzan con denuedo por hacerlas realidad.

Consideramos, por último, que el papel de quienes acuden desde fuera, ya se trate del gobierno, de organizaciones no gubernamentales o de organizaciones internacionales como el FIDA deben desempeñar, es el de facilitadores del proceso dignos de confianza, a los que el pueblo invita a actuar como catalizadores del cambio.

Mahatma Gandhi dijo: “No conozco más diplomacia que la de la verdad”. Siguiendo su principio con plena humildad, podemos decir, pues, que la verdad es ésta: si quienes acuden desde fuera —gobiernos, ONG o donantes— dirigen el proceso de desarrollo de una comunidad, se convertirán simplemente en parte del problema, en lugar de ser lo que pueden ser, es decir, parte de la solución.

Sabemos de muchos factores —y otros muchos nos son desconocidos— que reducen la pobreza. A mi juicio, la calidad del liderazgo que se ejerce en los poderes públicos y en toda la sociedad civil, es un factor de importancia enorme que demasiado a menudo se deja implícito, se da por descontado o sencillamente se pasa por alto, cosas éstas que no podemos en modo alguno hacer, sobre todo en la lucha contra la pobreza.

Reducir la pobreza consiste en compartir equitativamente los frutos materiales e inmateriales del crecimiento económico. Las estrategias, las políticas y las medidas para lograr reducir la pobreza consisten en efectuar cambios en los que hay ganadores y perdedores, lo cual hace peligrar los intereses creados de quienes están interesados en la permanencia del *statu quo* y supone un reto para quienes albergan opiniones políticas radicalmente diferentes acerca de qué ruta debe seguir o cómo debe desenvolverse el proceso de cambio.

Los líderes visionarios inspiran y elevan las miradas de la gente por encima de su mínimo común denominador. Ayudan a sus pueblos a ver mayores oportunidades para todos, más allá de sus ganancias o pérdidas personales inmediatas. Puede alcanzarse un crecimiento rápido aunque no haya líderes como éstos y en la historia económica del mundo abundan los ejemplos de ello; en cambio, sin la buena gestión de los asuntos públicos por esos líderes es imposible lograr un crecimiento de calidad con equidad, redistribuyéndose los ingresos y la riqueza a medida que las naciones crecen.

Compartir los frutos del crecimiento consiste también en ayudar a los pobres a ayudarse a sí mismos. Los ciudadanos tienen que sentir que se les consulta realmente y que han participado activamente en el proceso de cambio. Tienen que estar convencidos de que pueden respetar un consenso y compartir profundamente una visión, una estrategia y acciones comunes. Ese proceso participativo de cambio es la única manera de garantizar el camino del desarrollo sostenible.

Y dicho esto, vuelvo a la escucha. Al consultar a fondo, especialmente a las mujeres y los hombres que se encuentran marginados de la corriente general de sus sociedades, es importante escuchar su silencio. Como nos recuerda Jalal ad-Din Muhammad Din ar-Rumi, el santo poeta del siglo XIII:

Entre la voz y la presencia hay una vía
por la que discurre el saber.
ante el disciplinado silencio se abre;
ante la charla que divaga se cierra.

Escuchar el silencio de las personas significa conocer los temores que sienten frente al poder y la autoridad y establecer un espacio protegido en el que puedan desplegar su potencial y hacer oír sus voces. Significa considerar que las diferencias son fuente de riqueza de la sociedad y hallar unidad en la diversidad, sean cuales fueren las raíces —ya se trate de la cultura, el idioma, la raza, la religión, el género o, sencillamente, la edad—. Significa prestar atención, con verdadero respeto, a la sabiduría de esas personas y sacar enseñanzas de ella.

Esa escucha exige humildad y tolerancia a todos, especialmente a los líderes y la élite que están en condiciones de influir en el proceso de cambio o de dirigirlo. En el contexto cultural de muchos que tienen poder y privilegios, no son éstas cualidades que se posean naturalmente, ni que duren para siempre. Pues bien, sin dirigentes humildes y tolerantes es imposible que haya un proceso de desarrollo verdaderamente participativo y por lo tanto sostenible.

Me atreveré a decir que un mundo libre de pobreza seguirá siendo un mero sueño si no existen dirigentes humildes y tolerantes, líderes que tengan visión y valentía, que saquen fuerzas de la humildad, hallen la paz en la tolerancia y obtengan verdadero poder cuando lo entreguen.

El pueblo de Bhután tiene la gran fortuna de que lo dirija un líder de esas características, que ha recorrido literalmente a lo largo y a lo ancho las quebradas tierras de la nación, se ha sentado con sus habitantes, compartido sus comidas y escuchado sus corazones.

Hace casi un siglo, los dirigentes religiosos y laicos de Bhután decidieron que el régimen político del país fuese la monarquía hereditaria. Así lo hicieron, conscientemente, para poner fin a dos siglos de inestabilidad política.

El monarca actual, Su Majestad el Rey Jigme Singye Wangchuck, ha sido el manantial de la visión, los valores y las políticas que han guiado la transformación social, económica y política de la nación durante bastante más de tres decenios. Desde los inicios mismos, el resultado único y explícito que se buscaba obtener de la política fue la felicidad del pueblo. Todo lo demás, comprendido el aumento de los ingresos y de la riqueza, ha estado subordinado a ese fin.

Esta filosofía aplicada a la política pública —que Su Majestad ha denominado “Felicidad Interna Bruta”— no fue impuesta desde arriba, sino cosechada en una atenta escucha de la gente. Estarán todos ustedes de acuerdo conmigo en que la felicidad es un deseo que todos los seres humanos comparten. Acaso sea lo que primordialmente todos anhelamos y acaso queramos todas las demás cosas sólo como medios para acrecerla.

La Felicidad Interna Bruta hace de la felicidad del pueblo soberano el núcleo de nuestra estrategia nacional de seguridad. Si las personas son infelices, el país será inestable. Una nación segura es aquella cuyos ciudadanos se sienten orgullosos de llamarla patria. La finalidad singular de la política y las instituciones públicas es suprimir todos los obstáculos públicos y dar a los ciudadanos los medios necesarios para que persigan su dicha personal. Los planes de desarrollo quinquenales —junto con el proceso de planificación, las políticas correspondientes, la ejecución y la evaluación de los resultados— se esfuerzan en equilibrar la satisfacción de las necesidades materiales y no materiales de las personas y su desarrollo emocional y espiritual.

La Felicidad Interna Bruta ha significado asimismo que es el pueblo quien debe decidir el futuro rumbo de la nación. Ha impulsado un cambio gradual, pero constante, del régimen político de Bhután, a partir de las enseñanzas acumuladas a lo largo de muchos decenios. Este proceso de cambio ha culminado recientemente en un proyecto de constitución que consagrará la existencia de un monarca constitucional y de una democracia parlamentaria bipartidista. El proyecto de constitución fue distribuido al pueblo y el Rey y el Príncipe heredero están viajando por todo el país y celebrando una serie de reuniones de consulta para conocer las opiniones de la gente.

Bhután desea realizar el sueño de un mundo sin pobreza. Imaginamos un mundo en el que la humanidad tenga la certeza de que todos tienen iguales oportunidades de perseguir su felicidad personal. Imaginamos un mundo en el que todos los líderes reflexionen de manera diferente acerca de lo que hacen y se concentren —singular, seria y categóricamente— en suprimir los obstáculos públicos que impiden a sus pueblos buscar la felicidad.

En este contexto, Bhután mantiene resueltamente su adhesión al FIDA y agradece las valiosas contribuciones del Fondo a la edificación de nuestra nación. También en este contexto Bhután ha adoptado un enfoque global denominado la Triple Gema, consistente en ver nuestro combate contra la pobreza rural a través de los ojos de la gente y en integrar la producción, el acceso a los mercados y la comercialización en todos nuestros programas agrícolas.

En una ocasión Gandhi dijo lo siguiente a un grupo de científicos: “Si todos los descubrimientos que hacen ustedes no tienen por finalidad el bienestar de los pobres, todos sus esfuerzos no serán, a decir verdad, mejores que los de Satanás”.

Por mi parte, les pido que en los días que va a durar esta reunión mantengan cerca de sus corazones la imagen de aquella viuda que decía desesperada “Esto no es vida. No es más que mantener vivo un cuerpo”. Y les pido que, en todas sus deliberaciones, no se centren en lo que hacen, sino que estén abiertos a la sabiduría popular y utilicen esa sabiduría para cambiar lo que piensan acerca de lo que ustedes hacen.

Me gustaría concluir mi discurso con un pasaje muy apropiado del Corán: “En verdad que nunca cambiará Dios la situación de un pueblo si quienes lo forman no se cambian antes a sí mismos, con sus propias almas...”.

Les deseo a todos ustedes unas deliberaciones fructuosas y muy diferentes. ¡Buena suerte o, como decimos en mi país, *Tashi Delek!*

**Mensaje del señor Kofi Annan,
Secretario General de las Naciones Unidas,
leído en su nombre por el
Excelentísimo Señor Matthew Wyatt,
Presidente del Consejo de Gobernadores**

Es un gran placer expresar mis mejores deseos a este período de sesiones del Consejo de Gobernadores del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Se reúnen ustedes en un momento en que las Naciones Unidas están esforzándose por llevar a la práctica los resultados de la Cumbre Mundial de septiembre pasado. Aunque los líderes del mundo no alcanzaron todo lo que podríamos haber esperado, convinieron en avanzar a lo largo de un amplio frente y se unieron en torno a un concepto fundamental: que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos no son sólo fines en sí mismos, sino que se refuerzan mutuamente y dependen unos de otros. En nuestro mundo interconectado, la familia humana no puede disfrutar de seguridad sin desarrollo, ni de desarrollo sin seguridad, ni tampoco de ninguna de ambas cosas si no se respetan los derechos humanos. Para actuar a partir de esta reflexión, necesitamos unas Naciones Unidas fuertes y una verdadera solidaridad entre los gobiernos y los pueblos.

El FIDA seguirá desempeñando una función esencial en la labor encaminada a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, convenidos por todos los gobiernos como modelo para edificar un mundo mejor en el siglo XXI. Tres cuartas partes de las personas que viven en situación de pobreza extrema en el mundo —800 millones sobre 1 100 millones— viven en zonas rurales y dependen de la agricultura y de actividades conexas para obtener sus medios de vida. Como se reconoce en el documento final de la Cumbre Mundial, “...el desarrollo rural y agrícola han de enfocarse adecuada y urgentemente [...] Estamos convencidos de que la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición, [...] es fundamental para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio”.

Su institución representa una alianza singular. Es alentador saber que están haciendo progresos en nuestra misión colectiva de hacer que el sistema de las Naciones Unidas sea lo más eficaz posible y que el Presidente del FIDA, Lennart Båge, sigue desempeñando las funciones del Presidente del Comité de Alto Nivel sobre Programas, al que se ha confiado el mandato de promover la coordinación y la colaboración entre los fondos, los programas y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

Espero que esta semana las deliberaciones del Consejo de Gobernadores del FIDA den un nuevo impulso al proceso de reforma y a nuestro empeño común por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Conforme a este espíritu, les deseo a ustedes un período de sesiones sumamente productivo.

**Mensaje del Gobierno de Italia
leído por el Honorable Señor Michele Vietti,
Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía y Finanzas
de la República de Italia**

En nombre del Gobierno de Italia deseo dar la más cordial bienvenida a todos ustedes a este período de sesiones. Nos sentimos muy honrados por la asistencia del Excelentísimo Señor Lyonpo Sangay Ngedup, Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután.

Deseo además expresar mis mejores deseos de éxito a este importante período de sesiones del Consejo de Gobernadores y confirmar el pleno apoyo de Italia al FIDA y a las demás organizaciones de las Naciones Unidas que tenemos el honor de albergar en Roma, que veo que están presentes en esta sala y a las que también saludo.

Para la lucha contra la pobreza —que es el primer paso de la lucha contra el hambre y el principal objetivo de desarrollo del Milenio—, el FIDA, la FAO y el PMA son instituciones fundamentales, por el capital de recursos humanos y técnicos de que disponen y por la capacidad que han demostrado de concebir instrumentos y estrategias innovadores para combatir la pobreza en las zonas rurales.

La filosofía del FIDA es la misma que la de los agricultores, los campesinos a los que ustedes, con determinación e inteligencia, sostienen en sus proyectos: es la filosofía por la que se rige la siembra. Una filosofía muy distinta de la mera asistencia en casos de urgencia, aunque ésta sea necesaria para aliviar padecimientos momentáneos y salvar vidas humanas en peligro, pero que estructuralmente no se presta a sentar las bases para construir el futuro. La filosofía del FIDA, que Italia comparte, consiste en que los distintos proyectos generen un efecto multiplicador (como verdadero objetivo a largo plazo).

Se precisa, claro está, una asistencia y ayuda inmediata en los momentos críticos, pero el FIDA desempeña un papel único por su mandato específico, de largo aliento y amplia visión. Cuando se fundó, en 1978 (desde el principio tuvo su sede en Italia), su misión principal consistía en aumentar la producción agrícola para mejorar el nivel y la seguridad alimentaria de las zonas más pobres de los países en desarrollo. Desde entonces, el marco general de la economía internacional ha evolucionado, los mercados de bienes y servicios se han abierto y la liberalización ha hecho surgir con más agudeza los problemas del sector agrícola, tendencialmente menos dinámico que otros sectores productivos.

Las organizaciones internacionales han debido, pues, abordar la cuestión del desarrollo agrícola en un contexto más vasto, teniendo en cuenta variables como la evolución de la economía mundial, el papel de los mercados, el diálogo fundamental con los gobiernos de los países beneficiarios en torno a las orientaciones de la política económica y las reformas institucionales y sectoriales.

Italia ha apoyado siempre la acción del FIDA para adecuar sus estrategias y modalidades de asistencia a la nueva realidad internacional.

Deseo subrayar la estrecha colaboración existente entre el FIDA y las autoridades italianas en todos los planos. No sólo con el Gobierno en sus múltiples componentes, y me refiero en particular al Ministerio de Economía, al que represento, así como al Ministerio de Relaciones Exteriores y a su Dirección General de Cooperación, al Ministerio de Políticas Agrícolas y Forestales, a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Representante del Primer Ministro para África. Me refiero también, claro está, a la ciudad de Roma en sus diversas realidades, empezando por el Ayuntamiento. Y me refiero

asimismo a las asociaciones, a las ONG, a los movimientos y a las empresas. Me refiero, por último, al Parlamento italiano y a sus comisiones de política exterior. Se ha establecido entre nosotros una red de relaciones y de colaboración que debe proseguir, ampliarse, consolidarse.

Creo que para ello sería útil un empeño más incisivo del FIDA en el frente de la comunicación, a fin de que un número cada vez mayor de italianos (y una audiencia de calidad entre las fundaciones, universidades e instituciones) esté informado de su labor y participe en ella.

Sabemos que tenemos un objetivo en común. Las estadísticas nos dicen que más de 1 000 millones de seres humanos —para ser exactos, 1 200 millones— viven en condiciones de pobreza extrema, con menos de un dólar al día, y que casi tres cuartas partes de esas personas viven en el campo. Son datos que todos ustedes conocen, pero que no nos cansaremos nunca de repetir porque indican de modo elocuente la dirección que debemos seguir: para reducir a la mitad la pobreza en el mundo en 2015, hay que trabajar a favor del desarrollo de la agricultura, de una distribución más equitativa de los recursos y para que la tecnología, los servicios financieros y los mercados sean realmente accesibles.

Éstas son las premisas que conviene recordar y acerca de las cuales creo que todos podemos estar de acuerdo. Ésta es también la razón del profundo compromiso de Italia en aportar una contribución sustancial al FIDA.

Pero antes de hablar de ello, permítanme que aborde en detalle algunos problemas.

La distribución de la ayuda

Aunque en principio la ayuda del FIDA se destina a los países de bajos ingresos, algunas tendencias recientes no son alentadoras: la cuantía de la asistencia por habitante de las zonas rurales de los países más pobres y más densamente poblados es inferior a los niveles registrados en los países menos pobres. Se trata de una paradoja que, como todas las paradojas, tiene una razón de ser: por un lado, es más difícil y costoso llegar a las zonas de pobreza extrema; por otro, los países menos pobres tienen más capacidad de absorber la ayuda.

Acaso debiéramos preguntarnos si el sistema de asignación de recursos basado en los resultados obtenidos corresponde realmente a las necesidades de las zonas rurales en los planos nacional y regional, o si bien con él se corre el peligro de acentuar las desventajas de los países más frágiles y menos capaces de observar los parámetros establecidos para su política económica y en materia de reformas institucionales. Hasta ahora, la fórmula adoptada no parece haber arrojado resultados convincentes y pudiera ser necesario someter a examen el mecanismo para corregir los parámetros que tienden a producir efectos indeseados en lo tocante a la equidad de la distribución de la ayuda.

Permítanme decirles que nos preocupan muy especialmente las consecuencias en las asignaciones regionales. Italia sostiene que hay que proteger de los efectos de la aplicación de la fórmula actual el porcentaje del total de los préstamos y donaciones que corresponde a África.

Deseo ahora, señor Presidente, formular unas breves observaciones acerca de la labor desarrollada para evaluar los resultados de las actividades del FIDA.

La evaluación de la eficacia de la ayuda del FIDA

En las organizaciones internacionales, la evaluación ha pasado a ser un instrumento esencial para analizar el impacto de los proyectos y extraer elementos útiles para hacer más eficaz el empleo de los recursos y adecuar las estrategias a los nuevos retos.

Hemos apreciado muy especialmente el informe presentado por expertos independientes en septiembre pasado sobre las actividades del FIDA de 1994 al 2003 y la colaboración prestada por la dirección para su elaboración. Disponemos con ello de un excelente análisis de las operaciones llevadas a cabo y de recomendaciones concretas a las que la institución deberá responder apropiadamente.

Se han formulado críticas que deben afrontarse con la máxima atención. En concreto, ha sido objeto de un severo juicio la política de gestión de los recursos humanos, considerada conservadora e incapaz de difundir una cultura basada en las normas y en los resultados. Como la gestión de los recursos humanos desempeña un papel concreto y decisivo en el éxito de los proyectos, la dirección debe considerar prioritario este aspecto, con el fin de potenciar la presencia del FIDA en el plano local.

Pasemos ahora al capítulo de los recursos financieros y la promesa de contribución de mi país.

Los recursos financieros del FIDA y la promesa de contribución de Italia

Italia ha apreciado muy especialmente la positiva conclusión, en diciembre pasado, de las negociaciones sobre la Séptima Reposición de los Recursos del Fondo. Puedo confirmarles que la contribución italiana estará sin duda a la altura de la alta estima que mi país siento por el FIDA, al igual que por las demás organizaciones de las Naciones Unidas, entre otras cosas por las relaciones especiales que unen a Italia, en su calidad de país anfitrión, con el FIDA, la FAO y el PMA. Ahora bien, Italia ha elaborado su último presupuesto con el objetivo de ajustarse a los criterios europeos de la revisión del Pacto de Estabilidad y, por consiguiente, en este momento se plantea una necesidad apremiante de actuar con rigor y respeto de las normas comunitarias. Naturalmente, esta situación no afecta a la determinación de Italia, reafirmada en los niveles supremos de nuestras instituciones y de nuestro Gobierno, de participar adecuadamente en el esfuerzo de la comunidad internacional por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, y de apoyar las actividades del FIDA que, como ya he dicho, actúa conforme a una filosofía y a una estrategia que Italia comparte y apoya en sus líneas maestras. Ya con ocasión de las reposiciones anteriores Italia figuró entre los principales contribuyentes del Fondo.

Con todo, y por los motivos que acabo de exponerles, la promesa de contribución de Italia se definirá financieramente en las semanas próximas. Será objetivo prioritario la liquidación de la Sexta Reposición y, con respecto a la Séptima, nos esforzaremos en conseguir que el FIDA pueda contar una vez más con una contribución importante de Italia, que corresponda lo más de cerca posible a los objetivos que la dirección del Fondo ha fijado. Les recuerdo que, de todos modos, Italia contribuye, conforme al Acuerdo sobre la Sede, a sufragar los gastos logísticos de la organización y que, como bien saben ustedes, el traslado de las oficinas al nuevo edificio de Vía Paolo di Dono, en Roma, acarreará más gastos.

Sé que la colaboración al respecto entre el FIDA y las autoridades italianas en todos los planos es intensa y mutuamente satisfactoria y ojalá que siga siéndolo. También deseo recordar la contribución italiana al Fondo para los países acogidos a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Italia apoya el acceso del FIDA al Fondo Fiduciario del Banco Mundial para aliviar la deuda de los países más pobres con las instituciones multilaterales de carácter regional y subregional.

Deseo concluir agradeciendo al Presidente Lennart Båge, a la dirección y a todo el personal del FIDA la intensa labor que llevan a cabo y los importantes resultados alcanzados, y desearles los mayores éxitos en este año.

**Declaración pronunciada por el señor Lennart Båge,
Presidente del FIDA, ante el 29º período de sesiones
del Consejo de Gobernadores**

Permítanme darles una calurosa bienvenida a Roma y al 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Es para mí motivo de especial satisfacción dar la bienvenida al Excelentísimo Primer Ministro del Reino de Bhután. Como Gobernador del FIDA por Bután nos conoce bien. Excelencia, aporta usted una gran experiencia en la esfera del desarrollo y la reducción de la pobreza en su propio país, y su alocución nos ha resultado muy provechosa.

También estamos muy agradecidos por el mensaje de Italia, el país anfitrión, que nos ha transmitido el Excelentísimo Señor Michele Vietti, Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía y Finanzas. Italia ha sido para todos nosotros un anfitrión cálido y generoso, y el mensaje que acabamos de escuchar demuestra el apoyo que presta al FIDA desde hace mucho tiempo.

Durante el último año, la atención mundial se ha centrado como nunca en las cuestiones de desarrollo, en el hecho de que no estamos alcanzando los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular en el África subsahariana, y en que se necesitan más recursos. En los meses inmediatamente anteriores a la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas celebrada en septiembre, se prometieron un alivio de la deuda considerable y un aumento de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Según el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE), la AOD aumentará de USD 80 000 millones a USD 130 000 millones de 2004 a 2010. Para que se materialicen todas las posibilidades de alivio de la deuda y de aumento de la AOD es imprescindible que la Ronda de Desarrollo de Doha tenga éxito y, a este respecto, la agricultura es un aspecto fundamental de las negociaciones.

¿Por qué es importante la agricultura? Sabemos que unos 800 millones de los 1 100 millones de personas que viven con menos de 1 dólar al día residen en zonas rurales y dependen de la agricultura para su sustento. Sabemos que cada noche hay 850 millones de personas que se acuestan con hambre. También sabemos que en la mayoría de los países pobres la agricultura representa del 50% al 80% del empleo. Sin desarrollo rural es imposible reducir la pobreza. Como se puede apreciar en muchos países de Asia, el crecimiento económico general no traerá la prosperidad si el sector agrícola no desempeña una importante función en él.

Por ello, no debe extrañar que en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de septiembre se insistiera en que, para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, es crucial un desarrollo agrícola y rural más rápido. Los líderes mundiales recalcaron, y cito lo dicho en el documento final de la Cumbre Mundial: “Juzgamos necesario intensificar la inversión productiva en el desarrollo agrícola y rural [...] Nos comprometemos a aumentar el apoyo destinado al desarrollo agrícola y el fomento de la capacidad comercial del sector agrícola de los países en desarrollo.”

Ante estas circunstancias, al sistema de las Naciones Unidas se le plantea una importante tarea: la financiación para el desarrollo va en aumento y las organizaciones de las Naciones Unidas deben demostrar que son cauces eficaces para la utilización de esos recursos.

Como parte del sistema de las Naciones Unidas, el FIDA tiene ante sí una doble tarea. Debemos esforzarnos por aumentar la escala, el impacto y la sostenibilidad de los proyectos y programas que financiamos. También debemos armonizar y alinear esos esfuerzos y hacer que complementen plenamente los de nuestros asociados, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los organismos bilaterales de desarrollo, de manera que, en tanto que sistema, podamos mejorar —y aún más, multiplicar— nuestro respectivo impacto en una auténtica asociación con los países en desarrollo. Lo que hace el FIDA es importante. Pero, en última instancia, lo que hagamos todos nosotros, como sistema coherente y bien coordinado, será lo decisivo.

En la Cumbre de septiembre se pidió “una administración más rigurosa de las entidades” en las esferas del desarrollo, el medio ambiente y los asuntos humanitarios. Ante ello, el Secretario General tiene intención de establecer un grupo de alto nivel que se encargue de examinar esas cuestiones. El FIDA desea firmemente contribuir a alcanzar el objetivo del informe sobre el papel de las Naciones Unidas como catalizador del progreso y el cambio.

Aquí en Roma, Jacques Diouf, Jim Morris y yo somos plenamente conscientes del valor de la colaboración y estamos decididos a intensificarla. En el documento “*Trabajo en colaboración*” preparado por nuestros organismos, se dan muchos ejemplos de esto.

Durante 2005 el programa de trabajo del FIDA aumentó en torno al 10%, conforme a la tendencia al alza observada en los últimos años. También respondimos a las necesidades excepcionales resultantes del tsunami y del terremoto que se produjeron en el Asia meridional, elaborando proyectos de tramitación acelerada para restablecer los medios de subsistencia.

Preveo que durante el período de la Sexta Reposición (2004-2006), los préstamos y donaciones anuales del FIDA aumentarán de USD 466 millones en 2004 a unos USD 550 millones en 2006. Con la cofinanciación, el costo de la inversión total podría ser de más de 1 000 millones de dólares en 2006.

El año pasado dieron fruto varias iniciativas importantes que se iniciaron durante la Sexta Reposición, entre ellas el sistema de gestión de los resultados y el impacto y el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS). Partiendo de la experiencia adquirida durante el primer año de aplicación del PBAS, estamos revisando algunos de sus parámetros para asegurarnos de que refleja cabalmente las orientaciones estratégicas, las prioridades y el mandato del Fondo. Igualmente importante fue la culminación de la primera fase del Programa de Cambio Estratégico, en la que se abordaron los sistemas de gestión financiera, de recursos humanos y de información. Ahora contamos con una plataforma sólida para seguir mejorando el impacto de los proyectos, construir un sistema eficaz de gestión de los conocimientos e integrar las innovaciones.

En la evaluación externa independiente del FIDA, que se terminó en 2005 y fue quizás la primera evaluación de ese tipo de una organización de las Naciones Unidas, se reconocieron los puntos fuertes del Fondo y se proporcionaron valiosas orientaciones en lo relativo a las esferas en que era preciso efectuar cambios. Nosotros aceptamos esas recomendaciones y formulamos un Plan de Acción para mejorar la eficacia del FIDA en términos de desarrollo. El Plan, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre pasado, se centra en nuestras estrategias para llegar a los más pobres, promover la innovación y mejorar el impacto y la sostenibilidad de los proyectos del FIDA.

El año pasado los Estados Miembros del FIDA también terminaron las negociaciones relativas a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA para el período 2007-2009. Creo que el elemento fundamental del buen resultado de las negociaciones relativas a la Reposición es el firme apoyo de que goza el Fondo por parte de todos los miembros que lo integran, tanto de los países que son contribuyentes netos como de los que son prestatarios. Es especialmente alentador que varios países de la Lista C, que son grandes prestatarios, demuestren la importancia que atribuyen al FIDA con su intención de hacer sustanciales contribuciones a los recursos del Fondo. Y todo hace pensar que en la Séptima Reposición el porcentaje aportado por los países no pertenecientes a la OCDE aumentará hasta situarse en el 20%. Con esto, la base de financiación del FIDA será más amplia que la de otras instituciones financieras internacionales.

Las negociaciones relativas a la Séptima Reposición refuerzan los fundamentos del FIDA como asociación entre los países de la OPEP, otros países en desarrollo y los de la OCDE, mancomunados en su empeño por superar la pobreza y el hambre. Creo que esa asociación es más importante en el mundo de hoy de lo que era incluso cuando se creó el FIDA. Hago un llamamiento a todos los Miembros que todavía no han anunciado sus promesas de contribución para que lo hagan durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores o lo antes posible después de éste. Aunque todavía no se han anunciado todas las promesas, podemos ya afirmar que la Séptima Reposición será la más cuantiosa desde la Primera Reposición del FIDA, en 1980.

En el informe sobre la Séptima Reposición se proporcionan orientaciones y expone la situación de los fondos con los que contará el FIDA hasta 2009. ¿Dónde estará el FIDA en 2009?

En 2009 el FIDA llegará a mucho más de cien millones de mujeres, hombres y niños muy pobres: pequeños campesinos, pastores, pequeños empresarios, pescadores, pequeños ganaderos y trabajadores agrícolas sin tierra. Estas personas serán mayoritariamente miembros de minorías étnicas y de grupos indígenas marginados y excluidos. A menudo se tratará de mujeres pobres o de hogares en que el cabeza de familia será una mujer. Una inmensa mayoría de ellos vivirá con menos de 1 dólar al día. Estarán amenazados por el hambre y la inseguridad alimentaria. Muchos vivirán en algunos de los entornos más remotos, inaccesibles y difíciles del mundo, y cerca de un tercio de ellos en zonas de crisis y conflicto. Se tratará de personas sin poder, ni capacidad de elegir; sin seguridad ni recursos materiales. Personas sin acceso a los activos más indispensables. Serán vulnerables a las sequías, las inundaciones, las hambrunas, los terremotos y las plagas de langostas (y también ahora a la gripe aviar en propagación), por mencionar sólo algunos de los peligros que les acechan.

Para 2009, gracias a los criterios de armonización especificados en la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, se habrán aclarado las funciones institucionales y las ventajas comparativas correspondientes a los distintos elementos del edificio del desarrollo internacional general. Nuestra función en el sector agrícola como innovador de base comunitaria en favor de los pobres habrá salido reforzada. También se habrán reforzado las actividades focalizadas en mejorar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza mediante un aumento de la productividad, la producción y los ingresos de los pobres de las zonas rurales. Cuando colaboramos con otros que tienen mandatos complementarios, ya sea en materia de infraestructura, asesoramiento técnico o respuestas de emergencia, aumenta la sinergia.

En 2009, también estaremos ayudando a catalizar el desarrollo al actuar de intermediario de conocimientos e intercambiar lecciones sobre lo que funciona y lo que no funciona. Nuestros programas en los países respaldarán las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Serán diferentes en cada país porque dependerán de las necesidades y circunstancias concretas de cada uno, pero en todas partes nuestro objetivo será el mismo: conseguir que funcionen verdaderamente para los pobres de las zonas rurales. Periódicamente mediremos los resultados e informaremos al respecto.

Nuestro papel variará considerablemente de un país a otro. En algunos países, como Uganda, se nos considerará uno de los principales donantes en materia de desarrollo rural y en el sector agrícola. En otros, como la India, ayudaremos a desarrollar enfoques innovadores que a continuación el Gobierno y otros interesados reproducirán y ampliarán. Independientemente de que se trate de empresas grandes o pequeñas, colaboraremos en todo momento en las iniciativas nacionales y en armonía con los dirigentes de los países para afianzar la capacidad local y nacional.

En 2009, nuestra capacidad en los países estará más afianzada, pero, con todo, será variada y se ajustará a las características de cada país, aprovechando las lecciones aprendidas de nuestro programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno. Con personal local altamente cualificado, habremos mejorado las condiciones para el apoyo a la ejecución de los proyectos, la supervisión, el aprendizaje y la gestión de los conocimientos, así como para el diálogo sobre políticas partiendo de nuestra experiencia práctica sobre el terreno. Nuestro personal estará colaborando estrechamente con las organizaciones de los pobres de las zonas rurales, tomando en cuenta sus perspectivas e inquietudes. También se mantendrá en estrecha coordinación con otros agentes del desarrollo.

En 2009, el nuevo modelo operacional habrá pasado a ser la práctica. La innovación se habrá generalizado y sus resultados se compartirán sistemáticamente con otros.

Una parte importante de nuestros programas tratará de responder a las inquietudes de los pueblos indígenas y las minorías étnicas. De hecho, es más que probable que el FIDA sea el principal financiador internacional del desarrollo de los pueblos indígenas y que además haya forjado una firme asociación con el Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas. El Foro Campesino estará institucionalizado, y se habrán afianzado la colaboración y las consultas con las organizaciones campesinas en los países.

Utilizaremos los conocimientos y la experiencia adquiridos con los proyectos y programas financiados por el FIDA para contribuir a los procesos normativos nacionales con aportaciones basadas en datos concretos. Colaboraremos con nuestros asociados para analizar, sintetizar e incluir estos conocimientos en determinados debates sobre políticas regionales y mundiales en cuestiones en las que tendremos experiencia práctica directa, como los mercados y el comercio, la financiación rural, la tenencia de tierras, la gestión de los recursos hídricos, los pueblos indígenas y las cuestiones de género. El Portal de la Pobreza Rural, que ya estamos desarrollando, será un nuevo medio de intercambiar conocimientos y lecciones. Se trata de una red electrónica a través de la cual los pobres de las zonas rurales, los encargados de adoptar las políticas, las organizaciones no gubernamentales y los profesionales del desarrollo pueden intercambiar conocimientos sobre la pobreza rural.

Para que lo anterior se haga realidad, la aplicación del Plan de Acción será nuestra mayor prioridad durante los próximos años.

A juicio de algunos, la esfera de acción del FIDA está superpoblada. Ojalá fuera cierto. De hecho, en las zonas rurales marginales en las que se centran los proyectos y programas del FIDA hay muy pocas instituciones de desarrollo, aparte de nosotros, que apoyen las actividades productivas de los pobres. Sin embargo, las necesidades de los pobres son tan grandes como sus posibilidades de contribuir al crecimiento y el desarrollo. Lejos de pensar que somos demasiados, nos complacería que otros organismos bilaterales y multilaterales de desarrollo aunaran sus esfuerzos con los nuestros para que los grupos más pobres de las zonas rurales pudieran aumentar su productividad y sus ingresos.

Tras un laborioso y fructífero año 2005, ahora tenemos la posibilidad y los medios de llevar el FIDA a un nivel más alto de rendimiento durante el período de la Séptima Reposición. El Fondo es y debe ser una organización en la que todos puedan participar, tanto en lo que se refiere a la asociación entre países en desarrollo y desarrollados, que constituye sus cimientos, como gracias a su determinación de atender las necesidades de los pobres de las zonas rurales de todas las regiones. La distribución geográfica justa de nuestros recursos para satisfacer las necesidades de los pobres, tal como se pide en el *Convenio Constitutivo del FIDA*, seguirá siendo un objetivo clave de la institución, al igual que la distribución geográfica equitativa de nuestro personal y su distribución en función del género.

En 2009 nuestro objetivo será que el impacto y la sostenibilidad de los proyectos del FIDA sean mucho mayores y que el Fondo llegue a muchos más pobres de las zonas rurales. Aparte de eso, confiamos en que el FIDA, gracias a su función estratégica por lo que hace a las ideas, los conocimientos, la innovación y los recursos, esté situado a la vanguardia de los esfuerzos internacionales por eliminar la pobreza y el hambre.

La creación de una institución así será una tarea ingente pero con su apoyo es factible y estamos decididos a acometerla.

**Mensaje del señor Jaques Diouf,
Director General de la Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación,
leído en su nombre por el señor David Harcharik,
Director General Adjunto**

Muy buenos días. Lennart, gracias por invitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) a estar con ustedes esta mañana. Es siempre un placer para el Director General y para mí dirigirnos al Consejo de Gobernadores del FIDA.

Es un placer, en primer lugar, porque nos da la oportunidad de insistir en que, para acabar con la pobreza y el hambre, es necesario aumentar el nivel de inversiones en el sector de la agricultura. Y tenemos mucho camino por delante hasta lograrlo. Todos nosotros conocemos perfectamente las estadísticas, que nos dicen que vivimos en un mundo en el que abundan los recursos y hay alimentos suficientes para todos, a pesar de lo cual más de 1 000 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema y más de 850 millones padecen hambre o desnutrición. Mas acordémonos también de que la inmensa mayoría de los pobres y de los hambrientos vive en zonas rurales en las que la agricultura y las actividades conexas son el principal medio de supervivencia.

No se eliminará nunca el hambre y la pobreza si no se hacen inversiones —mayores inversiones— para generar crecimiento económico, especialmente en las zonas rurales. Y esto, a su vez, no podrá lograrse si no se aumentan la producción y la productividad y si no se cuenta con el apoyo de unos servicios rurales financieros, de comercialización y de otro tipo apropiados y respaldados por la infraestructura rural y las medidas normativas pertinentes. El empoderamiento de las personas y unas organizaciones campesinas fuertes desempeñan un papel igualmente importante en este proceso. Tengo la seguridad de que estas cuestiones se abordarán a fondo en el debate interactivo de expertos que tendrá lugar hoy sobre “Los retos de la innovación para la población rural pobre”. Es importante analizar lo que es nuevo, pero confío en que, al hacerlo, no pierdan de vista la necesidad de algo que nos preocupa desde hace mucho, pero que sigue escaseando: el dinero, la financiación, las inversiones. Para acabar con la pobreza y el hambre harán falta inversiones en la agricultura muy superiores a las actuales. Inversiones de los propios países en desarrollo e inversiones de la comunidad de donantes.

Un segundo motivo por el que me alegra estar hoy aquí es que me ofrece la posibilidad de asegurarles —y de reiterárselo— que la colaboración entre las organizaciones con sede en Roma (el FIDA, el PMA y la FAO) es amplia y eficaz. No sólo los gobiernos, sobre todo en este ambiente actual de reforma de las Naciones Unidas, reclaman que haya colaboración y asociación entre las organizaciones internacionales; sino que además simplemente tiene mucho sentido desde el punto comercial. Ninguna organización que trabaje sola puede hacer realmente mella en los problemas de la pobreza y el hambre. En cambio, trabajando juntos podemos emplear de modo más eficaz y eficiente nuestros magros recursos.

Permítanme, pues, que les mencione algunos ejemplos de actividades conjuntas entre el FIDA y la FAO.

Sigue progresando la cooperación entre el FIDA y el Centro de Inversiones de la FAO, y prestamos al FIDA muy diversos servicios de apoyo técnico para promover las inversiones en el desarrollo agrícola y rural de los países miembros. En el decenio último, se aprobaron 13 proyectos preparados por dicho centro para su financiación por el FIDA con unas inversiones totales de casi USD 500 millones.

Además del Centro de Inversiones, las divisiones técnicas de la FAO también colaboran con el FIDA en varias actividades sobre el terreno, como, por ejemplo: i) las escuelas de campo para agricultores en África oriental y meridional; ii) los enfoques en participación del desarrollo impulsado por la comunidad en Ghana, y iii) en el plano mundial, el apoyo a la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria. El FIDA y la FAO también están cooperando para fomentar la producción orgánica de plantas medicinales, aromáticas y para la extracción de colorantes naturales con miras a reducir la pobreza de comunidades marginadas de Asia meridional.

Permítanme mencionar también nuestra excelente cooperación durante las operaciones de emergencia de la campaña de lucha contra la langosta del desierto en el África occidental y septentrional, y la concepción de soluciones a largo plazo para combatir esta plaga de una manera más inocua para el medio ambiente que contribuya, además, a salvaguardar la salud de los seres humanos y el medio natural. Ante los buenos resultados obtenidos por esta cooperación entre el FIDA y la FAO en la campaña contra la langosta, estamos estudiando qué posibilidades hay de colaborar con el Fondo en las operaciones de lucha contra la gripe aviar y para su erradicación.

La puesta en práctica del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) brinda al FIDA y a la FAO, a través de consultas sistemáticas con sus coordinadores con la NEPAD, excelentes oportunidades de colaboración. La FAO ha prestado apoyo a los países miembros de la NEPAD para la formulación de programas nacionales de inversión a medio plazo y de perfiles de proyectos de inversión financiables. Ya se han completado los correspondientes a 51 países y están listos para ser utilizados en el diálogo de éstos con sus asociados bilaterales y multilaterales en actividades de desarrollo, comprendido el FIDA.

Deseo mencionar asimismo que el FIDA y la FAO están cooperando en torno a la Plataforma mundial de donantes para el desarrollo rural y a la Plataforma TerrAfrica que se puso en marcha recientemente, así como en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (que tendrá lugar en Brasil el mes próximo). Por último, sentimos especial gratitud por el valioso papel que el FIDA desempeña en la Alianza Internacional contra el Hambre en su condición de miembro clave del Grupo de Trabajo y contribuyendo activamente a la creación de alianzas nacionales en todo el planeta. Al día de hoy se han establecido, y están en diversas fases de desarrollo, 46 alianzas nacionales.

Podría decir mucho más pero, por razones de tiempo, tengo que limitarme a los pocos ejemplos que les he dado. Permítanme que concluya reiterando que el empeño de la FAO y del FIDA, y también del PMA, por vincular nuestras ventajas comparativas en una asociación eficaz contra el hambre y la pobreza es real y firme. Y añadiré que no cejamos de buscar maneras de intensificarlo aún más.

Les deseo pleno éxito en su reunión.

**Mensaje del señor James T. Morris,
Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos,
leído en su nombre por el señor Jean-Jacques Graisse,
Vicedirector Ejecutivo**

Es para mí un gran placer dirigirme al Consejo de Gobernadores del FIDA en nombre de Jim Morris, nuestro Director Ejecutivo, que lamenta no poder estar aquí en persona. Ante todo, permítanme expresarles mi gratitud en nombre del Programa Mundial de Alimentos (PMA) por su excelente labor y por ser tan buen asociado.

Como todos sabemos, más de 1 000 millones de personas viven en pobreza extrema y padecen hambre. En su inmensa mayoría —unos 810 millones de mujeres, hombres y niños—, viven en zonas rurales, donde su supervivencia depende de la agricultura y de actividades conexas.

Las organizaciones con sede en Roma coincidimos en pensar que no se puede alcanzar ninguno de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) si no se apoya la lucha de las personas más pobres del mundo por salir de la pobreza y el hambre. La reducción del hambre y de la pobreza es esencial para alcanzar los demás ODM.

Hay que luchar al mismo tiempo contra el hambre y la pobreza —ya que son causa y consecuencia la una de la otra—. Mientras las personas pobres y vulnerables no reciban ayuda para solucionar el problema del consumo, el hambre seguirá bloqueando sus perspectivas de efectuar inversiones y la búsqueda, en definitiva, del desarrollo. Gracias a los alimentos, los niños pueden completar sus estudios, disminuye la mortalidad infantil, mejora la salud materna y se combaten las enfermedades.

Permítanme que cite estas palabras de nuestra declaración conjunta ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) en junio de 2005: “Atajar la pobreza no resolverá automáticamente el hambre. En efecto, la investigación indica que los países en desarrollo que combaten en forma exclusiva la pobreza, sin prestar especial atención al hambre, tardarán una generación más en lograr un progreso real en cuanto a la mejora de la nutrición y la salud de la población”.

El período de sesiones del ECOSOC y la Cumbre Mundial 2005 fueron reuniones muy destacadas en las que se subrayó la asociación entre las organizaciones con sede en Roma y, de hecho, lo que en el documento final se dice acerca de la importancia de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural fue fruto de nuestra estrecha cooperación.

Seguimos convencidos de que, con una acción concertada y con recursos suficientes, es posible alcanzar los ODM. Ya han cuajado nuestros esfuerzos constantes por mejorar las asociaciones entre las organizaciones con sede en Roma y suscitar nuevas posibilidades de colaborar: nuestra labor conjunta en contextos de rehabilitación y desarrollo para restablecer medios de subsistencia y crear posibilidades de desarrollo sostenible, especialmente para los pobres del medio rural, habla por sí sola.

El método del planteamiento doble nos ha ayudado a reforzar la unidad contra el hambre y la pobreza, al conjugar la asistencia alimentaria directa a las personas más vulnerables y las medidas de desarrollo a largo plazo.

En el plano operativo, hemos reforzado nuestra colaboración para conseguir que el planteamiento doble funcione. Los conocimientos técnicos del FIDA y de la FAO y su asistencia financiera en la agricultura respaldan el desarrollo rural, y los alimentos proporcionados directamente por el PMA dan a la gente la fuerza que precisa para trabajar; por último, la distribución de alimentos en las escuelas sienta las bases de una mano de obra saludable y bien instruida.

En 2005, el PMA colaboró con el FIDA en ocho oficinas en los países (Burkina Faso, el Chad, China, la India, Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática Popular Lao y la República Unida de Tanzania) en nueve proyectos que, en conjunto, prestaron asistencia alimentaria facilitada por el PMA a las comunidades beneficiarias de planes de microcrédito del FIDA, lo cual o bien mejorará la infraestructura, o bien permitirá a los pobres adquirir competencias para iniciar actividades generadoras de ingresos.

Como consecuencia de nuestra larga tradición de cooperación en Asia, en 2003 el PMA y el FIDA firmaron un memorando de entendimiento regional para aplicar en ese continente el enfoque integrado del desarrollo rural utilizando la ayuda alimentaria del PMA y la asistencia financiera del FIDA y planes de acción por países.

Además, en la India hemos acogido al FIDA en nuestra oficina en el país. De hecho, en la India, donde ambas organizaciones colaboran desde 2001, el Fondo cofinancia un programa del PMA de alimentos a cambio de trabajo de ocho años de duración, destinado a hogares marginados, mujeres, personas sin tierras, agricultores de montaña y grupos tribales.

En República Democrática Popular Lao estamos prestando asistencia a hogares expuestos a la inseguridad alimentaria en transición en el marco del Programa de Mejora de los Medios de Subsistencia Rurales en Attepev y Sayabouri, en el que el PMA proporciona arroz a cambio de creación de activos en régimen de alimentos por trabajo. En la República Unida de Tanzania, la colaboración del PMA con el FIDA se centra en la construcción y la rehabilitación de 160 kilómetros de canales de riego.

Concluiré mi intervención diciendo que para las organizaciones con sede en Roma es vital actuar mancomunadamente, hacer las cosas de manera complementaria. Según nuestra experiencia, una labor concertada aporta más beneficios a los habitantes de las zonas rurales que necesitan nuestra ayuda. Esperamos compartir esta fructífera colaboración durante muchos años más, en nuestro empeño por ofrecer una vida mejor a millones de personas necesitadas de este mundo.

**Síntesis de las deliberaciones del primer Foro Campesino¹
celebrado paralelamente al 29º período de sesiones del
Consejo de Gobernadores del FIDA
13 y 14 de febrero de 2006**

En el marco del primer Foro Campesino celebrado coincidiendo con el Consejo de Gobernadores del FIDA se suscribió la declaración final del taller del año anterior, que constituye la base del proceso y del desarrollo futuro del Foro Campesino.

En el Foro se tomó nota de los resultados y recomendaciones de las consultas nacionales y regionales celebradas en 2005.

Los fructuosos debates de los grupos de trabajo regionales y temáticos de que se informó en la sesión plenaria pusieron de manifiesto las diversidades regionales y varias reflexiones y recomendaciones comunes compartidas por todas las regiones. A continuación figura una breve síntesis de esas reflexiones y recomendaciones compartidas.

La persistencia de la pobreza rural en un mundo rico no se debe únicamente a la falta de asistencia internacional para el desarrollo, sino a que las políticas públicas nacionales desatiendan al sector rural y al resultado que producen unos modelos prescriptivos que no abordan los problemas críticos a que se enfrentan los pequeños campesinos y los agricultores familiares, los pescadores artesanales y otros productores de escasos recursos en las situaciones concretas en que se ganan la vida. Todos los participantes subrayaron el problema del insuficiente rendimiento de la agricultura familiar a causa de los precios injustos y de la debilidad de la posición que ocupan los pequeños campesinos en los procesos que agregan valor a los productos. Recalaron que la concentración cada vez mayor de poder y de riqueza, situación en la que una competencia acerba es la norma, pone en peligro los medios de subsistencia de los pobres y cualquier perspectiva de mejora. Muchas organizaciones expresaron preocupaciones y desacuerdos graves con respecto a las políticas actuales de instituciones como el FMI, el Banco Mundial y la OMC.

El deterioro de los medios de subsistencia rurales está causado en gran medida por la falta de capacidad de las organizaciones rurales para influir en las políticas y negociar con otros agentes. También se debe al hecho de que los gobiernos y las instituciones internacionales apenas dejan margen para un diálogo social integrador en el que se tengan en cuenta las perspectivas de quienes viven en las zonas rurales. Las organizaciones campesinas participantes exhortaron al FIDA a que respaldara sus actividades de creación de capacidad en el ámbito de las políticas, tanto en el plano nacional como en el regional. Exhortaron igualmente al FIDA a que prestara apoyo directo a fin de habilitar a sus miembros para interactuar con el mercado de manera más equitativa y lucrativa.

Todos los participantes insistieron en la difícil situación de las mujeres y los jóvenes rurales y en su falta de perspectivas de obtener medios de subsistencia. El FIDA y las organizaciones campesinas deben atajar esta situación.

¹ La presente síntesis de las deliberaciones ha sido refrendada por el Comité Directivo del Foro Campesino y por las 53 organizaciones campesinas que participaron en la sesión final del Foro Campesino el día 14 de febrero de 2005. Esta síntesis fue presentada a la sesión plenaria del Consejo de Gobernadores del FIDA el 16 de febrero de 2006 por la Señora Estrella Banzuela (Secretaria General de la AFA) y el Señor Philip Kiriro (Vicepresidente de la Federación Internacional de Productores Agrícolas [FIPA]), relatores ante el Consejo de Gobernadores del FIDA designados por La Vía Campesina y la FIPA, respectivamente.

Foro Campesino



Señora Estrella Banzuela,
Secretaria General de la
Alianza de Campesinos Asiáticos



Señor Philip Kiriro,
Vicepresidente de la
Federación Internacional de Productores Agrícolas



Deliberaciones del primer Foro Campesino

La mayoría de las conclusiones y recomendaciones del Foro se refieren a dos cuestiones fundamentales: las operaciones apoyadas por el FIDA y el proceso del Foro Campesino.

En ambos terrenos, no se trata únicamente de que las organizaciones campesinas colaboren en la realización del programa del FIDA, sino de que el Fondo coopere con los programas de aquéllas.

LAS OPERACIONES APOYADAS POR EL FIDA

Las asociaciones entre el FIDA y las organizaciones campesinas abarcan el desarrollo de estrategias y programas de inversión. Se recomendó que las organizaciones campesinas participaran —y en todos los casos al menos fuesen consultadas— en el plano nacional, en la elaboración de los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), y en el plano regional. Las organizaciones campesinas deberían intervenir sistemáticamente en el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas y proyectos, tanto si se financian mediante préstamos como con cargo a donaciones. De modo similar, en todas sus intervenciones, el FIDA debería asignar una financiación directa específica a organizaciones rurales para que evaluaran la eficacia y el impacto de esas intervenciones de manera independiente.

Como el FIDA está revisando su Marco Estratégico, los participantes recomendaron que se considerase que las organizaciones campesinas nacionales son agentes fundamentales de la potenciación de la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales.

EL PROCESO DEL FORO CAMPESINO

Los participantes confirmaron su compromiso con el Foro Campesino en tanto que proceso de abajo arriba permanente y espacio de consultas y diálogo centrado en la reducción de la pobreza rural. Respetar las organizaciones existentes, su diversidad y autonomía y no crear estructuras paralelas.

El ciclo del Foro Campesino correspondiente a 2006-2008 comprenderá un número considerable de consultas nacionales en cada región, cuyas conclusiones alimentarán los debates de los foros regionales o subregionales, antes del período de sesiones del Consejo de Gobernadores de 2008. Habrá que determinar la planificación de esas consultas región por región junto con las organizaciones regionales e internacionales. La coordinación con otras organizaciones internacionales, en particular con la FAO, reforzará el proceso del Foro y reducirá al mínimo el tiempo y los recursos que las organizaciones campesinas deberán consagrarle.

Se debe institucionalizar la interfaz del Foro Campesino y el Consejo de Gobernadores del FIDA.

Los participantes en el Foro propusieron que se elaborasen unos principios de actuación convenidos, o código de conducta, para guiar las interacciones y las asociaciones entre las organizaciones campesinas y el FIDA.

DEBATES TEMÁTICOS

Durante el Foro Campesino hubo tres debates temáticos en grupo de trabajo referentes a los temas siguientes: a) el acceso a los recursos naturales (tierras, agua, bosques y pesca) en condiciones favorables a los pobres; b) la creación de capacidad de las instituciones rurales de base y el desarrollo institucional favorable a los pobres, y c) la integración de los mercados regionales y la agricultura familiar.

Los debates fueron muy fructuosos porque en ellos se expresaron y analizaron no sólo las distintas realidades regionales y nacionales, sino también las distintas posiciones y los diversos enfoques de las organizaciones asistentes.

A continuación figuran las principales recomendaciones formuladas al FIDA para su colaboración y asociación con organizaciones campesinas a propósito de estas cuestiones. En todos los casos, se deberá prestar la debida atención a las características propias y las diferencias regionales y nacionales.

El acceso a los recursos naturales (tierras, agua, bosques y pesca) en condiciones favorables a los pobres

Se recomendó que el FIDA:

- incluyera el acceso a los recursos naturales en los programas de actuación a todos los niveles y facilitara el diálogo entre los gobiernos y los representantes de los pequeños campesinos y pastores, las mujeres rurales, los pueblos indígenas, las comunidades costeras y otros grupos marginados;
- prestara servicios de apoyo a los beneficiarios de la reforma agraria para que pudieran usar sus tierras de manera productiva y para ayudar, en determinados países, a regularizar sus derechos de uso o de propiedad de la tierra, y
- reforzara la capacidad de las organizaciones populares para que participen en la formulación, la ejecución, el control y la evaluación de las políticas relativas a las tierras.

Creación de capacidad

Se recomendó la financiación directa para la creación de capacidad de las organizaciones campesinas. Al respecto, las prioridades habrán de ser establecidas por las propias organizaciones campesinas. Es fundamental comprender que los procesos encabezados por los campesinos llevan tiempo y necesitan una intervención a largo plazo y la disposición a equivocarse y extraer enseñanzas de los errores.

La creación de capacidad puede referirse a la intervención en la política, el papel económico de las organizaciones campesinas, la mejora de la comunicación entre los campesinos y la sociedad en general o la elaboración de una carta, de alcance nacional, entre organizaciones campesinas y gobiernos.

La integración de los mercados regionales y la agricultura familiar

El FIDA debería apoyar la realización de una evaluación del impacto de las políticas de integración de los mercados regionales y de la liberalización de los mercados sobre la agricultura familiar y los medios de subsistencia de los pobres de las zonas rurales. El FIDA debería contribuir a una amplia campaña de difusión de las conclusiones de esta evaluación.

El FIDA debería proseguir y ampliar su apoyo a la creación de plataformas regionales de diálogo y negociaciones entre las organizaciones campesinas y los gobiernos en el seno de las instituciones subregionales y regionales que intervienen en los procesos de integración (por ejemplo, Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar [REAF]/Mercado Común del Cono Sur [MERCOSUR]).

Debería seguir apoyando las consultas regionales entre organizaciones campesinas acerca de sus iniciativas de presión y promoción en favor de sus procesos de integración y la elaboración de políticas agrícolas comunes regionales (por ejemplo, el apoyo que el Fondo presta a las organizaciones campesinas para promover la iniciativa de la NEPAD).

**Discurso de clausura del
29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
pronunciado por el Excelentísimo Señor Matthew Wyatt,
Presidente del Consejo**

Hemos llegado al final del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Al comenzar el período de sesiones, el Consejo expresó su profundo pesar por la pérdida del señor Christian Codrai, nuestro Consejero Jurídico General y querido amigo, quien falleció el 2 de febrero. El Consejo transmitió su más sentido pésame a los familiares y amigos de Christian y guardó un minuto de silencio en su memoria.

Tuvimos el honor de escuchar la alocución del Excelentísimo Señor Lyonpo Sangay Ngedup, Primer Ministro y Ministro de Agricultura del Reino de Bhután, cuyas palabras nos transportaron desde la sala de conferencias hasta la realidad que viven cada día las personas a las que atendemos, es decir, la población rural pobre. Reconociendo la necesidad de que se adopte un enfoque global del desarrollo y habiendo experimentado directamente la valiosa contribución del FIDA a la reducción de la pobreza rural, reiteró la adhesión de su país a la función del Fondo como catalizador de cambios positivos.

El Excelentísimo Señor Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, envió al Consejo un mensaje de respaldo y ánimo, en el cual también él subrayó la necesidad de abordar todas las facetas del desarrollo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En su declaración, insistió en la importancia del desarrollo rural y agrícola, así como en el papel fundamental del FIDA para alcanzar esos objetivos.

Las actividades del Fondo están favorecidas por el apoyo constante que desde hace largo tiempo recibimos de nuestro país anfitrión, lo cual ha quedado nuevamente confirmado en la declaración del Gobierno de la República de Italia, leída por el Honorable Señor Michele Vietti, Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía y Finanzas. La asociación que nos une, establecida en los albores de las actividades del FIDA, ha prosperado gracias no sólo al generoso e ininterrumpido sostén financiero brindado por Italia, sino también porque este país comparte el objetivo del FIDA de promover el desarrollo sostenible de las personas más pobres.

De hecho, si tenemos intención de erradicar la pobreza y la inseguridad alimentaria, las asociaciones son fundamentales. A este respecto, en los mensajes del señor Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y del señor James Morris, Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, se recalcó el firme empeño del FIDA y de sus organizaciones hermanas con sede en Roma de trabajar juntos y, en este sentido, se ofrecieron algunos ejemplos de colaboración en curso.

En su declaración ante el Consejo de este año, el Presidente Båge reconoció una vez más la necesidad de que todos nosotros aunáramos fuerzas para responder mejor a los problemas de desarrollo con los que se enfrenta el mundo. Al examinar los progresos del Programa de Cambio Estratégico, además de otras iniciativas y la ejecución del Plan de Acción, puso de manifiesto que el FIDA necesita reforzar su impacto y ampliar el alcance de sus actividades. El Consejo acogió favorablemente la visión del Presidente de un FIDA dinámico, catalizador e innovador, que, para 2009, llegue a desempeñar una función determinante en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la erradicación del hambre y la pobreza.

Distinguidos Gobernadores:

La idea universal de un mundo en el que imperen la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos aúna a el sistema de las Naciones Unidas. En este marco, los Gobernadores del Fondo pronunciaron palabras de apoyo al mandato del FIDA, de aprecio por los esfuerzos que realiza para hacer frente a un contexto de desarrollo en constante evolución mediante métodos innovadores, y de aprobación del intercambio de conocimientos para que sea posible reproducir y ampliar las nuevas soluciones que se vayan encontrando en beneficio de todos los ciudadanos del mundo. Numerosos Gobernadores hicieron constar el respaldo de sus países al Plan de Acción del FIDA.

El tema central de nuestro debate de expertos fue la innovación. Si bien los oradores reconocieron que los pobres innovan constantemente para procurar medios de vida sostenibles para sí mismos y sus familias, admitieron asimismo que hoy en día el mundo cambia a un ritmo cada vez más veloz. En el curso de los debates se compartió la opinión de que el FIDA debe cumplir una función especial por lo que se refiere a ayudar a la población rural pobre a actuar ante los retos y las oportunidades que se suceden en un mundo en rápida mutación.

Las deliberaciones del período de sesiones comenzaron en un tono positivo con la aprobación de la solicitud de ingreso de Niue, que en consecuencia se convertirá en el 165° Estado Miembro del Fondo. Le damos la bienvenida y nos complace constatar que el mandato del FIDA se reconoce y promueve en el mundo entero.

El Consejo recibió un informe muy alentador sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, en el cual se indicaba que el monto total de las promesas de contribución en la actualidad representa el 91% del objetivo cifrado en USD 560 millones. Los instrumentos de contribución y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascienden al equivalente de USD 451,7 millones, el 89% de las promesas totales. En vista de que el período de la Sexta Reposición finalizará el 31 de diciembre de 2006, quisiera unirme a la dirección del FIDA para instar a los Estados Miembros a que hagan todo cuanto esté en su poder por que se reúna una cantidad total de promesas de contribución lo más cercana posible al objetivo establecido para la reposición y, lógicamente, a que depositen sus respectivos instrumentos de contribución y completen sus pagos.

El Consejo se congratuló de que hubiesen concluido puntualmente las negociaciones relativas a la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA. Una vez más, debo agradecer y felicitar a nuestros colegas de la Consulta por una labor tan concienzuda y por la rapidez con que se efectuaron las negociaciones, pues en poco menos de un año se alcanzó un nivel de reposición superado sólo por el de la Primera Reposición del Fondo. Se convino en que, aunque se mantendría el objetivo fijado para la Séptima Reposición de USD 800 millones, el déficit estructural no podría exceder del 15% de ese monto. El Consejo de Gobernadores autorizó y facultó al Presidente del FIDA para modificar el nivel fijado al final del período de seis meses establecido para la creación de nuevos votos, con objeto de que la cuantía total de las promesas de contribución recibidas para ese entonces correspondiera al 85% del nivel ajustado. En caso de que fuera necesario efectuar ese ajuste, el Presidente comunicaría a los Gobernadores el nuevo nivel previsto, y la resolución sobre la reposición se enmendaría en consecuencia.

El Consejo aprobó un presupuesto administrativo del FIDA para 2006 de USD 61,1 millones, a los que se suman USD 400 000 para cubrir los costos no recurrentes. En las actas del presente período de sesiones se hará constar el voto negativo de los Estados Unidos de América al presupuesto administrativo del Fondo. El Consejo aprobó además el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación por una cuantía de USD 4,79 millones.

En este período de sesiones del Consejo se nombraron 18 miembros y 18 miembros suplentes de la Junta Ejecutiva con un mandato de tres años. Aprovecho nuevamente esta oportunidad para felicitar a los nuevos miembros de la Junta y desearles los mayores éxitos en sus actividades futuras.

El Consejo examinó el informe y la recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión y, reconociendo los beneficios que se derivarían de una mayor participación del FIDA en la supervisión de sus proyectos y programas, aprobó una resolución por la que se habilita al Fondo a emprender la supervisión directa de la ejecución de sus proyectos tras la aprobación de la Junta.

El Consejo recibió un informe sobre la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados, el cual entró plenamente en funcionamiento en 2005, y tomó nota de cómo había concluido el ciclo de evaluación de los resultados y asignación de recursos. Se recibió con agrado el informe sobre la ejecución de la primera fase del Programa de Cambio Estratégico (PCE) del Fondo, y los Gobernadores exhortaron a la organización a sacar partido del PCE al poner en práctica el Plan de acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo.

La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra presentó un informe sobre la marcha de sus actividades dirigidas a lograr un acceso más seguro de los hogares rurales pobres a los recursos naturales, especialmente la tierra; y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) informó sobre las actividades operativas realizadas en 2005, y expuso a grandes rasgos su estrategia unificada y su enfoque mejorado según lo refrendado por la Conferencia de las Partes de la CLD.

Colegas Gobernadores:

Quisiera darles las gracias por la colaboración que nos han brindado a mí y a mis colegas de la Mesa, los Gobernadores por Qatar y Bangladesh. Gracias a ustedes, la presidencia de este período de sesiones ha resultado una tarea sencilla y en verdad muy agradable.

Debemos asimismo expresar nuestro vivo agradecimiento al personal del FIDA, que también en esta ocasión ha trabajado con entrega, maestría y competencia innegables para preparar las reuniones y atender las demandas de los Estados Miembros. Además, debo dar las gracias más sinceras a los intérpretes, el personal técnico, el personal de conferencias y los mensajeros, quienes nos ayudan a comunicarnos y a comprendernos mutuamente.

Permítanme aprovechar la oportunidad para expresar mi agradecimiento al señor Siva Thampi, quien ha desempeñado el cargo de Secretario del FIDA en los dos últimos años y está por abandonar el Fondo para reanudar sus funciones en la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, en Bangkok. En estos dos años, el señor Thampi se ha convertido en un rostro familiar y amigable para todos nosotros, y ha sabido servir al FIDA y a sus Estados Miembros con gran dedicación, mostrando siempre espíritu de cooperación y entrega a la visión del Fondo. Le deseamos toda clase de éxitos en el futuro.

Asimismo, quisiera señalar que al mediodía de hoy, el Secretario General señor Kofi Annan anunciará en Nueva York el establecimiento de un Grupo de trabajo de alto nivel sobre la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria y el medio ambiente. El grupo está copresidido por el Primer Ministro del Pakistán, el Primer Ministro de Mozambique y el Primer Ministro de Noruega, y entre sus miembros figuran otras personalidades de alto nivel. Tengo mucho gusto en anunciar que también nuestro Presidente, el señor Lennart Båge, ha sido designado por el Secretario General para participar en este grupo de importancia fundamental. Estoy seguro de que todos nosotros le deseamos lo mejor en estas funciones y abrigamos grandes esperanzas en el papel que él y el FIDA desempeñarán para contribuir a reforzar la coherencia del sistema de las Naciones Unidas.

Por último, antes de clausurar este período de sesiones, no puedo dejar de felicitar a todos ustedes, los Gobernadores del Fondo, por la labor realizada durante el Consejo. Se han tomado decisiones que afectan al futuro del FIDA, sus recursos y el rumbo que tomarán sus actividades y operaciones. Se han formulado orientaciones acerca de cuestiones normativas fundamentales y el compromiso del que han hecho gala para con nuestra organización ha sido concreto y tangible. Sin él, el FIDA no podría cumplir su mandato —nuestro mandato— de dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza.

Con estas palabras, declaro clausurado el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

ANEXO I

a

IFAD
INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
Governing Council – Twenty-ninth Session
Rome, 15 – 16 February 2006

**LIST OF PARTICIPANTS AT THE TWENTY-NINTH SESSION
OF THE GOVERNING COUNCIL**

**LISTE DES PARTICIPANTS À LA VINGT-NEUVIÈME SESSION
DU CONSEIL DES GOUVERNEURS**

**LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN EL 29º PERÍODO DE SESIONES
DEL CONSEJO DE GOBERNADORES**

: ()
Chairperson: H.E. Matthew Wyatt (United Kingdom of Great Britain and
Président: Northern Ireland)
Presidente:

: ()
Vice-Chairpersons: H.E. Mr Sultan bin Hassan al-Dhabit al-Dousari (Qatar)
Vice-Présidents: H.E. Mohammad Mokhles-ur-Rahman (Bangladesh)
Vicepresidentes:

MEMBER STATES

ÉTATS MEMBRES

ESTADOS MIEMBROS

AFGHANISTAN

Governor	Abdullah ALI Ambassador of the Islamic Republic of Afghanistan to IFAD Rome
Alternate Governor	Abdul Razak AYAZI Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Islamic Republic of Afghanistan to IFAD Rome

ALBANIA

Governor	Jemin GJANA Minister for Agriculture, Food and Consumer Protection Tirana
Alternate Governor	Pavli ZËRI Ambassador of the Republic of Albania to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Bajram KORSITA Executive Director Mountain Areas Development Agency Tirana
Adviser	Sali METANI Director Foreign Affairs Division Ministry of Agriculture, Food and Consumer Protection Tirana

ANEXO I

ALBANIA (cont'd)

Adviser	Vera CARA Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Albania to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
---------	---

ALGERIA

Gouverneur suppléant (provisoire)	Abdesselam CHELGHOUM Secrétaire général Ministère de l'agriculture et du développement rural Alger
Conseiller	Abderrahman HAMIDAOU Ministre plénipotentiaire Représentant permanent adjoint de la République algérienne démocratique et populaire auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome
Conseiller	Larbi BOUMAZA Directeur d'études Direction générale du budget Ministère des finances Alger
Conseiller	Mohamed Seghier MELLOUHI Directeur général des Forêts Ministère de l'agriculture et du développement rural Alger
Conseiller	Nasr-Eddine RIMOUCHE Ministre Conseiller Représentant permanent adjoint de la République algérienne démocratique et populaire auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome

ANEXO I

ANGOLA

Gouverneur	Gilberto Buta LUTUCUTA Ministre de l'agriculture et du développement rural Luanda
Conseiller	Pedro Agostinho KANGA Directeur Cabinet de la Coopération et des relations internationales Ministère de l'agriculture et du développement rural Luanda
Conseiller	Afonso Pedro CANGA Directeur général Institut du développement agraire Ministère de l'agriculture et du développement rural Luanda
Conseiller	Tobias LOPES Directeur adjoint Cabinet du Ministre de l'agriculture et du développement rural Luanda
Conseiller	Kiala Kia MATEVA Conseiller Représentant permanent adjoint de la République d'Angola auprès du FIDA Rome
Conseiller	Carlos Alberto AMARAL Conseiller Représentant permanent suppléant de la République d'Angola auprès du FIDA Rome

ANEXO I

ARGENTINA

Gobernador	Victorio María José TACCETTI Embajador de la República Argentina ante el FIDA Roma
Gobernador Suplente (interino)	María del Carmen SQUEFF Consejero Representante Permanente Adjunto de la República Argentina ante el FIDA Roma
Asesor	Ariel FERNÁNDEZ Consejero Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Buenos Aires
Asesor	Jorge NEME Coordinador Ejecutivo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales Subsecretaría de Política Agropecuaria y Alimentos Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Buenos Aires

ARMENIA

Governor (acting)	Zohrab V. MALEK Ambassador Permanent Representative of the Republic of Armenia to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Gagik MATEVOSSIAN Director Agricultural Services Project Ministry of Agriculture Yerevan

ANEXO I

AUSTRIA

Alternate Governor
(acting) Klaus OEHLER
Deputy Director
International Finance
Institutions
Federal Ministry of Finance
Vienna

Adviser Ingrid PECH
Minister
Embassy of the Republic
of Austria
Rome

AZERBAIJAN

Governor Emil Zulfugar Oglu KARIMOV
Ambassador of the Republic
of Azerbaijan to IFAD
Rome

Adviser Vugar MEHDIYEV
Programme Director
Rural Development Programme for
Mountainous and Highland Areas
Ministry of Agriculture
Baku

Adviser Arif ABBASOV
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Azerbaijan
to IFAD
Rome

Adviser Rashad ASLANOV
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Azerbaijan
to IFAD
Rome

ANEXO I

BENIN (cont'd)

Conseiller	Arlette VIGNIKIN Ministre Conseiller Ambassade de la République du Bénin Paris
------------	--

BHUTAN

Alternate Governor (acting)	Karma PHUNTSHO Deputy Secretary Policy and Planning Division Ministry of Agriculture Thimphu
--------------------------------	--

Adviser	Doma TSHERING Counsellor Permanent Mission of the Kingdom of Bhutan to the United Nations and other International Organizations Geneva
---------	---

BOLIVIA

Gobernador (interino)	María Isabel CADIMA PAZ Consejero Encargada de Negocios, a.i Embajada de la República de Bolivia Roma
--------------------------	--

Gobernador Suplente (interino)	Ernesto Gabriel CAMPERO BILBAO Segundo Secretario Representante Permanente Alterno de la República de Bolivia ante el FIDA Roma
-----------------------------------	--

BOSNIA AND HERZEGOVINA

Governor	Midhat HARAČIĆ Ambassador of Bosnia and Herzegovina to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
----------	--

ANEXO I

BOSNIA AND HERZEGOVINA (cont'd)

Alternate Governor	Tamara Dogo KOVAČEVIĆ Minister Counsellor Alternate Permanent Representative of Bosnia and Herzegovina to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
--------------------	---

BRAZIL

Alternate Governor	José Carlos DA ROCHA MIRANDA Secretary for International Affairs Ministry of Planning, Budget and Management Brasilia, D.F.
--------------------	---

Adviser	Ligia Maria SCHERER Minister Counsellor Deputy Permanent Representative of the Federative Republic of Brazil to IFAD Rome
---------	--

Adviser	Espedito Rufino DE ARAÚJO Director Project Dom Hélder Câmara Ministry of Agrarian Development Brasilia, D.F.
---------	--

BURKINA FASO

Gouverneur suppléant	Mamadou SISSOKO Ambassadeur du Burkina Faso auprès du FIDA Rome
----------------------	--

Conseiller	Boubakar CISSÉ Conseiller économique Représentant permanent adjoint du Burkina Faso auprès du FIDA Rome
------------	--

ANEXO I

BURUNDI

Gouverneur	Elie BUZOYA Ministre de l'agriculture et de l'élevage Bujumbura
Gouverneur suppléant (provisoire)	Faustin NDISABIYE Ambassadeur de la République du Burundi auprès du FIDA Rome
Conseiller	Ntamazeze BASILE Conseiller Ministère de l'agriculture et de l'élevage Bujumbura
Conseiller	Jean-Pierre KANTUGEKO Premier Conseiller Représentant permanent Suppléant de la République du Burundi Rome

CAMEROON

Gouverneur (provisoire)	Michael TABONG KIMA Ambassadeur de la République du Cameroun auprès du FIDA Rome
Gouverneur suppléant (provisoire)	Médi MOUNGUI Deuxième Conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Cameroun auprès du FIDA Rome
Conseiller	Suzane KAZE Représentation permanente de la République du Cameroun auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome

ANEXO I

CAMEROON (cont'd)

Conseiller	Julie Arnelle MESSAGO Stagère Ambassade de la République du Cameroun Rome
------------	---

CANADA

Governor (acting)	Claude LEMIEUX Director Multilateral Programmes Branch International Financial Institutions Division Canadian International Development Agency Gatineau, Québec
----------------------	--

Adviser	James MELANSON Counsellor Deputy Permanent Representative of Canada to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
---------	---

Adviser	Yvon MARSOLAIS Senior Programme Manager Multilateral Programmes Branch International Financial Institutions Division Canadian International Development Agency Gatineau, Québec
---------	--

CAPE VERDE

Gouverneur (provisoire)	Maria Goretti SANTOS LIMA Conseiller Chargé d'affaires, a.i. Ambassade de la République du Cap-Vert Rome
----------------------------	---

ANEXO I

CENTRAL AFRICAN REPUBLIC

Gouverneur	Parfait-Anicet M'BAY Ministre du développement rural Bangui
Gouverneur suppléant (provisoire)	Alphonse KOTA-GUINZA Directeur du Fonds interprofessionnel de développement et de l'élevage Ministère du développement rural Bangui

CHILE

Gobernador	Eduardo ARAYA ALEMPARTE Embajador de la República de Chile ante el FIDA Roma
Gobernador Suplente (interino)	Sergio INSUNZA BECKER Agregado Representante Permanente Alterno de la República de Chile ante el FIDA Roma

CHINA

Governor	LI Yong Vice-Minister for Finance of the People's Republic of China Beijing
Alternate Governor (acting)	JU Kuilin Deputy Director-General International Department Ministry of Finance Beijing
Adviser	CHENG Zhijun Secretary Ministry of Finance Beijing

ANEXO I

CHINA (cont'd)

Adviser	WU Jinkang Director IFI Division IV International Department Ministry of Finance Beijing
Adviser	WANG Wei Deputy Director IFI Division IV International Department Ministry of Finance Beijing
Adviser	MA Youxiang Permanent Representative of the People's Republic of China to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	DING Guo-guang Counsellor Deputy Permanent Representative of the People's Republic of China to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	WU Wen Zhi Second Secretary Permanent Representation of the People's Republic of China to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	CHEN Jian Third Secretary Permanent Representation of the People's Republic of China to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

ANEXO I

COLOMBIA

Gobernador Luis Camilo OSORIO ISAZA
Embajador de la República de Colombia
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Gobernador Suplente Francisco COY GRANADOS
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República de Colombia
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Asesor Paula TOLOSA ACEVEDO
Primera Secretaria
Representante Permanente Alternativa
de la República de Colombia
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

Asesor Juan Carlos SÁNCHEZ FRANCO
Primer Secretario
Representante Permanente Alternativo
de la República de Colombia
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

CONGO

Gouverneur Jeanne DAMBENDZET
Ministre de l'agriculture, de l'élevage
et de la pêche
Brazzaville

Conseiller Dieudonné KISSIEKIAOUA
Conseiller aux pêches
Ministère de l'agriculture, de l'élevage
et de la pêche
Brazzaville

ANEXO I

CONGO (cont'd)

Conseiller	Christian ONDONGO Chef de Bureau à la Direction de la coopération multilatérale Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de la pêche Brazzaville
Conseiller	Sylvain BAYALAMA Ministre Conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Congo auprès du FIDA Rome
Conseiller	Emile ESSEMA Deuxième Conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Congo auprès du FIDA Rome
Conseiller	Guy Jean-Claude OKOULATSONGO Premier Secrétaire Chargé du Protocole et de l'Administration Ambassade de la République du Congo Rome

COSTA RICA

Gobernador Suplente	Yolanda GAGO PÉREZ Ministra Consejera Representante Permanente Alternativa de la República de Costa Rica ante el FIDA Roma
Asesor	Ursula PERSIANI Asistenta Misión Permanente de Costa Rica ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma

ANEXO I

CÔTE D'IVOIRE

Gouverneur
(provisoire)

Richard Gbaka ZADY
Ambassadeur de la République
de Côte d'Ivoire auprès des
organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

Gouverneur suppléant
(provisoire)

Yao Alexis HACCANDY
Directeur de la Planification,
des Programmes et de la Décentralisation
Ministère de l'agriculture
Abidjan

CROATIA

Alternate Governor

Ivo RESIĆ
Counsellor
Embassy of the Republic
of Croatia
Rome

CUBA

Gobernador Suplente

Alfredo Néstor PUIG PINO
Embajador de la República de Cuba ante
los Organismos de las Naciones Unidas
Roma

Asesor

Delia RODRÍGUEZ PARRA
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República de Cuba ante los
Organismos de las Naciones Unidas
Roma

CYPRUS

Alternate Governor

Gabriel ODYSSEOS
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Cyprus to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ANEXO I

DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA

Governor (acting)	CHOE Taek San Ambassador of the Democratic People's Republic of Korea to IFAD Rome
Alternate Governor (acting)	YUN Su Chang Minister Deputy Permanent Representative of the Democratic People's Republic of Korea to IFAD Rome
Adviser	RI Yong Ho Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Democratic People's Republic of Korea to IFAD Rome

DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO

Gouverneur (provisoire)	Innocent MOKOSA MANDENDE Ministre Conseiller Chargé d'affaires, a.i. Ambassade de la République démocratique du Congo Rome
----------------------------	---

DENMARK

Governor (acting)	Kristian HØJERSHOLT Minister Counsellor Chargé d'affaires, a.i. Permanent Representation of the Kingdom of Denmark to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Maria Louise BLAUENFELDT Attaché Royal Danish Embassy Rome

ANEXO I

DJIBOUTI

Gouverneur
Abdoulkader Kamil MOHAMED
Ministre de l'agriculture,
de l'élevage et de la mer
Chargé des ressources
hydrauliques
Djibouti

Gouverneur suppléant
(provisoire)
Djama Mahamoud DOUALEH
Secrétaire général
Ministère de l'agriculture,
de l'élevage et de la mer
Chargé des ressources
hydrauliques
Djibouti

Conseiller
Awes A. AWES
Officier du Protocole
Consulat de la République
de Djibouti
Rome

DOMINICAN REPUBLIC

Gobernador
Mario ARVELO CAAMAÑO
Embajador
Representante Permanente de la
República Dominicana ante
el FIDA
Roma

Gobernador Suplente
(interino)
Héctor Manuel MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República Dominicana
ante el FIDA
Roma

ECUADOR

Gobernador
Emilio IZQUIERDO MIÑO
Embajador de la República del Ecuador
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

ANEXO I

ECUADOR (cont'd)

Gobernador Suplente	Patricia BORJA Segundo Secretario Representante Permanente Alterno de la República del Ecuador ante los Organismos de las Naciones Unidas Roma
---------------------	--

EGYPT

Governor (acting)	Abou Bakr HEFNY Minister Plenipotentiary Deputy Permanent Representative of the Arab Republic of Egypt to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
----------------------	---

Alternate Governor (acting)	Said Mohamed EL SAYED MANSOUR Agricultural Counsellor Deputy Permanent Representative of the Arab Republic of Egypt to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
--------------------------------	--

Adviser	Yasser SOROUR Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Arab Republic of Egypt to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
---------	--

EL SALVADOR

Gobernador	José Roberto ANDINO SALAZAR Embajador de la República de El Salvador ante el FIDA Roma
------------	---

ANEXO I

EL SALVADOR (cont'd)

Gobernador Suplente	María Eulalia JIMÉNEZ ZEPEDA Ministro Consejero Representante Permanente Adjunto de la República de El Salvador ante el FIDA Roma
---------------------	--

ERITREA

Governor	Arefaine BERHE Minister for Agriculture Asmara
Alternate Governor	Zemedet TEKLE WOLDETATIOS Ambassador of the State of Eritrea to IFAD Rome
Adviser	Yohannes TENSUE First Secretary Alternate Permanent Representative of the State of Eritrea to IFAD Rome

ETHIOPIA

Governor (acting)	Mengistu HULLUKA DEYAS Ambassador of the Federal Democratic Republic of Ethiopia to IFAD Rome
Alternate Governor (acting)	Eshetu YISMA First Secretary Head of Political Affairs Embassy of the Federal Democratic Republic of Ethiopia Rome

ANEXO I

FINLAND

Governor
Hannu KYRÖLÄINEN
Director-General
Department for Global Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Helsinki

Alternate Governor
(acting)
Kari JANTUNEN
Counsellor
Unit for Development
Financing Institutions
Department for Global Affairs
Ministry of Foreign Affairs
Helsinki

Adviser
Heidi PIHLATIE
Minister Counsellor
Permanent Representative
of the Republic of Finland
to the United Nations Food
and Agriculture Agencies
Rome

FRANCE

Gouverneur
(provisoire)
Alain GUILLOUËT
Ministre Conseiller
Chef de la Mission économique
Ambassade de France en Suisse
Berne

Gouverneur suppléant
(provisoire)
Sophie DE-CASTELNAU
Adjoint au Chef du Bureau de l'Aide au
développement et des institutions
multilatérales de développement (DGTPE)
Ministère de l'économie,
des finances et de l'industrie
Paris

Conseiller
Marc TROUYET
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République française
auprès de l'OAA
Rome

ANEXO I

GABON

Gouverneur	Faustin BOUKOUBI Ministre de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural Libreville
Gouverneur suppléant (provisoire)	Noel BAÏOT Ambassadeur de la République gabonaise auprès du FIDA Rome
Conseiller	Yolande BIVIGOU Directeur national des projets du FIDA Ministère de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural Libreville
Conseiller	Ivone Alves DIAS DA GRAÇA Premier Conseiller Représentant permanent adjoint de la République gabonaise auprès du FIDA Rome
Conseiller	Louis Stanislas CHARICAUTH Conseiller Représentant permanent suppléant de la République gabonaise auprès du FIDA Rome
Conseiller	Eugène Abel LENGOTA Assistant du Ministre de l'agriculture, de l'élevage et du développement rural de la République gabonaise Libreville

GAMBIA

Governor (acting)	Badara LOUM Permanent Secretary Department of State of Agriculture Banjul
Adviser	Amadou SOWE Deputy Permanent Secretary Department of State of Agriculture Banjul

ANEXO I

GEORGIA

Alternate Governor Zaal GOGSADZE
Ambassador of Georgia
to IFAD
Rome

Adviser Natia SULAVA
First Counsellor
Embassy of Georgia
Rome

GERMANY

Governor Michael HOFMANN
Director-General
Federal Ministry of Economic
Cooperation and Development
Bonn

Alternate Governor
(acting) Bernd DUNNZLAFF
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Federal Republic of Germany
to IFAD
Rome

Adviser Sabine WUTTKE-SCHILL
Desk Officer
Regional Development Banks
Federal Ministry of Economic
Cooperation and Development
Berlin

GHANA

Governor
(acting) Kofi DSANE-SELBY
Ambassador of the Republic
of Ghana to IFAD
Rome

Alternate Governor
(acting) Kwaku NICOL
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Ghana to IFAD
Rome

ANEXO I

GREECE

Alternate Governor

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary
for Agricultural Affairs
Alternate Permanent Representative
of the Hellenic Republic to IFAD
Rome

GUATEMALA

Gobernador

Francisco BONIFAZ RODRIGUEZ
Embajador de la República
de Guatemala ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

Gobernador Suplente

Ileana RIVERA DE ANGOTTI
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno
de la República de Guatemala
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

GUINEA

Gouverneur
(provisoire)

Thierno Mamadou CELLOU DIALLO
Ambassadeur de la République de Guinée
auprès du FIDA
Rome

Conseiller

Abdoulaye TRAORE
Conseiller économique
Représentant permanent suppléant
de la République de Guinée
auprès du FIDA
Rome

HAITI

Gouverneur
(provisoire)

Carl Benny RAYMOND
Conseiller
Représentant permanent suppléant
de la République d'Haïti
auprès du FIDA
Rome

ANEXO I

HONDURAS

Gobernador
(interino) Nehemías MARTÍNEZ
Subsecretario de Estado en los Despachos
de Agricultura y Ganadería
Tegucigalpa, M.D.C.

Asesor Ana Argentina ALCERRO PERDOMO
Ministro Consejero
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de la República
de Honduras
Roma

Asesor Mayra Aracely REINA DE TITTA
Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República de Honduras
ante los Organismos de las
Naciones Unidas
Roma

ICELAND

Governor
(acting) Gudni BRAGASON
Minister Counsellor
Permanent Representative of the
Republic of Iceland to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

INDIA

Governor
(acting) Rajiv DOGRA
Ambassador of the Republic of India
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ANEXO I

INDIA (cont'd)

Adviser
Ramalingam PARASURAM
Minister (Agriculture)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of India to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

INDONESIA

Governor
J.B. KRISTIADI
Secretary-General
Department of Finance
Jakarta

Adviser
Siti HENDRAWATI
Chairman of the Commodity
Futures Trading Regulatory
Agency
Department of Trade
Jakarta

Adviser
Djafar HUSEIN
Deputy Chief of Mission
Embassy of the Republic
of Indonesia
Rome

Adviser
Yusni Emilia HARAHAHAP
Head of International
Cooperation Bureau
Department of Agriculture
Jakarta

Adviser
Made SUKARWO
Head of Physical Market
and Services Bureau
Commodity Futures Trading
Regulatory Agency
Department of Trade
Jakarta

ANEXO I

INDONESIA (cont'd)

Adviser	Eddi Yanto LATIEF Head of Public Relations Commodity Futures Trading Regulatory Agency Department of Trade Jakarta
Adviser	Bambang SANTOSO MARSOEM Head of Multilateral Financial Institutions Cooperation Department of Finance Jakarta
Adviser	Siti Nugraha MAULUDIAH First Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Indonesia to IFAD Rome
Adviser	Okto Dorinos MANIK Second Secretary Department of Foreign Affairs Jakarta Pusat

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Governor (acting)	Farhad KHEIRI SANAMI Chargé d'affaires, a.i. Permanent Representation of the Islamic Republic of Iran to the United Nations Agencies Rome
----------------------	--

IRAQ

Governor (acting)	Akram AL-JAFF Ambassador of the Republic of Iraq to IFAD Rome
----------------------	---

ANEXO I

IRELAND

Governor	John Francis COGAN Ambassador of Ireland to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Alternate Governor	Padraic DEMPSEY First Secretary (Agriculture) Alternate Permanent Representative of Ireland to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

ISRAEL

Governor (acting)	Elena PIANI Rapporteur Embassy of the State of Israel Rome
----------------------	--

ITALY

Gouverneur	Michele VIETTI Sous-Secrétaire d'État Ministère de l'économie et des finances Rome
Gouverneur suppléant (provisoire)	Romualdo BETTINI Ambassadeur Représentant permanent de la République italienne auprès du FIDA Rome
Conseiller	Augusto ZODDA Membre du Service de Consultation et supervision fiscale Ministère de l'économie et des finances Rome

ANEXO I

ITALY (cont'd)

Conseiller	Paolo DUCCI Ambassadeur Responsable de la coordination FAO/IFAD/PAM Direction générale de la coopération économique et financière multilatérale Ministère des affaires étrangères Rome
Conseiller	Enrico CARATOZZOLO Conseiller Sous-Secrétariat d'État Ministère de l'économie et des finances Rome
Conseiller	Gaetano D'ONOFRIO Fonctionnaire Service chargé des Banques de développement multilatéral Département du Trésor Ministère de l'économie et des finances Rome
Conseiller	Adriano MONTAGNI Chef du Bureau des relations internationales Ministère des politiques agricoles et des forêts Rome
Conseiller	Pablo FACCHINEI Directeur adjoint du Service chargé des Banques de développement multilatéral Département du Trésor Ministère de l'économie et des finances Rome
Conseiller	Alessandro BONSIGNORI Conseiller du Ministre Comité national de liaison Gouvernement italien/FAO Ministère des politiques agricoles et des forêts Rome

ANEXO I

ITALY (cont'd)

Conseiller	Giuseppa MASSA Fonctionnaire Service chargé des Banques de développement multilatéral Département du Trésor Ministère de l'économie et des finances Rome
Conseiller	Pasquale RUSSOLILLO Fonctionnaire Service chargé des Banques de développement multilatéral Département du Trésor Ministère de l'économie et des finances Rome
Conseiller	Marina CALVINO Fonctionnaire Bureau des relations internationales Ministère des politiques agricoles et des forêts Rome
Conseiller	Alessandro GASTON Consultant Coordination FAO/IFAD/PAM Direction générale de la coopération économique et financière multilatérale Ministère des affaires étrangères Rome

JAPAN

Governor	Yuji NAKAMURA Ambassador of Japan to Italy Rome
Alternate Governor (acting)	Kazumi ENDO Counsellor Deputy Permanent Representative of Japan to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

ANEXO I

JAPAN (cont'd)

Adviser	Hiroshi CHAYAMA First Secretary Embassy of Japan Rome
---------	--

JORDAN

Governor (acting)	Radi AL TARAWNEH Assistant to the Secretary-General for Agricultural Projects and Extension Ministry of Agriculture Amman
----------------------	--

Alternate Governor (acting)	Saleh AL-KHARABSHEH Agriculture and Energy Division Ministry of Planning and International Cooperation Amman
--------------------------------	--

KAZAKHSTAN

Governor (acting)	Aidarbek KABULBEKOV First Secretary Embassy of the Republic of Kazakhstan Rome
----------------------	--

KENYA

Governor	Kipruto Rono ARAP KIRWA Minister for Agriculture Nairobi
----------	--

Alternate Governor (acting)	Ann Belinda NYIKULI Ambassador of the Republic of Kenya to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
--------------------------------	--

Adviser	John K.A. CHELUGET Director Land and Crops Management Ministry of Agriculture Nairobi
---------	---

ANEXO I

KENYA (cont'd)

Adviser	Ephraim A. MUKISIRA Acting Director Kenya Agricultural Research Institute Nairobi
Adviser	Julius KIPTARUS Director Livestock Production Ministry of Livestock and Fisheries Development Nairobi
Adviser	Joseph K. MBURU Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Republic of Kenya to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

KIRIBATI

Governor	Martin Puta TOFINGA Minister for Environment, Lands and Agricultural Development Tarawa
Alternate Governor	Tukabu TEROROKO Secretary Ministry of Environment, Lands and Agricultural Development Tarawa

KUWAIT

Governor (acting)	Hesham I. AL-WAQAYAN Deputy Director-General Operations and Disbursement Kuwait Fund for Arab Economic Development Kuwait City
----------------------	---

ANEXO I

KUWAIT (cont'd)

Adviser	Mustafa Ebrahim BUSHIHRI Assistant Regional Manager Kuwait Fund for Arab Economic Development Kuwait City
---------	---

LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC

Governor	Somdy DOUANGDY Vice-Minister for Finance Vientiane
Alternate Governor (acting)	Xaypladeth CHOULAMANY Deputy Permanent Secretary Ministry of Agriculture and Forestry Vientiane

LEBANON

Gouverneur (provisoire)	Talal SAHILI Ministre de l'agriculture Beyrouth
Gouverneur suppléant	Rania KHALIL ZARZOUR Directeur des Projets du développement Ministère de l'agriculture Beyrouth
Conseiller	Hassane ABI AKAR Conseiller Représentant Permanent suppléant de la République libanaise auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome
Conseiller	Husein SOUEID Conseiller du Ministre de l'agriculture Beyrouth

ANEXO I

LESOTHO

Alternate Governor	Mathoriso MOLUMELI Chief Economic Planner Ministry of Agriculture and Food Security Maseru
Adviser	Makoena C. RANTLABOLE District Agricultural Officer Ministry of Agriculture and Food Security Maseru
Adviser	Mamosala Semakaleng SHALE First Secretary Alternate Permanent Representative of the Kingdom of Lesotho to IFAD Rome

LIBERIA

Governor (acting)	Musu JATU RUHLE Counsellor Chargé d'affaires, a.i. Embassy of the Republic of Liberia Rome
----------------------	---

LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA

Governor (acting)	Abdalla A. M. ZAIED Permanent Representative of the Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Alternate Governor (acting)	Seraj Addin S.A. ESSA Counsellor Alternate Permanent Representative of the Socialist People's Libyan Arab Jamahiriya to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

ANEXO I

LUXEMBOURG

Gouverneur
(provisoire)

Arsène JACOBY
Conseiller de Direction
Ministère des finances
Luxembourg-Ville

Gouverneur suppléant
(provisoire)

Jean Henri FALTZ
Ambassadeur du Grand-Duché
de Luxembourg auprès du FIDA
Rome

MADAGASCAR

Gouverneur suppléant

Auguste Richard PARAINA
Ambassadeur de la République de
Madagascar auprès des organisations
spécialisées des Nations Unies
Rome

Conseiller

Monsieur MONJA
Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République de Madagascar
auprès des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

MALAYSIA

Alternate Governor

Lily ZACHARIAH
Ambassador
Permanent Representative of
Malaysia to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Adviser

Hendy ASSAN
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of Malaysia to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

ANEXO I

MALAYSIA (cont'd)

Adviser
Johari RAMLI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative
of Malaysia to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

Adviser
Amri ISMAIL
Assistant Agricultural Attaché
Embassy of Malaysia
Rome

MALDIVES

Governor
(acting)
Faathin HAMEED
Deputy Minister for Fisheries, Agriculture
and Marine Resources
Malé

MALI

Gouverneur
Seydou TRAORÉ
Ministre de l'agriculture
Bamako

Gouverneur suppléant
Ibrahim Bocar DAGA
Ambassadeur de la République
du Mali auprès du FIDA
Rome

Conseiller
Modibo Mahamane TOURÉ
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint
de la République du Mali
auprès du FIDA
Rome

Conseiller
Fousseyni DIARRA
Conseiller technique
Ministère de l'agriculture
Bamako

ANEXO I

MALI (cont'd)

Conseiller	Mamadou NADIO Coordinateur national des projets et programmes FIDA au Mali Ministère de l'agriculture Bamako
Conseiller	M. Fatogoma DIARRA Coordinateur national de l'Agence nationale de coordination et de gestion du Fonds de développement en zone sahélienne Ministère de l'agriculture Bamako
Conseiller	M. Adama COUMARÉ Direction générale de la dette publique Ministère de l'économie et des finances Bamako

MALTA

Alternate Governor	Pierre HILI First Secretary Chargé d'affaires, a.i. Permanent Representation of the Republic of Malta to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
--------------------	---

MAURITANIA

Gouverneur suppléant	Yahya N'GAM Ambassadeur de la République islamique de Mauritanie auprès du FIDA Rome
Conseiller	Amadou TIDJANE KANE Premier Conseiller Représentant permanent adjoint de la République islamique de Mauritanie auprès du FIDA Rome

ANEXO I

MAURITANIA (cont'd)

Conseiller	Limam Ahmed Ould MOHAMEDOU Chef de Service de la Coopération économique Ministère des affaires économiques et du développement Nouakchott
------------	--

MAURITIUS

Alternate Governor	Denis CANGY Consul of the Republic of Mauritius Rome
--------------------	---

MEXICO

Gobernador	Rafael TOVAR Y DE TERESA Embajador de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma
------------	---

Gobernador Suplente	Vladimir HERNÁNDEZ LARA Consejero Representante Permanente Alterno de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma
---------------------	---

Asesor	Luz Estela SANTOS MALDONADO Consejero Representante Permanente Alterno de los Estados Unidos Mexicanos ante el FIDA Roma
--------	---

MOROCCO

Gouverneur	Moha MARGHI Secrétaire général Ministère de l'agriculture, du développement rural et des pêches maritimes Rabat
------------	--

ANEXO I

MOROCCO (cont'd)

Gouverneur suppléant	Ali LAMRANI Chef de la Division des financements multilatéraux Ministère des finances et de la privatisation Rabat
Conseiller	Ahmed FAOUZI Ministre plénipotentiaire Représentant permanent adjoint du Royaume du Maroc auprès du FIDA Rome

MOZAMBIQUE

Governor (acting)	Victor BERNARDO Deputy Minister for Planning and Development Maputo
Alternate Governor (acting)	Francisco Elias Paulo CIGARRO Ambassador of the Republic of Mozambique to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Martinho FERNANDES President of the Economic Rehabilitation Support Fund Ministry of Planning and Development Maputo
Adviser	João Z. CARRILHO Officer of the Economic Rehabilitation Support Fund Ministry of Planning and Development Maputo
Adviser	Julião LANGA Officer Ministry of Finance Maputo

ANEXO I

MOZAMBIQUE (cont'd)

Adviser	Fernando SONGANE Officer Ministry of Agriculture Maputo
Adviser	Antonio DE ABREU Executive Director Bank of Mozambique Maputo
Adviser	Elsa CHAMBAL Officer Bank of Mozambique Maputo
Adviser	Laurinda Fernando SAIDE BANZE Second Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of Mozambique to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

MYANMAR

Alternate Governor (acting)	Than TUN Ambassador of the Union of Myanmar to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Hlaing Myint OO Counsellor Alternate Permanent Representative of the Union of Myanmar to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

NAMIBIA

Governor (acting)	Andre APOLLUS Counsellor (Agriculture) Embassy of the Republic of Namibia Brussels
----------------------	--

ANEXO I

NEPAL

Governor
Keshar Bahadur BISTA
Minister for Agriculture
and Cooperatives
Kathmandu

Alternate Governor
Ganesh KUMAR
Secretary
Ministry of Agriculture
and Cooperatives
Kathmandu

NETHERLANDS

Governor
(acting)
Ewald WERMUTH
Ambassador of the Kingdom of
the Netherlands to IFAD
Rome

Alternate Governor
(acting)
Kees Pieter RADE
Director
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Adviser
Hendrik Alber HILBERINK
Director
Coordination and Institutional
Affairs Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Adviser
Laura BINS
Policy Officer
Coordination and Institutional
Affairs Division
United Nations and International
Financial Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

ANEXO I

NICARAGUA

Gobernador Suplente	Amelia Silvia CABRERA Ministra Consejera Representante Permanente Adjunta de la República de Nicaragua ante el FIDA Roma
---------------------	---

NIGER

Gouverneur	Ausseil Mireille FATOUMA Ambassadeur de la République du Niger auprès du FIDA Rome
Conseiller	Adam MAÏGA ZAKARIAOU Conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Niger auprès du FIDA Rome

NIGERIA

Governor (acting)	A.I. PEPPLE Permanent Secretary Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja
Alternate Governor (acting)	Ganyir LOMBIN Permanent Representative of the Federal Republic of Nigeria to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Salisu A. INGAWA Director Projects Coordinator Unit Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja

ANEXO I

NIGERIA (cont'd)

Adviser	Adeoye Akinwumi ADENIJI Deputy Director RTEP Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja
Adviser	A. KAWU Special Technical Assistant to the Minister for Agriculture and Rural Development Abuja
Adviser	Muyiwa O. AZEEZ Desk Officer (IFAD) Federal Ministry of Agriculture and Rural Development Abuja
Adviser	Agnes A. AREMU Assistant Director International Economic Relations Department Federal Ministry of Finance Abuja
Adviser	E. O. OKEKE Permanent Secretary Federal Ministry of Water Resources Abuja
Adviser	J.O. GILLS-HARRY Technical Assistant to the Permanent Secretary Federal Ministry of Water Resources Abuja

NORWAY

Governor (acting)	Ingrid GLAD Assistant Director-General Bank Section Ministry of Foreign Affairs Oslo
----------------------	--

ANEXO I

NORWAY (cont'd)

Alternate Governor (acting)	Margaret SLETTEVOLD Minister Counsellor Permanent Representative of the Kingdom of Norway to IFAD Rome
Adviser	Daniel VAN GILST Second Secretary Deputy Permanent Representative of the Kingdom of Norway to IFAD Rome
Adviser	Torgeir FYHRI Adviser United Nations Section Ministry of Foreign Affairs Oslo
Adviser	Arne HØNNINGSTAD Senior Adviser United Nations Section Ministry of Foreign Affairs Oslo
Adviser	Ida DOMMERSNES Trainee Royal Norwegian Embassy Rome

OMAN

Governor	Khalfan Bin Saleh Mohammed AL NAEBI Under-Secretary Ministry of Agriculture and Fisheries Muscat
Alternate Governor (acting)	Habib A. HASNI Director International Relations Department Ministry of Agriculture and Fisheries Muscat

ANEXO I

OMAN (cont'd)

Adviser	Rasmi MAHMOUD Technical Adviser Embassy of the Sultanate of Oman Rome
---------	---

PAKISTAN

Governor (acting)	Mirza Qamar BEG Ambassador of the Islamic Republic of Pakistan to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
----------------------	---

Alternate Governor (acting)	Aamir Ashraf KHAWAJA Agricultural Counsellor Alternate Permanent Representative of the Islamic Republic of Pakistan to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
--------------------------------	--

PANAMA

Gobernador (interino)	Horacio J. MALTEZ Ministro Consejero Encargado de Negocios, a.i. Representación Permanente de la República de Panamá Roma
--------------------------	--

PARAGUAY

Gobernador (interino)	Mario LEÓN FRUTOS Director General de Planificación Ministerio de Agricultura y Ganadería Asunción
--------------------------	--

ANEXO I

PARAGUAY (cont'd)

Gobernador Suplente
(interino)

Liz Haydee CORONEL CORREA
Consejero
Representante Permanente Adjunto
de la República del Paraguay
ante el FIDA
Roma

PERU

Gobernador
(interino)

Roberto SEMINARIO
Ministro
Representante Permanente Adjunto
de la República del Perú
ante el FIDA
Roma

Gobernador Suplente

Pedro Alberto Mario RUBÍN HERAUD
Consejero
Representante Permanente Alterno
de la República del Perú
ante el FIDA
Roma

PHILIPPINES

Governor
(acting)

Philippe J. LHUILLIER
Ambassador of the Republic
of the Philippines to IFAD
Rome

Alternate Governor
(acting)

Noel D. DE LUNA
Agricultural Attaché
Deputy Permanent Representative
of the Republic of the Philippines
to IFAD
Rome

PORTUGAL

Governor

Carlos Manuel Inácio FIGUEIREDO
IFADAP/INGA
Ministry of Agriculture,
Rural Development and
Fisheries
Lisbon

ANEXO I

PORTUGAL (cont'd)

Alternate Governor
Carlos Manuel DOS SANTOS FIGUEIREDO
Head of Department
Coordination of International Relations
General Directorate for European
and International Affairs
Ministry of Finance and
Public Administration
Lisbon

Adviser
João Miguel FREITAS
Agricultural Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Portuguese Republic to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

QATAR

Governor
Sultan bin Hassan al-Dhabit AL-DOUSARI
Minister for Municipal Affairs
and Agriculture
Doha

Alternate Governor
(acting)
Soltan Saad AL MORAIKHI
Ambassador of the State of Qatar
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Adviser
Falih BIN NASSER AL-THANI
Director
General Directorate for Research
and Agricultural Development
Ministry of Municipal Affairs
and Agriculture
Doha

Adviser
Mohamed Bin Fahad AL-FIHANI
Agricultural Expert
Ministry of Municipal Affairs
and Agriculture
Doha

ANEXO I

QATAR (cont'd)

Adviser	Ahmed Ibrahim AL ABDULLA Minister Plenipotentiary Alternate Permanent Representative of the State of Qatar to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Walid Bin Fahad AL-MANAAI Director Office of the Minister Ministry of Municipal Affairs and Agriculture Doha
Adviser	Khaled BIN HAMAD AL-THANI First Secretary Alternate Permanent Representative of the State of Qatar to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
Adviser	Ali Jaber J. SOROUR Director Public Relations Department Ministry of Municipal Affairs and Agriculture Doha
Adviser	Akeel HATOOR Expert of United Nations Food and Agriculture Agencies Embassy of the State of Qatar Rome
Adviser	Abdulla Ibrahim AL-UBAIDLY Special Assistant to the Minister for Municipal Affairs and Agriculture Doha

ANEXO I

REPUBLIC OF KOREA

Governor (acting)	ZEON Nam-jin Minister Deputy Permanent Representative of the Republic of Korea to IFAD Rome
----------------------	---

Alternate Governor (acting)	BYUN Sang-moon Deputy Director Multilateral Cooperation Division International Agriculture Bureau Ministry of Agriculture and Forestry Gyeonggi-do
--------------------------------	---

Adviser	KIM Chang-hyun First Secretary Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the Republic of Korea to IFAD Rome
---------	---

REPUBLIC OF MOLDOVA

Alternate Governor	Lilia RAZLOG Director Public Debt Department Ministry of Finance Chisinau
--------------------	---

Adviser	Stela STINGACI Counsellor Alternate Permanent Representative of the Republic of Moldova to IFAD Rome
---------	---

ROMANIA

Gouverneur (provisoire)	Gabriela DUMITRIU Conseiller Représentante permanente adjointe de la Roumanie auprès du FIDA Rome
----------------------------	---

ANEXO I

RWANDA

Gouverneur
(provisoire)

Francesco ALICICCO
Consul Honoraire
Consulat de la République
du Rwanda
Roma

SAMOA

Governor
(acting)

Margareth CAFFARELLI
First Secretary
Consulate of the Independent
State of Samoa
Rome

SAUDI ARABIA

Governor

Fahad Bin Abdulrahman BALGHUNAIM
Minister for Agriculture
Riyadh

Alternate Governor
(acting)

Abdel Aziz bin Hamad AL BASSAM
Assistant to the Deputy Minister
for Finance for Economic Affairs
Riyadh

Adviser

Ahmad Ben Souleiman AL-AQUIL
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Kingdom of Saudi Arabia to FAO
Rome

Adviser

Mishal bin Abdallah AL QAHTANI
Secretary of the Minister for Agriculture
Riyadh

Adviser

Bandar bin Abdel Mohsin AL-SHALHOOB
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Kingdom of Saudi Arabia
to FAO
Rome

ANEXO I

SAUDI ARABIA (cont'd)

Adviser	Abdel Aziz Abdel Rahman AL HOWEISH Director of the External Relations Ministry of Agriculture Riyadh
---------	---

SENEGAL

Gouverneur (provisoire)	Papa Cheikh Saadibou FALL Ambassadeur de la République du Sénégal auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome
----------------------------	--

Gouverneur suppléant (provisoire)	Moussa Bocar LY Ministre Conseiller Représentant permanent adjoint de la République du Sénégal auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome
--------------------------------------	---

SOUTH AFRICA

Alternate Governor	Margaret MOHAPI First Secretary Alternate Permanent Representative of the Republic of South Africa to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
--------------------	---

SPAIN

Gobernador	Eduardo IBÁÑEZ LÓPEZ-DÓRIGA Ministro Consejero Embajada de España Roma
------------	---

Gobernador Suplente	Jorge CABRERA ESPINÓS Primer Secretario Embajada de España Roma
---------------------	--

ANEXO I

SPAIN (cont'd)

Asesor
Ernesto RÍOS LÓPEZ
Consejero de Agricultura, Pesca
y Alimentación
Representante Permanente Adjunto
de España ante los Organismos
de las Naciones Unidas
Roma

SRI LANKA

Governor
E. Rodney M. PERERA
Ambassador of the Democratic
Socialist Republic of Sri Lanka
to IFAD
Rome

Alternate Governor
Niluka KADURUGAMUWA
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Democratic Socialist
Republic of Sri Lanka
to IFAD
Rome

SUDAN

Governor
Mohamed El Amin KABASHI EISA
Federal Minister for Agriculture
and Forestry
Khartoum

Alternate Governor
(acting)
Mohamed Saeed MOHAMED ALI HARBI
Director-General
Sudanese Metrology and
Standardization Organization
Khartoum

Adviser
Amal Ahmed EL HASSAN EL KABEIR
Deputy Director
Resource Department
Ministry of Finance and National
Economy
Khartoum

ANEXO I

SUDAN (cont'd)

Adviser
Mohamed Hassan JUBARA MOHAMED
Director-General
International Co-operation and
Investment Directorate
Ministry of Agriculture
and Forestry
Khartoum

Adviser
Tarig Hassan SULEIMAN ABU SALIH
First Secretary
Embassy of the Republic
of the Sudan
Rome

SWEDEN

Governor
Ruth JACOBY
Director-General for
Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

Alternate Governor
(acting)
Ann UUSTALU
Minister
Permanent Representative
of Sweden to IFAD
Rome

Adviser
Susanne JACOBSSON
Senior Adviser
Department for Global Development
Ministry of Foreign Affairs
Stockholm

Adviser
Margaretha ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Royal Swedish Embassy
Rome

ANEXO I

SWITZERLAND

Gouverneur
Serge CHAPPATTE
Directeur général adjoint
Direction du développement et
de la coopération
Département fédéral des
affaires étrangères
Berne

Conseiller
Lothar CAVIEZEL
Ministre
Représentant permanent de la
Confédération suisse
auprès du FIDA
Rome

Conseiller
Franz A. HOSSLI
Responsable du programme
Section des institutions
financières internationales
Direction du développement
et de la coopération
Département fédéral des
affaires étrangères
Berne

SYRIAN ARAB REPUBLIC

Governor
(acting)
Samir AL-KASSIR
Ambassador of the Syrian
Arab Republic to IFAD
Rome

Alternate Governor
(acting)
Majd JAMAL
Director of the General Commission
for Scientific Agricultural Research
Ministry of Agriculture
and Agrarian Reform
Damascus

Adviser
Mohamad Abd Al Mueen KADMANI
Director of Agricultural
Affairs
Ministry of Agriculture
and Agrarian Reform
Damascus

ANEXO I

SYRIAN ARAB REPUBLIC (cont'd)

Adviser
Hanadi KABOUR
Second Secretary
Alternate Permanent Representative
of the Syrian Arab Republic
to IFAD
Rome

THAILAND

Governor
(acting)
Tritaporn KHOMAPAT
Minister (Agricultural Affairs)
Permanent Representative of the
Kingdom of Thailand to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Alternate Governor
(acting)
Pornprome CHAIRIDCHAI
First Secretary (Agricultural Affairs)
Deputy Permanent Representative of
the Kingdom of Thailand to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

THE FORMER YUGOSLAV REPUBLIC OF MACEDONIA

Governor
Lidija CADIKOVSKA
Director of IFAD Project
Ministry of Agriculture, Forestry
and Water Economy
Skopje

Adviser
Goran KOVACEV
Credit Officer
Ministry of Agriculture, Forestry
and Water Economy
Skopje

Adviser
Goran DAMOVSKI
Supply Chains Integration Officer
Ministry of Agriculture, Forestry
and Water Economy
Skopje

ANEXO I

TIMOR-LESTE

Alternate Governor	Cesár José da CRUZ Secretary of State of Region 4 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries Dili
--------------------	--

TUNISIA

Gouverneur (provisoire)	Mohamed Habib HADDAD Ministre de l'agriculture et des ressources hydrauliques Tunis
----------------------------	--

Gouverneur suppléant (provisoire)	Habib MANSOUR Ambassadeur de la République tunisienne auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome
--------------------------------------	--

Conseiller	Kamel BEN REJEB Directeur général de la coopération financière multilatérale Ministère du développement et de la coopération internationale Tunis
------------	--

Conseiller	Mohamed LASSOUAD Directeur général Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques Tunis
------------	--

Conseiller	Nabil AMMAR Conseiller Représentant permanent adjoint de la République tunisienne auprès des organisations spécialisées des Nations Unies Rome
------------	--

ANEXO I

TURKEY

Governor
(acting)

Yüksel YÜCEKAL
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Turkey to IFAD
Rome

UGANDA

Governor
(acting)

Lucy Margaret KYOGIRÉ
Minister Counsellor
Embassy of the Republic
of Uganda
Rome

Adviser

Robert SABIITI
First Secretary (Agricultural Attaché)
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Uganda to the
United Nations Agencies
Rome

UNITED ARAB EMIRATES

Alternate Governor

Abdulla Ahmed BIN ABDUL AZIZ
Under Secretary for Agriculture
Ministry of Agriculture
and Fisheries
Abu Dhabi

UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Governor

Matthew WYATT
Ambassador of the United Kingdom
of Great Britain and Northern Ireland
to the United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

Alternate Governor

Elizabeth NASSKAU
Deputy Permanent Representative of
the United Kingdom of Great Britain and
Northern Ireland to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

ANEXO I

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA

Governor (acting)	Hezekiah CHIBULUNGE Deputy Minister for Agriculture, Food Security and Cooperatives Dar-es-Salaam
Alternate Governor	Costa Ricky MAHALU Ambassador of the United Republic of Tanzania to IFAD Rome
Adviser	Perpetua M.S. HINGI Agricultural Attaché Alternate Permanent Representative of the United Republic of Tanzania to IFAD Rome

UNITED STATES OF AMERICA

Governor (acting)	Andrew BRUBAKER Agricultural Specialist Office of Multilateral Development Banks Department of the Treasury Washington, D.C.
Adviser	Willem H. BRAKEL First Secretary Alternate Permanent Representative of the United States of America to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Gobernador (interino)	Jesús Cirilio SALAZAR Ministro Consejero Representante Permanente Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante el FIDA Roma
--------------------------	---

ANEXO I

VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF) (cont'd)

Asesor
Freddy LEAL PINTO
Agregado (Agricultura)
Representante Permanente Alterno de
la República Bolivariana de Venezuela
ante el FIDA
Roma

VIET NAM

Alternate Governor
YEN Nguyen Thi Hong
Deputy Director
External Finance Department
Ministry of Finance
Hanoi

Adviser
HUONG Nguyen Lan
Manager
Multilateral Division
External Finance Department
Ministry of Finance
Hanoi

Adviser
VAN NAM Nguyen
Ambassador
Permanent Representative of the
Socialist Republic of Viet Nam
to IFAD
Rome

Adviser
MINH Bui Quang
Counsellor
Deputy Permanent Representative of
the Socialist Republic of Viet Nam
to IFAD
Rome

YEMEN

Governor
(acting)
Abdulrahman Mohammed BAMATRAF
Ambassador of the Republic of
Yemen to the United Nations
Food and Agriculture
Agencies
Rome

ANEXO I

YEMEN (cont'd)

Adviser	Aniis Mohamed QADAR Counsellor Embassy of the Republic of Yemen Rome
---------	--

ZAMBIA

Governor (acting)	James KATOKA Deputy Minister for Agriculture and Cooperatives Lusaka
----------------------	---

Alternate Governor (acting)	Lucy Mungoma MUNGOMA Ambassador of the Republic of Zambia to the United Nations Food and Agriculture Agencies Rome
--------------------------------	--

Adviser	Julias SHAWA Deputy Director Ministry of Agriculture and Cooperatives Lusaka
---------	--

Adviser	Edward NYONGOLA First Secretary (Politic) Embassy of the Republic of Zambia Rome
---------	--

ZIMBABWE

Governor (acting)	Mary Margaret MUCHADA Ambassador of the Republic of Zimbabwe to IFAD Rome
----------------------	--

Alternate Governor (acting)	Verenica Takaendesa MUTIRO Chief Agricultural Economist Ministry of Agriculture Harare
--------------------------------	---

ZIMBABWE (cont'd)

Adviser

Michael Muchenje NYERE
Counsellor
Alternate Permanent Representative
of the Republic of Zimbabwe
to IFAD
Rome

OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES

OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES DES NATIONS UNIES

OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

BULGARIA

Krassimir KOSTOV
Ministre plénipotentiaire
Représentant permanent
auprès de la FAO
Rome

CZECH REPUBLIC

Daniela MOYZESOVÁ
Counsellor
Permanent Representative of
the Czech Republic to FAO
Rome

HUNGARY

Zoltán KÁLMÁN
Agricultural Counsellor
Permanent Representative of the
Republic of Hungary to FAO
Rome

SLOVAKIA

Milan KOVAČ
Counsellor
Permanent Representative of
the Slovak Republic to the
United Nations Food and
Agriculture Agencies
Rome

ANEXO I

SLOVENIA

Bojana HOCEVAR
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative of the
Republic of Slovenia to FAO
Rome

UKRAINE

Natalia PAVLIUK
Vice-Minister for
Agricultural Policy
Kyiv

Oksana DRAMARETSKA
First Secretary
Alternate Permanent Representative
of Ukraine to the United Nations
Food and Agriculture Agencies
Rome

HOLY SEE

SAINT-SIÈGE

SANTA SEDE

Renato VOLANTE
Observateur permanent du
Saint-Siège auprès du FIDA
Cité du Vatican

Vincenzo BUONOMO
Observateur permanent suppléant
du Saint-Siège auprès du FIDA
Cité du Vatican

Lelio BERNARDI
Conseiller
Mission permanente d'observation
du Saint-Siège auprès des Institutions
des Nations Unies pour l'alimentation
et l'agriculture
Cité du Vatican

Giovanni TEDESCO
Conseiller
Mission permanente d'observation
du Saint-Siège auprès des Institutions
des Nations Unies pour l'alimentation
et l'agriculture
Cité du Vatican

SOVEREIGN ORDER OF MALTA

ORDRE SOUVERAIN DE MALTE

SOBERANA ORDEN DE MALTA

Giuseppe BONANNO di LINGUAGLOSSA
Ambassadeur de l'Ordre Souverain
Militaire Hospitalier de Saint-Jean
de Jérusalem de Rhodes et de Malte
Observateur permanent auprès du FIDA
Rome

Claude FORTHOMME
Conseiller technique
Ordre Souverain Militaire Hospitalier
de Saint-Jean de Jérusalem de Rhodes
et de Malte
Rome

الممثلون عن الأمم المتحدة والوكالات المتخصصة

REPRESENTATIVES OF THE UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES

REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES

REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Food and Agriculture Organization of the United Nations

David HARCHARIK
Deputy Director-General
Rome

Charles RIEMENSCHNEIDER
Director
Investment Centre Division
Technical Cooperation
Department
Rome

Guy EVERS
Senior Adviser (Agriculture)
Investment Centre Division
Technical Cooperation
Department
Rome

Paul MATHIEU
Senior Officer
Land Tenure Service
Sustainable Development
Department
Rome

Paolo GROPPA
Land Tenure Systems
Analysis Officer
Land Tenure Service
Sustainable Development
Department
Rome

Office of the United Nations High Commissioner for Refugees

Walter IRVINE
Representative in Italy
Rome

United Nations

Daniela SALVATI
Officer in Charge
UNICRI Liaison Office
Rome

Nausicaa MASI
Information Assistant
UNICRI Liaison Office
Rome

United Nations Convention to Combat Desertification

Goodspeed KOPOLO
Senior Programme Officer
Bonn

World Food Programme

Jean-Jacques GRAISSE
Senior Deputy Executive Director
Rome

Allan JURY
Director
External Affairs Division
Rome

Haladou FALHA
Senior Adviser for Africa
Rome

Katharina GOLA
Officer
External Affairs Division
Rome

World Food Programme (cont'd)

Lubna ALAMAN
Chief
Inter-Agency Affairs
Rome

OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Arab Bank for Economic Development in Africa

Wahid HAJRI
Assistant Director-General
of Operations
Khartoum

Abdulmagid H. BURAWI
Project Officer
Operations Department
Khartoum

Arab Center for the Studies of Arid Zones and Dry Lands

Farouk Saleh FARES
Director-General
Damascus

Arab Organization for Agricultural Development

Elsayed Elsiddig ELOWNI
Animal Health Expert
Khartoum

Commission of European Communities

Luis RITTO
Ambassadeur
Représentant permanent de la
Commission des Communautés européennes
auprès des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

Commission of European Communities (cont'd)

Liesbeth KELLENS
Attaché
Délégation de la Commission des
Communautés européennes auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

Veronica SPETRINO
Attaché
Délégation de la Commission des
Communautés européennes auprès
des organisations spécialisées
des Nations Unies
Rome

International Center for Agricultural Research in the Dry Areas

Adel S. EL-BELTAGY
Director-General
Aleppo

Adoul NAGA
Senior Adviser
Aleppo

International Centre of Insect Physiology and Ecology

Christian BORGEMEISTER
Director-General
Nairobi

International Organization for Migration

Peter SCHATZER
Chief of Mission and Regional
Coordinator for the Mediterranean
Rome

Tana ANGLANA
Project Manager
Rome

Islamic Development Bank

Bashir Omar M. FADLALLAH
Adviser Policy to the
Vice-President (Operations)
Jeddah

League of Arab States

Mohammad SHABU
Ambassador of the
League of Arab States
to Italy
Rome

Fathi ABU ABED
Counsellor
Rome

OPEC Fund for International Development

Imhemed BUKADER
Operations Officer
Vienna

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Alisei

Francesco MAZZONE
Director
Innovation and
Fund Raising
Rome

Bread for the World

Raymond A. ALMEIDA
Senior International
Policy Analyst
Washington, D.C.

Emily BYERS
Senior Trade
Policy Analyst
Washington, D.C.

Counterpart International

Thoric CEDERSTROM
Vice-President
Food Security and
Sustainable Agriculture
Washington, D.C.

Heifer International

Sue BERTRAND
Vice-President
for Advocacy
Little Rock

Heifer International (cont'd)

Terry WOLLEN
Director of Animal
Well Being
Little Rock

Human Appeal International

Imad Izzat ZAHIDAH
Secretary-General Consultant
Ajman

International Juridical Organization for Environment and Development

Claudia GAMBAROTTA
Head of Working Group
on Economic Affairs
Rome

ANEXO II**A****FIDA****FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Consejo de Gobernadores – 29º período de sesiones**

Roma, 15 y 16 de febrero de 2006

PROGRAMA Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

1. Con arreglo al formato utilizado en los últimos años, las deliberaciones del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores abarcarán un debate interactivo de expertos, así como la habitual ceremonia inaugural y el examen de los temas del programa. Tal como figura en el programa de actividades adjunto, el debate de expertos se celebrará en sesión plenaria la tarde del primer día del período sesiones. Habida cuenta de la importancia, reconocida por todos, de encontrar soluciones innovadoras para ofrecer a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza, el Presidente ha propuesto el siguiente tema para el debate de expertos: “Los retos de la innovación para la población rural pobre”

2. En la mañana del segundo día del período de sesiones se celebrarán simultáneamente tres mesas redondas que tratarán sobre los siguientes temas:

- Investigación adaptativa para apoyar las innovaciones favorables a los pobres en el desarrollo rural: éxitos cosechados con el programa de donaciones del FIDA
- Reforzar las instituciones rurales para los pobres
- Asegurar el acceso a la tierra de la población rural pobre

Estos temas, que ejemplifican los aspectos más importantes recogidos en el programa institucional del FIDA, se han elegido con el fin de destacar todavía más la importancia del tema principal del Consejo.

3. Se invita a las delegaciones nacionales a asistir a las mesas redondas que deseen y, a fin de lograr la máxima interacción, a enviar a varios miembros para que cada uno de ellos participe en una mesa redonda diferente.

PROGRAMA

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa del Consejo de Gobernadores
4. Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
5. Declaración del Presidente del FIDA
6. Declaraciones generales
7. Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
8. Séptima Reposición de los Recursos del FIDA
9. Estados financieros comprobados del FIDA correspondientes a 2004
10. Presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006
11. Elección de miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva
12. Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión
13. Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
14. Informe sobre la ejecución de la Fase I del Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico)
15. Informe sobre las actividades de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
16. Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación
17. Otros asuntos
 - (a) Informe sobre la respuesta del FIDA a la crisis de la gripe aviar
 - (b) Aprobación de la divulgación de documentos

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2006

Sesión de mañana	10.00 a 13.00 horas
10.00 a 13.00 horas	Ceremonia de apertura Comienzo del examen de los temas del programa
Sesión de tarde	15.00 a 18.30 horas
15.00 a 17.30 horas	Debate de expertos “Los retos de la innovación para la población rural pobre” Este debate interactivo de expertos, y el coloquio posterior, ofrecerán la oportunidad de entablar un diálogo sobre el tema. En el debate participarán expertos de alto nivel.
17.30 a 18.30 horas	Continuación del examen de los temas del programa

JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2006

Sesión de mañana	09.30 a 13.00 horas
09.30 a 12.00 horas	Mesas redondas Se celebrarán simultáneamente tres mesas redondas sobre los temas siguientes: <ul style="list-style-type: none">• Investigación adaptativa para apoyar las innovaciones favorables a los pobres en el desarrollo rural: éxitos cosechados con el programa de donaciones del FIDA• Reforzar las instituciones rurales para los pobres• Asegurar el acceso a la tierra de la población rural pobre
12.00 a 13.00 horas	Continuación del examen de los temas del programa
Sesión de tarde	15.00 a 18.00 horas
15.00 a 17.50 horas	Continuación del examen de los temas del programa
17.50 a 18.00 horas	Clausura del período de sesiones

ANEXO III

**LISTA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
EN EL 29º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE GOBERNADORES**

Signatura	Tema del programa	Título
GC 29/L.1	2	Programa provisional y calendario de actividades
GC 29/L.1/Add.1	2	Calendario de trabajo del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
GC 29/L.2	3	Solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador
GC 29/L.3 +Add. 1	7	Informe sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA
GC 29/L.4 +Add. 1*	8	Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)
GC 29/L.5	9	Estados financieros comprobados del FIDA al 31 de diciembre de 2004
GC 29/L.6	10	Programa de trabajo y presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006
GC 29/L.7 +Add. 1	11	Elección de los miembros y miembros suplentes de la Junta Ejecutiva
GC 29/L.8	12	Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión
GC 29/L.9 +Add. 1	13	Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados
GC 29/L.10	14	Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) Informe sobre la ejecución de la Fase I
GC 29/L.11	15	Informe sobre las actividades de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
GC 29/L.12	16	Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África
GC 29/L.13		Los retos de la innovación para la población rural pobre – Documento temático

* Únicamente en inglés.

ANEXO III

Signatura	Tema del programa	Título
GC 29/INF.1		Preparativos para el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
GC 29/INF.2		Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados – Informe sobre el estado de aplicación
GC 29/INF.3		Mesa redonda – Reforzar las instituciones rurales para los pobres: oportunidades y limitaciones
GC 29/INF.4		Mesa redonda – Investigación adaptativa para apoyar las innovaciones favorables a los pobres en el desarrollo rural
GC 29/INF.5/Rev.1		Mesa redonda – Asegurar el acceso a la tierra de la población rural pobre
GC 29/INF.6/Rev.1		Lista provisional de los participantes en el 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores
GC 29/INF.7		Videocintas de las declaraciones formuladas por los delegados
GC 29/INF.8		Debate de expertos – Los retos de la innovación para la población rural pobre
GC 29/INF.9		Reseña de la situación financiera del año que terminó el 31 de diciembre de 2005
GC 29/INF.10 + Rev.1 + Rev.2		Orden de las intervenciones – Declaraciones pronunciadas durante las sesiones plenarias
GC 29/INF.11		Mesas redondas
GC 29/INF.12		Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)
GC 29 Resoluciones		Resoluciones aprobadas por el Consejo de Gobernadores en su 29º período de sesiones
Discurso de clausura		Discurso de clausura del 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores pronunciado por el Excelentísimo Señor Matthew Wyatt, Presidente del Consejo

ANEXO IV

A

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consejo de Gobernadores – 29º período de sesiones

Roma, 15 y 16 de febrero de 2006

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DE GOBERNADORES EN SU 29º PERÍODO DE SESIONES

1. El Consejo de Gobernadores, en su 29º período de sesiones, aprobó la Resolución 140/XXIX el 15 de febrero de 2006 y las Resoluciones 141/XXIX, 142/ XXIX y 143/ XXIX el 16 de febrero de 2006.
2. Estas resoluciones se transmiten a todos los Miembros del FIDA para su información.

**APROBACIÓN DE INGRESO EN EL FONDO
EN CALIDAD DE MIEMBRO NO FUNDADOR**

Resolución 140/XXIX

Aprobación de ingreso en el Fondo en calidad de Miembro no fundador

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo en cuenta los Artículos 3.2 b) y 13.1 c) del *Convenio Constitutivo del FIDA* y la Sección 10 del *Reglamento para la Gestión de los Asuntos del FIDA*;

Habiendo examinado la solicitud de ingreso de Niue en calidad de Miembro no fundador, transmitida al Consejo en el documento GC 29/L.2, y la recomendación de la Junta Ejecutiva al respecto;

Aprueba el ingreso de Niue.

SÉPTIMA REPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIDA

Resolución 141/XXIX

Séptima Reposición de los Recursos del FIDA

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Recordando el artículo 4.3 del Convenio Constitutivo del FIDA, el cual establece que, para garantizar la continuidad de las operaciones del Fondo, el Consejo de Gobernadores examinará periódicamente los recursos de que dispone el FIDA con objeto de determinar si son adecuados y, si es necesario, invitará a los Miembros a que aporten contribuciones adicionales a los recursos del Fondo;

Recordando también su Resolución 137/XXVIII, aprobada el 17 de febrero de 2005, por la que se establecía una Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA;

Instando a los Miembros que aún no han efectuado todos los pagos correspondientes a sus contribuciones anteriores a los recursos del Fondo, y a los que todavía no han depositado sus instrumentos de contribución a la Sexta Reposición, a que adopten medidas eficaces para completar esos pagos y depositar dichos instrumentos de contribución lo antes posible;

Reafirmando su apoyo unánime al Fondo y al mandato de éste de combatir el hambre y la pobreza, y tomando nota con gran satisfacción de los constantes progresos logrados por el Fondo en el desempeño eficaz de ese mandato;

Observando el deseo de los Miembros de mantener un nivel suficiente de compromisos anuales de préstamos y donaciones a fin de que el Fondo pueda cumplir su mandato;

Recordando asimismo su Resolución 100/XX, relativa al otorgamiento de facultades para contraer compromisos anticipados durante el período de la Cuarta Reposición, aprobada el 21 de febrero de 1997;

Habiendo examinado el documento titulado “Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)”, que se recoge en el documento GC 29/L.4, y el proyecto de resolución sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA adjunto a ese documento;

Teniendo en cuenta las declaraciones hechas en la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA en las que algunos Miembros indicaron su intención de contribuir a los recursos del Fondo mediante promesas de contribuciones a la Séptima Reposición, de conformidad con las disposiciones establecidas en la presente Resolución, quedando entendido que ningún Miembro contraerá compromiso alguno al respecto hasta haber depositado un instrumento de contribución y que tal instrumento entrará en vigor de acuerdo con las condiciones en él estipulada, que han de ser congruentes con la presente Resolución y con el Convenio Constitutivo del FIDA;

Teniendo en cuenta también la necesidad de movilizar recursos externos para complementar los aportados por el FIDA, a fin de financiar la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME);

Actuando de conformidad con las conclusiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA, la cual recomendó que, en vista de las necesidades de fomento continuo de los sectores agrícola y rural de los países en desarrollo Miembros del Fondo, que hacen esencial la reposición de sus recursos para que pueda ejecutar su programa de trabajo durante el período de la Reposición, se invitara a los Miembros a aportar contribuciones adicionales a los recursos del Fondo.

Decide:

I. Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)

1. Aprobar el documento GC 29/L.4, titulado “Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)”, que servirá de base para las operaciones del Fondo. En consecuencia, el Consejo de Gobernadores ha decidido autorizar la reposición de los recursos del Fondo.

2. Definiciones

Los términos y expresiones empleados en la presente Resolución tienen el significado siguiente:

- a) “FCA”: las facultades para contraer compromisos anticipados conferidas en virtud del párrafo III.17 de la presente Resolución;
- b) “contribución adicional”: la contribución de un Miembro en el marco de la Séptima Reposición de los Recursos del Fondo, cuya definición figura en la sección 3 del artículo 4 del Convenio;
- c) “Convenio”: el Convenio Constitutivo del Fondo, en su forma enmendada el 16 de febrero de 2006;
- d) “contribución complementaria”: la cantidad que un Miembro pone voluntariamente a disposición del Fondo durante el período de la Reposición y a la cual se hace referencia en los párrafos II.4 d) y II.5.b) de la presente Resolución;
- e) “Consulta”: el comité de altos representantes de los Miembros establecido, de conformidad con la Resolución 137/XXVIII del Consejo de Gobernadores, para examinar los recursos a disposición del Fondo a fin de determinar si son adecuados;
- f) “contribución contingente”: una parte de una contribución adicional aportada por un Miembro al Fondo durante el período de la Reposición, supeditada al cumplimiento de determinadas condiciones, conforme a lo establecido en el párrafo II.5 c) de la presente Resolución;
- g) “contribución”: la cantidad que un Miembro se compromete jurídicamente a pagar con destino a los recursos del Fondo en virtud de su instrumento de contribución;
- h) “votos vinculados a las contribuciones”: los votos correspondientes a los votos originales y los de las Reposiciones Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima asignados a cada uno de los Miembros de conformidad con la sección 3 a) i) B) y 3 a) ii) B) del artículo 6 del Convenio y los párrafos II.16 b) y II.17 b) de la Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores, el párrafo IV.19 b) de la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores y el párrafo IV.19 b), de la Resolución 130/XXVI y el párrafo IV. 19 b) de la presente Resolución, respectivamente, sobre la base de la contribución de cada Miembro a los recursos del Fondo;
- i) “dólar” o “USD”: el dólar de los Estados Unidos;
- j) “votos de la Cuarta Reposición”: los votos definidos en general como votos de reposición en las secciones 3 a) ii) y iii) del artículo 6 del Convenio y distribuidos en el marco de la Cuarta Reposición de los Recursos del Fondo en la forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con los párrafos II.17 y II.18 de la Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores;

ANEXO IV

- k) “votos de la Quinta Reposición”: los votos definidos en general como votos de reposición en las secciones 3 a) ii) y iii) del artículo 6 del Convenio y distribuidos en el marco de la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA en la forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con el párrafo IV.19 de la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores;
- l) “votos de la Sexta Reposición”: los votos definidos en general como votos de reposición en las secciones 3 a) ii) y iii) del artículo 6 del Convenio y distribuidos en el marco de la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA en la forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con el párrafo IV.19 de la Resolución 130/XXVI del Consejo de Gobernadores;
- m) “votos de la Séptima Reposición”: los votos definidos en general como votos de reposición en las secciones 3 a) ii) y iii) del artículo 6 del Convenio y distribuidos en el marco de la Reposición en forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con el párrafo IV.19 de la presente Resolución;
- n) “Fondo”: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola;
- o) “aumento de la contribución”: un aumento de la cuantía de la contribución adicional de un Miembro, con arreglo a lo dispuesto en la sección 4 del artículo 4 del Convenio;
- p) “plazo”: uno de los plazos en que ha de pagarse una contribución;
- q) “instrumento de contribución”: un compromiso escrito por el que un Miembro confirma su propósito de hacer una contribución adicional a los recursos del Fondo en el marco de la Reposición;
- r) “Miembro”: un Miembro del Fondo;
- s) “votos vinculados a la condición de Miembro”: los votos correspondientes a los votos originales y los de las Reposiciones Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima asignados a cada uno de los Miembros de conformidad con la sección 3 a) i) A) y 3 a) ii) A) del artículo 6 del Convenio y los párrafos II.16 a) y II.17 a) de la Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores, así como el párrafo IV.19 a) de la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores y el párrafo IV.19 a) de la Resolución 130/XXVI del Consejo de Gobernadores y el párrafo IV. 19 a) de la presente Resolución, respectivamente, sobre la base de la condición de Miembro del Fondo;
- t) “votos originales”: los votos definidos en las secciones 3 a) i) y iii) del artículo 6 del Convenio y distribuidos en la forma de votos vinculados a la condición de Miembro y a las contribuciones de conformidad con los párrafos II.16 y II.18 de la Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores;
- u) “pago de” o “pagar” una contribución: el pago de o pagar una contribución en efectivo o mediante el depósito de pagarés u obligaciones análogas;
- v) “contribución condicional”: la contribución hecha mediante un instrumento de contribución condicional, cuya definición figura en el párrafo II.6 c) de la presente Resolución;
- w) “Reposición”: la Séptima Reposición de los Recursos del Fondo mediante contribuciones hechas en virtud de la presente Resolución;
- x) “período de la Reposición”: el período de tres años que inicia el 1º de enero de 2007 y termina el 31 de diciembre de 2009;

ANEXO IV

- y) “contribución especial”: la contribución de un Estado no miembro o proveniente de otras fuentes destinada a los recursos del Fondo, cuya definición figura en la sección 6 del artículo 4 del Convenio;
- z) “unidad de obligación”: una moneda libremente convertible o derechos especiales de giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI), tal como lo decida cada Miembro y en la que se exprese su contribución de conformidad con su promesa, según se indica en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución, y
- aa) “contribución incondicional”: la contribución hecha mediante un instrumento de contribución incondicional, cuya definición figura en el párrafo II.6 b) de la presente Resolución.

II. Contribuciones

3. Cláusula general

- a) El Consejo de Gobernadores acepta el Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (documento GC 29/L.4) e invita a los Miembros a que hagan contribuciones adicionales a los recursos del FIDA en el marco de la Reposición.
- b) El nivel previsto de la Reposición es de ochocientos millones de dólares de los Estados Unidos (USD 800 000 000), monto que se aportará en monedas libremente convertibles. Con ese objetivo, se ha logrado realizar la Reposición gracias a la buena disposición de todos los Miembros a hacer un esfuerzo para garantizar que el Fondo disponga de una cuantía suficiente de recursos. A este respecto, los Estados Miembros velarán por que se alcance el nivel previsto de la Reposición, si fuera necesario, mediante un aumento de sus contribuciones adicionales.

4. Contribuciones adicionales, aumento de las contribuciones y contribuciones complementarias

Se autoriza al Fondo, de conformidad con el Convenio y con las disposiciones de la presente Resolución, a aceptar de los Miembros con destino a sus recursos:

- a) contribuciones adicionales de todos los Miembros por un total de cuatrocientos setenta y un millones seiscientos doce mil trescientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos (USD 471 612 364), en monedas libremente convertibles, aportadas en las cantidades indicadas para los Miembros respectivos, en términos de la unidad de obligación aplicable, en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución;
- b) con objeto de alcanzar y complementar el nivel previsto de la Reposición a que se hace referencia en el párrafo II.3 b) de la presente Resolución, contribuciones adicionales de todos los Miembros, en monedas libremente convertibles, para aumentar las contribuciones adicionales de los Miembros indicadas en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución y prometidas en virtud del párrafo II.4 a) *supra*, si ese aumento de las contribuciones adicionales se notifica al Fondo por escrito, a más tardar antes de que transcurran seis meses a partir de la fecha en que el Consejo de Gobernadores apruebe la presente Resolución. Al recibo de las notificaciones oficiales de promesas de contribuciones adicionales, el Presidente transmitirá un texto revisado del apéndice A a todos los Miembros del Fondo, a más tardar quince días después de la fecha mencionada más arriba. Para facilitar este proceso, se pide al Presidente del FIDA que adopte las medidas necesarias para alcanzar el nivel previsto de la Reposición indicado en el párrafo II.3 b) de la presente Resolución;

ANEXO IV

- c) un aumento de las contribuciones a los recursos del Fondo para la Reposición, y
 - d) contribuciones complementarias que no formen parte de las contribuciones prometidas que se indican en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución.
5. **Contribuciones especiales, contribuciones complementarias y contribuciones condicionales**
- a) **Contribuciones especiales.** Durante el período de la Reposición, el Presidente podrá aceptar contribuciones especiales al Fondo provenientes de Estados no miembros o de otras fuentes.
 - b) **Contribuciones complementarias.** Durante el período de la Reposición, el Fondo podrá aceptar contribuciones complementarias de los Estados Miembros. Éstas no formarán parte de las contribuciones prometidas que se indican en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución y, por tanto, no darán derecho al Estado Miembro contribuyente a recibir votos vinculados a las contribuciones conforme a lo dispuesto en el párrafo IV.19 b) de la presente Resolución. Después de la aprobación de la presente Resolución, la Junta Ejecutiva podrá decidir ocasionalmente el uso que deberá hacerse de las contribuciones complementarias recibidas.
 - c) **Contribuciones contingentes.** Durante el período de la Reposición, el Fondo podrá aceptar contribuciones adicionales de los Estados Miembros, con arreglo a lo dispuesto en los párrafos II.4 a), II.4 b) y II.4 c) de la presente Resolución, una parte de las cuales podrá estar supeditada a la ultimación de determinadas actividades previstas en el Plan de Acción adjunto al documento titulado “Contribución del FIDA a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (2007-2009)”, siempre que se trate de actividades que, con arreglo a dicho plan, deban concluirse antes del 1º de enero de 2008. Las contribuciones contingentes formarán parte de las promesas de contribución incluidas en las columnas B-1 y B-2 del cuadro que figura en el apéndice A de la presente Resolución y darán derecho al Estado Miembro contribuyente a recibir votos vinculados a las contribuciones conforme a lo dispuesto en el párrafo IV. 19 b) de la presente Resolución. Esas contribuciones contingentes no se considerarán como cantidades por recibir a efectos de las provisiones contables hasta el momento en que se cumplen las correspondientes condiciones.
6. **Instrumento de contribución**
- a) **Cláusula general**
 - i) Los Miembros que hagan contribuciones en virtud de la presente Resolución depositarán en poder del Fondo, a más tardar antes de seis meses a partir de la fecha de aprobación de esta Resolución, un instrumento de contribución¹ en el que se indique la cuantía de su contribución en la unidad de obligación aplicable, tal como se indica en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución.
 - ii) Todo Miembro que no haya podido hacer una promesa de contribución en virtud de la presente Resolución podrá depositar su instrumento de contribución, de conformidad con los requisitos establecidos en el inciso i) de este apartado. El Presidente del Fondo adoptará las medidas que sean

¹ En el apéndice D de la presente Resolución figura un modelo de instrumento de contribución, que el Miembro puede seguir para preparar el suyo.

ANEXO IV

necesarias para el cumplimiento de esta disposición y mantendrá informada a la Junta Ejecutiva, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo II.16 de la presente Resolución.

- b) **Contribución incondicional.** A reserva de lo dispuesto en el párrafo II.6 c) *infra*, el instrumento de contribución constituirá un compromiso incondicional del Miembro a pagar la contribución de la manera y con arreglo a las condiciones establecidas o contempladas en la presente Resolución.
- c) **Contribución condicional.** A título excepcional, cuando un Miembro, por exigencia de sus procedimientos legislativos, no pueda contraer un compromiso de contribución incondicional, el Fondo podrá aceptar de ese Miembro un instrumento de contribución que contenga la notificación oficial de que el Miembro abonará el primer plazo de su contribución sin condiciones, pero que el pago de los plazos restantes estará sujeto a la promulgación de las leyes necesarias de aprobación de consignaciones y al cumplimiento de otros requisitos establecidos por la ley. Dicho instrumento condicional, sin embargo, contendrá un compromiso expreso del Miembro de que tratará de obtener las consignaciones requeridas en la cuantía precisa para completar el pago de su contribución total a más tardar antes de que transcurran tres años a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución, salvo que el Presidente decida otra cosa. Se notificará al Fondo lo antes posible la aprobación de dichas consignaciones y el cumplimiento de los demás requisitos legales. A los efectos de la presente Resolución, se considerará que una contribución ha pasado a ser incondicional en la medida en que se hayan obtenido las consignaciones, se hayan satisfecho los demás requisitos legales y se haya notificado al Fondo.

7. **Efectividad**

- a) **Efectividad de la Reposición.** La Reposición entrará en vigor en la fecha en que se hayan depositado en poder del Fondo instrumentos de contribución relativos a las contribuciones de todos los Miembros, por un monto total equivalente, como mínimo, al cincuenta por ciento (50%) de la contribución global de los Miembros a la Reposición, con arreglo a lo indicado en la columna B-3 del apéndice A de la presente Resolución.
- b) **Efectividad de los distintos instrumentos de contribución.** Los instrumentos de contribución depositados en la fecha de entrada en vigor de la Reposición o antes de ella tendrán efectividad en la fecha de entrada en vigor de la Reposición, y los instrumentos de contribución depositados después de esa fecha adquirirán efectividad en sus fechas de depósito respectivas.

8. **Contribución anticipada**

No obstante lo dispuesto en el párrafo II.7 a) *supra*, todas las contribuciones, o partes de ellas, aportadas a los recursos del Fondo antes de la fecha de efectividad de la Reposición podrán utilizarse para sus actividades, si fuera necesario, de conformidad con las disposiciones del Convenio y con otras políticas pertinentes del Fondo, salvo que un Miembro especifique otra cosa. Todo compromiso relativo a préstamos y donaciones que asuma el Fondo con cargo a dichas contribuciones anticipadas se considerará, a todos los efectos, parte de su programa operacional.

9. **Pagos a plazos²**

a) **Pago de una contribución incondicional**

- i) Cada Miembro contribuyente podrá optar por pagar su contribución incondicional de una sola vez o en dos o tres plazos como máximo, según se especifique en el instrumento de contribución. El pago único o el primer plazo vencerá en el trigésimo día después de la entrada en vigor del instrumento de contribución del Miembro, y cualquier otro plazo vencerá al cumplirse un año de la entrada en vigor de la Reposición, pero el saldo, si lo hubiere, deberá abonarse a más tardar antes de que transcurran tres años a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución, salvo que el Presidente del Fondo disponga otra cosa.
- ii) Cada Miembro podrá optar por abonar los plazos de su contribución incondicional A) en cantidades iguales o B) en cantidades progresivamente graduadas, debiendo representar el primer plazo el treinta por ciento (30%), como mínimo, de la contribución, el segundo, al menos, el treinta y cinco por ciento (35%) y el tercero, si lo hubiere, la cantidad restante. En circunstancias especiales, el Presidente del Fondo, a petición de un Miembro, podrá acceder a variar los porcentajes o el número de los plazos establecidos para un Miembro, siempre que tal variación no afecte negativamente a las necesidades operacionales del Fondo.

b) **Pago de una contribución condicional.** El pago de una contribución condicional se hará en el término de noventa (90) días, cuando y en la medida en que cada plazo haya pasado a ser incondicional y haya vencido, con arreglo a lo dispuesto en el apartado a) i) de este párrafo.

c) **Pago de una contribución anticipada y cuantía de los plazos.** El Miembro que anticipe por lo menos el cuarenta por ciento (40%) de su contribución total podrá, en consulta con el Presidente del Fondo, variar la cuantía de los plazos segundo y tercero, sin tener que someterse a las restricciones establecidas en el apartado a) ii) *supra*, pero con sujeción a la cuantía total de su contribución.

d) **Plan especial de pagos.** En caso de que los pagos no se ajusten a los requisitos establecidos en el apartado a) i) o a los porcentajes de los plazos especificados en el apartado a) ii) del presente párrafo, cada uno de los Miembros, en el momento de depositar su instrumento de contribución, comunicará al Fondo el calendario propuesto de pago de los plazos.

e) **Arreglos optativos.** Un Miembro podrá optar por pagar su contribución en un número menor de plazos, en porcentajes mayores o en fechas anteriores a las establecidas en el presente párrafo, siempre que tales arreglos no sean menos favorables para el Fondo.

² Los pagos de todos los Miembros deberán efectuarse conforme a lo dispuesto en la sección 5 c) del artículo 4 del Convenio.

10. **Modalidades de pago**

- a) **Forma de pago.** Todos los pagos relativos a cada contribución se harán en efectivo o, a elección del Miembro, mediante el depósito de pagarés u otras obligaciones similares del Miembro no negociables, irrevocables y que no devenguen intereses, pagaderos al Fondo a la par y a la vista, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo II. 11 de la presente Resolución y con arreglo a un calendario convenido con el Fondo.
- b) **Uso sin restricciones.** De conformidad con lo dispuesto en la sección 5 a) del artículo 4 del Convenio, todas las contribuciones en monedas libremente convertibles se efectuarán sin ninguna restricción respecto de su uso por el Fondo.
- c) **Aumento del pago en efectivo.** En la medida de lo posible, los Miembros podrán considerar favorablemente la posibilidad de pagar en efectivo una proporción mayor de sus contribuciones.

11. **Cobro de pagarés u obligaciones similares**

- a) El Fondo convertirá en efectivo los pagarés u otras obligaciones similares entregados como pago de las contribuciones en relación con la presente Resolución antes de que finalice el período de la Reposición, o según convengan el Presidente del Fondo y el Miembro que aporta la contribución.
- b) **Cobro acelerado.** Un Estado Miembro que haga una contribución podrá solicitar en el momento en que deposite el instrumento de contribución, o en una fecha posterior, que se le autorice a cubrir parte de su contribución con los ingresos por concepto de inversiones derivados del cobro acelerado de sus pagos a plazos, con sujeción a las condiciones acordadas con el Fondo.

12. **Moneda de pago**

Todas las contribuciones indicadas en las columnas B-1 y B-2 del apéndice A de la presente Resolución se pagarán en monedas libremente convertibles o en DEG, conforme a lo establecido en los instrumentos de contribución respectivos.

13. **Retraso en el depósito de un instrumento de contribución o reducción del pago**

- a) **Opción de modificación proporcional.** En caso de que un Miembro demore injustificadamente el depósito de un instrumento de contribución o el pago de su contribución, o la reduzca sustancialmente, cualquier otro Miembro, no obstante cualquier disposición en contrario contenida en la presente Resolución, podrá modificar proporcionalmente, con carácter provisional, su plan de pagos o la cuantía de su contribución, previa consulta con la Junta Ejecutiva. Al ejercitar esta opción, el Miembro actuará únicamente con miras a salvaguardar los objetivos de la Reposición y evitar toda disparidad significativa entre la proporción relativa de las contribuciones totales de los Miembros hasta que el Miembro cuya demora en el depósito de un instrumento de contribución o en el pago o reducción de su participación hubiera dado lugar a la adopción de tal medida por otro Miembro haya procedido a corregir la situación en lo que a él respecta o que el Miembro que ejercita la opción revoque la decisión tomada en virtud de esta disposición.
- b) **Miembros que no modifican su compromiso.** Los Miembros que no deseen ejercitar la opción a que se refiere el párrafo II.13 a) *supra* podrán indicarlo en sus instrumentos de contribución respectivos.

14. **Reunión de la Consulta**

Si, durante el período de la Reposición, demoras en cualesquiera contribuciones causaran o amenazaran causar la suspensión de las operaciones de préstamo del Fondo o, de otro modo, impidieran el logro sustancial de los objetivos de la Reposición, el Fondo podrá convocar a una reunión de la Consulta para examinar la situación y estudiar la forma de cumplir las condiciones necesarias para la continuación de esas operaciones de préstamo o para el logro sustancial de dichos objetivos.

15. **Tipos de cambio fijos de referencia**

A los efectos de las contribuciones y promesas de contribución en monedas libremente convertibles hechas en relación con esta Resolución, el tipo de cambio aplicable para convertir la unidad de obligación en dólares será el tipo medio de cambio de final de mes del FMI durante el semestre inmediatamente anterior a la fecha de aprobación de la presente Resolución entre las monedas que son objeto de la conversión (1° de abril de 2005 a 30 de septiembre de 2005), redondeado a la cuarta cifra decimal. En el apéndice E de la presente Resolución se indican los tipos de cambio mencionados.

16. **Examen por la Junta Ejecutiva**

La Junta Ejecutiva examinará periódicamente el estado de las contribuciones para la Reposición y adoptará las medidas apropiadas para la aplicación de las disposiciones de la presente Resolución.

III. Facultad para contraer compromisos anticipados

17. La Junta Ejecutiva, ocasionalmente y teniendo en cuenta los recursos del Fondo disponibles para compromisos en relación con préstamos y donaciones, con inclusión de los ingresos por concepto de inversiones y los pagos y reembolsos relativos a los préstamos otorgados por él, tras deducir los gastos administrativos, podrá ejercer la FCA de forma prudente y cuidadosa. El procedimiento para el ejercicio de la FCA durante el período de la Reposición figura en el apéndice B de la presente Resolución y forma parte integrante de ella. La FCA entrará en vigor al aprobarse la presente Resolución y dejará de ser efectiva al cumplirse un año del final del período de la Reposición.

IV. Derechos de voto

18. **Distribución de los votos originales y de los votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta**

- a) **Votos originales.** Los mil ochocientos (1 800) votos originales continuarán distribuyéndose de conformidad con lo dispuesto en la sección 3 a) i) y iii) del artículo 6 del Convenio y los párrafos II.16 y II.18 de la Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores relativa a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA. En la columna A-1 del apéndice C de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la distribución actual de los setecientos noventa (790) votos originales vinculados a la condición de Miembro. En la columna A-2 del apéndice C de esta Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la distribución actual de los mil diez (1 010) votos originales vinculados a las contribuciones.
- b) **Votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta.** Los doscientos sesenta y cinco con cincuenta y cinco (265,55) votos de la Cuarta Reposición, los doscientos setenta y tres con novecientos cincuenta y cinco (273,955) votos de la Quinta Reposición y los doscientos noventa y cuatro con novecientos sesenta (294,960) de la Sexta Reposición seguirán distribuyéndose de conformidad con lo dispuesto en la sección 3 a) ii) y iii) del artículo 6 del Convenio, los párrafos II.17 y II.18 de la

ANEXO IV

Resolución 87/XVIII del Consejo de Gobernadores relativa a la Cuarta Reposición de los Recursos del FIDA y el párrafo IV.19 de la Resolución 119/XXIV del Consejo de Gobernadores sobre la Quinta Reposición de los Recursos del FIDA y el párrafo IV. 19 de la Resolución 130/XXVI del Consejo de Gobernadores sobre la Sexta Reposición, respectivamente. En la columna B-1 del apéndice C de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la distribución actual de los votos de las Reposiciones Cuarta y Quinta vinculados a la condición de Miembro. En la columna B-2 del apéndice C de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, figura la distribución de los votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta vinculados a las contribuciones.

- c) **Entrada en vigor.** Los votos originales y de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta mencionados en los apartados a) y b) *supra* se seguirán asignando y distribuyendo independientemente de la entrada en vigor de la presente Resolución.

19. **Distribución de los nuevos votos creados en la Reposición**

De conformidad con lo dispuesto en la sección 3 a) ii) del artículo 6 del Convenio se crean _____^A(_____^A) nuevos votos para la Reposición (“votos de la Séptima Reposición”), que se distribuirán como sigue:

- a) **Votos vinculados a la condición de Miembro.** Se distribuirán _____^A (_____^A) votos, como votos vinculados a la condición de Miembro, de manera que cada uno de los Miembros reciba un número igual de esos votos. Cuando se produzca algún cambio en el número de Miembros del FIDA, los _____^A (_____^A) votos se distribuirán de nuevo siguiendo el mismo criterio. En la columna D-1 del apéndice B de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica la actual distribución de los votos de la Séptima Reposición vinculados a la condición de Miembro.
- b) **Votos vinculados a las contribuciones.** Los _____^A (_____^A) votos restantes se distribuirán entre los Miembros, como votos vinculados a las contribuciones, proporcionalmente al porcentaje que la contribución abonada por cada Miembro, valorada en USD al tipo de cambio vigente para la Reposición, en el marco de las contribuciones adicionales totales hechas en relación con la Reposición, como se establece en el párrafo II.4 a) y, en su forma enmendada, en el párrafo II.4 b) de la presente Resolución, represente con respecto al conjunto de las contribuciones totales hechas en relación con la Reposición. A estos efectos, sólo se considerará como contribución abonada la parte de la contribución de cada Miembro efectivamente pagada al Fondo, de conformidad con el párrafo IV.20 de la presente Resolución. En la columna D-2 del apéndice C de esta Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica el número de los posibles votos vinculados a las contribuciones que se asignarán a cada Miembro en la Séptima Reposición, si todos los Miembros hacen efectivas las promesas de contribución que se indican en la columna B-2 del apéndice A de esta Resolución. En la columna D-3 del apéndice C de la presente Resolución, que llegado el caso podrá enmendarse, se indica el número de votos efectivos vinculados a las contribuciones de la Séptima Reposición correspondientes a cada uno de los Miembros.
- c) **Entrada en vigor.** La distribución de los _____^A (_____^A) votos, conforme a lo estipulado en los apartados a) y b) *supra*, se hará efectiva en la fecha en que finalice el período indicado en el párrafo II.4 b) de la presente Resolución.

^A La Secretaría indicará tales datos seis meses después de la fecha en que se adopte la presente Resolución (véase el párrafo II.4 b) *supra*).

ANEXO IV

20. A los efectos de la distribución de los votos vinculados a las contribuciones establecida en los párrafos IV.18 b) y IV.19 b) de la presente Resolución, por contribución abonada se entenderá la contribución pagada, en una moneda libremente convertible, en efectivo o mediante el depósito de pagarés u obligaciones análogas, a excepción de los pagarés u otras obligaciones respecto de los cuales se haya hecho una provisión contable.

V. Presentación de informes al Consejo de Gobernadores

21. Se pedirá al Presidente del Fondo que presente al Consejo de Gobernadores, en sus períodos de sesiones 30º y subsiguientes, informes sobre el estado de los compromisos, los pagos y demás cuestiones pertinentes relacionadas con la Reposición. Los informes se presentarán al Consejo de Gobernadores, junto con las observaciones de la Junta, si las hubiere, y sus recomendaciones al respecto
22. Se pedirá al Presidente del Fondo que proporcione al Consejo de Gobernadores, en cada uno de sus períodos de sesiones anuales, versiones revisadas y actualizadas de los apéndices A y B de la presente Resolución.

VI. Modificación del Convenio Constitutivo del FIDA

23. Se efectuarán las siguientes modificaciones del Convenio Constitutivo del FIDA (*el texto que debe añadirse figura subrayado*):
- a) el **artículo 7, sección 2 a)** se modificará como sigue:
- “Las operaciones de financiación del Fondo se harán en forma de préstamos, [y] donaciones y mediante un mecanismo de sostenibilidad de la deuda en las condiciones que el Fondo considere apropiadas, teniendo en cuenta la situación y las perspectivas económicas del Miembro y la naturaleza y las necesidades de la actividad del caso. El Fondo también podrá suministrar financiación adicional para sufragar los gastos de diseño y ejecución de proyectos financiados con préstamos y donaciones del FIDA, así como la aplicación de mecanismos de sostenibilidad de la deuda, con arreglo a las decisiones de la Junta Ejecutiva.”
- b) el **artículo 7, sección 2 b)** se modificará como sigue:
- “La Junta Ejecutiva decidirá de tiempo en tiempo la proporción de los recursos del Fondo que, en un ejercicio financiero cualquiera, podrían ser asignados a operaciones de financiación en cada una de las formas descritas en la subsección a), teniendo debidamente en cuenta la viabilidad a largo plazo del fondo y la necesaria continuidad de sus operaciones. La proporción de las donaciones no excederá normalmente de la octava parte de los recursos que se asignen en un ejercicio financiero cualquiera. La Junta Ejecutiva establecerá un mecanismo de sostenibilidad de la deuda y sus correspondientes procedimientos y modalidades, y la financiación proporcionada en el marco de ese mecanismo no estará sujeta al límite máximo fijado *supra* para las donaciones.” Una gran proporción de los préstamos se concederá en condiciones muy favorables.
24. Las modificaciones del Convenio Constitutivo del FIDA que figuran en el párrafo VI.23 *supra* entrarán en vigor en la fecha de entrada en vigor de la presente Resolución con arreglo a lo dispuesto en el párrafo II.7 a) de la misma.

Séptima Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado Miembro	A. Contribuciones anteriores (en USD)				B. Promesas de contribución a la Séptima Reposición			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las reposiciones del FIDA (de la inicial a la Quinta)		Sexta Reposición ²		Unidad de obligación ³	Cuantía de la contribución en unidad de obligación	Cuantía en USD ⁴	Equivalente en DEG ⁵
	Promesas de contribución A-1	Pagos ¹ A-2	Promesas de contribución A-3	Pagos ¹ A-4				
Afganistán					USD			
Albania	20 000	20 000	10 000	10 000	USD			
Alemania	242 462 671	242 462 671	40 000 000	26 000 000	EUR	32 580 000 ⁶	40 000 000	27 248 000
Angola	160 000	160 000	100 000	100 000	USD			
Antigua y Barbuda	7 000				USD			
Arabia Saudita	369 778 000	369 778 000	10 000 000	10 000 000	USD			
Argelia	50 330 000	50 330 000	1 000 000	1 000 000	USD	1 100 000	1 100 000	749 320
Argentina	7 900 000	6 400 000			USD			
Armenia			11 200	7 466	USD			
Australia	45 195 175	45 195 175			AUD			
Austria	33 136 757	33 136 757	7 540 000	7 540 000	EUR	8 796 600	10 800 000	7 356 960
Azerbaiyán	5 000	5 000	95 000	95 000	USD			
Bangladesh	2 450 000	2 450 000	600 000	600 000	USD	600 000	600 000	408 720
Barbados	10 000	10 000			USD			
Bélgica	62 249 722	62 249 722	9 445 407	6 296 938	EUR	10 099 800	12 400 000	8 446 880
Belice	205 333	205 333			USD			
Benin	100 000	100 000	100 000	96 850	USD			
Bhután	78 000	78 000	27 000	27 000	USD	30 000	30 000	20 436
Bolivia	950 000	900 000	300 000	300 000	USD	300 000	300 000	204 360
Bosnia y Herzegovina					USD			
Botswana	235 000	235 000	100 000	100 000	USD			
Brasil	34 832 622	34 832 622	7 916 263	7 916 263	USD	7 916 263 ⁷	7 916 263	5 392 558
Burkina Faso	106 043	106 043	60 000	58 449	USD			
Burundi	69 861	69 861			USD			
Cabo Verde	46 000	26 000			USD			
Camboya	210 000	210 000	210 000	210 000	USD			
Camerún	589 574	589 574	300 000	300 000	USD	300 000	300 000	204 360
Canadá	147 936 291	147 936 291	28 000 002	28 000 002	CAD	41 418 800 ⁸	34 000 000	23 160 800
Chad	30 000				USD			
Chile	605 000	605 000	95 000	95 000	USD			

Séptima Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

<i>Estado Miembro</i>	<i>A. Contribuciones anteriores (en USD)</i>				<i>B. Promesas de contribución a la Séptima Reposición</i>			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las reposiciones del FIDA (de la inicial a la Quinta)		Sexta Reposición ²		<i>Unidad de obligación³</i>	<i>Cuantía de la contribución en unidad de obligación</i>	<i>Cuantía en USD⁴</i>	<i>Equivalente en DEG⁵</i>
	<i>Promesas de contribución</i>	<i>Pagos¹</i>	<i>Promesas de contribución</i>	<i>Pagos¹</i>				
<i>A-1</i>	<i>A-2</i>	<i>A-3</i>	<i>A-4</i>	<i>B-1</i>	<i>B-2</i>	<i>B-3</i>	<i>B-4</i>	
China	30 200 000	30 200 000	10 500 000	10 500 000	USD	16 000 000	16 000 000	10 899 200
Chipre	137 000	137 000	25 000	25 000	USD			
Colombia	370 000	370 000	100 000	100 000	USD	170 381	170 381	116 064
Comoras	25 000				USD			
Congo	335 549	235 549	300 000		USD			
Costa Rica	90 000				USD			
Côte d'Ivoire	3 003 707	1 558 822			USD			
Croacia					USD			
Cuba	500 000				USD			
Dinamarca	87 297 460	87 297 460	22 031 855	19 439 872	DKK	60 000 000	9 883 702	6 732 778
Djibouti	31 000	6 000			USD			
Dominica	54 987	54 987			USD			
Ecuador	790 993	790 993			USD			
Egipto	11 000 000	11 000 000	3 000 000	3 000 000	USD	3 000 000	3 000 000	2 043 600
El Salvador	100 000	100 000			USD			
Emiratos Árabes Unidos	50 180 000	50 180 000	1 000 000	1 000 000	USD			
Eritrea	10 000	10 000	10 000	10 000	USD			
España	9 841 159	9 841 159	2 500 000	2 500 000	EUR	6 000 000	7 366 483	5 018 048
Estados Unidos de América	602 674 400	602 674 400	45 000 000	29 690 661	USD	54 000 000	54 000 000	36 784 800
Etiopía	160 869	160 869	30 000	30 000	USD	30 000	30 000	20 436
Ex República Yugoslava de Macedonia					USD			
Fiji	230 000	194 229			USD	10 000	10 000	6 812
Filipinas	1 600 000	1 600 000			USD			
Finlandia	29 264 358	29 264 358	4 429 039	2 984 785	EUR	6 516 000	8 000 000	5 449 600
Francia	180 419 885	180 419 885	23 108 030	15 405 354	EUR	24 000 000 ⁹	29 465 930	20 072 192
Gabón	5 301 000	2 429 660	293 566	187 246	USD			
Gambia	30 086	30 086	15 000	9 810	USD			
Georgia	10 000				USD			
Ghana	966 487	966 487	300 000		USD	400 000	400 000	272 480
Granada	56 000	50 000	25 000	25 000	USD			

Séptima Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado Miembro	A. Contribuciones anteriores (en USD)				B. Promesas de contribución a la Séptima Reposición			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las reposiciones del FIDA (de la inicial a la Quinta)		Sexta Reposición ²		Unidad de obligación ³	Cuantía de la contribución en unidad de obligación	Cuantía en USD ⁴	Equivalente en DEG ⁵
	Promesas de contribución A-1	Pagos ¹ A-2	Promesas de contribución A-3	Pagos ¹ A-4				
Grecia	2 350 000	2 350 000	600 000	600 000	EUR			
Guatemala	693 022	693 022	77 332	77 332	USD			
Guinea	170 000	170 000	70 000		USD			
Guinea-Bissau	55 000	30 000			USD			
Guinea Ecuatorial	10 000				USD			
Guyana	479 921	479 921	155 458	155 457	USD			
Haití	130 000	107 118			USD			
Honduras	749 460	749 460	51 896	51 896	USD			
India	40 249 313	40 249 313	15 000 000	10 000 000	USD	17 000 000	17 000 000	11 580 400
Indonesia	36 959 000	36 959 000	5 000 000	3 000 000	USD	5 000 000	5 000 000	3 406 000
Irán (República Islámica del)	167 995 000	13 825 500			USD			
Iraq	53 099 000	6 283 200			USD	2 000 000 ¹⁰	2 000 000	1 362 400
Irlanda	5 323 440	5 323 440	1 130 000	1 130 001	EUR			
Islandia	5 000	5 000			USD			
Islas Cook	5 000	5 000			USD			
Islas Salomón	35 000	10 000			USD			
Israel	450 000	300 000			USD			
Italia	165 866 505	165 866 505	40 000 000		EUR			
Jamahiriya Árabe Libia	88 099 000	45 913 057			USD			
Jamaica	325 229	325 229			USD			
Japón	249 746 637	249 746 637	30 000 000	30 000 000	JPY	3 635 718 900	33 000 000	22 479 600
Jordania	655 000	655 000	85 000	85 000	USD			
Kazajstán					USD			
Kenya	3 628 897	3 074 365	60 000		USD	100 000	100 000	68 120
Kirguistán					USD			
Kiribati			5 000	5 000	USD			
Kuwait	148 041 000	148 041 000	5 000 000	5 000 000	USD			
Lesotho	232 908	232 908	50 000	50 000	USD			
Libano	115 000	115 000			USD			
Liberia	89 000	39 000			USD			

Séptima Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

<i>Estado Miembro</i>	<i>A. Contribuciones anteriores (en USD)</i>				<i>B. Promesas de contribución a la Séptima Reposición</i>			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las reposiciones del FIDA (de la inicial a la Quinta)		Sexta Reposición ²		Unidad de obligación ³	Cuantía de la contribución en unidad de obligación	Cuantía en USD ⁴	Equivalente en DEG ⁵
	Promesas de contribución	Pagos ¹	Promesas de contribución	Pagos ¹				
	A-1	A-2	A-3	A-4	B-1	B-2	B-3	B-4
Luxemburgo	1 979 775	1 979 775	491 046	491 046	EUR	650 000	798 036	543 622
Madagascar	188 357	188 357	91 355	91 355	USD	97 035	97 035	66 100
Malasia	750 000	750 000	250 000	250 000	USD			
Malawi	113 346	73 346			USD			
Maldivas	51 000	51 000			USD			
Mali	49 701	49 701	11 020	11 020	USD			
Malta	54 985	54 985			USD			
Marruecos	5 500 000	5 500 000	300 000	300 000	USD	200 000	200 000	136 240
Mauricio	250 000	250 000	20 000	20 000	USD			
Mauritania	105 000	22 828	30 000		USD			
México	26 753 165	26 753 166	3 000 000	2 000 000	USD	3 000 000	3 000 000	2 043 600
Mongolia	2 000				USD			
Mozambique	240 000	240 000	80 000	80 000	USD			
Myanmar	250 000	250 000			USD			
Namibia	320 000	320 000	20 000	20 000	USD	20 000 #	20 000	13 624
Nepal	110 000	110 000	50 000	50 000	USD			
Nicaragua	88 571	88 571	10 000	10 000	USD			
Niger	244 651	184 586			USD			
Nigeria	96 459 000	96 459 000	5 000 000	223 842	USD			
Niue ¹¹								
Noruega	122 415 977	122 415 976	25 208 000	16 805 334	NOK	209 482 035	32 410 000	22 077 692
Nueva Zelandia	9 555 336	9 555 336			NZD			
Omán	150 000	150 000	50 000	50 000	USD			
Países Bajos	154 214 822	154 214 822	38 513 383	38 513 383	EUR	32 000 000	39 287 907	26 762 922
Pakistán	7 600 000	7 600 000	2 000 000	1 333 333	USD	4 000 000 ¹²	4 000 000	2 724 800
Panamá	133 165	133 165	33 200	33 200	USD	33 200	33 200	22 616
Papua Nueva Guinea	170 000	170 000			USD			
Paraguay	704 842	604 842			USD			
Perú	560 000	560 000	200 000	200 000	USD			
Portugal	2 500 001	2 500 001	750 000	750 000	EUR	872 679	1 071 429	729 857

Séptima Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado Miembro	A. Contribuciones anteriores (en USD)				B. Promesas de contribución a la Séptima Reposición			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las reposiciones del FIDA (de la inicial a la Quinta)		Sexta Reposición ²		Unidad de obligación ³	Cuantía de la contribución en unidad de obligación	Cuantía en USD ⁴	Equivalente en DEG ⁵
	Promesas de contribución A-1	Pagos ¹ A-2	Promesas de contribución A-3	Pagos ¹ A-4				
Qatar	28 980 000	28 980 000	1 000 037	1 000 037	USD	10 000 000	10 000 000	6 812 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	146 702 033	130 786 540	30 000 000		GBP	27 725 000 ¹³	50 000 000	34 060 000
República Árabe Siria	400 000	400 000	300 000	300 000	USD			
República Centroafricana	82 127	19 521			USD			
República de Corea	7 590 000	7 590 000	2 500 000	1 750 000	USD	3 000 000	3 000 000	2 043 600
República Democrática del Congo	1 030 000	27 691	150 000	150 000	USD			
República Democrática Popular Lao	153 000	103 000	51 000	51 000	USD	51 000	51 000	34 741
República de Moldova			6 100	6 100	USD			
República Dominicana	270 000	83 551			USD			
República Popular Democrática de Corea	800 000	200 000	28 885		USD	20 000	20 000	13 624
República Unida de Tanzania	253 882	213 941	50 000	50 000	USD			
Rumania	50 000	50 000	100 000	100 000	USD			
Rwanda	159 499	159 499	4 352	4 352	USD			
Saint Kitts y Nevis	20 000	20 000			USD			
Samoa	50 000	50 000			USD			
Santa Lucía	22 000	22 000			USD			
Santo Tomé y Príncipe	10 000				USD			
San Vicente y las Granadinas					USD			
Senegal	215 461	215 461	57 245	57 245	USD			
Seychelles	19 667	19 667			USD			
Sierra Leona	18 430	18 430			USD			
Somalia	20 000	10 000			USD			
Sri Lanka	5 601 001	5 600 001	1 001 000	334 000	USD	1 001 000	1 001 000	681 881
Sudáfrica	500 000	500 000			USD			
Sudán	620 000	620 000	156 810	156 810	USD	250 000	250 000	170 300
Suecia	144 504 382	144 504 382	31 100 000	31 100 000	SEK ¹⁴			
Suiza	64 593 175	64 593 175	14 000 000	9 323 092	CHF	21 448 900	17 000 000	11 580 400
Suriname	150 000				USD			
Swazilandia	178 329	178 329	40 000	40 000	USD			
Tailandia	600 000	600 000	150 000	150 000	USD			

Séptima Reposición
Contribuciones de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

<i>Estado Miembro</i>	<i>A. Contribuciones anteriores (en USD)</i>				<i>B. Promesas de contribución a la Séptima Reposición</i>			
	Contribuciones acumulativas en monedas convertibles abonadas a las reposiciones del FIDA (de la inicial a la Quinta)		Sexta Reposición ²		Unidad de obligación ³	Cuantía de la contribución en unidad de obligación	Cuantía en USD ⁴	Equivalente en DEG ⁵
	Promesas de contribución A-1	Pagos ¹ A-2	Promesas de contribución A-3	Pagos ¹ A-4				
Tayikistán	200	200			USD			
Timor-Leste					USD			
Togo	81 491	31 491			USD			
Tonga	55 000	55 000			USD			
Trinidad y Tabago	100 000				USD			
Túnez	1 981 727	1 918 396	600 000	400 000	USD	600 000	600 000	408 720
Turquía	15 007 523	15 007 523	300 000	300 000	USD	900 000	900 000	613 080
Uganda	400 000	200 000	45 000	45 000	USD			
Uruguay	325 000	225 000			USD			
Venezuela (República Bolivariana de)	169 089 000	169 089 000	5 600 000	5 600 000	USD	15 000 000	15 000 000	10 218 000
Viet Nam	603 000	603 000	500 000	300 000	USD			
Yemen	1 400 000	1 400 000	500 000	384 316	USD			
Yugoslavia	120 000	100 000			USD			
Zambia	420 116	293 589			USD			
Zimbabwe	2 103 074	2 103 074			USD			
Total*	4 006 728 131	3 737 032 586	480 210 481	336 649 847			471 612 364*	321 263 582*

Contribuciones complementarias a las reposiciones

<i>Estado</i>	<i>A. Contribuciones anteriores (en USD)**</i>		<i>Sexta Reposición²</i>		<i>B. Promesas de contribuciones complementarias a la Séptima Reposición</i>			
	<i>Contribuciones Cuarta y Quinta</i>				Unidad de obligación ³	Cuantía de la contribución en unidad de obligación	Cuantía en USD ⁴	Equivalente en DEG ⁵
	Promesas de contribución	Pagos ¹	Promesas de contribución	Pagos ¹				
Bélgica	40 625 076	40 625 076	15 790 487	10 691 561	EUR	15 600 000 ¹⁵	19 152 855	13 046 924
Canadá			1 284 357	1 284 357	CAD			
India			1 000 000		USD			
Italia	3 874 193	3 874 193			EUR			
Luxemburgo			818 409	818 409	EUR			
Países Bajos	15 312 075	15 312 075			EUR			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte			10 000 000	5 175 826	GBP			
Total*	59 811 344	59 811 344	28 893 253	17 970 153			19 152 855*	13 046 924*
Total de la Reposición*	4 066 539 475	3 796 843 930	509 103 735	354 620 000			490 765 219*	334 310 507*

¹ Pagos en efectivo y en forma de pagarés excluidas las provisiones contables relativas al cobro de pagarés con ocasión de las utilidades de las contribuciones.

² De conformidad con la Resolución 130/XXVI relativa a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA.

³ Se utilizan las siguientes abreviaturas de monedas:

AUD: dólar australiano	EUR: euro	NZD: dólar neozelandés
CAD: dólar canadiense	GBP: libra esterlina	DEG: derecho especial de giro
CHF: franco suizo	JPY: yen japonés	SEK: corona sueca
DKK: corona danesa	NOK: corona noruega	USD: dólar estadounidense

⁴ Cuantía convertida en USD, aplicando el tipo medio de cambio a que se hace referencia en el párrafo II.15 de la presente resolución.

⁵ Cuantía en USD convertida en DEG aplicando el tipo medio de cambio USD/DEG del FMI para el período comprendido entre el 1º de abril de 2005 y el 30 de septiembre de 2005.

⁶ Alemania ha prometido aportar la cantidad de USD 40 millones con sujeción a la aprobación parlamentaria.

⁷ Esta promesa de contribución está sujeta a la concertación de un acuerdo satisfactorio sobre la aplicación del PBAS.

⁸ La promesa de contribución del Canadá está sujeta a la aprobación parlamentaria.

⁹ Francia ha prometido aportar la cantidad de EUR 24 millones, o bien el 4,1 % de un nivel de reposición previsto de USD 720 millones. En caso de que el nivel de reposición fuera inferior, Francia podría poner a disposición el saldo correspondiente en forma de contribución adicional con sujeción a la proporción de recursos del FIDA destinados a África.

¹⁰ El Iraq ha prometido aportar la cantidad de USD 2 millones más un aumento del 10% anual durante el período de la Séptima Reposición (2007-2009).

¹¹ La solicitud de ingreso en calidad de miembro presentada por dicho Estado fue aprobada por el Consejo de Gobernadores mediante la Resolución 140/XXIX.

¹² Puede que el Pakistán aumente la cantidad que ha prometido aportar en USD 5 millones adicionales.

¹³ De la cantidad equivalente a USD 50 millones que el Reino Unido ha prometido aportar, la contribución de USD 15 millones dependerá de que ciertas entregas incluidas en el Plan de Acción se hayan cumplido para el 31 de diciembre de 2007, de conformidad con el párrafo II.5 c) de la presente resolución; el Reino Unido comunicará dichas entregas al Fondo.

¹⁴ Suecia asumirá el porcentaje que le corresponde del nivel previsto, hasta la cantidad de USD 44 millones.

¹⁵ Bélgica ha prometido aportar esta cantidad a título de contribución complementaria, de conformidad con lo establecido en los párrafos II.4 d) y II.5 b) de la presente resolución. El Consejo de Gobernadores ha decidido que esta contribución complementaria deberá utilizarse para los objetivos específicos del Fondo Belga de Supervivencia para el Tercer Mundo, y conforme a sus procedimientos.

Esta cantidad se ha abonado como contribución anticipada, pero todavía no se ha recibido ninguna promesa de contribución.

* Las cuantías totales para la Séptima Reposición corresponden a las promesas de contribución efectuadas hasta la fecha. Sin embargo, diversos países aún deben anunciar sus promesas de contribución, por lo que este cuadro se actualizará periódicamente para incluir las promesas de contribución adicionales.

** No hubo contribuciones complementarias antes de la Cuarta Reposición.

ANEXO IV
APÉNDICE B

**PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA
FACULTAD PARA CONTRAER COMPROMISOS ANTICIPADOS**

1. La principal finalidad de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) es cubrir toda insuficiencia de recursos comprometibles para préstamos y donaciones que pueda surgir en un año determinado.
2. La Junta Ejecutiva velará por que la cantidad disponible para compromisos en virtud de la FCA y las necesidades de desembolso conexas se mantengan dentro de los límites de la prudencia financiera, utilizando hipótesis de carácter moderado e incluyendo un margen para tener en cuenta los atrasos previstos en el reembolso de los préstamos. Se facilitarán a la Junta Ejecutiva proyecciones de los compromisos que se asumirán mediante el ejercicio de la FCA (reflujos de préstamos y desembolsos previstos), que incluyan márgenes de seguridad para garantizar que el efectivo en caja sea en todo momento suficiente para atender las necesidades de desembolso del Fondo.
3. La FCA sólo podrá ejercerse si los recursos disponibles para compromisos (es decir, los recursos adicionales netos que se reciban u obtengan durante el año anterior, además de los recursos no utilizados que se arrastren de un año a otro) son insuficientes para cubrir el programa de préstamos aprobado en un año determinado.
4. La FCA sólo podrá ejercerse para asumir compromisos con destino a préstamos y donaciones.
5. El Presidente del Fondo velará por que se establezcan mecanismos contables que indiquen el nivel de la FCA que se ejerza en cada ocasión y los reflujos de préstamos que se reserven para los desembolsos derivados de tales compromisos.
6. El Presidente del Fondo se asegurará de que se establecen procedimientos contables a fin de que, una vez asumido un compromiso para un préstamo o una donación en virtud de la FCA, los desembolsos relacionados con tal compromiso se deduzcan de los reflujos de préstamos que se reciban posteriormente, a fin de evitar un doble cómputo.
7. La Junta Ejecutiva aprobará los compromisos totales de recursos que se asumirán mediante el ejercicio de la FCA en cada uno de sus períodos de sesiones. La cuantía máxima que podrá ponerse a disposición mediante el mecanismo de la FCA durante el período de reposición correspondiente no excederá en ningún caso de cinco años de reflujos futuros.
8. El Presidente del Fondo presentará periódicamente informes a la Junta Ejecutiva acerca de la situación en materia de recursos disponibles para compromisos, entre otros sobre la gestión de la FCA. Esos informes contendrán detalles de los recursos disponibles para compromisos con cargo a los activos que se mantengan en monedas de libre convertibilidad (contribuciones de los Miembros, tenencias de inversiones, etc.) menos las obligaciones, los compromisos ya contraídos, las exclusiones con respecto a los recursos comprometibles a causa de provisiones contables, el monto actual y acumulativo comprometido en virtud de la FCA, los fondos obtenidos mediante el ejercicio de ésta y transferidos a los recursos ordinarios, y la cantidad de que pueda disponerse mediante el mecanismo de la FCA para su utilización en el futuro, todo ello con cálculos e hipótesis detallados.
9. El Auditor Externo examinará el ejercicio de la FCA, y las conclusiones a que llegue formarán parte integrante de la auditoría ordinaria de los estados financieros del Fondo. El informe del Auditor Externo será analizado con el Comité de Auditoría de la Junta Ejecutiva de la misma forma que su informe sobre los estados financieros del Fondo.

Séptima Reposición
votos de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado	A. Votos originales			B. Votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta			C. Total de votos originales y de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta	D. Votos de la Séptima Reposición				E. Total de votos efectivos ²
	A-1 Votos vinculados a la condición de miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ¹	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ¹	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total de votos efectivos	
									D-2 Posibles	D-3 Efectivos		
Afganistán	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Albania	4,817	0,000	4,817	2,164	0,013	2,176	6,994					6,994
Alemania	4,817	60,952	65,769	2,164	38,218	40,381	106,151					106,151
Angola	4,817	0,007	4,824	2,164	0,105	2,268	7,092					7,092
Antigua y Barbuda	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Arabia Saudita	4,817	125,653	130,471	2,164	7,317	9,481	139,952					139,952
Argelia	4,817	17,126	21,943	2,164	0,792	2,956	24,899					24,899
Argentina	4,817	1,693	6,510	2,164	0,555	2,718	9,228					9,228
Armenia	4,817	0,000	4,817	2,164	0,004	2,168	6,985					6,985
Australia	4,817	12,102	16,919	2,164	3,884	6,048	22,967					22,967
Austria	4,817	7,028	11,845	2,164	8,665	10,829	22,674					22,674
Azerbaiyán	4,817	0,000	4,817	2,164	0,050	2,213	7,030					7,030
Bangladesh	4,817	0,432	5,249	2,164	0,760	2,924	8,173					8,173
Barbados	4,817	0,001	4,818	2,164	0,003	2,166	6,984					6,984
Bélgica	4,817	15,125	19,942	2,164	10,223	12,387	32,329					32,329
Belice	4,817	0,036	4,853	2,164	0,039	2,203	7,057					7,057
Benin	4,817	0,017	4,834	2,164	0,068	2,232	7,066					7,066
Bhután	4,817	0,009	4,826	2,164	0,033	2,197	7,023					7,023
Bolivia	4,817	0,104	4,921	2,164	0,380	2,544	7,465					7,465
Bosnia y Herzegovina	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Botswana	4,817	0,029	4,846	2,164	0,108	2,271	7,118					7,118
Brasil	4,817	6,563	11,380	2,164	10,030	12,193	23,573					23,573
Burkina Faso	4,817	0,010	4,827	2,164	0,059	2,222	7,050					7,050
Burundi	4,817	0,024	4,841	2,164	0,000	2,164	7,005					7,005
Cabo Verde	4,817	0,004	4,821	2,164	0,006	2,169	6,990					6,990
Camboya	4,817	0,000	4,817	2,164	0,188	2,352	7,169					7,169
Camerún	4,817	0,117	4,934	2,164	0,243	2,407	7,341					7,341
Canadá	4,817	36,896	41,713	2,164	29,797	31,961	73,674					73,674
Chad	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Chile	4,817	0,036	4,853	2,164	0,233	2,396	7,250					7,250

Séptima Reposición
votos de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado	A. Votos originales			Votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta			C. Total de votos originales y de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta	D. Votos de la Séptima Reposición				E. Total de votos efectivos ²
	A-1	A-2	A-3	B-1	B-2	B-3		D-1	Votos vinculados a las		D-4	
	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos		Votos vinculados a la condición de miembro	D-2	D-3	Total de votos efectivos	
								Posibles	Efectivos			
China	4,817	4,041	8,858	2,164	12,366	14,530	23,388					23,388
Chipre	4,817	0,030	4,847	2,164	0,032	2,195	7,043					7,043
Colombia	4,817	0,024	4,841	2,164	0,164	2,327	7,169					7,169
Comoras	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Congo	4,817	0,080	4,897	2,164	0,001	2,165	7,062					7,062
Costa Rica	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Côte d'Ivoire	4,817	0,173	4,990	2,164	0,393	2,557	7,546					7,546
Croacia	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Cuba	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Dinamarca	4,817	11,446	16,263	2,164	30,472	32,636	48,898					48,898
Djibouti	4,817	0,002	4,819	2,164	0,000	2,164	6,983					6,983
Dominica	4,817	0,016	4,833	2,164	0,004	2,167	7,000					7,000
Ecuador	4,817	0,135	4,952	2,164	0,150	2,314	7,266					7,266
Egipto	4,817	1,727	6,544	2,164	3,801	5,965	12,509					12,509
El Salvador	4,817	0,035	4,852	2,164	0,000	2,164	7,015					7,015
Emiratos Arabes Unidos	4,817	16,642	21,459	2,164	1,267	3,431	24,890					24,890
Eritrea	4,817	0,000	4,817	2,164	0,009	2,173	6,990					6,990
España	4,817	2,211	7,028	2,164	2,578	4,741	11,769					11,769
Estados Unidos de América	4,817	187,447	192,264	2,164	37,853	40,017	232,281					232,281
Etiopía	4,817	0,035	4,852	2,164	0,038	2,202	7,054					7,054
Ex República Yugoslava de Macedonia	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Fiji	4,817	0,045	4,862	2,164	0,024	2,188	7,050					7,050
Filipinas	4,817	0,276	5,093	2,164	0,303	2,467	7,561					7,561
Finlandia	4,817	7,621	12,438	2,164	4,252	6,416	18,854					18,854
Francia	4,817	45,049	49,866	2,164	26,854	29,018	78,884					78,884
Gabón	4,817	0,839	5,656	2,164	0,094	2,258	7,914					7,914
Gambia	4,817	0,007	4,824	2,164	0,009	2,172	6,996					6,996
Georgia	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Ghana	4,817	0,127	4,944	2,164	0,229	2,393	7,337					7,337
Granada	4,817	0,009	4,826	2,164	0,022	2,186	7,012					7,012

Séptima Reposición
votos de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado	A. Votos originales			Votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta			C.	D. Votos de la Séptima Reposición				E.
	A-1	A-2	A-3	B-1	B-2	B-3		D-1	Votos vinculados a las		D-4	
	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos		Votos vinculados a la condición de miembro	Posibles	Efectivos	Total de votos efectivos	
Grecia	4,817	0,397	5,214	2,164	0,760	2,924	8,138					8,138
Guatemala	4,817	0,086	4,903	2,164	0,209	2,373	7,276					7,276
Guinea	4,817	0,041	4,859	2,164	0,019	2,183	7,042					7,042
Guinea-Bissau	4,817	0,010	4,827	2,164	0,000	2,164	6,991					6,991
Guinea Ecuatorial	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Guyana	4,817	0,073	4,890	2,164	0,178	2,342	7,231					7,231
Haití	4,817	0,037	4,854	2,164	0,000	2,164	7,018					7,018
Honduras	4,817	0,118	4,935	2,164	0,182	2,346	7,281					7,281
India	4,817	6,649	11,466	2,164	13,090	15,253	26,719					26,719
Indonesia	4,817	5,858	10,675	2,164	9,153	11,317	21,992					21,992
Irán (República Islámica del)	4,817	4,776	9,593	2,164	0,000	2,164	11,756					11,756
Iraq	4,817	2,170	6,987	2,164	0,000	2,164	9,151					9,151
Irlanda	4,817	1,194	6,011	2,164	1,284	3,447	9,459					9,459
Islandia	4,817	0,000	4,817	2,164	0,002	2,166	6,983					6,983
Islas Cook	4,817	0,000	4,817	2,164	0,002	2,166	6,983					6,983
Islas Salomón	4,817	0,003	4,821	2,164	0,000	2,164	6,984					6,984
Israel	4,817	0,052	4,869	2,164	0,055	2,219	7,088					7,088
Italia	4,817	36,775	41,592	2,164	22,717	24,880	66,472					66,472
Jamahiriya Árabe Libia	4,817	15,859	20,676	2,164	0,000	2,164	22,840					22,840
Jamaica	4,817	0,061	4,878	2,164	0,055	2,219	7,097					7,097
Japón	4,817	62,781	67,598	2,164	40,963	43,127	110,725					110,725
Jordania	4,817	0,088	4,905	2,164	0,192	2,356	7,261					7,261
Kazajstán	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Kenya	4,817	0,891	5,708	2,164	0,183	2,347	8,055					8,055
Kirguistán	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Kiribati	4,817	0,000	4,817	2,164	0,003	2,166	6,983					6,983
Kuwait	4,817	45,263	50,080	2,164	8,847	11,011	61,091					61,091
Lesotho	4,817	0,046	4,863	2,164	0,063	2,227	7,090					7,090
Libano	4,817	0,009	4,826	2,164	0,033	2,197	7,023					7,023
Liberia	4,817	0,013	4,831	2,164	0,000	2,164	6,994					6,994

Séptima Reposición
votos de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado	A. Votos originales			Votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta			C. Total de votos originales y de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta	D. Votos de la Séptima Reposición				E. Total de votos efectivos ²
	A-1	A-2	A-3	B-1	B-2	B-3		D-1	Votos vinculados a las		D-4	
	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos			D-2	D-3		
									Posibles	Efectivos		
Luxemburgo	4,817	0,408	5,225	2,164	0,553	2,716	7,941					7,941
Madagascar	4,817	0,035	4,852	2,164	0,081	2,244	7,096					7,096
Malasia	4,817	0,000	4,817	2,164	0,409	2,573	7,390					7,390
Malawi	4,817	0,025	4,842	2,164	0,000	2,164	7,006					7,006
Maldivas	4,817	0,009	4,826	2,164	0,009	2,173	6,999					6,999
Mali	4,817	0,010	4,827	2,164	0,014	2,177	7,004					7,004
Malta	4,817	0,005	4,822	2,164	0,015	2,179	7,001					7,001
Marruecos	4,817	1,036	5,853	2,164	1,088	3,251	9,105					9,105
Mauricio	4,817	0,029	4,846	2,164	0,073	2,237	7,083					7,083
Mauritania	4,817	0,008	4,825	2,164	0,000	2,164	6,989					6,989
México	4,817	7,168	11,985	2,164	3,299	5,462	17,448					17,448
Mongolia	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Mozambique	4,817	0,028	4,845	2,164	0,101	2,265	7,110					7,110
Myanmar	4,817	0,086	4,903	2,164	0,000	2,164	7,067					7,067
Namibia	4,817	0,007	4,824	2,164	0,121	2,285	7,109					7,109
Nepal	4,817	0,021	4,838	2,164	0,044	2,207	7,045					7,045
Nicaragua	4,817	0,013	4,830	2,164	0,024	2,187	7,018					7,018
Níger	4,817	0,064	4,881	2,164	0,000	2,164	7,045					7,045
Nigeria	4,817	29,864	34,681	2,164	3,936	6,099	40,780					40,780
Niue ³												
Noruega	4,817	29,607	34,424	2,164	22,473	24,637	59,061					59,061
Nueva Zelandia	4,817	2,406	7,223	2,164	0,985	3,149	10,372					10,372
Omán	4,817	0,052	4,869	2,164	0,025	2,189	7,058					7,058
Países Bajos	4,817	40,981	45,798	2,164	33,203	35,367	81,165					81,165
Pakistán	4,817	1,243	6,061	2,164	2,199	4,363	10,423					10,423
Panamá	4,817	0,023	4,840	2,164	0,042	2,206	7,046					7,046
Papua Nueva Guinea	4,817	0,059	4,876	2,164	0,000	2,164	7,040					7,040
Paraguay	4,817	0,069	4,886	2,164	0,150	2,313	7,200					7,200
Perú	4,817	0,055	4,872	2,164	0,253	2,417	7,290					7,290
Portugal	4,817	0,345	5,162	2,164	0,825	2,988	8,151					8,151

Séptima Reposición
votos de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado	A. Votos originales			B. Votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta			C. Total de votos originales y de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta	D. Votos de la Séptima Reposición				E. Total de votos efectivos ²
	A-1	A-2	A-3	B-1	B-2	B-3		D-1	Votos vinculados a las		D-4	
	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos	Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ¹	Total de votos		Votos vinculados a la condición de miembro	D-2 Posibles	D-3 Efectivos	Total de votos efectivos	
Qatar	4,817	10,010	14,827	2,164	0,502	2,666	17,493					17,493
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	4,817	32,708	37,525	2,164	13,699	15,863	53,388					53,388
República Árabe Siria	4,817	0,000	4,817	2,164	0,305	2,469	7,286					7,286
República Centroafricana	4,817	0,007	4,824	2,164	0,000	2,164	6,988					6,988
República de Corea	4,817	0,895	5,712	2,164	2,791	4,954	10,666					10,666
República Democrática del Congo	4,817	0,010	4,827	2,164	0,075	2,239	7,066					7,066
República Democrática Popular Lao	4,817	0,001	4,818	2,164	0,064	2,228	7,046					7,046
República de Moldova	4,817	0,000	4,817	2,164	0,003	2,167	6,984					6,984
República Dominicana	4,817	0,009	4,826	2,164	0,023	2,187	7,013					7,013
República Popular Democrática de Corea	4,817	0,000	4,817	2,164	0,076	2,240	7,057					7,057
República Unida de Tanzania	4,817	0,031	4,848	2,164	0,074	2,238	7,085					7,085
Rumania	4,817	0,000	4,817	2,164	0,069	2,233	7,050					7,050
Rwanda	4,817	0,043	4,860	2,164	0,015	2,179	7,039					7,039
Saint Kitts y Nevis	4,817	0,003	4,821	2,164	0,004	2,167	6,988					6,988
Samoa	4,817	0,012	4,829	2,164	0,006	2,169	6,998					6,998
Santa Lucía	4,817	0,004	4,821	2,164	0,004	2,167	6,989					6,989
Santo Tomé y Príncipe	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
San Vicente y las Granadinas	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Senegal	4,817	0,032	4,849	2,164	0,076	2,240	7,089					7,089
Seychelles	4,817	0,005	4,822	2,164	0,002	2,166	6,988					6,988
Sierra Leona	4,817	0,006	4,823	2,164	0,000	2,164	6,987					6,987
Somalia	4,817	0,003	4,821	2,164	0,000	2,164	6,984					6,984
Sri Lanka	4,817	1,209	6,026	2,164	0,969	3,133	9,159					9,159
Sudáfrica	4,817	0,000	4,817	2,164	0,185	2,349	7,166					7,166
Sudán	4,817	0,076	4,893	2,164	0,232	2,395	7,289					7,289
Suecia	4,817	33,085	37,902	2,164	34,249	36,413	74,315					74,315
Suiza	4,817	14,360	19,177	2,164	13,484	15,648	34,825					34,825
Suriname	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Swazilandia	4,817	0,018	4,835	2,164	0,068	2,232	7,067					7,067
Tailandia	4,817	0,155	4,973	2,164	0,135	2,298	7,271					7,271

Séptima Reposición
votos de los Estados Miembros al 16 de febrero de 2006

Estado	A. Votos originales			Votos de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta			C. Total de votos originales y de las Reposiciones Cuarta, Quinta y Sexta	D. Votos de la Séptima Reposición				E. Total de votos efectivos ²
	A-1 Votos vinculados a la condición de miembro	A-2 Votos vinculados a las contribuciones ¹	A-3 Total de votos	B-1 Votos vinculados a la condición de miembro	B-2 Votos vinculados a las contribuciones ¹	B-3 Total de votos		D-1 Votos vinculados a la condición de miembro	Votos vinculados a las contribuciones ^{1/}		D-4 Total de votos efectivos	
									D-2 Posibles	D-3 Efectivos		
Tayikistán	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Timor-Leste	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Togo	4,817	0,011	4,828	2,164	0,000	2,164	6,992					6,992
Tonga	4,817	0,009	4,826	2,164	0,011	2,175	7,001					7,001
Trinidad y Tabago	4,817	0,000	4,817	2,164	0,000	2,164	6,981					6,981
Túnez	4,817	0,276	5,093	2,164	0,630	2,794	7,887					7,887
Turquía	4,817	1,730	6,547	2,164	3,974	6,138	12,684					12,684
Uganda	4,817	0,038	4,855	2,164	0,057	2,221	7,076					7,076
Uruguay	4,817	0,069	4,886	2,164	0,009	2,173	7,059					7,059
Venezuela (República Bolivariana de)	4,817	55,435	60,252	2,164	6,109	8,272	68,524					68,524
Viet Nam	4,817	0,001	4,818	2,164	0,385	2,549	7,367					7,367
Yemen	4,817	0,207	5,024	2,164	0,501	2,665	7,690					7,690
Yugoslavia	4,817	0,035	4,852	2,164	0,000	2,164	7,015					7,015
Zambia	4,817	0,067	4,884	2,164	0,039	2,203	7,087					7,087
Zimbabwe	4,817	0,554	5,371	2,164	0,185	2,349	7,719					7,719
Total	790,000	1010,000	1800,000	354,860	479,606	834,466	2634,466					2634,466

¹ Al calcular los votos vinculados a las contribuciones sólo se tendrán en cuenta las que se aporten en monedas libremente convertibles, de conformidad con el párrafo IV.20 de la presente resolución.

² Los votos totales efectivos que se presentan aquí podrán ser objeto de cambio según los países vayan completando sus pagos a las reposiciones Quinta y Sexta (así como a reposiciones anteriores, si procede).

³ La solicitud de ingreso en calidad de miembro presentada por dicho Estado fue aprobada por el Consejo de Gobernadores mediante la Resolución 140/XXIX.

ANEXO IV
APÉNDICE D

INSTRUMENTO DE CONTRIBUCIÓN A LOS RECURSOS DEL FIDA

Señor Presidente del
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
Via del Serafico, 107
00142 Roma
Italia

1. Tengo el honor de informarle de que (nombre del país donante) aportará una cantidad equivalente a (cantidad en letras)* (indíquese la unidad de obligación aplicable) (cantidad, en cifras, en la unidad de obligación aplicable)* como contribución adicional a los recursos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Esta contribución se hará con arreglo a las condiciones establecidas en la Resolución ___/XXIX del Consejo de Gobernadores.
2. El pago se efectuará en (unidad de obligación)* en (una sola vez/dos plazos/tres plazos) (en efectivo) (parte en efectivo y parte en pagarés u otra obligación similar) (en pagarés u otra obligación similar). La cantidad de (cantidad, en cifras, en la unidad de obligación aplicable)*, que constituye (la contribución total) (el primer plazo) de (nombre del país), se pagará el ___ de ___ de 20__, a más tardar, en (efectivo) (pagarés u otra obligación similar) (el equivalente en efectivo de DEG y el resto en pagarés u otra obligación similar).
3. El resto de la contribución se pagará en _____ plazos antes del ___ de ___ de 20__, a más tardar, en (efectivo) (efectivo y pagarés u otra obligación similar) (pagarés u otra obligación similar).¹
4. El resto de la contribución será pagadero después de promulgada la legislación necesaria de aprobación de consignaciones y trataremos de obtener las consignaciones necesarias para completar nuestros pagos dentro del período de la Reposición.²

* Indíquese aquí la moneda de pago si ésta fuera diferente de la unidad de obligación.

¹ Este párrafo sólo se incluirá en relación con el párrafo II.9 d) de la Resolución, y deberán indicarse las fechas de pago de los plazos. Este párrafo se suprimirá cuando no sea aplicable.

² Este párrafo se suprimirá cuando no sea aplicable.

ANEXO IV
APÉNDICE D

5. (nombre del país) no ejercerá la opción prevista en el párrafo II.13 de la Resolución de modificar el compromiso establecido en el presente Instrumento.³

6. Confirmando que se han cumplido debidamente todos los demás requisitos necesarios para el depósito del presente instrumento de contribución en poder del FIDA.

(Nombre del país donante)

(Firma del representante autorizado)
(Título del signatario)

³ Este párrafo se suprimirá cuando no sea aplicable.

ANEXO IV
APÉNDICE E

TIPOS DE CAMBIO FIJOS DE REFERENCIA (PÁRRAFO II.15)
1° DE ABRIL DE 2005 – 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Moneda	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Media de seis meses (del 1° de abril al 30 de septiembre)
AUD	1,2802	1,3233	1,3094	1,3167	1,3385	1,3132	1,3135
CAD	1,2569	1,2510	1,2256	1,2259	1,1889	1,1611	1,2182
CHF	1,1865	1,2480	1,2849	1,2905	1,2702	1,2902	1,2617
DKK	5,7467	6,0354	6,1623	6,1681	6,1143	6,1970	6,0706
EUR	0,7718	0,8110	0,8270	0,8269	0,8198	0,8304	0,8145
GBP	0,5230	0,5500	0,5576	0,5695	0,5609	0,5662	0,5545
JPY	105,8900	108,0800	110,4000	112,2200	111,3000	113,1500	110,1733
NOK	6,2846	6,4382	6,5461	6,5220	6,4486	6,5413	6,4635
NZD	1,3738	1,4059	1,4288	1,4633	1,4552	1,4497	1,4294
SDR	0,6593	0,6780	0,6865	0,6888	0,6850	0,6899	0,6812
SEK	7,0750	7,3975	7,8175	7,7425	7,6625	7,7800	7,5792

ANEXO IV
APÉNDICE E

**PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FIDA
Y DE SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2006**

Resolución 142/XXIX

Presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Teniendo presente la sección 10 del artículo 6 del *Convenio Constitutivo del FIDA* y el artículo VI del *Reglamento Financiero del FIDA*;

Tomando nota de que la Junta Ejecutiva, en su 86º período de sesiones, examinó y aprobó un programa de trabajo para 2006 de una cuantía de DEG 379,49 millones y una asignación total con destino al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de USD 30,4 millones;

Habiendo considerado el examen llevado a cabo por la Junta Ejecutiva en su 86º período de sesiones del presupuesto administrativo del FIDA y de su Oficina de Evaluación propuesto para 2006;

Aprueba el presupuesto administrativo del FIDA para 2006, contenido en el documento GC 29/L.6, por la cuantía de USD 61,1 millones, más USD 0,4 millones para sufragar gastos no recurrentes en el FIDA, así como USD 4,79 millones para la Oficina de Evaluación, determinado sobre la base de un tipo de cambio de USD 1,00/EUR 0,819, y

Decide que, si el valor medio del dólar estadounidense varía en 2006 con respecto al tipo de cambio del euro utilizado para calcular el presupuesto, el total del equivalente en dólares estadounidenses de los gastos del presupuesto en euros se ajustará en igual proporción que la que haya entre el tipo de cambio efectivo en 2006 y el tipo de cambio empleado en el presupuesto.

ADMINISTRACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS Y LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Resolución 143/XXIX

Administración de los préstamos y supervisión de la ejecución de los proyectos

El Consejo de Gobernadores del FIDA,

Habiendo considerado el Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión;

Recordando su Resolución 102/XX sobre la administración de los préstamos y la supervisión de la ejecución de los proyectos, aprobada el 21 de febrero de 1997;

Deseoso de reforzar la eficacia operacional del FIDA en lo concerniente a la supervisión de los proyectos y la administración de los préstamos;

Tomando nota de las disposiciones de la sección 2 g) del artículo 7 del *Convenio Constitutivo del FIDA*, según la cual el Fondo “confiará la administración de los préstamos, a los efectos del desembolso de la suma correspondiente al préstamo y la supervisión de la ejecución del proyecto o programa de que se trate, a instituciones internacionales competentes”,

Decide que:

1. Los 15 proyectos financiados por el FIDA y supervisados y administrados directamente de conformidad con la Resolución 102/XX, seguirán siendo supervisados y administrados directamente hasta el momento en que se cierren los préstamos del FIDA para los proyectos, independientemente de lo dispuesto en la sección 2 g) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA.

2. Por consiguiente, se modifica la sección 2 g) del artículo 7 del Convenio Constitutivo del FIDA de manera que diga lo siguiente (las palabras que deben suprimirse están tachadas y las que deben añadirse están subrayadas):

“Salvo que la Junta Ejecutiva decida otra cosa, el Fondo confiará la administración de los préstamos, a los efectos del desembolso de la suma correspondiente al préstamo y la supervisión de la ejecución del proyecto o programa de que se trate, a instituciones o entidades nacionales, regionales, internacionales o de otra índole competentes. Estas instituciones o entidades serán de carácter mundial o regional o nacional y en cada caso su selección deberá contar con la aprobación del beneficiario. Antes de someter el préstamo a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el Fondo se asegurará de que la institución o entidad a la que se confíe la supervisión está de acuerdo con los resultados de la evaluación del proyecto o programa de que se trate. Esto deberá concertarse entre el Fondo y la institución o el organismo encargado de la evaluación, así como la institución o entidad a la que se confiará la supervisión.”

3. El párrafo 43 de las Políticas y Criterios en Materia de Préstamos deberá modificarse en consecuencia, de manera que diga lo siguiente (las palabras que deben suprimirse están tachadas y las que deben añadirse están subrayadas):

ANEXO IV
APÉNDICE E

“La identificación y preparación de un proyecto serán normalmente de incumbencia primordial del gobierno que solicite fondos del FIDA. El Fondo gestionará, cuando sea necesario, los servicios de otras instituciones internacionales o regionales para ayudar a los países en la identificación y preparación del proyecto. El Fondo, si bien utilizará los servicios referidos de instituciones o entidades nacionales, internacionales, regionales y de otra índole en la evaluación *ex ante* y la supervisión de la ejecución del proyecto, participará de modo activo en estas tareas con el fin de asegurar la observancia de sus políticas y criterios en materia de préstamos, y en ocasiones podrá, con la autorización de la Junta Ejecutiva, supervisar directamente la ejecución del proyecto”.

La presente Resolución y las modificaciones en ella indicadas entrarán en vigor y efecto en la fecha en que las apruebe el Consejo de Gobernadores.

